PASADO Y MEMORIA

PASADO Y *Memoria*

Revista de Historia Contemporánea

n.º 8, 2009

http://wwwua.es/hum.contemporaneas/pasado-memoria/

Los números anteriores de *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea* pueden consultarse en el Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante a través del enlace http://rua.ua.es

Dirección: Glicerio Sánchez Recio

Secretaría: Rafael Fernández Sirvent y Francisco Sevillano Calero

Consejo de redacción: Gloria Bayona Fernández, Salvador Forner Muñoz, Rosa Ana Gutiérrez Lloret, Emilio La Parra López, Alicia Mira Abad, Roque Moreno Fonseret, Mónica Moreno Seco, José Miguel Santacreu Soler, Heydi Senante Berendes y Rafael Zurita Aldeguer, *Universidad de Alicante*

Consejo asesor:

Julio Aróstegui Sánchez
(Universidad Complutense)
Gérard Chastagnaret
(Universidad de Provenza)
José Luis de la Granja
(Universidad del País Vasco)
Gérard Dufour
(Universidad de Aix-en-Provence)
Eduardo González Calleja
(Universidad Carlos III)
Jesús Millán
(Universidad de Valencia)
Conxita Mir Curcó
(Universidad de Lleida)
Mª Encarna Nicolás Marín
(Universidad de Murcia)
Marco Palla
(Universidad de Florencia)
Juan Sisinio Pérez-Garzón
(Universidad de Castilla-La Mancha)
Manuel Pérez Ledesma
(Universidad Autónoma de Madrid)
Manuel Redero San Román
(Universidad de Salamanca)
Maurizio Ridolfi
(Universidad de Viterbo)
Fernando Rosas
(Universidad Nueva de Lisboa)
Ismael Saz Campos
(Universidad de Valencia)
Manuel Suárez Cortina
(Universidad de Cantabria)
Julio Tascón Fernández
(Universidad de Oviedo)
Ramón Villares
(Universidad de Santiago de Compostela)
Pere Ysàs
(Universidad Autónoma de Barcelona)

Normalización de textos originales por José Manuel Díez Fuentes

Traducción inglesa de los resúmenes por el profesor Clive Alexander Bellis, *Universidad de Alicante*

Edita: Departamento de Humanidades Contemporáneas
Universidad de Alicante
Apartado Postal 99
E-03080 Alicante
Pasado.Memoria@ua.es

Suscripción: Marcial Pons Librero
Departamento de Suscripciones
C/ San Sotero, 6
28037 Madrid
revistas@marcialpons.es

Los contenidos de la revista Pasado y Memoria aparecen indexados en la base de datos bibliográficos del CSIC y en los índices DICE, ERIH y Latindex.

Depósito legal: A-293-2002
ISSN: 1579-3311

PASADO Y *Memoria*

Revista de Historia Contemporánea

Economía y Guerra Civil española

Publicaciones de la Universidad de Alicante
Campus de San Vicente, s/n
03690 San Vicente del Raspeig
Publicaciones@ua.es
http://publicaciones.ua.es
Teléfono: 965 903 480
Fax: 965 909 445

© de la presente edición: Universidad de Alicante

ISSN: 1579-3311
Depósito legal: A-293-2002

Diseño de portada: candela ink.

Composición: Buenaletra

Impresión y encuadernación:

Reservados todos los derechos. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

ÍNDICE

Presentación 9

ECONOMÍA Y GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

Carlos Barciela
La economía y la guerra 13

Julio Tascón Fernández
La caída de la inversión extranjera al final de la Segunda República española 35

José Miguel Santacreu Soler
Legislación y comercio exterior en la España republicana, 1936-1938 75

Severiano Delgado, Mari Luz de Prado y Santiago M. López
La Guerra Civil en Castilla y León: ensayo general para la dictadura franquista 115

Lourenzo Fernández Prieto
Actitudes sociales y políticas en la denominada recuperación
de la memoria histórica. Galicia: el proyecto de investigación
interuniversitario "Nomes e Voces" 131

ESTUDIOS

Aline Vauchelle
El *Ensayo sobre las opiniones políticas en España* de Antonio Escudero (1837),
o el anticlericalismo rabioso de un liberal tibio..... 161

Isabel Molina Puertos
La doble cara del discurso doméstico en la España liberal:
el "ángel del hogar" de Pilar Sinués 181

Leandro Álvarez Rey y María del Carmen Fernández Albéndiz
El Liberal, de Sevilla (1901-1936). Un diario independiente en la Andalucía anterior a la Guerra Civil 199

Javier Sánchez Abarca
La sociedad española de la década de los sesenta en el teatro de Alfonso Paso 221

Gaizka Fernández Soldevilla
De las armas al parlamento. Los orígenes de *Euskadiko Ezkerra* (1976-1977).. 245

Fernando Sánchez Costa
La cultura histórica. Una aproximación diferente a la memoria colectiva 267

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS Y LIBROS

Comentarios bibliográficos/Reseñas de libros 289

Resúmenes/Abstracts 323

Autores..... 335

Normas para la presentación de originales..... 339

PRESENTACIÓN

El título de este monográfico de Pasado y Memoria puede inducir a error pero no trata sólo de la evolución de la economía española durante la guerra civil sino de la economía y de otras repercusiones que produjo la guerra civil sobre la población española y que hoy las nuevas fuentes y los nuevos métodos de análisis nos permiten conocer con más profundidad.

La guerra civil fue un fenómeno histórico cuyo análisis se encuentra con una gran complejidad, intensificada por la política cultural y científica de los gobiernos de la dictadura franquista, que impidieron el acceso de los investigadores a las fuentes documentales, y por la prudencia y moderación de los gobiernos democráticos en este mismo campo. Como ejemplo cabe referirse al reciente depósito en el Centro Documental de la Memoria Histórica, de Salamanca, de una copia del archivo privado del General Franco que con financiación pública conserva la Fundación Francisco Franco y que no ha permitido la consulta a quienes la han solicitado. Asimismo, desde hace muy poco tiempo se permite la consulta de la documentación judicial de algunas Auditorías de Guerra de las antiguas Capitanías Generales.

Por otra parte, las repercusiones de la represión franquista sobre la población y el ambiente de inseguridad que creó, trasmitido de padres a hijos, impidieron la exteriorización de las experiencias y sentimientos hasta tal punto que los investigadores encuentran aún dificultades para que algunos de los represaliados y de los que vieron de cerca la represión expresen abiertamente sus vivencias y opiniones. Pues bien, a estas diversas y complejas cuestiones de dedica este monográfico de Pasado y Memoria.

En este contexto y desde esta perspectiva deben leerse los artículos de los profesores Carlos Barciela, José Miguel Santacreu y Julio Tascón, que estudian la economía española durante la guerra civil y la posguerra desde nuevos parámetros de análisis –la lentitud de la recuperación comparada con la de los países de Europa occidental y la política comercial republicana– y el descubrimiento de nuevas fuentes –las depositadas en el Banco de Inglaterra y en el Foreign

Office–. Asimismo, el de los profesores Delgado, de Prado y López, que estudian las distintas modalidades de la represión incidiendo en los procedimientos de tipo económico aplicados en la zona ocupada por los rebeldes; y el del profesor Lourenzo Fernández sobre la cuestión de la memoria histórica, en un aspecto tan subjetivo y, por lo tanto, tan complicado, como "los nombres y las voces" de los represaliados.

Siguiendo la estructura utilizada desde el primer número de Pasado y Memoria, en el apartado ESTUDIOS se publican dos bloques de trabajos: los referidos al liberalismo español desde el primer tercio del siglo XIX hasta los años treinta del XX, y los que tratan de temas relacionados con la historia del tiempo presente. Todos ellos elaborados desde una perspectiva historiográfica en el sentido amplio del término. En estos artículos se estudian las relaciones entre las actitudes políticas y los planteamientos ideológicos –liberalismo y anticlericalismo– (Aline Vauchelle), las existentes entre los planteamientos ideológicos y ciertos compartimentos cívicos –feminismo y relaciones de género– (Molina Puertos), y las que se dan entre la política y la opinión pública –diario *El Liberal*, de Sevilla– (Álvarez Rey y Fernández Albéndiz). Asimismo, los que tratan del teatro como expresión del cambio social en los años cincuenta y sesenta del siglo XX (Sánchez Abarca), de la militancia política de la izquierda nacionalista en el País Vasco (Fernández Soldevilla) y, como colofón, una reflexión teórica sobre la memoria colectiva, convertida actualmente en uno de los objetos preferentes de la reflexión historiográfica (Sánchez Costa).

Así pues, Pasado y Memoria sigue fiel al objetivo que se marcó desde el número primero a la vez que agradece las aportaciones a sus ya numerosos colaboradores.

Glicerio Sánchez Recio
Alicante, mayo de 2010

ECONOMÍA Y GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

LA ECONOMÍA Y LA GUERRA

Carlos Barciela

El objetivo de este trabajo es el de arrojar alguna luz a dos problemas: el de las destrucciones originadas por la Guerra Civil y el del ritmo de la recuperación posbélica. Para centrar la cuestión partiré, primero, de unas someras consideraciones sobre la importancia de los problemas económicos en el desencadenamiento del conflicto y, segundo, de una valoración del impacto económico de la guerra.

En lo que concierne a la primera de las cuestiones, se puede sostener que la guerra no estuvo provocada, esencialmente, por motivos económicos. Es cierto que en 1929, en vísperas de la Gran Depresión, España no formaba parte del grupo de países desarrollados y que mantenía algunos rasgos y características de los países atrasados. Sin embargo, nuestro país había conocido, desde comienzos del siglo, un importante proceso de progreso económico y social. El avance, lento pero sostenido, en la agricultura; el éxito en la incorporación de las nuevas tecnologías propias de la segunda industrialización; la modernización del sector terciario y de la Administración pública; el progreso de la urbanización; el aumento del nivel educativo de los españoles y la paulatina apertura al exterior, se tradujo en un crecimiento económico sostenido y mayor que el experimentado por los países europeos en su conjunto. Incluso en el campo, símbolo para muchos del secular atraso español, donde las condiciones de vida eran más difíciles para la mayor parte de sus habitantes, se vivió una época de relativa tranquilidad y de paz social, manifestación de que las citadas condiciones de vida eran, a pesar de todo, «soportables». El efecto conjunto de la Gran Depresión y de la incertidumbre generada por la llegada de la República, con ser estimables, –podemos hablar de un estancamiento económico entre 1929 y 1935–, no fue catastrófico, especialmente si lo comparamos con lo acontecido en otros países europeos, duramente castigados por la recesión y el

Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea, 8, 2009, pp. 13-34

paro. Además, la República puso en marcha programas económicos destinados a paliar los peores efectos de la crisis. En definitiva, España no era un país en el que existiera un grave malestar social, de origen económico, capaz de provocar una «rebelión de la pobreza».

Sin embargo, otro tipo de cuestiones económicas y, particularmente, la desigual distribución de la propiedad agraria, sí que fueron un factor crucial en el desencadenamiento del conflicto. Con el advenimiento de la República resurgieron con fuerza las arraigadas y centenarias aspiraciones de los desposeídos a la propiedad de la tierra, a lograr el tan soñado «reparto». De manera paralela, los propietarios agrarios y sus organizaciones representativas, gremiales y políticas, se fueron enrocando en posiciones radicalmente inmovilistas, cerrando el camino a cualquier posibilidad de lograr una reforma agraria moderada y pactada. Ni siquiera aceptaron propuestas tan tibias como las propugnadas por la derecha democristiana[1]. En consecuencia, y como es bien sabido, las posturas se fueron radicalizando, ofreciendo tintes cada vez más violentos. Que el mantenimiento de la distribución de la propiedad de la tierra fue causa directa de la guerra lo han sostenido muchos historiadores, aunque tiene especial interés la claridad meridiana con que lo hizo en 1943, Ángel Zorrilla Dorronsoro, ingeniero agrónomo, falangista de la vieja guardia, amigo de José Antonio Primo de Rivera, responsable del Servicio Nacional de Reforma Económica y Social de la Tierra (SNREST) durante la guerra, y primer director del Instituto Nacional de Colonización[2]. Igualmente, con la República, y especialmente tras la victoria del Frente Popular, se radicalizaron las posturas de los grupos políticos y organizaciones sindicales que propugnaban la eliminación del sistema económico capitalista. También en este caso, la reacción de las clases burguesas, que inicialmente no habían cuestionado la República –excepción hecha de la nobleza y un sector de grandes empresarios monárquicos–, fue la de distanciarse de un régimen que consideraban incapaz de mantener el orden y de defender el estatus establecido. En definitiva, la reacción ante el cuestionamiento del sistema económico y de manera especial de la distribución de la propiedad agraria, más que las condicio-

1. El mejor representante, desde el punto de vista doctrinal, de esta posición es Severino Aznar. Desde un punto de vista político lo es Manuel Giménez Fernández, catedrático de la Universidad de Sevilla y ministro de agricultura de la CEDA. Sobre estas cuestiones puede verse Barciela (2004).
2. En la reunión del Consejo Nacional de Colonización celebrada en Madrid los días 29 y 30 de noviembre de 1943, afirmaba Ángel Zorrilla: «La diferencia de posiciones (en materia de reforma agraria) se fue señalando más y más a lo largo del Movimiento Nacional en una y otra zona, pues, efectivamente, las armas se habían tomado, entre otras cosas, para defender una y otra posición frente a estas cuestiones de modo muy palpable en lo que se refiere al concepto de propiedad de la tierra». Para más detalles, Barciela (1986).

nes de vida de las clases trabajadoras, forman parte del conjunto de causas que provocaron el golpe militar y, tras su fracaso, la Guerra Civil[3].

Las actuales investigaciones han reafirmado la idea de que las fuerzas económicas fueron un factor decisivo en la victoria final de los sublevados. La guerra, aunque presente rasgos de heroísmo, de idealismo y de individualismo «decimonónicos», –como el surgimiento de grandes líderes militares de extracción popular–, que han llevado a presentarla como la última guerra «romántica», fue, en realidad, una guerra moderna en la que se movilizaron cuantiosísimos recursos humanos y materiales, que exigieron un ingente esfuerzo económico[4]. Los frentes de batalla constituían el último y definitivo acto de la larga secuencia de actividades destinadas a la preparación de grandes maquinarias bélicas, alimentadas con un incesante flujo de dinero.

La Guerra Civil se desarrolló, evidentemente, en territorio español y la inmensa mayor parte de sus víctimas fueron españolas. Sin embargo, sus designios y su resultado final se decidieron en el tablero internacional. Era impensable que, en pleno siglo XX, una guerra en la Península Ibérica se contemplara por las principales potencias europeas como un conflicto interno. En este sentido, conviene insistir en lo inadecuado de los análisis sobre las fuerzas relativas de los bandos en guerra, circunscritos exclusivamente al ámbito español. Se suelen presentar, muchas veces, balances en los que, al parecer, tras el fracaso inicial del golpe militar, todo era favorable al Gobierno legal: mayor extensión territorial, mayoría de la población, las principales ciudades, las zonas agrícolas más prósperas y avanzadas, las mejores reservas mineras (exceptuando las piritas de Huelva), las regiones más industrializadas, las reservas metálicas del Banco de España, el control de las instituciones, la legitimidad internacional… Este planteamiento se completa, de forma oportunista, por parte de la historiografía franquista, con un corolario glorioso: a pesar de su neta superioridad, la República se hundió víctima de sus propios errores y excesos, ante los elevados fines del alzamiento. Sin embargo, este análisis de las fuerzas en juego, limitado a los recursos internos de cada zona, es totalmente insatisfactorio por falta de realismo. Debemos recordar que el conflicto español se internacionalizó inmediatamente, aunque es más adecuado afirmar que ya se había internacionalizado en su fase preparatoria y conspirativa[5]. Los poderosos grupos económicos españoles con-

3. Sobre los orígenes de la guerra puede verse Juliá (2008).
4. Aunque supongo que no con la precisión de un analista militar, Pío Baroja expresa muy bien, con su característico estilo y su vena antimilitarista, las diferencias entre las guerras del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial, en el capítulo «El prestigio de los militares», Baroja (1917).
5. Moradiellos (2008).

trarios a la República y partidarios del golpe militar, –la trama civil del golpe–, aprovecharon el rechazo que el régimen republicano provocaba en los medios conservadores europeos, especialmente con la agitación que se vivió tras las elecciones de febrero de 1936, para allanar el camino en la relación de los militares golpistas con los medios financieros europeos y con las fuerzas políticas conservadoras de los principales países occidentales. En esta línea son ejemplares, y bien conocidas, las decisivas maniobras conspirativas y los recursos financieros puestos a disposición de los sublevados por J. March, en colaboración con la banca británica[6].

En las primeras y decisivas semanas del conflicto, el panorama internacional se clarificó, rápida y plenamente, en favor de los sublevados. La «no intervención» pactada por las potencias democráticas europeas, que implicaba el bloqueo en el suministro de armas a la República, fue un golpe decisivo para la supervivencia del sistema democrático en España. A partir de entonces, la ayuda recibida por la República quedó limitada a la proporcionada por México y por la URSS. El apoyo de México, fraternal y desinteresado, tuvo un alcance muy limitado en su cuantía y composición, en relación a las exigencias del conflicto. La ayuda soviética merece algunos comentarios. En primer lugar, se recibió tardíamente (los primeros suministros no llegaron a España hasta octubre de 1936 y estaban formados por armas ligeras de escaso valor estratégico). Parece que Stalin esperó para proporcionar su apoyo hasta comprobar que la República resistía el inicial envite de los golpistas y hasta que obtuvo garantías sólidas de pago. Para entonces, en el plano militar y en la ocupación territorial, los sublevados habían conseguido objetivos decisivos. En segundo lugar, es necesario revisar el propio término de ayuda. Lo que la URSS hizo con la República fue un conjunto de operaciones comerciales de venta de armas, no siempre de la mejor calidad, ni las más modernas de la época, cobradas al contado, con la garantía anticipada de 510 toneladas de oro (la mayor parte de las reservas metálicas del Banco de España), a precios excesivos y jugando, siempre a su favor, con la falta de transparencia del tipo de cambio del rublo. Stalin se comportó como un monopolista de libro, sacando todos los beneficios que la situación le ofrecía[7]. Además de las armas, la URSS vendió a la República petróleo, materias primas (principalmente algodón), alimentos y medios de transporte, y compró algunos productos españoles como frutas. Todo apunta a que, también en estos intercambios, la URSS salió muy beneficiada[8]. Finalmente, hay que señalar que

6. Torres Villanueva (2006).
7. Pablo Martín Aceña (2001) y (2006). Ángel Viñas (2006) y (2007) ha estudiado con detalle las dificultades sufridas por la República.
8. Elena Martínez (2006b).

la ayuda soviética finalizó casi tan pronto como se agotaron las reservas de oro, si bien es cierto que para entonces la suerte de la guerra estaba decidida[9]. Se puede también hacer una reflexión sobre si la URSS habría podido hacer algo más para facilitar la salida de España de tantos republicanos que quedaron a merced de la represión de los vencedores. En definitiva, a pesar de sus importantes recursos líquidos, la República sólo pudo contar con un único suministrador de armas, que aprovechó su privilegiada posición.

Al margen de los gobiernos que adoptaron posiciones definidas en la guerra, se produjo otro tipo de intervención internacional de carácter privado. Los medios financieros y las grandes empresas mundiales también tomaron parte a favor de alguno de los bandos en conflicto. En lo que concierne a las finanzas europeas, la República española, la República de «trabajadores», era un régimen indeseable e insolvente. El bando nacional, sin embargo, podía presentar ante los selectos círculos financieros e industriales europeos a la flor y nata de la alta nobleza y a los más destacados banqueros y hombres de empresa españoles, con todas sus redes de influencias. La legitimidad del Gobierno republicano era un valor escasamente cotizado en esos ambientes.

Por su parte, las grandes empresas, particularmente las norteamericanas, se volcaron en su apoyo a Franco y ayudaron (en este caso sí vale el concepto), de manera decisiva a los sublevados, mediante la entrega a crédito de ingentes cantidades de combustible y de medios militares de transporte. Es muy conocido el caso de la petrolera TEXACO que rompió unilateralmente sus compromisos con la República y se puso al servicio incondicional de Franco. Al igual que esta petrolera, grandes empresas automovilísticas suministraron a los rebeldes importantes cantidades de camiones y vehículos militares desde los primeros días de la guerra, vía Lisboa, como en el caso de la General Motors y sus camiones Chevrolet[10].

Vistas así las cosas, en el plano internacional, el único en el que es posible hacer un análisis realista, la inicial y teórica ventaja de la República resulta ser un espejismo. Iniciada la guerra, lo que contaba de verdad no era una genérica superioridad del PIB republicano frente al nacional. Lo único que contaba era la capacidad de poner en el campo de batalla, lo más rápidamente posible y

9. Agotada la ayuda respaldada con las reservas, la URSS concedió dos créditos a la República.
10. Como en los primeros momentos de la guerra fue necesario cubrir las apariencias, la General Motors descargó sus envíos de camiones Chevrolet a los sublevados en el puerto de Lisboa. Con el beneplácito de Salazar, militares españoles se trasladaron a la capital portuguesa y desde allí condujeron los camiones a la España sublevada por la frontera de Salamanca.

antes que el enemigo, un ejército entrenado y equipado. La ventaja industrial de la República, en ausencia de un moderno sector de industrias militares, era, en este sentido, irrelevante. En julio de 1936 lo decisivo no era la producción de lingotes de hierro o de carbón. Lo decisivo era disponer de una moderna fuerza aérea y naval, capaz de haber impedido el paso del estrecho y de haber bloqueado a los rebeldes en Marruecos y en Sevilla. Tampoco la leve superioridad demográfica tenía, en esos días decisivos, el más mínimo valor. Lo que importaba era disponer de hombres integrados en fuerzas de choque entrenadas y con experiencia bélica. En este sentido, la República se encontró en una situación de evidente y decisiva inferioridad. La zona ocupada por los rebeldes carecía de industria y contaba con una población inferior, pero tenían sobre el terreno tropas bien armadas y entrenadas[11]. La República se encontró, por el contrario, con un ejército en buena medida descabezado, desorganizado y marcado por la sospecha sobre la sinceridad de su lealtad. La entrega de armas a las organizaciones de izquierdas, decisiva para el fracaso del golpe en muchas grandes ciudades, tuvo también efectos perniciosos: persecución y eliminación de muchos mandos sospechosos, en ocasiones con poco fundamento; organización de dispersas milicias populares con obediencia propia, escasa disciplina y nula eficacia militar; tremenda descoordinación y necesidad de tiempo (un bien escasísimo en aquellos momentos) para preparar un ejército capaz de hacer frente de forma eficaz al ejército franquista.

Hay un aspecto de la superioridad inicial de la República en el que se ha insistido mucho, que ciertamente es incuestionable y que, sin embargo, muestra también de manera clara cómo una teórica ventaja inicial podía resultar, en la práctica, poco decisiva. Me refiero a las reservas de metales preciosos del Banco de España, unas 710 toneladas de oro, cantidad verdaderamente fabulosa[12]. Pues bien, al igual que señalábamos con la industria, también en el caso del oro se comprueba que la enorme ventaja de la República quedaba enormemente limitada en la práctica. El Gobierno legítimo necesitaba en julio de 1936, de manera apremiante, armamento moderno (especialmente aviones, barcos y armamento pesado) para frenar la sublevación antes de que se consolidara y tomara posiciones decisivas en la península. El oro era un medio perfecto, en principio, para adquirir las divisas con las que obtener dichos equipamientos. Sin embargo, la República, como consecuencia de su débil posición internacional, se encontró con un sinfín de trabas e impedimentos para conseguirlos. Perdió un tiempo,

11. Contaron, incluso, con la ventaja de controlar un sector industrial de gran importancia militar, como era el de la industria conservera gallega, riojana y navarra, del que salieron suministros vitales para las tropas.
12. Sobre el papel del Banco de España, Martín Aceña (2008).

estrictamente vital, en buscar proveedores y, tras sucesivos fracasos, quedó en las manos exclusivas de la URSS. Para la suerte de la guerra fue decisiva la actitud de Gran Bretaña y de Francia, países que sí que habrían podido, si hubiesen querido, proporcionar de forma inmediata material bélico para parar el golpe militar. Evidentemente, las simpatías de las democracias occidentales, especialmente de Gran Bretaña, no estaban por la República. Las dificultades y el tiempo que el Gobierno republicano tuvo que superar y emplear, nos permiten sostener que las reservas de oro, incluso su cuantía, tuvieron un relativo valor. Se podría afirmar que, si en lugar de 700, las reservas hubiesen sido de 1.000 toneladas, la situación real de indefensión de la República no habría cambiado. Todo lo más, la agonía se habría prolongado. Visto el desarrollo de los acontecimientos, lo mejor para el país habría sido que la República no hubiera tenido ninguna reserva de oro y que la guerra hubiese finalizado rápidamente.

Los sublevados, como ya hemos recordado, se consolidaron inicialmente en un territorio menor, con inferior población, agrícola y más atrasado, y con unos recursos financieros que no eran, ni remotamente, comparables a los del Banco de España. Sin embargo, contaron de manera inmediata y absolutamente comprometida, con la ayuda militar, económica y estratégica de las potencias fascistas, con los créditos de la banca y de las grandes empresas internacionales, y con las grandes fortunas españolas que les otorgaron una neta superioridad militar que era, en definitiva, de lo que se trataba.

Si el planteamiento que he realizado es correcto, en el sentido de que la suerte de la guerra se decidió en el tablero internacional, se debe admitir la conclusión de que lo acontecido con la economía de las zonas enfrentadas pierde algo de relevancia. Se convierte en un elemento explicativo importante, pero no decisivo. Existe una idea bastante generalizada de que la economía funcionó mejor en la zona sublevada que en la zona republicana. Esta impresión se deriva, más que de un análisis de los datos concretos (de los que carecemos en algunas ocasiones), de la distinta forma en la que se organizaron política y económicamente ambas zonas. Frente a la militarización, la disciplina y la unidad de mando que se impuso, en ocasiones por medio del terror, en la zona nacional, en la zona republicana se sufrió un proceso para el que se suelen utilizar expresiones como fragmentación, disgregación o disolución del poder. En una zona se impuso una disciplina favorecedora de la actividad económica y al servicio exclusivo de la victoria militar, mientras que en la otra se vivió un proceso de revolución social y tendencias territoriales centrífugas que, necesariamente, tuvieron que resultar negativos para el aparato productivo[13]. En efecto, el verano de 1936 fue caótico

13. La situación de los empresarios en Cabrera y Del Rey (2008).

para la economía republicana. A los efectos dañinos propios de cualquier guerra, en los que no merece la pena detenerse, se sumaron los derivados de la puesta en marcha de las ideas y programas de los diversos y heterogéneos grupos que apoyaban a la República. Para muchos era la ocasión esperada de acabar revolucionariamente con el sistema económico capitalista; para otros, aún siendo ése el objetivo último, resultaba conveniente una alianza transitoria con las fuerzas burguesas republicanas hasta el final de la guerra; finalmente, los partidos moderados no querían ninguna revolución, ni durante ni después de la guerra. Por su parte, los grupos revolucionarios tenían ideas muy distintas, y radicalmente opuestas, sobre el carácter del sistema económico que tendría que imponerse de manera inmediata o en el futuro. Las discrepancias entre los anarquistas y los comunistas eran muy grandes y su enemistad, mitigada por la guerra, era profunda y manifiesta. Los propios anarquistas defendieron políticas distintas en diferentes regiones, y los comunistas, a su vez, estaban ferozmente enfrentados, entre la corriente dominante estalinista e integrada en la Tercera Internacional y partidos como el POUM de inspiración trotskista. Para todos estos grupos, sin excepción, la burguesía, sus representantes y sus «servidores» (entre los que colocaban a todos los altos técnicos, gerentes y directivos de las empresas) eran, por definición, enemigos de clase, por lo que sufrieron persecución y fueron, en el mejor de los casos, separados de sus cargos y depuestos[14]. Evidentemente, este tipo de actuaciones perjudicó la buena marcha de las empresas y de la Administración republicana, reafirmó el deseo de los indecisos de unirse a los sublevados, enriqueciendo sus filas con buenos técnicos y gestores[15]. El deseo de acabar con los valores burgueses, con la propiedad privada y con los mecanismos capitalistas de explotación de los trabajadores, desencadenó una ola de incautaciones y expropiaciones, y en los centros de trabajo se cuestionaron lo que se consideraba disciplina laboral burguesa y las jornadas y los salarios con los que se extraía la plusvalía a los trabajadores. La desorganización, la indisciplina, las subidas sala-

14. En estos dos últimos años he colaborado en la elaboración del *Diccionario Biográfico Español* de la RAH, para el que he escrito cerca de trescientas biografías de ingenieros agrónomos desde que se puso en marcha la Escuela en 1855 hasta los años cincuenta del siglo XX. He podido constatar como un significativo número de estos profesionales, algunos con destacadas trayectorias, fueron asesinados, especialmente en los primeros días del conflicto por grupos descontrolados.
15. En el trabajo citado en la nota anterior aparecen también un buen número de agrónomos que huyeron de la zona republicana y que prestaron sus servicios en el bando rebelde. Algunos casos significativos, entre otros muchos, son el de Cirilo Cánovas que llegó a ser ministro de Agricultura entre 1957 y 1965, o el de Ángel Zorrilla Dorronsoro que asumió la dirección del Servicio Nacional de Reforma Económica y Social de la Tierra en 1938 y del Instituto Nacional de Colonización en 1939.

riales y la reducción de las jornadas de trabajo fueron las consecuencias de este movimiento revolucionario, nada favorables, ni en el plano económico ni en el militar, para el objetivo de ganar de guerra. Además del enfrentamiento de clases, la República sufrió, simultáneamente, un proceso de fragmentación territorial y sectorial de su autoridad. Por una parte, la división del territorio leal, debida a la guerra, favoreció la aparición de Consejos Regionales. Por otra, se produjo una tendencia a la reafirmación del poder de los gobiernos autonómicos y la aparición de organizaciones económicas (de empresas y sectores) controladas por los sindicatos. El ejemplo más llamativo lo constituye el comercio exterior, sector clave en una economía de guerra. La Generalitat catalana creó una institución propia, con representaciones oficiales en el exterior, para el control del comercio con el extranjero, y el CLUEA, creado por los sindicatos, se hizo con el control de las exportaciones de agrios en el Levante español. En algunos casos, verdaderas bandas de milicianos descontrolados se lanzaron a actuaciones directas de saqueo. Es innegable que este estado de cosas tuvo que reforzar la impresión negativa que los medios conservadores mundiales tenían sobre la autoridad de la República y debió introducir la duda entre los que tenían confianza.

Sólo a partir de septiembre de 1936, con los gobiernos de concentración, y con Negrín en Hacienda, se inició un lento, costoso e inconcluso proceso de reconstrucción de la autoridad del Estado. Se fueron creando diversos organismos, que tenían como objetivo el control de la actividad económica interna y de las relaciones económicas exteriores, con el objetivo de ganar la guerra. Este proceso, absolutamente necesario, tuvo que vencer fuertes resistencias y ocasionó graves enfrentamientos entre el Gobierno central y representantes de los gobiernos autonómicos y de las organizaciones sindicales que, en la situación que vivía la República, eran suicidas. El Gobierno sufrió un fuerte desgaste y tuvo que dedicar tiempo y energías absolutamente vitales, sencillamente para tratar de reafirmar su autoridad. Con las tropas franquistas presionando en todos los frentes, esta dispersión de esfuerzos resultó letal.

En la zona sublevada todas las energías se volcaron en el objetivo de ganar la guerra. Se adoptaron, sin discusión, todas las medidas que los mandos militares consideraron necesarias al objeto de movilizar los recursos económicos en aras de la victoria militar. En esta línea, se procedió a la militarización de la economía; se llevaron a cabo las incautaciones (empresas, materias primas, medios de transporte marítimos y terrestres) que se consideraron oportunas por la autoridad militar; se establecieron normas para la entrega de metales preciosos y valores extranjeros al objeto de ir creando un fondo de divisas; se fijaron cupos de entrega obligatoria y controles de precios, y se estableció un férreo control sobre el comercio exterior y la posesión de divisas por particulares. La peor parte,

sin embargo, se la llevaron los trabajadores. Como declarados enemigos de clase de los sublevados, fueron despojados, inmediatamente, de todos sus derechos políticos y sindicales. Igualmente vieron recortados sus derechos económicos y laborales, concretamente los concernientes a las mejoras salariales y los relativos a la duración de la jornada de trabajo. Muchas de estas medidas permitían prever las futuras tendencias de la política autárquica e intervencionista que se consolidaría plenamente durante la posguerra[16].

No disponemos de ningún método que nos permita valorar de manera precisa, numérica, el efecto beneficioso del entramado institucional centralizado y disciplinado creado en la España franquista, y el perjudicial causado por la fragmentación de la autoridad en la zona republicana. Nadie puede, lamentablemente, ofrecer unos guarismos que, al modo de una competición deportiva, muestren con precisión la diferencia entre los contendientes. Nos tenemos que conformar con las impresiones que nos proporciona la evidencia cualitativa, traducida en términos valorativos. Es incuestionable que la Primera Guerra Mundial –y en cierta medida la guerra de secesión norteamericana– había puesto de manifiesto que las guerras del siglo XX exigían una férrea organización económica, con la militarización de muchos ámbitos de la sociedad y con el total sometimiento de los intereses civiles a las exigencias militares, para la puesta en marcha de las poderosas maquinarias bélicas modernas y para disponer de mecanismos coercitivos capaces de imponer a la población sacrificios extremos. Si aceptamos la validez de estas experiencias, tenemos que admitir que el claro contraste organizativo entre las dos zonas, que se puso de manifiesto en numerosas ocasiones durante toda la guerra, debió tener efectos dañinos para el bando leal. Recordemos, por poner un ejemplo, dos hechos acaecidos en la primavera de 1937, separados por muy pocos días. En abril se publicaba en la zona nacional el Decreto de Unificación, por el que se creaba el partido único Falange Española Tradicionalista y de las JONS, a cuya cabeza se situaba el ya Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos. Franco lograba con esta norma la cuadratura del círculo. Una fuerza autoproclamada «revolucionaria», como Falange y las JONS, en cuyo programa económico aparecían vagas propuestas anticapitalistas y exigencias de una profunda renovación social y económica, se fusionaba, bajo el poder de un militar reaccionario, y sin mayores protestas, con las fuerzas más retrógradas y más inmovilistas del país, y aceptaban ser bautizadas con el apellido «tradicionalista». En la zona republicana, en el mes de mayo, sólo unos días más tarde, se enfrentaban a tiros en pleno centro de Barcelona milicias anarquistas y del POUM contra las restantes fuerzas del Frente Popular, acontecimientos que culminaron con el secuestro, tortura y asesinato, por parte de los

16. Gálvez (2006).

comunistas, del dirigente del POUM Andréu Nin. ¿Qué efectos tuvieron estos, y otros, enfrentamientos internos sobre la actividad económica republicana? Nos movemos en un terreno que Isaiah Berlin situaría, en mi opinión, en lo que denomina «conocimiento impreciso»[17]. No podemos traducir a cifras estos hechos. Con todo, racionalmente, tenemos que concluir que las consecuencias de estos distintos modelos, de la disciplina militar y la unidad de mando, frente a la disgregación del poder, tuvieron que ser necesariamente «importantes» en la actividad económica y en el curso del conflicto. Un gobierno democrático, especialmente en momentos de guerra, resulta mucho más costoso y difícil de gestionar que una dictadura. La República se encontró en la difícil situación de compaginar el respeto a las más avanzadas normas sociales y laborales, y a los compromisos constitucionales relativos a la existencia de poderes autonómicos –con los que estaba sinceramente comprometida– con la imperiosa necesidad de reforzar su propio poder, para hacer frente de manera eficaz a la guerra.

La información disponible sobre la marcha de la producción en la zona republicana muestra un razonable pulso económico, teniendo en cuenta el cúmulo de problemas a los que tuvo que hacer frente. La producción agraria, a pesar de las graves dificultades en el abastecimiento de diversos medios de producción, se mantuvo en niveles aceptables[18]. El sector industrial ha sido objeto de un detallado análisis por parte de J. Catalan que concluye con una visión bastante optimista, dentro de las circunstancias[19]. De hecho, este autor ha restado importancia a los posibles efectos negativos derivados de los problemas internos sufridos por la República y a los que nos referíamos anteriormente. Para Catalan, el progresivo declive industrial de la España leal se debió a factores fundamentalmente económicos, como la desarticulación de los flujos comerciales tradicionales, la falta de una amplia gama de suministros y la paulatina pérdida de mercados. Las evidencias aportadas por Catalan resultan muy atractivas, especialmente cuando muestra la sincronía entre las causas por él señaladas y el declive de la producción. Sin embargo, su planteamiento no es, en mi opinión, concluyente. Es razonable pensar que, en un ambiente de más estrecha cooperación entre todas las fuerzas antifascistas, la producción industrial se hubiera comportado todavía mejor de lo que lo hizo. En cualquier caso, la relativamente aceptable trayectoria de la producción de la zona republicana, no logró evitar el temprano desabastecimiento interior de la población y de la industria, ni el déficit comercial exterior.

17. Berlin (2004), especialmente los ensayos «La inevitabilidad histórica» y «El nacimiento del individualismo griego».
18. Barciela (1983), Elena Martínez (2006a).
19. Catalan (2006).

La Hacienda republicana, con el oro en prenda para el pago de las armas, agotadas las vías impositivas y el recurso al endeudamiento interno, y cerradas las fuentes de crédito exterior, tuvo que financiarse mediante adelantos del Banco de España con el consiguiente aumento de la circulación monetaria y el paralelo proceso inflacionista[20]. El Tesoro republicano intentó, también, nutrirse con desesperadas medidas de emergencia: obligación de entrega de metales preciosos y joyas, requisas, incautaciones y creación de la Caja de Reparaciones por Daños y Perjuicios[21]. A pesar de esta aparente variedad de recursos, las fuentes casi exclusivas de financiación fueron las reservas y el recurso al Banco de España. Esta difícil situación se vio agravada por la disgregación territorial de la Hacienda y los problemas de descoordinación que, en el caso de los surgidos con la Hacienda vasca, alcanzaron niveles incomprensibles en una situación de guerra. Además del espectacular aumento de la cantidad de billetes del Banco de España, la República sufrió otra fuente de inflación monetaria originada por un variopinto conjunto de «entidades emisoras» públicas y privadas. Las razones de esta inflación de emisiones son muy variadas. Muchas de ellas fueron la respuesta a la falta de moneda fraccionaria derivada, a su vez, del atesoramiento y de la requisa de la plata y de los demás metales utilizados en la acuñación de monedas que, como el cobre, tenían usos militares alternativos. A estas causas responden las emisiones de billetes de baja denominación por entidades locales, cooperativas e, incluso, por comerciantes particulares. Las emisiones respondieron, en otros casos, al deseo de reafirmar la autonomía política de los gobiernos autónomos. Además, en algunas colectividades se intentó suprimir el dinero. Era ésta una vieja aspiración de los anarquistas que veían en el dinero una causa de las desigualdades sociales y lo sustituyeron por complejos sistemas de vales y, en ocasiones, por billetes con nuevas y revolucionarias denominaciones. El resultado fue un espectacular, colorido y multiforme proceso de emisiones que provocaron la total falta de unidad monetaria en la zona republicana y un descontrolado proceso inflacionista. A ello hay que añadir la eficaz guerra monetaria desencadenada por el bando nacional contra la moneda republicana[22].

Para la zona sublevada, la información disponible sobre la marcha de la producción no es tan completa como la que tenemos para la zona republicana. Sí que sabemos que los problemas de desabastecimiento no fueron tan graves como los sufridos por la República. En buena parte, este fenómeno está ligado a la rápida recuperación de la producción agraria e industrial en las zonas ocu-

20. Sobre los problemas de las dos Haciendas: Comín y López (2002), Comín (2008), Martorell y Comín (2008) y Pons (2006).
21. Sánchez Recio (1991).
22. Sánchez Asiaín (2008).

padas, en las que se impuso un régimen de terror que forzó el ritmo de trabajo. También contribuyó a este buen comportamiento productivo la paulatina ampliación del mercado, las facilidades en el abastecimiento de materias primas y el crédito exterior. El aumento de la producción permitió el incremento de las exportaciones de materias primas (sobre todo minerales) y de alimentos, en particular hacia Alemania e Italia, de manera que el régimen de Franco empezó a pagar, ya durante el conflicto, la ayuda recibida de ambos países. La ayuda alemana, de una importancia estratégica fundamental, se articuló meticulosamente en un amplio proyecto de penetración y control de la economía española (en especial de los recursos minerales) por parte germana. La ayuda italiana, fue más importante cuantitativamente, más incondicional, más propia del carácter latino, más acorde con un personaje vanidoso y teatral como Mussolini. En relación al comercio exterior de la zona nacional, es de interés destacar un rasgo que se consolidará plenamente en la posguerra: la total supeditación de las necesidades de la población, incluidas las de alimentos básicos, a los fines industriales militares y autárquicos.

Los rebeldes carecían en principio, y como es sabido, de recursos financieros similares a los del Banco de España republicano. Esto, como ya hemos señalado, no supuso ningún contratiempo grave ante la facilidad con la que pudieron acceder a otras fuentes alternativas. En lo concerniente a las necesidades de medios de pago exteriores, pudieron contar con la ayuda de Alemania, Italia y Portugal, con las donaciones privadas (incluida la de Alfonso XIII) y con los créditos de empresas y bancos extranjeros. En total los sublevados contaron con un montante de financiación similar al volumen de las reservas del Banco de España a disposición de la República. En el plano interior, se nutrieron con anticipos procedentes del Banco de España fundado en Burgos y, en menor medida, con fondos recogidos por la suscripción nacional y con algunos recursos impositivos.

Al tratar del impacto económico de la guerra hay que distinguir, a mi entender, al menos dos tipos de consecuencias. Por una parte, se plantea el problema de valorar el coste económico del conflicto y, por otra, el de estimar sus efectos a corto, medio y largo plazo. Distinguir estas dos facetas es, a mi entender, absolutamente necesario en el caso de una guerra que, como en la española, estaban en juego, además de diferencias políticas e ideológicas, distintos modelos de organización económica. La victoria de los sublevados implicaba el triunfo de unos planteamientos económicos que cuestionaban, total o parcialmente, algunos de los principios fundamentales del sistema económico liberal-capitalista. Es precisamente en este sentido en el que entiendo que a la hora de valorar el impacto económico de la guerra no es posible separar el efecto directo del conflicto del derivado del carácter del régimen triunfante. Dicho de otra manera,

el impacto económico de la guerra habría sido mucho más limitado si, tras la contienda, hubiese gobernado en España una coalición conservadora homologable y alineada con los países capitalistas occidentales. Valorar el coste directo de la guerra es una tarea, evidentemente, harto difícil. En algunos casos es posible realizar estimaciones precisas en términos cuantitativos y sus correspondientes equivalentes monetarios, como por ejemplo, en la destrucción de viviendas, infraestructuras y medios de transporte, y contamos al respecto con datos suficientes[23]. En otros aspectos, esta tarea es sencillamente imposible y debemos contentarnos con valoraciones cualitativas e «imprecisas». La pérdida de población activa joven, la liquidación de capital humano o lo que Pablo Martín Aceña ha denominado «desquiciamiento institucional», son imposibles de valorar en términos monetarios. No podemos, en definitiva, traducir en un único dato el coste del conflicto. En cualquier caso, es evidente que la guerra no fue tan destructiva como la propaganda franquista se empeñó en sostener durante décadas. Para el fracasado, también en términos económicos, régimen franquista, culpar a los "rojos" del desastre productivo se convirtió en una gran coartada de su propia ineficacia. Todavía en los años sesenta el ministro de Agricultura Cirilo Cánovas agitaba el fantasma del recuerdo de la guerra y las destrucciones de los «rojos», para justificar los problemas de la agricultura española[24]. Un poco de autocrítica, ejercicio impensable en aquel régimen, le hubiera llevado a encontrar las causas de ese fracaso en sus propias actuaciones y, sobre todo, en las de sus antecesores en el cargo durante los años cuarenta. Por otra parte, es innegable que la guerra consumió recursos importantes, como las reservas metálicas del Banco de España y buena parte del ahorro privado, destruido por la guerra o devorado por la inflación, y provocó destrucciones materiales sectorialmente importantes. Sin embargo, en conjunto, no alcanzaron un nivel que podamos calificar como catastrófico. El sector pesquero no sufrió daños; en la agricultura las destrucciones fueron muy limitadas y los grandes cultivos arbóreos, entre ellos el olivar o los cítricos, no sufrieron daño alguno. Las pérdidas de ganado de labor y de renta, con ser más estimables, se situaron en niveles fácilmente recuperables. La minería y la industria, en especial la gran industria vasca, recuperaron su capaci-

23. Un estado de la cuestión en Martín Aceña (2006).
24. Cirilo Cánovas, que desempeñó el cargo entre 1957 y 1965, se refirió muchas veces a la cuestión de las destrucciones bélicas en el sector agrario. Incluso se puede observar que sus valoraciones de los daños fueron en aumento. Mientras en unas declaraciones a la prensa el 27 de abril de 1960 afirmaba que la riqueza agrícola española fue «profundamente afectada en los años 1936 al 1939», en un artículo publicado en el diario *ABC*, el 1 de octubre de 1961, aseguraba que en 1939 hubo que reconstruir «una economía agraria materialmente arrasada por la contienda».

dad productiva, y en algunos casos la incrementaron, ya antes de la finalización de la guerra. Existe un cierto acuerdo en señalar el de los transportes como el sector más perjudicado. Sin embargo, los estudiosos del tema han concluido afirmando que las pérdidas en la flota mercante fueron muy pequeñas y que afectaron a buques obsoletos y de escaso tonelaje. En lo que concierne al ferrocarril, el principal medio de transporte interior, se han destacado los daños en las infraestructuras y en el material rodante. No obstante, incluso en este caso, las destrucciones fueron limitadas. Cayón y Muñoz Rubio han concluido sus investigaciones sobre este asunto afirmando que el retraso en la recuperación de las comunicaciones ferroviarias durante los años cuarenta tuvo que ver más con la política autárquica del franquismo que con las destrucciones de la guerra[25]. En conclusión, la información disponible permite afirmar que los daños bélicos, con ser estimables, no alcanzaron proporciones catastróficas, paralizantes de la actividad económica y que impidieran una razonable recuperación. Si nos situamos en este binomio destrucciones-recuperación podemos precisar un poco más lo que estamos señalando. En definitiva, el tiempo necesario para la recuperación es una medida sintética que recoge todos los impactos: los de las destrucciones y pérdidas de cualquier tipo, y los resultantes de la mayor o menor eficacia de las políticas de reconstrucción. Además, como en tantas ocasiones, podemos recurrir a comparaciones internacionales que pueden arrojar mucha luz en el análisis. En este caso, nos puede servir lo acontecido con los países participantes en la Segunda Guerra Mundial. Las destrucciones materiales sufridas por los principales actores en ese conflicto fueron incomparablemente mayores que las padecidas por España. Así, el PIB de 1945 había retrocedido a los niveles de 1886 en Austria, de 1924 en Bélgica, de 1891 en Francia, de 1908 en Alemania, de 1909 en Italia y de 1912 en los Países Bajos. En el caso de España el PIB de 1939 había retrocedido al correspondiente a 1922. Sin embargo, la recuperación económica de estos países fue incomparablemente más rápida. En algunos casos «milagrosamente» rápidas. Austria había recuperado su máximo nivel del PIB de preguerra en 1951, Bélgica en 1948, Francia en 1949, Alemania en 1951, Italia en 1950 y los Países Bajos en 1947. España necesitó 12 años para lograr la recuperación de ese nivel[26]. Un sencillo ejercicio nos permite relacionar el retroceso económico provocado por la guerra, medido en años, con el tiempo, también en años, que fue necesario para lograr la recuperación. Esta relación años de retroceso/años para la recuperación, incluye todos los elementos que in-

25. Cayón García y Muñoz Rubio (2006).
26. Los datos del PIB proceden de Maddison (2001), de Crafts y Toniolo (1996) y de Prados (2003).

fluyeron tanto en el retraso, como las políticas que posibilitaron la recuperación y bien podríamos denominarla «eficacia relativa en la recuperación respecto a las destrucciones». En el cuadro 1 he presentado los datos correspondientes y un índice en relación a España.

Cuadro 1. Eficacia relativa en la recuperación respecto a las destrucciones

	AÑOS	ÍNDICE (ESPAÑA= 1)
AUSTRIA	9,8	6,5
BÉLGICA	7	4,6
FRANCIA	13,7	9,1
ALEMANIA	6,1	4,1
ITALIA	7,2	4,8
PAÍSES BAJOS	16,5	11,0
ESPAÑA	1,5	1

FUENTE: Elaboración propia. Los datos de la columna 1 son el resultado de dividir el número de años que retrocedió el PIB a consecuencia de la guerra, entre el número de años que se tardó en recuperar el nivel máximo de PIB de preguerra.

La interpretación de este índice es muy sencilla, a mayor valor del índice mayor eficacia en la recuperación en relación a las destrucciones. El cuadro muestra que la eficacia en la recuperación europea fue alta (se necesitaron en todos los casos muchos menos años para recuperar las economías, en relación a los años retrocedidos a causa de la guerra). El índice, excluida España, se sitúa en una horquilla entre 4,1 y 11 (ó 1 y 2,6), Alemania, que realizó un gran esfuerzo en la reconstrucción y que aplicó políticas adecuadas, tuvo que hacer frente, sin embargo, a un lastre de destrucciones muy pesado. Lo mismo sucede con Austria y con Italia; por eso, sus índices son peores que los correspondientes al de países menos dañados como Bélgica, o cuya recuperación fue más rápida como los Países Bajos. El caso de España es muy llamativo y excepcional. Su índice 1 significa que los países europeos fueron entre 4 y 11 veces más eficaces que nuestro país en lograr la recuperación económica en relación a las destrucciones. Este índice es tan sólo, en definitiva, una expresión numérica de lo que tantas veces hemos llamado larga y dura posguerra.

Es evidente que si las destrucciones fueron en el caso de España menores y la recuperación exigió mucho más tiempo, las razones hay que buscarlas en otros factores, diferentes a los daños derivados del conflicto. A mi entender, estas causas se encuentran en el carácter del régimen triunfante. Las peores con-

secuencias de la guerra, en las que la propaganda gubernamental, por razones obvias, no insistió, las sufrió la población española. A los muertos en el conflicto, –muchos de ellos jóvenes en plenitud de su vida laboral–, y en la retaguardia, hay que añadir los cientos de miles de represaliados (fusilados, encarcelados, encuadrados en batallones de castigo, depurados, desterrados y exiliados), represión que se prolongó de forma intensa durante toda la década de los años cuarenta. También durante la guerra se produjeron, al compás del avance de las tropas sublevadas, masivos desplazamientos de la población civil (en torno a dos millones de personas en 1938), lo que resulta del todo inconcebible si no fuera porque sabemos que para los franquistas la Guerra Civil fue una guerra de exterminio. La Ley de Responsabilidades Políticas, y otras normas similares, no tenían por finalidad el cierre de la guerra, sino la continuación de dicho exterminio. Se ha dicho muchas veces que no hubo perdón para los vencidos; un perdón que no resultaba procedente, pues la mayor parte de ellos no tenían culpa alguna por la que tuvieran que ser perdonados. No hubo compasión, no hubo clemencia, no hubo caridad. El deseo de acabar con cualquier vestigio del régimen republicano, de arrancar de raíz el «mal», tuvo unas consecuencias extraordinariamente dañinas sobre la economía española. Muchos de nuestros mejores profesionales, funcionarios, científicos y docentes, particularmente los del cuerpo de maestros, compartían de manera entusiasta los valores democráticos de la República y sufrieron, por ello, una dura represión que, en el peor de los casos, acabó con sus vidas y, en el mejor, con el exilio, la depuración, el destierro o la cárcel. En la obsesión por acabar con la escuela republicana, coincidían todas las fuerzas conservadoras que conformaban el bando franquista y, muy especialmente, la Iglesia católica, ansiosa por empezar a cobrar los réditos de su victoria en la guerra, detentando el monopolio de la enseñanza. Además del enorme sufrimiento, esta desmedida represión provocó una grave pérdida de capital humano, factor fundamental para la recuperación económica y del que España no estaba, precisamente, sobrado. Para colmo de males, muchos de los cargos «vacantes» fueron ocupados por personas fieles al régimen, carentes con frecuencia de la cualificación necesaria (recordemos los aprobados patrióticos y la reserva de puestos para ex-combatientes) y dispuestas a aceptar y a transmitir acríticamente, los más absurdos dogmas y mistificaciones. En definitiva, es en la naturaleza del régimen donde se encuentra, a mi entender, la causa fundamental de este retraso. En España, el final de la guerra no significó, en modo alguno, el comienzo de la paz. Incluso un personaje como Himmler pudo aconsejar a los dirigentes franquistas, de cara a lograr un satisfactorio ritmo de recuperación económica, una política de acercamiento e integración de las clases trabajadoras en el sistema y el fin de la represión. No fue ésta, como bien sabemos, la opción

del franquismo. Buena muestra del clima reinante es el descenso de las tasas de fecundidad y de natalidad en 1941 y 1942. Contrariamente a lo que suele suceder en una posguerra, en la que la llegada de la paz hace renacer el optimismo, las ganas de vivir y, en consecuencia, los fenómenos conocidos como «baby boom», las sombrías perspectivas que ofrecía la España de Franco provocaron un retraimiento de estos índices demográficos[27]. Por el contrario, en los países europeos se consolidaron, tras la guerra, sistemas políticos basados en valores democráticos avanzados que incluían no sólo derechos políticos, sino también económicos y de protección social. Por otra parte, a pesar de las graves fracturas que se produjeron durante la guerra entre los países europeos, y en el interior de los propios países, que llevaron a procesos posbélicos de depuración de responsabilidades, éstos se cerraron pronto y con una gran generosidad por parte de los vencedores. Los principales países de Europa Occidental tuvieron la fortuna de ser gobernados por partidos democráticos y reformistas que contaron con una excepcional generación de líderes.

Otro elemento fundamental, que explica el atraso en la recuperación de España, hay que buscarlo en los planteamientos económicos del bando vencedor, que se situaban en las antípodas del nuevo modelo de capitalismo, democrático, social y abierto a la cooperación internacional, que se implantó en Europa tras la guerra y que contó con la decisiva ayuda económica norteamericana. El conglomerado que conformaba el bando franquista, con matices de intensidad, repudiaba estos valores europeos. La Iglesia y los tradicionalistas eran, esencialmente, partidarios de sistemas preliberales y aislacionistas. Los militares y Falange eran intervencionistas, estatalistas, neogremialistas, autarquizantes y colonialistas. Todos ellos, incluidos los autoproclamados «revolucionarios», se mostraron de acuerdo en restaurar plenamente el antiguo orden. En el caso de la propiedad de la tierra, las cosas fueron mucho más lejos y se aprovechó la victoria para ejercer la venganza contra los jornaleros partícipes en los procesos de reforma, para el saqueo de los bienes de las colectividades y del Estado y para expulsar a los arrendatarios. Con esta amalgama extravagante de principios caducos y retrógrados, pretendía construir el franquismo un «nuevo modelo de economía», que ignoraba los progresos básicos de la ciencia económica[28].

27. Ortega Osona y Silvestre Rodríguez (2006).
28. El propio Franco que estaba muy convencido de que sus ideas económicas eran extraordinariamente innovadoras, llegó a afirmar: «Anuncio que la experiencia de nuestra guerra tendrá que influir seriamente en todas las teorías económicas defendidas hasta hace poco como si fueran dogmas». Mientras tanto, como han mostrado Martín Rodríguez y Fernández Clemente (2008), España sufrió un esterilizante exilio de economistas académicos.

La represión financiera afectó también al sector de los pequeños empresarios que había colaborado con la República. Sin embargo, la medida económica de carácter general más dañina para los perdedores de la guerra fue la unificación monetaria. Los sublevados anularon la validez de todos los billetes republicanos emitidos tras el 18 de julio de 1936 (unos 13.000 millones de pesetas). Se admitieron a la par los billetes emitidos con anterioridad a dicha fecha, siempre y cuando se hubiesen presentado ante las autoridades nacionales para su correspondiente estampillado. Se anularon, igualmente, todas las emisiones autonómicas y locales así como las procedentes de cualquier otro emisor de la zona «roja». En lo concerniente a las obligaciones dinerarias se adoptó el criterio de conceder plena validez a los saldos anteriores al 18 de julio de 1936. Para las posteriores, se procedió a un reconocimiento parcial, que benefició a los empresarios en relación a los particulares y que se realizó conforme a una escala descendente en el tiempo, para compensar la mayor inflación sufrida en la zona leal. Al respecto, Martorell reitera una opinión ya expresada por otros autores en relación a la ley de desbloqueo y afirma que «se encuadra por derecho propio en la panoplia de disposiciones franquistas… de represión económica»[29].

Hasta finales de los años cuarenta, la mayor parte de los españoles, particularmente los vencidos, los más pobres de ambas zonas (y muy especialmente los de las grandes ciudades republicanas como Madrid y Barcelona), tuvieron que sufrir muy duramente las consecuencias económicas negativas del «experimento» nacional-sindicalista. En el lado contrario, las recuperadas clases dominantes, las élites cercanas al poder y los nuevos ricos nacidos del estraperlo, desvelaban la verdadera cara de los vencedores. Sólo a finales de esa terrible década de hambre y calamidades, cuando se abandonaron las más dañinas de las medidas de intervención y se volvió a recuperar, aunque fuera a regañadientes, la senda de la cooperación económica internacional fue posible el efectivo comienzo de la recuperación.

Fuentes y bibliografía citada

En los últimos años se han publicado dos obras fundamentales sobre la economía y la Guerra Civil española: la editada por Pablo Martín Aceña y Elena Martínez Ruiz en 2006 y la dirigida por Enrique Fuentes Quintana y coordinada por Francisco Comín en 2008. En ambas se recoge una bibliografía actualizada y exhaustiva. Aquí se recoge exclusivamente la bibliografía citada en el texto.

Archivo del IRYDA, *Libros de actas del Consejo Nacional de Colonización*.

29. Martorell (2006).

Barciela, C. (1983), «Producción y política cerealista durante la guerra civil española, 1936-1939», en Anes, G., Rojo, L. A. y Tedde, P. (eds.), *Historia Económica y Pensamiento Social*, Madrid, Banco de España-Alianza Editorial.

—(1986), «Introducción», en Garrabou, R., Barciela, C. y Jiménez Blanco, J. I. (eds.), *Historia agraria de la España contemporánea*, vol. 3, *El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Barcelona, Crítica.

—(2004), «La propiedad de la tierra durante el franquismo: raíces doctrinales y propuestas de reforma», en *Economía y cambio histórico. Estudios en Homenaje a Luis Ángel Rojo*, Madrid, Universidad Complutense, vol. II.

Baroja, P. (1985), *Juventud. Egolatría*, Madrid, Caro Raggio. (Primera edición, 1917).

Berlin, I. (2004), *Sobre la libertad*, Madrid, Alianza Editorial.

Cabrera, M. y Del Rey, F. (2008), «El cerco a los empresarios. La guerra civil española y sus costes», en Fuentes Quintana, E. (dir.) y Comín, F. (coord.), *Economía y economistas españoles en la guerra civil*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas-Galaxia Gutenberg.

Catalan, J. (2006), «Guerra e industria en las dos Españas, 1936-39», en Martín Aceña, P. y Martínez Ruiz, E. (eds.), *La economía de la guerra civil*, Madrid, Marcial Pons Historia.

Cayón García, F. y Muñoz Rubio, M. (2006), «Transportes y comunicaciones», en Martín Aceña, P. y Martínez Ruiz, E. (eds.), *La economía de la guerra civil*, Madrid, Marcial Pons Historia.

Comín, F. (2008), «La hacienda del gobierno de la República española (1936-139)», en Fuentes Quintana, E. (dir.) y Comín, F. (coord.), *Economía y economistas españoles en la guerra civil*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas-Galaxia Gutenberg.

Comín, F. y López, S. (2002), «Las dos haciendas públicas y la financiación de la guerra civil», *Hacienda Pública Española, Monografía Historia de la Hacienda en el siglo XX.*

Crafts, N. y Toniolo, G. (1996), *Economic growth in Europe since 1945*, Cambridge, Cambridge University Press.

Fuentes Quintana, E. (dir.) y Comín, F. (coord.) (2008), *Economía y economistas españoles en la guerra civil*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas-Galaxia Gutenberg.

Gálvez Muñoz, L. (2006), «Produciendo para la revolución y produciendo para la reacción. Trabajo y guerra civil», en Martín Aceña, P. y Martínez Ruiz, E. (eds.), *La economía de la guerra civil*, Madrid, Marcial Pons Historia.

Juliá, S. (2008), «En torno a los orígenes de la guerra civil», en Fuentes Quintana, E. (dir.) y Comín, F. (coord.), *Economía y economistas españoles en la*

guerra civil, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas-Galaxia Gutenberg.

MADDISON, A. (2001), *The World Economy. A Millennial Perspective*, París, OECD.

MARTÍN ACEÑA, P. (2001), *El oro de Moscú y el oro de Berlín*, Madrid, Taurus.

—(2006), «La economía de la guerra civil: perspectiva general y comparada», en MARTÍN ACEÑA, P. y MARTÍNEZ RUIZ, E. (eds.), *La economía de la guerra civil*, Madrid, Marcial Pons Historia.

—(2008), «El Banco de España durante la guerra civil», en FUENTES QUINTANA, E. (dir.) y COMÍN, F. (coord.), *Economía y economistas españoles en la guerra civil*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas-Galaxia Gutenberg.

MARTÍN ACEÑA, P. y MARTÍNEZ RUIZ, E. (eds.) (2006), *La economía de la guerra civil*, Madrid, Marcial Pons Historia.

MARTÍN RODRÍGUEZ, M. y FERNÁNDEZ CLEMENTE, E. (2008), «Sesenta economistas académicos del exilio (1936-1939)», en FUENTES QUINTANA, E. (dir.) y COMÍN, F. (coord.), *Economía y economistas españoles en la guerra civil*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas-Galaxia Gutenberg.

MARTÍNEZ RUIZ, E. (2006a), «El campo en guerra: organización y producción agraria», en MARTÍN ACEÑA, P. y MARTÍNEZ RUIZ, E. (eds.), *La economía de la guerra civil*, Madrid, Marcial Pons Historia.

—(2006b), «Las relaciones económicas internacionales: guerra, política y negocios», en MARTÍN ACEÑA, P. y MARTÍNEZ RUIZ, E. (eds.), *La economía de la guerra civil*, Madrid, Marcial Pons Historia.

MARTORELL LINARES, M. (2006), «Una guerra, dos pesetas», en MARTÍN ACEÑA, P. y MARTÍNEZ RUIZ, E. (eds.), *La economía de la guerra civil*, Madrid, Marcial Pons Historia.

MARTORELL, M. y COMÍN, F. (2008), «La Hacienda de guerra franquista», en FUENTES QUINTANA, E. (dir.) y COMÍN, F. (coord.), *Economía y economistas españoles en la guerra civil*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas-Galaxia Gutenberg.

MORADIELLOS, E. (2008), «El contexto internacional de la guerra civil: entre la intervención y la no intervención», en FUENTES QUINTANA, E. (dir.) y COMÍN, F. (coord.), *Economía y economistas españoles en la guerra civil*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas-Galaxia Gutenberg.

ORTEGA OSONA, J. A. y SILVESTRE RODRÍGUEZ, J. (2006), «Las consecuencias demográficas», en MARTÍN ACEÑA, P. y MARTÍNEZ RUIZ, E. (eds.), *La economía de la guerra civil*, Madrid, Marcial Pons Historia.

PONS, M.ª Á. (2006), «La Hacienda pública y la financiación de la guerra», en MARTÍN ACEÑA, P. y MARTÍNEZ RUIZ, E. (eds.), *La economía de la guerra civil*, Madrid, Marcial Pons Historia.

Prados de la Escosura, L. (2003), *El progreso económico de España*, Bilbao, Fundación BBVA.

Sánchez Asiaín, J. Á. (2008), «Guerra monetaria durante la guerra civil», en Fuentes Quintana, E. (dir.) y Comín, F. (coord.), *Economía y economistas españoles en la guerra civil*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas-Galaxia Gutenberg.

Sánchez Recio, G. (1991), *La República contra los rebeldes y los desafectos. La represión económica durante la Guerra Civil*, Alicante, Universidad de Alicante.

Torres Villanueva, E. (2006), «Los empresarios: entre la revolución y la colaboración», en Martín Aceña, P. y Martínez Ruiz, E. (eds.), *La economía de la guerra civil*, Madrid, Marcial Pons Historia.

Viñas, Á. (2006), *La soledad de la República. El abandono de las democracias y el viraje hacia la Unión Soviética*, Barcelona, Crítica.

—(2007), *El escudo de la República. El oro de España, la apuesta soviética y los hechos de mayo de 1937*, Barcelona, Crítica.

LA CAÍDA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA AL FINAL DE LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA[1]

Julio Tascón Fernández

El encuadre histórico de la cuestión

La Guerra Civil española fue un acontecimiento político de primer orden que produjo evidentes y dramáticas repercusiones en el interior e importantes efectos en el exterior. La victoria del general Franco *-los nacionales-* y la implantación de una dictadura de corte fascista contribuyeron a aumentar la fuerza de las potencias antidemocráticas en Europa.

Aparte del fenómeno político, la Guerra Civil alteró también la actividad económica en España y las relaciones económicas –comerciales– que mantenía con los países de su entorno. La Guerra Civil tuvo unos efectos destructivos sobre la economía porque no sólo alteró la normalidad política y social del país mientras duró el conflicto sino que la facción del ejército y de la sociedad civil que se rebeló contra el poder legítimo lo hizo para adueñarse del poder y aniquilar todo lo que el otro sector tenía y representaba. La facción rebelde no perseguía sólo la ocupación del poder sino también cambiar las bases sociales y políticas que lo sustentaban. Por lo tanto, la Guerra Civil española no puede entenderse plenamente sin tener en cuenta al mismo tiempo el intenso proceso de represión que se dio durante la guerra y en la posguerra sobre la población vencida y la creación desde el comienzo del conflicto de una nueva estructura de poder –el Nuevo Estado–, en el que el general Franco ostentaría todos los pode-

1. Este artículo es una versión revisada y algo modificada, que incluye unas reflexiones finales, del realizado con Glicerio Sánchez Recio, «La agonía económico-financiera de la Segunda República española, 1936-1939. La caída de la inversión extranjera», en Tascón Fernández, J. (ed.), *La inversión extranjera en España*, Madrid, Minerva, 2008, pp. 85-116.

res, los militares y los políticos, con lo que su régimen se orientaba en la órbita de las dictaduras fascistas. En este sentido los efectos destructivos de la Guerra Civil sobre la economía española iban más allá de los ocasionados por la guerra y el paréntesis de anormalidad política y social.

La Guerra Civil dividió el país en dos zonas. La legalidad estaba sólo en una de ellas, por lo que las empresas con intereses extranjeros establecidas en España pudieron seguir operando, aunque sometidas a unas condiciones que alteraban su funcionamiento normal: la prioridad de todos los elementos relacionados con la guerra, tanto en el frente como en la retaguardia; el establecimiento de un «comité internacional de no-intervención», en el que, en contra de toda evidencia, a la par de calificar la guerra como un asunto interno, daba carta de naturaleza a la facción rebelde, reconociéndola *de hecho* y asumiendo las decisiones políticas y las actividades económicas que realizara; la reducción de las reservas de divisas en el Banco de España y la pérdida de valor de la divisa española y de la producción ante un conflicto tan largo y de difícil solución[2]; y por último, el riesgo económico que suponía invertir en España en aquellas circunstancias.

La relación económica con el exterior llevada a cabo en la zona franquista se realizó bajo otros parámetros, desempeñando una función primordial los gobiernos de los respectivos países y el del general Franco, para lo que se crearon compañías mercantiles especializadas para efectuar este tipo de intercambios en Alemania, Italia...[3] En términos generales, podría decirse que se produjo un pro-

2. Ángel Viñas en su reciente libro *La soledad de la República* (2006, pp. 25 y ss.) ha tratado ampliamente de todas estas cuestiones.
3. La imposibilidad de llevar a cabo acuerdos de clearing («liquidación de deudas por compensación») en aquellas circunstancias con el Gobierno de Burgos condujo al famoso caso del sistema de la HISMA-ROWAK mencionado ya por Ángel Viñas, *La Alemania nazi y el 18 de Julio, antecedentes de la intervención alemana en la guerra civil española*, Madrid, Alianza Editorial, 1976 (1.ª ed. en 1974), p. 7: HISMA es la abreviatura del nombre comercial de la Hispano-Marroquí de Transportes, Sociedad Limitada (registrada en Tetuán, 31/07/1936, bajo el nombre de Carranza y Bernhardt, Transportes en general, sería más conocida como HISMA); ROWAK fue fundada en octubre de 1936 y Göring fue el responsable de asignarle el cometido de la completa organización comercial, incluyendo el sistema especial de clearing entre Alemania y el territorio de los nacionales. Para ello también resultaría decisiva la conexión portuguesa a través de Nicolás Franco, nombrado embajador de su hermano en Lisboa, pues el canal portugués fue profusamente utilizado en las transacciones de la Alemania nazi con la España de Franco. Con la ROWAK se arreglaba la financiación del comercio con la España rebelde de manera oficiosa pues oficialmente no era posible. Ver también Viñas *et al.*, (1979, pp. 160 y 162-170). Ver también Christian Leitz (1996, p. 85), quien señala cómo HISMA se queda sin su influyente papel durante 1939, pero ROWAK continuaría desempeñando un papel central en la relación entre la Alemania nazi y la España de Franco hasta el final de la Segunda Guerra Mundial. Con idénticos fines a los de la HISMA funcionó la Sociedad Anónima Financiera Nacional Italiana (SAFNI), que menciona Tamames (1981, p. 249).

ceso de paralización y retroceso de los intercambios económicos con el exterior en la zona republicana durante la Guerra Civil, y otro de apertura y consolidación en la zona franquista, sobre todo a partir de febrero de 1937, cuando se incorporaron a ésta territorios de alto valor económico y estratégico.

Los créditos contraídos por el Gobierno de Franco y reconocidos por ley Reservada de Jefatura del Estado de 1939 son transacciones financieras que testimonian la dinámica asimétrica de la internacionalización del conflicto. Es de sobra conocido el abierto apoyo de Estado prestado por las potencias fascistas y el tipo de ayudas, más o menos encubiertas, que Francia y otros países occidentales otorgaron a la República. La política de «no intervención» cuenta desde agosto de 1936 con un comité en Londres que representó durante toda la guerra una mera farsa. Es sabido también que dicha política lastró los esfuerzos republicanos por conseguir armas y material bélico[4].

Los préstamos internacionales se pueden considerar como un tipo de comercio internacional conocido como comercio intertemporal[5]. La inhibición de las potencias democráticas occidentales para apoyar a la República de forma resuelta tiene que ver, desde la óptica del referido comercio, con las escasas o nulas expectativas que se le suponían a la República de producir y consumir en el futuro. Se desconocen datos fiables que permitan cuantificar el volumen de la ayuda financiera exterior, aparte de los créditos soviéticos, recibida por la República[6].

En este marco histórico adquieren todo su significado los datos del «Informe sobre la situación financiera, comercial, agrícola e industrial de la España republicana durante 1936-1938», elaborado a principios de 1938, en el que se recoge el impacto de la guerra sobre los intercambios económicos con el exterior, tomando como referencia los efectuados en toda España en el primer semestre de 1936 y comparándolos con la evolución que siguieron en el segundo semestre del mismo año y en el primero de 1937 en la zona republicana[7]. Se ha de reconocer que los datos aportados por este documento –con las «garantías» de

4. Ángel Viñas afirma que «La no intervención oficializó la farsa». Ver Viñas (1984, p. 27) y también Viñas (2006, pp. 45 y ss.).
5 Ver Krugman, Paul R. y Obstfeld, Maurice, *Economía Internacional. Teoría y Política*, Madrid, McGraw-Hill, 1993, 2.ª ed., p. 184.
6. Dicha ayuda obviamente hubo de materializarse, como afirma Viñas, en divisas o productos de diferente naturaleza. Ver Viñas (1984, p. 176) y también Viñas (2007, pp. 369 y ss.).
7. El documento se encuentra en FO, 371, 22670. La carátula del documento muestra que su procedencia es la Secretaría Comercial de la Embajada Británica y que se redactó en febrero de 1938, en su sede de Caldetas, Barcelona. El «informe sobre la situación financiera, comercial, agrícola e industrial de la España republicana durante 1936-1938» es, como apostilla la indicación situada debajo del índice, el «informe económico del Sr. Juliá».

la Secretaría Comercial de la Embajada Británica– suponen un paso importante en el conocimiento de la economía española, que constituyó otro elemento fundamental, aunque no suficientemente resaltado, de la Guerra Civil.[8]

La secuencia de nuestra exposición de los hechos comienza incidiendo en el panorama del comercio exterior, para seguir con el de la inversión extranjera. La evolución de ambos corre pareja y confirma la consabida agonía económica de la Segunda República española. El comercio exterior disminuye gravemente desde el comienzo de la Guerra Civil, en lo que ya era una tendencia apuntada en los años precedentes (Viñas, 1979, 125-140; Tena, 1992, 48-54; Prados, 2003, 483) y como era de esperar la inversión extranjera sigue los pasos de ese pronunciado declive.

La situación económica republicana durante la Guerra Civil

La posición de España, antes de la Guerra Civil, para realizar las importaciones solicitadas por el funcionamiento de la actividad económica, era deficitaria respecto al exterior, pues las exportaciones de mercancías sólo financiaban una parte de los pagos corrientes al extranjero. La diferencia se cubría con algunas entradas netas por cuenta corriente (remesas de emigrantes y fletes) y con entradas netas de capital extranjero, ya fuesen inversiones directas o financieras. La dependencia del exterior parece crítica, como muestran las cifras de la balanza de pagos y que se concretan en un déficit acumulado durante el período 1931-1934 en la balanza comercial de 326,43 millones de dólares[9]. La característica de un déficit persistente en la balanza comercial es típica de la mayoría de países en vías de desarrollo, como era precisamente el caso de España en vísperas de la guerra de 1936.

8. La extrema dificultad de hallar información coetánea de algún tipo de entidad u organismo que confiera cierto grado de oficialidad administrativa a los datos económicos de la época, había llevado a Ángel Viñas (1979, p. 235) a titular el epígrafe de su *Política comercial exterior*… referido a la España nacional: «Un comercio exterior desconocido en cifras», debido a lo fragmentario de las estadísticas comerciales que su equipo pudo localizar. Por otra parte los documentos que preceden el informe económico del Sr. Juliá y el mismo autor puntualizan una crítica de la información contenida y una valoración de las fuentes empleadas, para que se tomen las debidas cautelas. Ver FO, 371, 22670, dentro del Informe, notas preliminares.

9 Las entradas netas por servicios y transferencias durante dicho período fueron de 147,22 millones de dólares. El saldo neto de la balanza de capitales fue de 134,1 millones de dólares, que incluye tanto los de largo como los de corto plazo. Ver Chamorro, S. y Morales, T., «Las balanzas de pagos de Francisco Jáinaga», *Información Comercial Española*, 154 (1976), pp. 107-118. Citado en Catalán, 1995, p. 207.

Según afirma Ángel Viñas, se desconocen los resultados de la exportación republicana durante el conflicto bélico[10]. En 1938 la Guerra Civil española había retrocedido en la atención internacional y además la evidencia dejada por la reacción franco-británica de distanciamiento, respecto a la posición de la República, permitieron un pronóstico claro. La República había carecido de un margen de maniobra exterior[11]. Con los siguientes datos del comercio exterior español relativos a 1936 y primer semestre de 1937, referidos tanto a toda España como al territorio republicano, se comprende mejor el retraimiento occidental para prestar al Gobierno legal de la nación española. Se suele prestar a quien tiene ya dinero y también a quien tiene posibilidades de obtenerlo. La información del comercio exterior, en miles de pesetas oro, como cabía esperar, para todos los artículos considerados, no generaría muchas expectativas halagüeñas al inversor extranjero. Estos datos son una primicia que nos brinda el «Informe sobre la situación financiera, comercial, agrícola e industrial de la España republicana durante 1936-1938». Dicho informe fue preparado por don Joaquín Juliá (con la ayuda de Mr. Malcolm), único superviviente de la Secretaría Comercial de la Embajada Británica con sede en Caldetas, Barcelona[12].

Las potencias cuya preeminencia dentro del comercio exterior republicano, durante 1936 y primer trimestre de 1937, parece indiscutible son Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos, Alemania,... Por encima de todas ellas destacan las exportaciones de la República a Gran Bretaña, que supera en 30 millones de pesetas oro las respectivas importaciones. El detalle de unas compras inglesas con gran repercusión en un saldo de la balanza comercial favorable al territorio republicano, puede verse en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Comercio hispano-británico, 1936-1937. (En miles de pesetas oro)

Importación			Exportación		
Toda España	*Territorio Republicano*		Toda España	*Territorio Republicano*	
1 semestre, 1936	*2 semestre, 1936*	*1 semestre, 1937*	1 semestre, 1936	*2 semestre, 1936*	*1 semestre, 1937*
9.090	2.940	4.643	6.174	3.817	2.956
78	14	15	4.871	3.124	2.845

10. Viñas, 1984, p. 176.
11. Viñas, 1984, p. 35. Para percatarse de dicho margen no hay que esperar y dar crédito a la comunicación del comisario del pueblo soviético para las finanzas, de 1 de agosto de 1938, de que sólo existía a disposición de la República poco menos de tonelada y media de fino. Ver también Viñas, 1984, p. 174.
12. Véase FO, 371, 22670, fol. 291.

1.136	145	6	651	640	349
4.980	984	347	1.545	2.896	5.923
11.981	3.085	527	8	10	12
3.157	929	1.085	1.837	877	1.106
983	405	478	47	15	2
597	161	4	77	18	
377	147	138	22	24	1
1.000	136	47	65	140	212
381	37		246	368	825
1.710	744	2.281	57.400	29.008	37.139
1.229	219	896	105	45	5
77	40				
36.787	9.989	10.569	73.093	40.996	51.377
			36.306	*31.007*	*40.808*
			66,5	*80*	*83*

Fuente: FO, 371, 22.670.

El Reino Unido compra, en su comercio con España, productos por valor del 83% del intercambio total entre ambos países. Sin embargo España que, según convenios anteriores, debería adquirir en el Reino Unido productos y artículos por valor del 80% de las compras que aquél haga en España, sólo adquiere el 17% del citado intercambio comercial. Inglaterra adquiere en proporciones crecientes productos alimenticios, metales, minerales, corcho, productos químicos y, cosa extraña, las industrias españolas exportan ahora lanas y sedas a Gran Bretaña[13]. Los comentarios sugeridos al redactor del Informe por el siguiente cuadro, dimanan de su mera observación.

13. Según afirma el señor Juliá, resulta bastante paradójico que después de las enconadas batallas reñidas por las industrias textiles inglesas en otros tiempos para retener el mercado español, ahora éstas contemplen indiferentes cómo lo pierden por completo, además de ver cómo sus homólogas españolas exportan lanas y sedas al Reino Unido. El señor Juliá sugiere que la situación actual es digna de estudio y «debería prestársele la atención que merece por parte de las Cámaras de Comercio y de la Federación de Industrias Británicas». Véase FO, 371, 22670, fol. 354.

Cuadro 2. Resúmenes semestrales del comercio de España con varios países, 1936-1937 (En miles de pesetas oro)

	Importación			Exportación		
	Toda España	*Territorio Republicano*		Toda España	*Territorio Republicano*	
Países	1 semestre, 1936	*2 semestre, 1936*	*1 semestre, 1937*	1 semestre, 1936	*2 semestre, 1936*	*1 semestre, 1937*
Alemania	50.811	15.899	1.206	52.169	7.995	194
Estados Unidos	72.397	18.096	7.830	26.937	8.916	5.939
Francia	28.214	9.832	12.351	51.142	15.538	34.161
Gran Bretaña	36.787	9.989	10.569	73.094	40.996	51.377
Argentina	17.954	10.961	13.009	10.989	4.456	2.566
Bélgica	11.540	4.789	8.700	18.530	7.715	11.332
Egipto	11.843	11.819	152	656	449	286
Suecia	10.669	2.497	952	5.610	1.445	2.822
Suiza	8.116	1.610	795	6.149	4.306	3.726
Rusia	2.861	1.716	11.671	185	3	5.170
Todos los países	381.581	124.122	96.184	331.619	122.184	140.456

Fuente: FO, 371, 22.670.

Alemania pierde su privilegiada posición en el comercio con el territorio gubernamental, lo cual resulta lógico debido a su actitud favorable a los nacionalistas. Sólo vende algunos minerales, maquinaria y productos químicos y se limita a comprar algunos alimentos. Los Estados Unidos sufren también un aparente retroceso en sus ventas a la España oficial. Éstas quedan reducidas a aceites minerales, productos químicos y comestibles, mientras que compran sólo algunos comestibles, corcho y metales. Aunque directa o indirectamente llegaron a España materiales de guerra, aviones y camiones fabricados en los Estados Unidos, en cantidad de importancia, pero que no constan en las estadísticas. Francia recupera el terreno perdido gracias a su vecindad y le vende alimentos, metales, automóviles, productos químicos y manufacturas de lana, al tiempo que compra alimentos y corcho. Inglaterra vende a España carbón, comestibles, productos químicos, caucho y algún vehículo y le compra el 35 por ciento de todos los comestibles y bebidas que exporta la España republicana, buena cantidad de metales y minerales, corcho y productos químicos. No cabe duda de que es la nación que más le ayuda a resolver su problema monetario[14]. La coyuntura descrita por

14. FO, 371, 22670, fols. 354-355.

las cifras que suministra el informe del Sr. Juliá resulta coherente, para el caso de las principales potencias económicas, como Estados Unidos y Gran Bretaña, con las cifras de Ruiz Morales (1945, 79) o con las suministradas por los empleados del Overseas Department del Banco de Inglaterra.[15]

Argentina vende grandes cantidades de cereales y carnes congeladas y le compra manufacturas de algodón y vinos. Egipto pierde por completo el mercado español para sus algodones y se limita a comprarle algunos géneros de punto. Bélgica vende a España cereales y azúcar, vehículos, productos químicos y lanas y compra gran cantidad de comestibles. Suecia también sufre las consecuencias del bloqueo y sólo vende pulpa para fabricar papel y algo de maquinaria y se limita a comprar frutas españolas. La URSS aprovecha la oportunidad y vende a España gasolina y algodón, productos químicos y comestibles y le compra comestibles y metales (véase el siguiente cuadro)[16].

Cuadro 3. Comercio exterior español, 1936-1937 (En miles de pesetas oro)

	Importación			Exportación		
	Toda España	*Territorio Republicano*		Toda España	*Territorio Republicano*	
Artículos	1 semestre, 1936	*2 semestre, 1936*	*1 semestre, 1937*	1 semestre, 1936	*2 semestre, 1936*	*1 semestre, 1937*
Minerales	48.606	13.845	19.294	23.115	6.006	3.596
Madera	12.326	3.680	533	14.945	9.464	9.506
Animales	11.908	3.226	1.248	11.528	4.345	2.207
Metales	23.285	6.487	3.913	15.342	7.102	9.973
Maquinaria	64.010	20.808	3.470	1.607	807	286
Prod. químicos	56.223	12.769	7.876	14.606	6.019	3.491
Papel	12.845	2.984	1.322	4.116	3.109	1.271
Algodón	52.184	27.304	3.292	7.362	4.886	1.974
Cáñamo, yute	9.621	2.770	1.661	2.258	615	106
Lana	5.045	927	1.302	4.165	877	1.052
Seda	7.217	723	152	956	1.191	1.199
Alimentos	51.944	20.553	49.062	230.823	77.315	105.643
Varios	12.073	3.241	2.001	753	444	150

15. Ver BEA, OV 61/3, s/f.
16. Don Joaquín Juliá dice no haber incluido a Italia en la relación porque su comercio con España había sido desplazado en 1936 por las sanciones con motivo de la campaña en Abisinia y «hoy se puede decir que no existe ninguna relación comercial entre ambos países». Ver FO, 371, 22670, fol. 355.

Tabaco	14.255	4.802	1.058	38		
Totales	381.581	124.122	96.184	331.619	122.184	140.456

Fuente: FO, 371, 22.670.

La división adoptada en 13 clases de productos es la correspondiente al arancel de aduanas español. Las cifras utilizadas en el informe del señor Juliá son consideradas, después de su examen crítico, como el «punto de referencia más seguro»[17]. Al señor Juliá le merecen esa calificación a pesar de reconocer a dichas cifras oficiales, relativas al comercio exterior de la España republicana, la posibilidad de «estar sujetas a márgenes de error considerables»[18]. Los períodos con datos son el primer semestre de 1936 que comprende el último período pacífico, en el que, según afirma Juliá, se incubó la tempestad debido principalmente a la política desastrosa del gobierno Lerroux-Gil Robles y a la osadía del Presidente de la República en colaboración con Portela Valladares. El segundo semestre de 1936 no parece muy recomendable para ser estudiado con seriedad. Sin embargo, el primer semestre de 1937, «cuando el Gobierno ya trasladado a Valencia y fuera de la acción directa de la guerra, comienza a prestar atención a reorganizar la retaguardia, los despachos oficiales comienzan a funcionar con relativa tranquilidad y las estadísticas se aproximan bastante a la realidad».Sin olvidar, por supuesto, que «pasaron antes por el tamiz de la censura»[19]. A la vista del cuadro anterior (Comercio Exterior español, 1936-1937), parece evidente el colapso de las importaciones, no obstante las de productos alimenticios resultan casi tan altas para el territorio republicano como en tiempos normales para toda España. «Lo que continúa importándose es absolutamente indispensable para la vida nacional»[20].

La posición de Suiza respecto al territorio republicano, donde parece tener la mayoría de sus intereses, arroja un saldo acreedor para el primer semestre de 1936, que se convierte en deudor contra Suiza en cuanto empieza la guerra, pues importa bastante más que exporta. Al parecer Suiza envía quesos, productos químicos y sedas hacia España, y compra alimentos y corcho. En la España republicana toda la parte financiera del comercio exterior español está concentrada exclusivamente en el Banco Exterior de España, que es el único que

17. Juliá realiza, a lo largo de todo su informe, una exhaustiva crítica de las fuentes utilizadas. Ver, por ejemplo: FO, 371, 22670, fol. 346.
18. FO, 371, 22670, fol. 346.
19. FO, 371, 22670, fol. 347.
20. FO, 371, 22670, fol. 347.

puede hacerse cargo de los pagos de mercancías importadas y del cobro de las exportadas[21]. Dentro del peso específico que detenta el comercio exterior de la República con Suiza, no parecen demasiado relevantes ni los pagos en divisas de las exportaciones, ni cualquier transferencia financiera para afrontar el pago de las reducidas importaciones. Pero las apariencias engañan y ésta es, indudablemente, una de esas ocasiones donde lo más importante es lo que no se ve, lo oculto detrás de las cifras oficiales. Ello se debe a que el Gobierno republicano no hace figurar en las estadísticas –para no facilitar pruebas al Comité de No Intervención– el material de guerra que importa[22].

Un informe del Banco de Inglaterra fechado el 16 de septiembre afirma que el Gobierno español está gastando dinero, o mejor dicho, el dinero del Banco de España, como si fuera agua y desde que empezó la revolución, ha sido vendido entre unos £ 15 millones y £ 20 millones. Los primeros envíos fueron realizados vendiendo el oro al Banco de Francia[23]. Pero últimamente los envíos han sido hechos desde Barcelona por orden del Gobierno catalán y para eludir cualquier complicación política el Banco de Francia ha rechazado tocar el oro. Los agentes del Gobierno español han sido desde el principio del Chase Bank. Los motivos de este proceder radican en que todas las compras de materiales de guerra están realizadas en nombre del Gobierno mexicano[24]. El Chase Bank estaba muy unido a México, cuyas cuentas representaban un determinado alcance de los intereses mexicanos en plata y, por consiguiente, era normal para ellos encargarse de arreglos financieros entre los gobiernos español y mexicano. Pero lo más notable de toda la operación es que «the bulk of the war materials are being purchased in Belgium and Switzerland»[25].

---

21. Al Centro de Contratación de Moneda se le han reducido considerablemente sus anteriores facultades, pues hoy quien ordena y manda y quien ejecuta al mismo tiempo, es la Dirección General del Tesoro, o mejor dicho, el propio ministro de Hacienda, señor Negrín. Ver FO, 371. 22670, fol. 353.
22. «Como tampoco hace constar el valor de las joyas y el oro exportado para hacer frente a los pagos de obligaciones contraídas por las Subsecretarías de guerra, municiones, aire, marina y abastecimientos». FO, 371, 22670, fol. 346.
23. Los departamentos oficiales (Subsecretarías de Guerra, Marina, Aire, Armamentos y las Direcciones Generales de Abastos, Industria y Agricultura) utilizan en París una oficina que se llama Campsa-Gentibus, que dispone del oro que le envía el Gobierno directamente y también del que le proporciona la «Banque Commercialle pour l'Europe du Nord», entidad soviética que hace avances a cuenta del oro, joyas y objetos de arte depositados en Rusia. Véase FO, 371, 22670, fol. 352.
24. La administración Cárdenas obraba en defensa del Gobierno republicano y por ello Roosevelt, después de algunas indecisiones, decreta, a principios de 1937, el embargo de material de guerra con destino a España. Véase Viñas, 1984, p. 23.
25. Véase BEA, OV61/2, vols. 3, 4 y 5 (2169/4), p. 121ª.

Cuando la guerra terminó, ya en agosto de 1940, sabemos que se firmaron acuerdos de trueque con países como Japón, para intercambiar potasio y mercurio por seda en bruto, camfor y mentol, con Holanda naranjas por café, azúcar y goma, con Bélgica naranjas por bienes manufacturados. Ahora el trato con Suiza es más idílico y agrario, se cambian naranjas por vacas lecheras[26]. Para esas fechas ya hacía tiempo que dada la política adoptada por la República, respecto a la parte financiera del comercio exterior español, se había eliminado a los antiguos comerciantes e industriales, a los exportadores españoles y a los compradores extranjeros y los pocos que subsistieron tuvieron que someterse a las exigencias de comisiones extraordinarias para los representantes de los comités revolucionarios y para el Gobierno[27]. También es cierto que para 1938 la cotización de la divisa republicana, el billete rojo de 100 pesetas, agotaba sus últimos segundos en Berna[28].

Los préstamos financieros que pudieron suponer un comercio intertemporal en relación con el comercio exterior español republicano, poca importancia pudieron tener, dejando a un lado la participación rusa. Desde 1938 en adelante ya no pudieron tener ninguna relevancia. Por ahora no parece que el caso de Suiza se salga de esta norma general. Si hablamos de deudas contraídas en el comercio exterior, debemos mencionar los acuerdos de clearing que se arbitran ya desde antes de la contienda, como paliativo para hacer frente a las mismas y

26. Véase BEA, OV61/4, (2170/2), Spain, v. 10-15, fol. 32. Informe del Overseas & Foreign Department, 9/agosto/1940.
27. Éstas son las conclusiones del señor Juliá después de haber analizado minuciosamente los mecanismos del sistema de permisos imperantes en el territorio republicano. Ver FO, 371, 22670, fols. 350-353.
28. Véase el siguiente cuadro:

Billete rojo de 100 pesetas. Cotización en francos suizos

	Media mensual			
	1936	*1937*	*1938*	*1939*
Enero		16,88	4,69	0,44
Febrero		13,94	3,85	
Marzo		11,49	3,63	
Abril		15,37	3,37	
Mayo		13,83	2,58	
Junio		12,32	2,92	
Julio	41,87	8,71	2,79	
Agosto	39,27	8,60	2,23	
Septiembre	(-) 30,68	7,74	1,53	
Octubre	30,74	7,60	1,44	
Noviembre	24,44	5,99	1,38	
Diciembre	16,47	5,19	0,75	

Fuente: Ministerio de Trabajo, Boletín de Estadística, n.º4 (octubre-diciembre), 1939, p. 46.
(-) Día 27; devaluación del franco suizo en un 30 por ciento.

los consecuentes estrangulamientos inducidos en el vaivén de importaciones y exportaciones.

Los años precedentes a la Guerra Civil son testigo de la necesidad de llegar a acuerdos bilaterales donde se negocian las modalidades de pagos. En España se había mantenido un elevado nivel de importaciones que mermó considerablemente sus divisas y provocó la regulación de las mismas, a través del Centro Oficial de Control Monetario (COCM)[29]. Entre las referidas modalidades de pagos se encuentran las cuentas «clearing» que ya se habían acordado entre Alemania y España. Los suizos pretendieron iniciar una de esas cuentas con España, para dar agilidad al problema del pago de divisas[30], puesto que en 1935 las sumas adeudadas y no pagadas por las dificultades en la obtención de divisas se elevaban a 15 millones de francos suizos[31].

La política de contingentación suiza unida a las sumas adeudadas por los importadores españoles a la Confederación (los 15 millones de francos) conllevó un descenso de las exportaciones suizas a España. El plan del ministro Chapaprieta para sanear la situación financiera del COCM fracasa, entre otras cosas, porque el sucesor en la cartera de Hacienda, Rico Avellano, no consuma la operación[32]. Los suizos veían un acuerdo de clearing con España, según Beatriz Sánchez, como el único medio posible (dejando aparte un acuerdo de compensación) de cobrar sus deudas pendientes que en agosto de 1935 lo eran, principalmente, en concepto de suministro de mercancías de tránsito y licencias de energía eléctrica, además de otros costes[33]. Pero la Guerra Civil truncó toda esperanza a la industria de exportación suiza de lograr unas relaciones comerciales normales con España[34].

---

29. La mayor parte de las naciones sostuvieron durante esos años medidas de bloqueos de saldos, lo cual también obliga a realizar varios acuerdos bilaterales. Véase Sánchez Fernández, Beatriz, *Proteccionismo y liberalismo. Las relaciones comerciales entre Suiza y España: 1869-1935*, Frankfurt, Vervuest Verlag, 1996, p. 186.
30. Véase BA, 7110: 117, Eggar an Meienberg & Co., 4 August 1935. Cit. Sánchez, Beatriz, 1996, p. 186.
31. La suma se elevaría a 20 millones de tener en cuenta la deuda en otras monedas.
32. Véase Sánchez, Beatriz, 1996, p. 189.
33. La suma del adeudo era de 8.997.102 francos suizos, 7.527.863 pesetas, 116.224 francos franceses, 2.996 libras esterlinas y 262 dólares, a los cuales se debe sumar, dentro de los costes secundarios, en el tránsito de las mercancías (franqueos, provisiones, salarios), 126.000 francos y 800 pesetas. Para más detalles véase Sánchez, Beatriz, 1996, p. 189.
34. Acuerdo de clearing en 1940. Commission Nationale pour la publication de documents diplomatiques suisses, préparé à l'Institut d'Histoire de l'École polytechnique fédérale de Zurich par Jean-François Bergier et André Jäggi avec la collaboration de Marc Perrenoud, *Documents Diplomatiques Suisses.Diplomaische Dokumente der Schweiz, Documenti Diplomatici Svizzeri*, 1848-1945, volume 13 (1939-1940), 1er. janvier 1939-31 décembre 1940, Bern, Benteli Verlag, 1991.

A pesar de todo, como afirma don Joaquín Juliá en su informe de 1938, gran parte del resultado de la contienda que está destruyendo al pueblo español depende de la posibilidad del Gobierno de continuar abasteciéndose del extranjero. «Está demostrado que, ni de material de guerra, ni de combustibles, ni de víveres para los combatientes y para la población civil, puede el territorio ocupado por las fuerzas del Gobierno ser abastecido por la producción nacional. La destrucción de los depósitos de gasolina de Tarragona y Valencia ha creado al Gobierno una situación difícil y si se repitiera el hecho en Alicante y Barcelona, revestiría caracteres de catástrofe. Algo parecido sucede con el carbón y en cuanto a alimentos, cada día son más caros y resulta más difícil encontrar comida ni donde comer. Las carreteras catalanas fronterizas a Francia están siempre invadidas por grandes camiones que traen de todo cuanto necesita el Gobierno, pero con ser mucho, no es suficiente para las enormes necesidades de toda la España republicana. Es necesario para el Gobierno mantener libres las comunicaciones marítimas, pero que sea solo la marina inglesa la que se dedique a este tráfico puede resultar expuesto a serios contratiempos internacionales.

Desde el punto de vista británico, si el Gobierno, en defensa de su tradicional política de la libertad de los mares, tolera que los buques mercantes ingleses lleguen con víveres y combustibles a los puertos dominados por el Gobierno de la República y los protege deliberadamente, como sucedió en el mar Cantábrico, le prestaría una ayuda directa al Gobierno dejando en entredicho el principio de no intervención. Y por otra parte, si el Gobierno de Su Majestad prohíbe a los buques mercantes con bandera británica acercarse a las costas del Mediterráneo, en poder del Gobierno de la República favorece directamente la causa de los nacionalistas, cosa que constituye otra forma de intervención»[35].

Las siguientes palabras acerca de la ayuda financiera que necesitaría España, cuando la guerra hubiera acabado, nos sirven para matizar la idea del panorama que se dibujaba ya en abril de 1938 con toda nitidez y donde la posición suiza en materia de préstamos financieros se relega a un segundo plano.

«There is no doubt that after the civil war, Spain will be badly in need of financial help; and that ***Spain will turn to London as the most likely lender***. Altought the financial rehabilitation and reconstruction of the country may be considered a matter for international action, ***the only other potential lender on a large scale appears to be the U.S.A.*** who in this case would not be hampered by the Jhonson Act. But political opinion there is definitely anti-Franco. Other

35. El señor Juliá termina con la siguiente reflexión: «Tal vez fuese oportuno estudiar desapasionadamente qué le conviene hacer a Inglaterra, ante una situación que resulta difícil complacer a unos y a otros». Caldetas, 23 de febrero de 1938. Véase FO, 371, 22670, fols. 355-356.

possibilities, on a smaller scale are Holland, Switzerland and Sweden. France can probably be ruled out for political reasons. A "League" reconstruction scheme is out of the question »[36].

La relación entre el comercio exterior y la inversión extranjera

El planteamiento histórico económico que desarrollamos aquí se basa en la agonía comercial de la Segunda República que implicaría un declive de la inversión extranjera, sobremanera de la inversión directa, con alguna excepción entre los países líderes de la época. El declinar de la inversión directa extranjera que corroboran los datos del comercio exterior y viceversa constituye una suerte de pescadilla que se muerde la cola. Ante la carencia de una información de la Balanza de Pagos[37], para comprobar la evolución del capital a largo plazo, utilizamos algunas fuentes elaboradas en aquellos años por experimentados coetáneos, entre los que se cuenta con la división Overseas de los empleados del Bank of England, y un informe muy completo elaborado desde la Embajada del Reino Unido sita en Caldetas, Barcelona. Otros materiales complementarios aportan datos para contrastar con los obtenidos hasta ahora, bien provenientes de «back projections», o aportados desde testimonios de la época, como los de origen alemán ya utilizados por Ángel Viñas y sus colaboradores (1979). El informe de la Embajada británica se puede considerar un homólogo, en territorio republicano, del informe de la Embajada alemana, también terminado en 1938, «Bericht über die Wirtschaftslage im Nationalen Spanien» y utilizado por Viñas (1979, 199). En lo que respecta al comercio exterior de 1935 a 1938 y para ambas zonas como un todo, según la información estadística de los socios más importantes, Viñas (1979, 242 y ss.) utiliza como fuente: «Das Spanische Aussenhandel».[38]

Con la información disponible la valoración del decrecimiento de la inversión extranjera afectaría, en primera instancia, a la España republicana y también a la zona nacional cuya victoria en la contienda, cuando terminaba el año 1938, era lo más probable para los observadores extranjeros que aún tenían sus intereses en la Península.

36. BEA, 0V61/3, vols. 6, 7, 8 y 9 (2170/1), Borrowing by Spain, 24/April/ 1938, p. 66.
37. Ya lo señalaba entre otros Albert Carreras (1989, 548): «La precisión de nuestras estadísticas de balanza de pagos está muy alejada de lo ideal hasta finales de la década de los años cincuenta…». Lo que reitera problemas apuntados ya en las afirmaciones de Valentín Andrés Álvarez sobre la inexistencia de datos fidedignos de comercio exterior antes de 1930. El argumento de la sobrevaloración de las importaciones debido a los intereses proteccionistas de industriales y comerciantes sobre todo catalanes estaba en su tesis doctoral y es algo conocido.
38 El documento está tomado por Viñas de los Archivos Militares Alemanes Freiburg: AMAF, legajo R 88/v 1001, y en él están basados los cuadros de las páginas 242, 244, 245-247.

Las cifras inéditas de los cuadros construidos por don Joaquín Juliá (1938), que se han mostrado en este estudio, constituyen sobre todo un aporte de información de la propia época. Esos datos cuentan con el aval de la justificación autocrítica de su autor, así como con la valoración ponderada de colaboradores de la división Overseas del Bank of England. La inexistencia de este tipo de informaciones sobre el comercio exterior ha llevado a su estimación por algunos autores que las reconstruyen, a partir de los datos disponibles.[39] Esperamos que esta modesta aportación contribuya a contrastar y corroborar algo más la evidencia de un decadente comercio exterior y el inevitable corolario de la consiguiente caída en la inversión extranjera en España.

El cuadro de la inversión extranjera existente entre 1936 y 1939 sirve esencialmente para enmarcar y resaltar la firme implantación de la inversión directa norteamericana que, habiendo crecido notablemente desde 1929, también acusa recibo del paso de la guerra[40]. El cuadro permite observar la información para poder compararla –en dólares constantes–, aunque existen ciertas dificultades que provienen de lo incompleto de la fuente para 1936 (Tascón, 2003, 284-286), así como la ausencia de datos para un caso relevante como el suizo, en 1939. Para pasar los dólares de las diferentes inversiones extranjeras de 1936 a dólares de 1939 y así poder compararlos hemos utilizado el deflactor del GDP[41]. El intento de identificar los principales intereses extranjeros en la industria y el comercio españoles de 1936 carece de la precisión estadística deseada por los empleados del departamento Overseas del Banco de Inglaterra, pero se aduce la imposibilidad de realizarlo a partir de las fuentes oficiales. De hecho los empleados añaden un conjunto de observaciones –cuya procedencia es «el conocimiento particular y la observación personal»– con la intención de subsanar errores y carencias[42].

39. Véase Tena (1992), Prados (2003) y Martínez Ruiz (2005). Especialmente la reconstrucción del cuadro III.5 de las cifras oficiales y estimadas del comercio exterior español (1936-1939) elaborado por Tena (1992, 56).
40. La inversión norteamericana estaba implantada en el país desde el siglo XIX (Teresa Tortella, 2000), pero con gran fiabilidad tenemos constancia cuantitativa de su evolución desde que el US Department of Commerce empieza a elaborar sus censos sobre la inversión extranjera americana, por motivos fiscales, en 1929.
41. El GDP (Gross Domestic Product) es el equivalente a nuestro PIB (Producto Interior Bruto). Parece lo más apropiado según las explicaciones de Officer y Williamson (2007), que así lo aconsejan cuando se trata del coste histórico de oportunidad de inversiones.
42. Existen errores que los empleados del Banco intentan subsanar con anotaciones a lápiz, pero se hacen indicaciones como la de M. McGrath en carta dirigida a Wilson Smith, que permiten subsanar algunas omisiones. McGrath (5-11-1936) hace alusión a los intereses belgas que no se mencionan y según él son considerables. También indica cómo en el Memorando no se entra a considerar muchas empresas de importación y exportación propiedad de extranjeros: alemanes, escandinavos, franceses y belgas, que son especialmente activos en estos negocios. BEA, OV61/2, fol. 10/2 y fol. 11.

Esta crítica se entiende mucho mejor a la luz del informe que sobre «Presupuesto Nacional y Deuda Pública» encontramos en los archivos del Foreign Office, cuyo redactor asevera: «El presupuesto español padece de una enfermedad crónica que se llama insinceridad…». Dentro del referido informe se da cuenta de que «no hay ninguna estadística española recopilada con sinceridad» y para evidenciarlo se coteja el importe de la deuda pública consolidada el 1 de abril de 1936, según datos publicados por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, con otras cifras que corresponden a la deuda flotante emitida en obligaciones del Tesoro en 1934, 1935 y 1936. El resultado final es una infravaloración de la deuda pública en unos 7.000 millones, cifra que se debería sumar a la declarada por la referida Dirección General.[43]

Como afirma Fernando Celestino Rey (2001, 4), «gran parte de la estadística oficial durante la Guerra Civil está aún por escribir, especialmente lo referente a lo acaecido en la zona republicana». A pesar de todo, las cifras de inversiones extranjeras ofrecidas por el informe Moody en el Draft Memorandum… son las mejores cifras disponibles porque, por ahora, no hay otra estimación de coetáneos que podamos utilizar. El «draft memorandum regarding the nature and extend of foreign interest in Spanish finance, commerce an industry» ofrece unas cifras que se entiende intentan valorar la inversión extranjera directa, así como la realizada en cartera. Los documentos contenidos como una unidad dentro del legajo que relaciona las inversiones «non-british» permiten afirmar que la valoración cuantitativa incluye ambos tipos de inversiones.[44]

Otro tema es el de la bondad de la estimación que los funcionarios del Banco de Inglaterra ofrecen en las cifras que aparecen en el informe (ver el borrador del memorando, BEA, OV1/2, fol. 10/2). Se ha contrastado la cifra de la inversión directa norteamericana en España del Moody's, y se advierte que infravalora en un 15,04 por ciento la ofrecida por el Censo del US Department of Commerce/ Bureau of Foreing and Domestic Commerce (1938, 9). Se ha corregido la cifra para 1936 y después se ha actualizado su valor en dólares de 1940, utilizando

43. Ver FO, 371, 22670, diversos documentos dirigidos al Foreign Office desde la «British Embassy; Caldetas, Barcelona».

44. El primer párrafo del folio 8c permite sacar esta conclusión: «…it may, broadly speaking, be said that all major enterprises in Spain whether banking mining or manufacturing are either under British or other foreign control, or ***have a substantial British or foreign interest***». El informe, a pesar de resultar impreciso, valora la existencia de un importante interés británico o extranjero en empresas radicadas en España, además del interés extranjero que detenta el control (IDE), es decir también la participación portfolio extranjera. En caso de opinión en contrario se trataría sólo de las inversiones directas, lo cual supondría una infravaloración algo mayor que la supuesta por los empleados del Banco de Inglaterra. Ver BEA, OV61/2, vols. 3, 4 y 5 (2169/4).

el deflactor de GDP. El caso de los Estados Unidos es el único del cuadro para el que se aporta sólo la inversión directa en España, tanto en 1936 como en 1939, y este último dato Cleona Lewis especifica que refiere la inversión directa USA de 1940.

En la carta de 28/10/1936 que Morton dirige a Bridges (BEA, OV1/2, fol. 8/b) ya se percibe claramente que el Memorando es un «informe de mínimos» y parece positivo, en función de la mejor estimación posible de esas inversiones extranjeras, que los funcionarios del Overseas sean conscientes de este extremo. A lo largo del informe se observa su intención y ansias de reparar el menoscabo de las cifras y menciones a empresas que deben considerarse. En la carta mencionada D. Morton tiene la esperanza de que el Tesoro (la Hacienda Pública) pueda contar con información que en el mejor de los casos permita reforzar el Memorando y que en el peor constituya una comprobación para asegurar que no hay intereses de importancia pasados por alto.

Por consiguiente, al igual que reparamos la infravaloración de la IDE norteamericana para 1936, no le aplicaremos ningún coeficiente corrector a las cifras del resto de inversores extranjeros para ese año. No se podría establecer qué ponderación sería la más adecuada y repercutirle la hallada para la inversión directa USA no parece atinado. La decisión que tomamos en aras de la mayor homogeneidad posible, al realizar la comparación ofrecida en el cuadro 4, es la de contar con la coherencia de utilizar un sesgo parecido y ése es el sesgo de las cifras provenientes de diferentes norteamericanas (ver fuentes y notas del cuadro 5). Las estimaciones del Moody's Investor Service son utilizadas tanto por los empleados del Banco de Inglaterra (1936) como por Cleona Lewis para sus Balances Sheets (1939/1940).[45]

Con las miras puestas en esa comprobación que asegure no pasar por alto intereses extranjeros relevantes, y procurando tomar la información cuantitativa de fuentes norteamericanas, conseguimos la imagen del cuadro 4 que nos marca la tendencia de una lógica desinversión –en 1939 un17,88% menos que la inversión estimada para 1936– durante los años de la Guerra Civil. Lo esperado del descenso en el montante de inversión extranjera –directa y portfolio– existente

45. Cuando Cleona Lewis, gran experta en la contabilidad nacional de los Estados Unidos, explica las fuentes utilizadas en su estudio indica que: 1) aunque haya manejado diversas fuentes, cuando existe acuerdo general sobre ellas, sólo cita la original de los datos en cuestión; 2) prefiere las cifras compiladas por las agencias gubernamentales de los países y también algunos estudios semioficiales, muchos se publican anualmente por la League of Nations en sus Balance of Payments series; 3) también utiliza materiales no publicados e informes no oficiales disponibles gracias al Department of Commerce; provenientes de la sección de extranjero del Moody's Governments and Municipals; de la sección del Overseas Trade (United Kingdom)… Ver Lewis (1948, 286-87).

en 1939 se basa en la inseguridad provocada por el conflicto y la falta de expectativas de beneficios para los inversores durante el mismo, además de contar con la posible destrucción de activos o deterioro importante de ellos que influyan en el cálculo de la estimación de su valor. Por supuesto las dificultades en la repatriación de beneficios constatadas por el Cónsul británico en Barcelona para 1935 se deben tener muy en cuenta.

En 1936 contamos al menos con tres valores diferentes para aplicar a la cotización de la peseta en dólares norteamericanos.[46]

Cuadro 4. Pesetas por dólar USA, en 1936

Federal Reserve Bulletin (1940)	Viñas (1979, 192)	Martín Aceña y Pons (2005, 705)
12,99	10,70	7,46

Nota: El dato del FRB está tomado del US Department of Commerce (1940, 42). El dato de Martín Aceña y Pons (2005, 706) está tomado de Dixon (1994).

Para seguir fieles a la pretendida coherencia de tomar idéntico sesgo y que lo marquen las fuentes americanas, aceptaremos el valor de 12,99 pesetas por dólar USA a la hora de pasar las pesetas de 1936 a dólares de 1936.[47] Esta opción queda reforzada por el valor que ofrece la misma fuente, el Federal Reserve Bulletin, para el siguiente año de 1937: un dólar alcanza la cotización de 16,39 pesetas[48]. Para actualizar el valor de los dólares de 1936 utilizamos el deflactor del GDP y así lo tenemos expresado en dólares de 1939. Con la observación de las precauciones comentadas al elegir los valores de las cotizaciones de la peseta y demás

46. El dato aportado por Viñas *et al.* (1979, 192) para las «divisas libres importadas voluntaria y definitivamente» da la cifra de 10,70 para la fecha de 31-12-1936. El dato de Viñas es el de pesetas por moneda extranjera publicado por el Comité de Moneda Extranjera (1936-1939). Pero en el report del US Department of Commerce (1941, 110) se señala que el valor de la peseta arbitrariamente fijado al empezar la guerra por el Gobierno Nacionalista se ha mantenido en gran parte durante todo 1939. Se cifraba el cambio oficial para dólares procedentes de exportaciones en 10,95 pesetas y para ventas libres en 12,56 pesetas por dólar (25-abril-1940). El valor de las divisas procedentes de exportaciones resulta inferior a las cotizaciones de la peseta hasta ahora referidas y por consiguiente se desprecia dicha cotización, pues parece poco cercana a la realidad. Dixon (1985, 219) por ejemplo, para 1938, tachaba las cifras oficiales de infravalorar las reales.
47. La información contenida en el Draft Memorandum para las principales inversiones extranjeras está valorada en pesetas, con la excepción de la inversión directa norteamericana que lo está en dólares. Ver BEA, OV61/2, fol. 10/2.
48. Esta referencia la da Cleona Lewis (1948) en su apéndice A, p. 289.

reticencias acerca de la infravaloración de las cifras de inversiones extranjeras del cuadro 5, parece correcto afirmar que estamos comparando magnitudes bastante homogéneas.[49]

Cuadro 5. Inversiones extranjeras en España, 1936 y 1939 (en dólares de 1939)

	1936	1939	1939-1936 Diferencia (en %)	
Nacionalidad	A	B	[(B-A)/A]x 100	Ranking en 1939
Francesa	170,90	135	-21,01	1
Británica	51,14	42,1	-17,67	3
USA *	81,34	73,4	-9,76	2
Belga	33,87	26,8	-20,88	4
Alemana	9,62	7,6	-21,02	5
Italiana	0,54	0,4	-25,77	6
Total	347,41	285,3	-17,88	

* Los 80,53 millones de dólares son inversión directa US en España. Ver US Department of Commerce (1938, 9). El año para USA es 1940: se ha actualizado (deflactor del GDP) el valor de los dólares de 1936 a su valor en 1940 ($ 1,01).

Fuente: Samuel H. Williamson, «Five Ways to Compute the Relative Value of a U.S. Dollar Amount, 1790 - 2006», MeasuringWorth.Com, 2007. Tascón/Carreras, 2000. Cleona Lewis, 1948, p. 315.

En 1936 1 dólar USA = 12,99 pesetas. Federal Reserve Bulletin, cit. en *American Direct Investments abroad* (1940, 42). In 1939, $1.00 from 1936 is worth: $1.00 using the GDP deflactor.

Para el dato de USA (Census) el valor de la inversión directa US = 80,53 millones de dólares. En 1940 el dato USA (Census) también es sólo inversión directa.

Por dicho motivo la diferencias entre el contingente de inversiones extranjeras que había en España entre los años extremos de la guerra, 1936-1939 –para USA sólo las inversiones directas, 1936-1940– aparecen salvo en dos casos sobrepasando la reducción del 20 por ciento. Las excepciones son la británica y la más paradigmática de todas la estadounidense, sólo un 9,76 por ciento de reducción respecto al valor de lo invertido para detentar el control en las empresas radicadas en España.

49. Respecto a esas infravaloraciones, los empleados del Banco de Inglaterra ya lo habían indicado para el caso de los aludidos intereses belgas y otros en PYME's, cit. en BEA, OV61/2, fol. 10/2. y fol. 11.

La reducción del flujo inversor extranjero acaecida entre los años de la guerra, 1936-1939, tuvo unos prolegómenos anunciados por la evolución del comercio exterior desde el comienzo de la Segunda República, además de corresponder de pleno el período a la Guerra Civil. La tendencia de exportaciones e importaciones estuvo marcada por el signo de un progresivo declive desde 1931 a 1939, con algunos pequeños repuntes intercalados.[50] Lo declarado por el Cónsul General del Reino Unido en Barcelona corrobora con su testimonio que existían ya dificultades soportadas en los últimos años –se refiere a los años más cercanos a 1936– por el capital extranjero:

> Of recent years foreign capital in Spain has been subjected to many difficulties. In the early part of 1935 His Majesty's Consul General at Barcelona reported that for some considerable time there had been no investments of any importance of foreign capital into Cataluña. He added that it was unlikely that there would be any in the future until the situation became cleared, and foreign capitalists felt more confidence in the Government. The general attitude towards the Spanish authorities of foreign companies undertaking, for example, construction work, was then hostile. Repatriation of foreign capital in Spain was difficult.[51]

La secuencia de un comercio exterior en retroceso que induce una reducción de la inversión extranjera, unida a testimonios como el del Cónsul inglés, parecen contradecir lo afirmado en su día por Tamames (1968, 349): «...hasta 1936 la inversión extranjera no encontró ninguna clase de trabas en España. *El capitalista extranjero gozaba de completa libertad para invertir, para transferir sus beneficios y para realizar desinversiones*».

Cabe intuir la certeza de un declive en lo invertido globalmente desde el extranjero, porque, como ya sabemos, los propios empleados del Bank of England reconocen la seria infravaloración de la información para 1936.[52] Además, hemos ponderado las pesetas de 1936 utilizando un tipo de cambio que a buen seguro está por debajo del de mercado (es decir del no oficial) para la mayoría del capital extranjero en España. Un sencillo cálculo como expresar las unidades monetarias, por ejemplo, en pesetas de 1913, permite observar un decrecimiento de la inversión extranjera total de un 36,91 por ciento durante el período, 1936-

50. Cuadro A7.4, en Prados (2003, 483). El cuadro muestra la tendencia a la baja de ese comercio exterior.
51. Bank of England Archive, 0V61/2, vols. 3, 4 y 5, (2169/4), 8c.
52. Sobre esa subestimación, sobre todo para el caso de las empresas suizas, véase Tascón y Carreras (2001, 477-479). Hemos realizado un ejercicio para reconstruir el mismo cuadro 4 contando con actualizar los valores de esas inversiones extranjeras en pesetas de 1939 y valorando la inversión directa norteamericana según la cotización de 12,56 pesetas por dólar, para el 31/12/39 (Viñas, 1979, 192). Entonces las inversiones de capital procedente de los Estados Unidos se habrían incrementado en un 0,24 por ciento y esto sí resulta congruente con la constitución de las filiales USA de 1936 y 1937.

1938, que se convierte en un 40,58 por ciento si medimos el decremento en la inversión privada extranjera por habitante (ver cuadro 5). El triunfo del bando nacional parecía ya bastante claro para ese año 1938 y no resulta difícil obtener porcentajes más abultados de la reducción en el contingente de inversiones extranjeras para 1939 si manejamos las cifras del siguiente modo. Sencillamente con tomar del cuadro 5 los valores para 1936 aplicándoles el tipo de cambio de 1 dólar USA = 7,46 pesetas para medir las diferencias como en ese mismo cuadro 5, en dólares de 1939, el porcentaje medio de la reducción sería del 47,62 por ciento[53]. Para marcar la tendencia –como es nuestro interés declarado más arriba– son válidos perfectamente los datos que parecen tener mayor sentido, los del cuadro 5. Aunque por otros procedimientos que ahora no podemos aplicar, por ausencia de información, se podría llegar a cotas de desinversión como las que aparecen en la nota 52. La reducción en las inversiones extranjeras queda contrastada favorablemente, como cabía suponer a la luz de la información del declive del comercio exterior desde los años de la Segunda República.

53. **Inversiones extranjeras en España, 1936-1939** (en dólares de 1939)

	1936	1939	Diferencia en porcentaje
Nacionalidad	a	b	[(b-a)/a] %
Francesa	297,59	135,00	-54,64
Británica	89,05	42,10	-52,72
USA *	81,34	73,40	-9,76
Belga	58,98	26,80	-54,56
Alemana	16,76	7,60	-54,64
Italiana	0,94	0,40	-57,37
Total	544,64	285,30	-47,62

* El año es 1940: para USA se ha actualizado -deflactor del GDP- los dólares de 1936 a su valor en 1940 ($ 1,01).
Fuentes: Samuel H. Williamson, «Five Ways to Compute the Relative Value of a U.S. Dollar Amount, 1790 - 2006», MeasuringWorth.Com, 2007.
Tascón y Carreras, 2000. Cleona Lewis, 1948, p. 315.
En 1936 1 dólar USA = 7,46 pesetas. Dixon (1994), cit. en Martín Aceña y Pons (2005, 705-706).
In 1939, $1.00 from 1936 is worth: $1.00 using the GDP deflactor.
Para el dato de USA (Census) el valor de la inversión directa US = 80,53 millones de dólares.
En 1940 el dato USA (Census) también es sólo inversión directa.

Cuadro 6. **Capital extranjero invertido en España, 1936-1938**
(Capital público & Deuda Externa excluidos)

	Millones de pesetas corrientes	Millones de pesetas (pesetas de 1913)	Inversión privada extranjera por habitante (millones de pesetas de 1913)
1936*	4.137,29	2.425,12	101,86
1938	3.243,86	1.530,12	60,53

* Sólo empresas de los 7 países principales inversores: Francia, Reino Unido, USA, Bélgica, Suiza, Alemania e Italia.
Cifras de población total (a 1 de julio) tomadas de Roser Nicolau (1989, 70-71).
Fuente: elaboración propia y Tascón (2005, mímeo).

La notable excepción de la inversión exterior norteamericana y su singularidad cabe atribuirla dentro del camino de los Estados Unidos para asumir el liderazgo económico mundial. Aunque es bien conocido el retraimiento de sus inversiones directas durante la década de los treinta. Tampoco se debe desdeñar lo que los americanos tienen acendrado como una relación bastante obvia, la que se da entre sus «overseas investments to US imports» (Carroll, 1956, 54), la cual para nada es un patrimonio exclusivo de esa nación. Charles R. Carroll señala cómo el papel desempeñado por empresas comerciales estadounidenses en el extranjero es decisivo y vital para satisfacer las necesidades actuales de los norteamericanos.[54] De hecho tenemos constancia a través de un informe confidencial del Overseas and Trade Department del Banco de Inglaterra de la evolución de la balanza comercial española con diferentes países y la evolución del valor de las exportaciones hacia EE. UU. se afirma claramente desde 1935 a 1937, pues el saldo negativo de la balanza se reduce. Se atribuye el saldo desfavorable de las importaciones por EE. UU. a las importaciones de bienes de lujo y de cualquier forma se apunta la minoración del comercio internacional español para esos años. Los Estados Unidos y el Reino Unido, para 1937, están realizando operaciones comerciales con ambos bandos, rebelde y republicano, al tiempo que Alemania se afianza como principal exportador a la España de Franco. Ya le atribuyen a Franco una balanza comercial con sólo un ligero saldo negativo y parece fácil colegir que los Estados Unidos son sensibles a este tipo de informa-

54. Ver Carroll (1956, 55). Por supuesto, sigue siendo consulta obligada lo expuesto por Dunning (1976) y más reciente por Dunnig y Narula (1996).

ción. Por ello se entiende mejor el asentamiento y perseverancia de sus intereses empresariales en suelo español aguantando el conflicto bélico.[55]

Posiblemente, la ligera reducción del ahorro yanqui en España puede responder a una mera pauta de inversión obligada por el marco legal del momento. Ya en 1935 el Cónsul general de Barcelona hacía constar que «Repatriation of foreign capital in Spain was dificult» (citado más arriba), y además mencionaba compañías extranjeras que al experimentar dificultades para obtener el permiso para repatriar beneficios invertían sus ganancias en España.[56] El Decreto de 5 de julio de 1937 prohibió disponer libremente de los saldos en pesetas existentes en cuentas a favor de titulares residentes en el extranjero.[57]

El riesgo-país soportado también depende de la valoración particular y la opinión de los extranjeros con intereses económicos en España que, ya en 1938, ni era homogénea ni absolutamente contraria al desempeño empresarial dentro de las fronteras españolas, bien nacionales o republicanas.[58] La información del siguiente gráfico para la inversión directa norteamericana permite percibir que no se trató, únicamente, en aquel caso de una reinversión de beneficios. La dirección en la que apunta el establecimiento de nuevas filiales durante el conflicto bélico, aunque no podamos estar del todo seguros, es la de una apuesta por la rentabilidad de las fortalezas del modelo inversor que ofrecía España al capital americano. Es decir que algunos inversores confiaron a pesar de la guerra, o mejor dicho perseveraron en función de las garantías que les merecía su percepción en las relaciones con los nacionales. Tal vez gracias al rumbo que tomaba la contienda, decidieron seguir arriesgando en función de las expectativas que para 1938 daban ya la victoria al bando rebelde.[59] La tendencia por sectores enseña la

55. Ver BEA, OV61/3, Confidencial Spanish Foreign Trade.
56. BEA, OV61/2, p. 8c. Cit. en Tascón (2003, 285). Dado el peso relativo de la región catalana dentro de la economía española, el aserto del cónsul contradice la idea de Tamames, quien consideraba que hasta 1936 la inversión extranjera «había gozado prácticamente de plena libertad». Cit. en Aznar Sánchez (1976, 25).
57. Se advertía, en el Decreto de 1937, que para movilizar dichos fondos habría de solicitarse con carácter previo y en cada caso autorización del Comité de Moneda Extranjera expresando en la solicitud el destino que se dará a los recursos. Ver Aznar Sánchez, *ibidem*.
58. Informes del BEA o del FO, del Banco de Bilbao para operar pagando un tanto por aceptar la colectivización.
59. En el Confidential Spanish Foreign Trade (BEA, OV61/3), redactado en agosto de 1938, se daba la victoria económica a la balanza comercial de los nacionales, con el matiz de mostrar sólo un pequeño déficit para 1937. Allí se afirma que la España republicana parece importar más que el territorio de Franco, lo cual ponía de manifiesto las dificultades en alimentar la población en la zona de la República. Se afirma textualmente que la España republicana se encontraba peor que antes con un déficit en contra de 4,1 millones de libras esterlinas, para 1937; incluso contando con que el déficit de la balanza por cuenta corriente está ajustado a 2,1 millones de libras esterlinas con Rusia como una deuda que

predilección de la inversión directa norteamericana por el petróleo, las manufacturas, transportes, comunicaciones, obras públicas y comercio.[60]

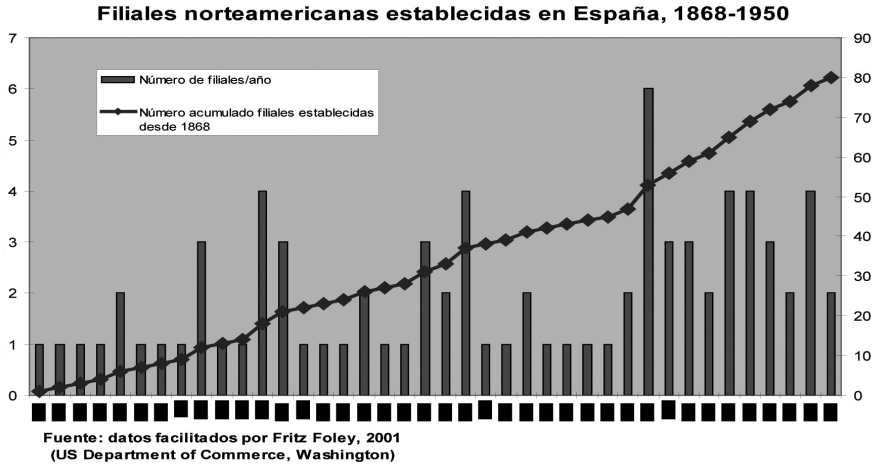

Desde 1931 a 1939 las filiales de matriz norteamericana establecidas arrojan una media de 1,25 filiales por año[61]. Esto concuerda con la posición del capital norteamericano invertido en España, que arroja un decremento del 9,76 por ciento, para el intervalo de 1936 a 1939. Parece bastante significativo tomar la

debe ser saldada a través del clearing (Overseas and Foreign Department, 22 de agosto de 1938).

60. El siguiente cuadro nos revela las preferencias mencionadas, en consonancia con el abastecimiento del mercado interior norteamericano como algunos tratadistas suelen exponer, por ejemplo véase Carroll (1954).

Inversiones directas norteamericanas en España, 1929-1943 (millones de dólares)

	Agricultura	Petróleo	Manufacturas	Transp. Com. y obras públicas	Comercio	Finanzas y seguros	Varios*	TOTAL
1929		8.5	12.4		4.0		47.3	72.2
1936		1.4	16.3		1.4		61.4	80.5
1940		2.0	11.0	52.3	3.9		4.3	73.4
1943	0.4	1.7	17.5	89.7	5.8	1.0	8.2	124.3

Tascón (2005, mímeo).

61. Los datos que compila y me suministra Fritz Foley durante su estancia en el US Deparment of Commerce (Office of Business Economics) Washington, contienen una ausencia de información para 1938, que se puede interpretar como una nula inversión directa para constituir una filial de una multinacional americana en España. La media aritmética simple del período 1931-1935 sería entonces 1,11 filiales nuevas por año.

decisión de constituir una filial por año durante la Guerra Civil, pues cuando menos parece que habrían tenido que reducir la actividad a mínimos de explotación. La media de la etapa subsiguiente 1940-50 es de 3,3 filiales por año[62]. Parece lógico pensar en cierta desinversión según sectores de actividad afectados por la guerra y según zonas, al tiempo que son compensadas por otras inversiones, en el lado nacional que es donde parece contar la actividad económica con menores riesgos.[63] La progresión con un salto entre décadas de una media de 1,11 filiales por año instaladas en España durante los años treinta, a una media de 3 en los cuarenta, constituye un pequeño pero meridiano exponente del poderío económico de la nación americana de entonces: un incremento del 170 por ciento en la creación de filiales bajo el control de capital americano, sin contar con las empresas participadas donde no detentaban el control societario.[64]

El marco global de los flujos de capital para la época de la Segunda República hace bueno el proverbio que pronostica cómo lo que puede ser perjudicial para una mayoría no implica la mejoría particular de algún agente.[65] Los datos globales (tomando una amplia muestra de países) de Obstfeld y Taylor (1997) sobre el alcance de esos movimientos de capital arrojan el mínimo saldo del período 1870-1996: un 1,2 por ciento del Producto Interior Bruto para la etapa de 1932 a 1939. Sin embargo, la inclinación del ahorro americano por invertir en España se manifestaría de manera significativa durante aquellos años, como atestigua el crecimiento de 1929 a 1936 ya apuntado más arriba. También se percibe claramente con el peso de la inversión directa estadounidense de 1929

62. Si la ausencia de datos en el caso de 1946 se interpreta como la inexistencia de creación de filial alguna ese año, la media resultante sería de 3 filiales por año, en lugar de las 3,3 mencionadas.
63. Según las cifras del cuadro de la nota 17: Inversiones directas norteamericanas en España, 1929-1943, se observa ciertos cambios que pueden coincidir con ese movimiento compensador de los inversionistas americanos.
64. Se debe considerar las apreciaciones de Martínez Ruiz (2005, 68), que, tomando la información de Viñas y García Pérez, destaca un flujo de inversión alemana (1936-1939) debido al capital desembolsado en Sofindus de 15 millones de dólares. Esta variable flujo sería el aumento de la inversión alemana para la época de la Guerra Civil. Tal vez resulte concordante con un crecimiento del flujo inversor entre 1938 y 1939, pero resulta difícil precisarlo por ahora debido a las diversas cifras de los activos alemanes para 1939, según diferentes autores. La variable stock de 1938 proporcionada por Cleona Lewis son 7,6 millones de dólares, si tomamos la cifra de 29 millones para 1939, proporcionada por Martínez Ruiz, el flujo inversor alemán habría aumentado en 21,4 millones de dólares, entre 1938 y 1939, pero es una mera conjetura.
65. Mejoría entre comillas, pues lógicamente en un contexto como el propiciado por el escenario de la Guerra Civil española, la mejoría particular es siempre relativa. Eso si la perseverancia asegura y reafirma la red de intereses y de empresas estadounidenses en España.

a 1943, según los datos censales disponibles, en comparación con otros países, incluidos los neutrales durante la Segunda Guerra Mundial.

Cuadro 6. **Peso relativo de las inversiones directas norteamericanas en algunos países de Europa, 1929-1943**

	1929	1936	1943
Italy	8,35	5,56	4,14
Greece	0,37	0,71	0,49
Portugal	0,89	0,48	0,68
Spain	**5,32**	**6,35**	**6,05**
Sweden	1,40	1,99	1,61
Switzerland	1,26	0,71	2,15
France	10,72	11,60	8,14
Germany	16,04	18,11	25,01
United Kingdom	35,85	37,65	25,30
Turkey	0,67	1,11	1,27

Fuente: US Census.

Por lo tanto, la inversión exterior en España tiende a reducirse, con la salvedad de la procedente del ahorro norteamericano que evoluciona, en la agonía comercial de la Segunda República, como la excepción a la regla. Como excepción la confirma, pues basta observar los datos del comercio exterior español con Estados Unidos para comprobar su disminución drástica. Sin embargo, el capital americano invertido disminuye hasta 1940, según los datos disponibles, sin un excesivo catastrofismo.[66] Tal vez algunos indicios económicos positivos en la zona republicana ayudaban y reanimaban –en lo posible– las inversiones, como el Banco Comercial y de Crédito inaugurado para proveer créditos a la industria, en 1938 (Juliá, 1938, 221). También retrocede el capital alemán dentro de la tónica de reducción del flujo inversor extranjero apuntada para 1936-1939 (ver cuadro 5) y es un resultado conforme con el descenso en el comercio exterior con Alemania –1935-1938– calculado para ambas zonas, republicana y nacional, por Viñas (1979, 242 y ss.).

Tal vez se pueda sostener que existió un notable incremento de la actividad inversora alemana dentro del marco de la inexistencia de desinversión alguna de

66. Otro testimonio que corrobora cierta bonanza económica es un artículo aparecido en la *Vanguardia* de Barcelona, el 10 de mayo de 1938 titulado: «Los intereses de las empresas extranjeras en España están a salvo». Ver Public Record Office, Foreign Office, 371, 22685. Spanish volumen of Survey of International Affairs to Mr. Roberts, dated 14th May 1938.

importancia, para el período de la Guerra Civil (Martínez Ruiz, 2005, 67). Este argumento aplicado a las inversiones a largo plazo de la época implicaría una pequeña reflexión sobre la siguiente convención: la diferencia entre dos variables stock es un flujo. De acuerdo con esta definición cabe interpretar con cierta cautela el incremento de la inversión directa alemana. Casi con seguridad los 24 millones de marcos del crédito en divisas, facilitado por la ROWAK al holding Sofindus para participar en las empresas alemanas en España señaladas por Viñas (1979, 344-5), se realiza en 1939 y no a lo largo de los años de guerra precedentes como se podría pensar[67]. Es decir que el flujo de la desinversión de capital alemán, según las cifras aportadas aquí para cuantificar dicho capital entre 1936 y 1939, no se contradice con la inyección del crédito de la ROWAK para 1939, año en el que la valoración de la victoria de los nacionales, el riesgo-país aparentemente más reducido y las necesidades de importación alemanas alentaron la decisión de otorgar dicho crédito. El momento y las condiciones financieras de ese crédito en divisas, así como los canales utilizados por la ROWAK pueden justificar su ausencia en el montante global que incluye las inversiones a largo plazo alemanas controladas por Cleona Lewis[68]. De modo que sí hubo un conflicto bélico que animó la desinversión de capitales extranjeros en esos años, independientemente del interés nazi en incrementar sus inversiones directas a través de Sofindus en 1939.

La relación histórica atestigua que el comercio físico entre naciones trajo la inversión extranjera a ellas y asimismo resulta relevante la comprobación de una disminución del comercio exterior y su consiguiente afectación del desarrollo normal y del funcionamiento de muchos tipos de inversión exterior que lógicamente se reducirán a su vez (Carroll, 1954, 51)[69]. Por esta razón esencial, cuando exponemos los datos inéditos del informe del señor Juliá sobre el comer-

67. Dicha interpretación, después del paper de 2005, aparece en Martínez Ruiz (2006, 313 y 316), que además la refuerza con la mención a las inversiones de la HISMA durante la Guerra Civil, desde 1937. No aporta ninguna cuantificación para avalar la tendencia apuntada.
68. Para que tal crédito se materialice en las inversiones correspondientes y pudiera contabilizarse convenientemente, es posible que al menos se tratase del ejercicio económico siguiente, del año 1940. Pero respecto a las cifras del cuadro 5 debemos tener en cuenta que cuando Cleona Lewis (1948, 315) ofrece el montante en dólares del total de inversiones alemanas en España, hay que pensar que ella se justifica sobre el contenido cuantitativo del apéndice A –donde está incluida esa cifra– del siguiente modo: «The figures cover only long-term items, since short-term data are not available for most countries», Lewis (1948, 285).
69. El tipo de relación entre el comercio y la inversión exteriores del caso español, y más exactamente para la inversión directa extranjera, de los años sesenta en adelante, se puede consultar en los trabajos de Óscar Bajo *et al.*, o en el de Caballero Sanz, Ortí Lahoz y Orts Ríos (1989).

cio exterior de la República, el corolario de esa evolución que se adentra en la Guerra Civil es la inevitable minoración de una inversión exterior que no había contado con demasiada ayuda, y sí con un comercio exangüe según todos los datos disponibles desde 1931 hasta 1939.

Cabe pensar después de lo expuesto aquí que queda suficientemente demostrada la ya reiterada relación entre el comercio y la inversión exteriores de un país: España durante la Guerra Civil (1936-1939), en nuestro caso. Destaca el particular comportamiento del ahorro norteamericano dentro de la pauta de una significativa reducción, en general, de la inversión extranjera, alentada por el fortísimo declive del comercio exterior español.

Reflexiones finales

Las siguientes observaciones finales atienden primero a una recapitulación sobre el panorama del comercio exterior, para después pasar a la evolución de la inversión extranjera, con especial atención al caso de la norteamericana. Para concluir apuntamos cómo la caída del comercio exterior arrastra, o bien trae consigo, la caída de la inversión extranjera. Aquí indicaremos también la influencia que tuvo la reacción proteccionista a la Gran Depresión y lógicamente, al final de la Segunda República española, las condiciones impuestas por la Guerra Civil.

El comercio de importación y exportación en la España republicana era un ejemplo totalitario de economía dirigida e intervenida íntegramente por el Estado. «Para ser comerciante en España se necesita tanto heroísmo como para ir al frente de batalla...». Pero además, como es fácil suponer, «en los tiempos de la guerra todos los servicios estaban desorganizados, por deserciones de unos, por traslados de una a otra ciudad, por la intervención violenta en los despachos de mercancías que estaban en muelles y almacenes oficiales por comités revolucionarios insolventes, que no sólo se negaron a pagar derechos de importación sino a facilitar datos de las mercancías incautadas en compañía de la documentación».[70] Las estadísticas oficiales estaban sujetas a márgenes de error que la misma evolución de la guerra hace entender. Pero a simple vista, a pesar de ocultaciones e inexactitudes, resulta evidente el colapso de las importaciones, aunque como afirma Julià «las de productos alimenticios resultan casi tan altas para el territorio republicano

70. Hay que añadir sobre la fiabilidad de los datos que resultaba difícil ya admitirla en tiempos normales, debido al sistema de ocultaciones y falsas valoraciones que dominan desde hace muchos años la política aduanera española. Por si esto fuera poco, el Gobierno no hace figurar en las estadísticas –para no facilitar pruebas al Comité de la No Intervención- el material de guerra que importa, como tampoco hace constar el valor de las joyas y del oro exportado por las Subsecretarías de guerra, municiones, aire, marina, y abastecimiento. Ver Julià, 1938, 38 bis y 35 (346).

como en tiempos normales para toda España. Lo que continúa importándose es absolutamente indispensable para la vida nacional». La explicación puede estar en que la población contabilizada en territorio republicano era tan sólo unos dos millones de personas menos que la del territorio nacional[71].

El comerciante o industrial residente en España que deseaba importar algún tipo de mercancía (producto natural, artículo fabricado) debía solicitar el oportuno permiso a la Dirección General de Comercio y ésta era muy exigente con todos los detalles que mandaba cumplimentar al importador, los cuales venían especificados en la Gaceta de la República del 23 de noviembre de 1937[72]. Si eran mercancías para las industrias, la de Comercio pedía informe a la Dirección General de Industria, si era comercial el informe debía enviarlo la de Economía, si se trataba de alimentos la de Agricultura, si se trataba de operaciones bancarias la del Tesoro, Banca y Seguros. Una vez que todos los asesoramientos eran favorables, se obtenía el permiso necesario y entonces el importador tenía que depositar en el Banco Exterior de España la cantidad o una garantía de lo que alcanzaba la mercancía solicitada; sólo a partir de entonces podría recibir los géneros. Para los exportadores no era menos trabajoso el proceso que también pasaba a través del Banco Exterior, el único que podía hacerse cargo de los pagos de mercancías importadas y del cobro de las exportadas. Quien ordena y manda y quien ejecuta al mismo tiempo, pues al Centro de Contratación de Moneda se le han constreñido sus facultades, es la Dirección General del Tesoro, o mejor dicho –afirma Julià– el propio ministro de Hacienda, Sr. Negrín[73].

Si únicamente se tratase de un proceso como el descrito, posiblemente no resultara demasiado complicado. Pero, como nos aporta Julià, las condiciones ante la tendencia de importar sólo lo indispensable eran complicadas. Por ejemplo tenían preferencia las organizaciones sindicales o corporativas sobre los individuos; en ocasiones, a punto de obtener un permiso solicitado, el Tesoro indica la necesidad de restringir las importaciones porque no hay divisas disponibles; si el receptor o el expedidor están acusados de no ser defensores activos y entusiastas del régimen, se les considera como sospechosos y ya no se les permite negociar… Si alguien es acusado por los comités revolucionarios, o por sus agentes en el extranjero de que alteran los precios para exportar divisas ilegalmente, no sólo les prohíben nego-

71. A 23 de Abril de 1938 el señor Julià contabiliza la población en zona republicana en 11.447.773 habitantes y la población en zona nacional en 13.064.657 habitantes. Ver Foreign Office, 371, 22670, 33.
72. Desde el país de origen y la procedencia, los contratos y precios, divisas en que han de pagarse, nombre y dirección del proveedor, justificación de que los géneros no existían en España y demás detalles. Ver Julià, 1938, 38 bis.
73. Ver Julià, 1938, 38 bis, 4.

ciar, sino que pueden perder la libertad y hasta la vida. En la España republicana «continúan funcionando las checas bajo control ruso y, si se recuerda que en los correos y telégrafos españoles existe la previa censura, que está siempre dispuesta a informar a los distintos departamentos antes mencionados, es fácil llegar a la conclusión de que, el secreto profesional y la seguridad del comerciante español no salen muy bien librados». En Londres se sabe algo de esto, particularmente –comenta Julià– en cuanto se refiere a la importación de minerales, frutas, tartratos y pulpa de albaricoque y en cuanto a la exportación de carbonos[74]. En lo relativo al comercio con otras naciones, Julià comenta que «los Estados Unidos sufren también un aparente retroceso en sus ventas a la España oficial, quedando éstas reducidas a los aceites minerales, productos químicos y comestibles, comprando sólo algunos comestibles, corcho, metales, pero directa o indirectamente, llegaron a España, materiales de guerra, aviones y camiones fabricados en los Estados Unidos, en cantidad de importancia, pero que no constan en las estadísticas»[75].

El cuadro aún puede ensombrecerse más, como es de suponer bajo condiciones de una conflagración bélica, y entonces Julià añade: «las dificultades que se originan por el bloqueo de los nacionalistas, el aumento de fletes y seguros, los torpedeamientos y los ataques aéreos, que tiran al fondo del mar la mercancía tan necesitada, la escasez de buques, etc. etc.» También tuvo su efecto negativo la multiplicación de las comisiones exportadoras e importadoras, pues a las «ya existentes comisión algodonera, sedera, oficina del aceite, de combustibles, pasera, etc., se añadieron millares de comités del Frente Popular y de los sindicatos socialistas, anarquistas y comunistas que intervenían la exportación e importación, sin control oficial alguno, retirando mercancías del muelle y llevándose la documentación para evitar de ese modo tener que pagar las mercancías o, si se exportaban, tener que pagar al Gobierno las divisas correspondientes»[76].

La agonía económico financiera de la Segunda República española se produjo bajo condiciones extremadamente penosas, pues los años de 1936 a 1939 fueron los de nuestra Guerra Civil. A 23 de abril de 1938, según el informe del Sr. Julià, las provincias bajo el Gobierno republicano eran sólo nueve, mientras las del bando nacional más que triplicaban ese número alcanzando veintinueve,

74. Ver Julià, 1938, 38 bis, 2.
75. Ver Julià, 1938, 39 (354).
76. El Gobierno logró infiltrarse –comenta Julià– en dichos comités y los fue transformando hasta suprimir muchos de ellos. Entre los nuevos comités que sobrevivieron estaban el naranjero, el del arroz, el de la cebolla, el de la fruta seca, y el del vino, en cuanto se refiere al Ministerio de Agricultura y varios de primeras materias industriales que dependen de la Dirección General de Industria. Ver Julià, 1938, 38 bis, 4.

y doce provincias se encontraban en zona de guerra. La caída de la inversión extranjera dentro de la España republicana se podría considerar por consiguiente casi una tautología. En aquellas circunstancias cabía esperar probablemente sólo la decisión que a tenor del agotamiento de las reservas de oro no se hizo esperar. La República impulsó una nueva edición de la requisa «más o menos legal» de valores depositados en las cajas de alquiler de los bancos de Cataluña, que más tarde realizó también en los bancos de Valencia y del resto de España. El alcance de la incautación se estimaba en 500 millones de pesetas, que podían cubrir, según afirma el Sr. Julià (1938, 35), los «gastos en el extranjero hasta el mes de julio y adquirir las armas necesarias para hacer el esfuerzo final antes de capitular».

A las difíciles condiciones que se afrontaba el gobierno de Azaña, se le sumaría la depreciación de la peseta republicana en las bolsas y mercados extranjeros. Durante ese mismo tiempo aquellas penosas circunstancias dejaban el trueque para el mercado interior de la España oficial como única alternativa ante una «moneda desaparecida»[77]. La deducción del tipo de riesgo-país para cualquier inversor, incluidos los de las potencias que desde el final del siglo diecinueve habían asentado sus intereses en España, resulta trivial: no existía riesgo, ni probablemente tampoco país, se trataba sencillamente de pura incertidumbre con la percepción de una República en la recta final de la derrota, sin solvencia ni liquidez.

La consabida dificultad para obtener el permiso de exportación de los beneficios obtenidos por el capital extranjero, como fue el caso de la Canadian Light & Power Company y el de la Pirelli –la primera multinacional italiana–, en 1935 ya había producido una respuesta, la de reinvertir sus ganancias en España[78]. Parece bastante normal que los informes del Overseas Department del banco central británico constaten la evidencia disponible, desde el siglo diecinueve hasta los años de la Segunda República: la falta de capital hizo necesaria su importación, y la apertura política precisa para permitir la implantación empresarial, en suelo español, de los intereses económicos del capital extranjero[79]. El problema ahora era la repatriación de las ganancias.

77. En enero de 1938: 1£ = 300 pesetas republicanas; y en abril de 1938: 1£ = 650 pesetas republicanas. Ver el Informe del Sr. Julià, Caldetas, 1938, pp. 36-37.
78. «El capital extranjero en España ha experimentado en los últimos años –1936– muchas dificultades…». «Muchas compañías… invirtieron sus ganancias en España habida cuenta de la dificultad, en 1935, para obtener el permiso para exportar sus beneficios». Ver Draft Memorandum…, p. 8c.
79. Resulta muy sugerente e ilustrativo al respecto la aportación de Teresa Tortella (2008), basada en el archivo del Banco de España.

Los Estados Unidos aparecen a los ojos de los británicos como potencial prestamista o inversor capaz de ayudar a la nación española después del primero de abril de 1939[80]. Sus intereses en «utilities», es decir en inversiones en servicios públicos como carreteras, ferrocarriles, centrales eléctricas, puertos, etc., fueron relevantes porque en España, al igual que en Italia (en Italia mucho más) predominaba entre las inversiones directas americanas las de los holdings de servicios públicos. Esto era debido al número de compañías estadounidenses de telefonía y de energía eléctrica que ya operaban en España, en 1930[81]. Las manufacturas también tuvieron cierta importancia para el inversor estadounidense, que se centraba principalmente en grupos como el del corcho, las eléctricas y la automoción. Según la estimación del US Department of Commerce (1931, 10), al final de 1930 las inversiones de capital norteamericano en España eran esencialmente inversión directa (91.480 millones de dólares), con una pequeña parte de inversiones en cartera (3.000 millones de dólares). La evolución de aquella inversión directa estadounidense entre 1936 y 1939 muestra la menor reducción, entre las experimentadas por las grandes potencias con intereses en España (ver cuadro 3.5. Inversiones extranjeras en España, 1936-1939).

Si seguimos la evolución de la inversión directa yanqui en Europa, durante la década de la Gran Depresión, daremos por aceptable y contrastada la mencionada reinversión de ganancias ante las dificultades de repatriación. Estados Unidos partía en 1929 de una posición donde las inversiones en cartera realizadas en España contrasta con las directas, por su clara apuesta a favor de estas últimas. Al mantener o incrementar sus inversiones directas en España (se constituyeron cuatro filiales US, una en 1936, otra en 1937, y dos en 1939; ver nota 60), los inversores americanos aceptaban el riesgo existente como contrapartida de los beneficios esperados y las garantías que parecía podrían brindarles los nacionales. Sin descuidar, claro está, que no parecía existir mucha más alternativa ante la falta de permisos para repatriar las ganancias obtenidas.

El desarrollo del comercio exterior norteamericano con España durante la Guerra Civil muestra la imagen de un declive dirigido hacia la extinción rápida de esas relaciones mercantiles (ver el cuadro Comercio de España con varios países, 1936-1937). Cabe deducir también que la causa principal de la ligera reducción de inversión directa estadounidense, entre 1936 y 1939, pudo deberse a pérdidas de activos sin compensar por las cifras de la reinversión de beneficios. Aunque se debe destacar, como afirma sir Arthur Salter (1951, 12), que la ex-

80 Y por supuesto después de ellos, es decir detrás de Gran Bretaña, como ya hemos reseñado en el extracto sacado de BEA, OV 61/3, 2170/1, p. 66.

81 Ver US Department of Commerce, 1930, p. 11.

periencia inversora extranjera durante un período de depresión y bajos precios –a nivel internacional– resulta desalentadora y finalmente desastrosa. Esta afirmación es válida para el caso, apuntado por Salter, de las inversiones británicas en 248 compañías, cuya pérdida de valor alcanzó el 47% entre 1928 y 1931. El caso de las inversiones norteamericanas en suelo español durante la Guerra Civil cuenta con los efectos de la depresión internacional, e incluso con la suave recesión de 1937-1938, pero el posicionamiento sectorial de las actividades en las que operaban, les permitió sobrevivir en la Península Ibérica[82].

Si la Guerra Civil hizo de la repatriación de beneficios desde España un problema de difícil solución, más difícil aún parece que Estados Unidos invierta durante la segunda parte de su Gran Depresión. Sin embargo y a pesar de la mencionada recesión de 1937-1938, el flujo inversor americano es el que experimenta un menoscabo menor entre las corrientes de capital extranjero de las grandes potencias (ver cuadro: Inversiones extranjeras en España, 1936-1939). Sólo queda un nueve por ciento menos de inversión norteamericana en suelo español, cuando el capital francés, belga y británico retroceden para 1939, en porcentajes superiores, en general, al 20 por ciento, contando con el stock de capital en 1936. Este extremo corrobora la hipótesis más plausible ocurrida en toda la Europa de entreguerras para el comportamiento del capital extranjero destinado a inversiones directas: «las inversiones directas se modificaron mucho menos que aquellas realizadas por cartera o a corto plazo».

Resulta algo paradójico pero se trata de una consecuencia de la atmósfera proteccionista de los años treinta. Los controles administrativos del comercio y la transferencia de ingresos debidos a las medidas autárquicas dieron un impulso involuntario a la inversión directa en el extranjero. Por ese motivo dicha inversión directa se redujo menos, o bien aumentó más de lo que cabía esperar a primera vista (Zacchia, 1981, 181). Mucho capital extranjero, como el francés o el británico, resultaría atraído por las oportunidades en los Estados Unidos tras la devaluación del dólar de 1933, y seguiría creciendo su afluencia a ese destino por razones políticas mientras más se acercaba la Segunda Guerra Mundial.

La importancia de la inversión directa estadounidense destaca sobre las demás, ya desde mediados de los años veinte, para después quedar afectada por la Gran Depresión. Parece que la interpretación más correcta de esos hechos

82. Así lo muestra la cifra correspondiente a la inversión directa estadounidense de 1940, que recupera y sobrepasa algo el nivel alcanzado en 1929. Ver el siguiente cuadro:
Inversión directa norteamericana en España (en millones de dólares corrientes)

1929	1930	1936	1940
72.230	91.480	80.532	73.396

Fuente: US Census (1930, 10); (1931, 10): (1936, 9); (1940, 10).

proviene del marco que proporcionaba el proteccionismo de entreguerras. El declive previo de aquella inversión directa US, en general, había comenzado ya desde 1929[83]. Veamos algunas precisiones sobre esta explicación, para lo cual observaremos, primero, el panorama de la inversión portfolio versus la de cartera y, después, comentaremos el proteccionismo y la autarquía que favorecieron el crecimiento de la inversión extranjera directa.

Con la debacle financiera de 1929 –afirma Carroll (1954, 11-12)– la fase iniciada a mediados de los veinte, cuando las inversiones americanas en el extranjero alcanzaron proporciones significativas, terminó abruptamente. El proceso fue un doloroso ajuste que sucedió sencillamente porque no sólo se pararon nuevas inversiones. Además hubo diferencia en el impacto sobre las inversiones según fueran portfolio o bien directas. Señala Carroll (1954, 13) la mayor dificultad para seguir el efecto de la Depresión de 1929-1931 (sic) sobre las inversiones directas en el extranjero. Brevemente, el inversor directo norteamericano esquivó la tormenta. La liquidación de sus activos fue relativamente pequeña, sencillamente porque los compradores fueron escasos, aunque se asumiera cualquier sacrificio en la venta.

Parece probable que por el año 1937 la mayor parte del daño en la orientación de la inversión extranjera norteamericana había sido reparada. Carroll (1954, 13) alude a los problemas de cuantificar, entonces, con métodos estadísticos más toscos que ahora, el montante de la inversión directa estadounidense en el extranjero. Para afirmar seguidamente con bastante seguridad –a pesar de esos métodos de la época– que el grueso de las inversiones directas de 1929 quedó intacto y en conjunto quedó en las mismas manos, cuando se llevó a cabo 14 años después el Censo de 1943[84]. Por consiguiente, la recuperación más notable de la inversión directa norteamericana se produjo en la segunda mitad de los años treinta, y se repitió la pauta de 1929 en la composición de aquellas inversiones directas de los años previos a la Segunda Guerra Mundial. En el caso español parece que, por las razones obvias de una economía de guerra, no se detecta dicho comportamiento en las inversiones directas yanquis.

83. En España, según el cuadro de la nota a pie de página anterior, a partir de 1930. Aunque ese cuadro sólo proporciona una intuición, pues no muestra las cifras en dólares constantes para que la comparación resulte más adecuada y conveniente.

84. Para las inversiones en cartera dice Carroll que sucedió lo contrario, literalmente: «In contrast, the bulk of pre-1929 portfolio investment had been largely dissipated or liquidated by the middle thirties, and little new financing of this type appeared for about two decades». Para 1939, mientras el valor del portfolio disminuyó casi por valor del agujero total de más de 4 billones de dólares (el 90%, al menos), la inversión directa sólo se redujo en un veinteavo de su valor de 1929. Ver Carroll (1954, 13-14).

La caída del comercio exterior y las circunstancias en que se produce permiten al Sr. Julià, en 1938, calificar a los comerciantes de héroes, habrá por tanto que dar alguna denominación similar –si resulta pertinente– a los inversores extranjeros que permanecían en su puesto. Con relación al caso más destacado, el norteamericano, se debe tener en cuenta que la inversión directa extranjera estadounidense durante el período 1929-1936 había disminuido un 10 por ciento debido a la Gran Depresión[85]. La necesidad en ambos casos, comerciantes e inversores, era la causa principal de su conducta económica. Si la caída en el comercio exterior de la República queda explicada por las razones aducidas más arriba, la merma de la inversión extranjera directa hunde sus raíces en el proceso global de la Gran Depresión y en la España de la dictadura de Primo de Rivera. Por supuesto, el riesgo-país asumido por las inversiones que se quedaron quedaba respaldado por el aval de las dificultades en la transferencia de las ganancias.

Fuentes y Bibliografía

Fuentes

Bank of England Archive
BEA, OV61/2, vols. 3, 4, y 5 (2169/4).
BEA, OV61/3, vols. 6, 7, 8, y 9 (2170/1).
BEA, OV61/4, vol. 10-15 (2170/2).
BEA, OV61/11.

Foreign Office
FO, 371, 22670.
FO, 371, 22685.

US Department of Commerce/Bureau of Foreign and Domestic Commerce (by Paul Dickens), *American direct investment in foreign countries*, Washington, 1930.

85. En el prefacio a la edición del censo de 1936, American Direct Investments in Foreign Countries se puede leer que las inversiones directas de las corporaciones americanas y de los hombres de negocios americanos en empresas y propiedades extranjeras, al final de 1936 alcanzaban 6.691.000.000 dólares, mientras que al final de 1929 la cifra era de 7.528.000.000 dólares. Ver US Department of Commerce (1938, v).

US Department of Commerce/Bureau of Foreign and Domestic Commerce (by Paul Dickens), *A new estimate of American investments abroad*, Washington, 1931.

US Department of Commerce/Bureau of Foreign and Domestic Commerce (1936 by Paul Dickens), *American direct investment in foreign countries*, Washington, 1938.

US Department of Commerce Bureau of Foreign and Domestic Commerce (1940 by Robert L. Sammons and Milton Abelson), *American direct investment in foreign countries*, Washington, 1942.

US Department of Commerce, Summary of United States trade with world, 1934, Trade Information Bulletin, n.º 822, Washington, 1935.

US Department of Commerce (Bureau of foreign and domestic commerce), *Economic Review of Foreign Countries 1937*, Economic Series, n.º 2, United States Printing Office, Washington, 1938, pp. 84-85 y 89-90.

US Department of Commerce (Bureau of foreign and domestic commerce), *The Balance of international payments of the United States in 1939*, Economic Series, n.º 8, United States Printing Office, Washington, 1940, pp. 18-29.

US Department of Commerce (Bureau of foreign and domestic commerce), *Economic Review of Foreign Countries 1939 and early 1940*, Economic Series, n.º 9, United States Printing Office, Washington, 1941, pp. 105-110.

US Department of Commerce (Office of Business Economics), *International transactions of the United States during the war, 1940-45*, Economic Series, n.º 65, United States Government Printing Office, Washington, 1948.

World Trade Information Service, «Foreign trade of Spain, 1953-55», Statistical Reports, Part 3, n.º 56-24, US Department of Commerce, 1956.

Bibliografía

Aznar Sánchez, Juan, *Las inversiones extranjeras en España. Su régimen jurídico*, Montecorvo, 1976.

Bajo, Óscar y Torres, Ángel, «El comercio exterior y la inversión extranjera directa tras la integración de España en la CE (1986-90)», en Viñals, José (ed.), *La economía española ante el Mercado Único europeo. Las claves del proceso de integración*, Barcelona, Alianza Editorial.

Bergier, Jean-François y Jäggi, André avec la collaboration de Perrenoud, Marc, *Documents Diplomatiques Suisses. Diplomaische Dokumente der Schweiz, Documenti Diplomatici Svizzeri*, 1848-1945, volume 13 (1939-1940), 1er. janvier 1939-31 décembre 1940, Bern, Benteli Verlag, 1991.

Bourgoüin, E. y Lenoir, P., *La finance internationale et la Guerre d'Espagne*, París, 1938.

CABALLERO SANZ, Francisco, ORTÍ LAHOZ, Ángel y ORTS RÍOS, Vicente, «Direct foreign investment and internacional trade in Spain», en YANNOPOULOS, George N. (ed.), *European integration and the Iberian economies*, London, MacMillan Press, 1989, pp. 227-253.

CARRERAS, Albert (coord.), *Estadísticas Históricas de España. Siglos XIX y XX*, Madrid, Banco Exterior, 1989.

CARROLL, Charles R., *Private investments abroad*, New York, American Enterprise Association Inc., 1954.

CATALÁN, Jordi, *La economía española y la segunda guerra mundial*, Barcelona, Ariel, 1995.

CELESTINO REY, Fernando, «La administración estadística del Estado: 1936-1939», *Revista Fuentes Estadísticas*, 50 (enero 2001).

COMÍN, Francisco y GÁLVEZ, Lina «Reglas de juego, redes de oportunidad y nacionalizaciones de empresas extranjeras durante el franquismo», en *Redes de empresas en España. Una perspectiva teórica, histórica y global*, Madrid, Lid Editorial Empresarial, 2005, pp. 115-136 y 201-205.

DUNNING, John H., «La empresa multinacional: antecedentes», en *La empresa multinacional*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, pp. 15-56.

DUNNING, John H. y NARULA, Rajneesh, «The investment development path revisited. Some emerging issues», en *Foreign direct investment and governments. Catalysts for economic restructuring*, London and New York, Tourtledge, 1996, pp. 1-41.

KRUGMAN, Paul R. y OBSTFELD, Maurice, *Economía internacional. Teoría y política*, Madrid, Pearson/Addison Wesley, 2006.

LEITZ, Christian, «Nazi Germany's Intervention in the Spanish Civil War and the Foundation of HISMA/ ROWAK», en PRESTON, Paul y MACKENZIE, Ann L. (eds.), *The Republic Besieged. Civil War in Spain 1936-1939*, Edinburgh, Edinburgh University Press, 1996, pp. 54-85.

LEWIS, Cleona, *The United States and foreign investment problems*, Washington, The Brookings Institution, George Banta Publishing Company, 1948.

MARTÍN ACEÑA, Pablo, «La economía de la guerra civil», *Congreso de la AEHE, Santiago de Compostela*, septiembre de 2005.

MARTÍN ACEÑA, Pablo (ed.), *La economía de la Guerra Civil*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2006.

MARTÍN ACEÑA, Pablo y PONS, María Ángeles, «Sistema monetario y financiero», en *Estadísticas Históricas de España. Siglos XIX y XX*, Bilbao, Fundación BBVA, 2005, 2.ª edición revisada y ampliada, pp. 645-706.

MARTÍNEZ RUIZ, Elena, «El sector exterior durante la guerra civil», *Congreso de la AEHE, Santiago de Compostela*, septiembre de 2005.

Martínez Ruiz, Elena, «Las relaciones económicas internacionales: guerra, política y negocios», en Martín Aceña, Pablo (ed.), *La economía de la Guerra Civil*, Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 273-325.

Ministerio de Trabajo, *Boletín de Estadística*, 4 (octubre-diciembre, 1939).

Muñoz Juan, Roldán, Santiago y Serrano, Ángel, «La vía nacionalista del capitalismo español. I. Orígenes y Desarrollo (1874-1923)», *Cuadernos Económicos del I.C.E.*, 5 (1978), pp.13-221.

Needleman, Lionel, «Comentario a los capítulos VI y VII», en Dunning, John H., *La empresa multinacional*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, pp. 269-273.

Officer, Lawrence H. y Williamson, Samuel H., «Measures of Worth. 2007», *MeasuringWorth.com*, 2007.

Paris Eguilaz, Higinio, *Inversiones y desarrollo económico en España*, Madrid, 1956.

Ruiz Morales, José Miguel, *Relaciones económicas entre España y los Estados Unidos*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1945.

Sánchez Fernández, Beatriz, *Proteccionismo y liberalismo. Las relaciones comerciales entre Suiza y España: 1869-1935*, Frankfurt, Vervuest Verlag, 1996.

Sánchez Recio, Glicerio y Tascón, Julio (eds.), *Los empresarios de Franco. Política y Economía en España, 1936-1957*, Barcelona, Crítica, 2003.

Tamames, Ramón, *Introducción a la economía española*, Madrid, Alianza Editorial, 1968.

Tamames, Ramón, *La República. La era de Franco*, Madrid, Ediciones Alfaguara, 1981.

Tascón, Julio, «Internacional capital befote "capital internationalization" in Spain, 1936-1959», *Center for European Studies Working Paper,* Harvard University, 79 (2001), 28 pp.

Tascón, Julio, *La inversión directa norteamericana en España, 1929-1964*, mímeo, 2005.

Tascón, Julio y Carreras, Albert, «Investissements étrangers et intérêts suisses en Espagne (1936-1946)», en *La Suisse et l'Espagne. De la République à Franco (1936-1946)*, Lausanne, Éditions Antipodes, 2001.

Tena Junguito, Antonio, «Las estadísticas históricas del comercio internacional: fiabilidad y comparabilidad (1890-1960)», *Estudios de Historia Económica*, Madrid, 24 (1992), Imprenta del Banco de España.

Tortella, Teresa, *Una Guía de fuentes sobre inversiones extranjeras en España (1780-1914)*, Madrid, Archivo del Banco de España, 2000.

Viñas, Ángel, *Guerra, Dinero, Dictadura. Ayuda fascista y autarquía en la España de Franco*, Barcelona, Editorial Crítica, 1984.

VIÑAS, Ángel, *La soledad de la República. El abandono de las democracias y el viraje hacia la Unión Soviética*, Barcelona, Crítica, 2006.

VIÑAS, Ángel, *El escudo de la República. El oro de España, la apuesta soviética y los hechos de mayo de 1937*, Barcelona, Crítica, 2007.

VIÑAS, Ángel, VIÑUELA, Julio, EGUIDAZU, Fernando, FERNÁNDEZ PULGAR, Carlos y FLORENSA, Senén, *Política Comercial Exterior en España (1931-1975)*, t. 1, Madrid, Banco Exterior de España, Servicio de Estudios Económicos, 1979.

YANNOPOULOS, George N. (ed.), *European integration and the Iberian economies*, London, MacMillan Press, 1989.

ZACCHIA, Carlo, «Comercio internacional y movimientos de capital 1920-1970», en CIPOLLA, Carlo M. (ed.), *Historia Económica de Europa. Siglo XX. Segunda parte*, Barcelona, Ariel, 1981, pp. 113-206.

LEGISLACIÓN Y COMERCIO EXTERIOR EN LA ESPAÑA REPUBLICANA. 1936-1938

J. M. Santacreu Soler

El distrito marítimo de Alicante se mantuvo alejado de los frentes de batalla durante toda la Guerra Civil española de 1936 y sus puertos marítimos tuvieron una actividad mercante continuada, que estuvo regulada por el sistema administrativo del Gobierno leal republicano desde los inicios del conflicto hasta el final. De hecho, la guerra terminó en el puerto de Alicante el 1 de abril de 1939.[1] Esta circunstancia convierte a la Aduana de Alicante en un espacio privilegiado para observar y verificar las consecuencias internas de la política comercial exterior del Gobierno central republicano durante la guerra. En las páginas siguientes, el lector encontrará un análisis legislativo de la política comercial exterior republicana de guerra y su repercusión sobre los exportadores e importadores a través de la documentación histórica de la Aduana Principal de Alicante.[2]

La política de comercio exterior improvisada por los gobiernos de José Giral

Tras la sublevación militar de julio de 1936, las actividades portuarias del distrito marítimo de Alicante fueron controladas por los partidarios del Gobierno republicano y los sindicatos. El personal de la Aduana Principal de Alicante manifestó

1. Vésase Santacreu Soler, J. M. y Girona, A., *La Guerra Civil en la Comunidad Valenciana 15. El final de la guerra*, Valencia, 2006.
2. El presente artículo se ha elaborado, con las actualizaciones pertinentes, a partir de los planteamientos de mi tesis doctoral: Santacreu Soler, J. M., *Cambio económico y conflicto bélico: Transformaciones económicas en la retaguardia republicana. Alicante 1936-1939,* Alicante, 1989 y de mi libro Santacreu Soler, J. M., *Guerra i comerç exterior: La política comercial exterior republicana i el tràfic de mercaderies al districte marítim d'Alacant (1936-1939)*, Alicante, 1992.

al Gobernador civil su adhesión a la República[3] y, en agosto, bajo la supervisión del mismo y a propuesta del Frente Popular, la Comisión Permanente de la Junta de Obras fue sustituida por una Comisión Gestora integrada por el ingeniero director José Sena, 4 comerciantes y 4 obreros del servicio y se constituyó un Comité de Control del Puerto. En septiembre, el Sindicato de Trabajadores de Aduanas, Consignaciones y Transportes UGT se incautó del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas, la Asociación de Navieros y Consignatarios de Alicante y las casas consignatarias de barcos y agencias de aduanas de J. y A. Lamaignère y de Ravelló Hijos. Con ellas, constituyó una cooperativa en febrero de 1937 denominada Aduanas, Consignaciones y Transportes de Alicante.[4]

El 21 de julio de 1936 la Dirección General de Aduanas ordenó a la Aduana Principal de Alicante que intensificara la vigilancia para impedir a cualquier precio la evasión de capitales y para excluir de los decretos referentes a la exportación de capitales –decretos de 16 de marzo y 16 de mayo de 1936– a los viajeros con destino a las Islas Canarias, las posesiones españolas, la zona del protectorado y las plazas de soberanía africana. El personal de la aduana se apresuró a cumplir las órdenes recibida.[5] El Ministerio de Industria y Comercio[6] prohibió la exportación de toda clase de comestibles, materias primas utilizadas por la industria estatal, productos farmacéuticos y productos químicos. El personal de la aduana recibió la orden el 27 de julio de 1936 y adoptó las medidas necesarias, de suerte que el 28 de julio fue requisado el primer cargamento de productos alimenticios prohibidos embarcados en el barco español *Sil*.[7]

---

3. Documentación Histórica de la Aduana Principal de Alicante, *Registro de correspondencia de salida de varias autoridades*, núm. 1243 (22-7-36).
4. Archivo General de la Guerra Civil Española, Alicante PS, 83/6 a 9 (Documentación del puerto y *Reglamento de la Cooperativa de Trabajo, Aduanas, Consignaciones y Transportes de Alicante*). Véase también *Bandera roja*, Alicante, 152 (5-6-37), «Una administración ejemplar. Charla con un gestor de la Junta de Obras del Puerto».
5 Documentación Histórica de la Aduana Principal de Alicante, *Registro de entrada. Telegramas y circulares*, 345 (21-7-36) y 357 (25-7-36), *Registro de telegramas de salida*, 255 (21-7-36) y 374 (25-7-36).
6. El Ministerio de Industria y Comercio fue ocupado sucesivamente por el independiente republicano Plácido Álvarez Buylla (19-7-36 al 4-9-36) y por el socialista Anastasio García Villarubia (4-9-36 al 4-11-36) y la subsecretaría del Ministerio por Lluís Recasens, de Ezquerra Republicana, y Ramón Almoneda, socialista.
7. *Gaceta de Madrid*, Madrid, 26-7-36: Orden de 25-7-36 y *Registro de entrada. Telegramas y circulares*, 358 (27-7-36) *Registro de telegramas de salida*, 376 (27-7-36) y *Registro de correspondencia de salida de varias autoridades*, 1261 (28-7-36). A partir de ahora la información referida a la Aduana Principal de Alicante aparecerá en el texto, ya que las referencias de esta información aparecen en esta nota y en las anteriores. Así evitamos una reiteración abusiva de notas.

Con estas medidas iniciales, el Gobierno republicano implantó una política sumamente restrictiva para las exportaciones, que rápidamente tropezó con una respuesta de los exportadores. Los puertos del distrito marítimo de Alicante eran eminentemente exportadores de mercancías y a su alrededor se movían muchos intereses. Las restricciones estrangulaban las ventas de los agricultores y de los intermediarios alicantinos. Las campañas de exportación de melones, sandías y cominos estaban en marcha y se preparaban las de naranjas, granadas, vino, pasas, alcaparras y almendras. Las mismas autoridades no tenían claro qué mercancías debían considerarse alimentos prohibidos para la exportación y, el 28 de julio de 1936, el Gobernador civil pidió aclaraciones sobre si el vino estaba incluido. La sección aduanera de Torrevieja no sabía si la sal común figuraba entre los artículos prohibidos y elevó también una consulta a las autoridades del distrito, que ya habían recibido el 29 de julio una lista de los víveres prohibidos para la exportación del Ministerio de Industria y Comercio. Les contestaron que la sal se consideraba incluida; aunque los interesados podían solicitar una aclaración concreta al citado Ministerio.

No tardaron en producirse las protestas de los exportadores alicantinos, porque la prohibición de exportar víveres era muy genérica y perjudicial para los intereses económicos locales. A principios de agosto de 1936 el columnista J. Tene del diario *El Día* (*Diario Información de Alicante)* criticó la ambigüedad del concepto «*toda clase de comestibles*» en la orden ministerial. Agosto y septiembre eran los meses en que se exportaban las granadas a Gran Bretaña; en octubre, los vinos y mostos a Francia y, después, las naranjas y limones a Europa. La voz de J. Tene expresaba el desacuerdo de los exportadores y labradores de la zona.[8]

El 1 de agosto, la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria trasladó a la Aduana Principal de Alicante una autorización como excepción a la orden para que se embarcara un cargamento de mercurio de la Sociedad Minera de Almadén. Fue la primera de una serie de autorizaciones que normalizaron las exportaciones de mercurio, por supuesto, como excepción a la norma prohibitoria. En el cuadro 1 están anotados los embarques de mercurio efectuados por el puerto de Alicante entre agosto y noviembre de 1936.

8. Tene, J., «Con el fomento de la Economía Nacional se robustece y afirma la República», *El Día*, Alicante, 6238 (10-8-36).

Cuadro 1. Botellas de mercurio embarcadas por el puerto de Alicante (agosto-noviembre de 1936)

Puerto de destino	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Amberes	–	470	1250	396
Estocolmo	–	305	–	–
Londres	5420	656	300	3600
Nueva York	–	3560	–	1000
Otros	660	65	961	–
Total	6080	5056	2511	4996

Fuente: Documentación histórica de la aduana principal de Alicante, Registro de correspondencia de salida de varias autoridades, 1301-1526 y 1224bis de 1936.

Una delegación de la Cámara Oficial de Comercio de Alicante se entrevistó con el presidente de la Junta Delegada del Gobierno nada más llegó a la ciudad y con el subsecretario de Agricultura.[9] Acordaron favorecer y mantener la exportación de artículos alimenticios excedentes, como las almendras, los vinos, los ajos, el anís, el azafrán, los posos del vino, los aceites, etc. Los comerciantes e industriales interesados debían elevar las peticiones para obtener el permiso de exportación a la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, indicando la clase de mercancía, la cantidad, el país de destino y el punto de embarque.

Sin duda, el valor de las exportaciones agrícolas había ayudado a cubrir la balanza de pagos del comercio exterior y debía continuar haciéndolo. Por la Aduana Principal de Alicante salían los productos agrícolas de las huertas del Segura, los valles del Vinalopó, las huertas de Alicante y Elche y los secanos de las zonas montañosas. Según los datos del *Anuario Estadístico de las Producciones Agrícolas* de 1935 y 1936 para cítricos y olivos, elaborado por la sección de estadística y economía agrícola de la subsecretaría del Ministerio de Agricultura,[10] y los del *Informe de la Industria Pimentonera,* confeccionado en 1937 por José María Sarabia,[11] los productos de la zona figuraban entre las exportaciones agrícolas españolas más importantes de 1935. En el cuadro 2 están anotadas las principales exportaciones agrícolas españolas de 1935 con la producción de las provincias de Alicante y de Murcia. Los datos muestran que los productos agrícolas de estas dos zonas, que se exportaban por Alicante, tenían mucho peso en la economía estatal y en el comercio exterior.

9. *El Día*, Alicante, 6239 (11-8-1936).
10. Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, *Anuario Estadístico de las Producciones Agrícolas. Año 1935 y 1936 para los agrios y el olivo*, Madrid, 1936.
11. Archivo General de la Guerra Civil Española, Alicante PS 15/11.

Cuadro 2. Principales exportaciones agrícolas españolas de 1935 con la producción en las provincias de Alicante y Murcia

Mercancías	Exportaciones			Producciones de Alicante/Murcia		
	Quintales exportados	Millones de pesetas	% de la producción	Producciones Alicante	Murcia	% producción española
Naranjas	7.003.432	146,44	76,9	1.005.283	1.055.693	22,6
Vino (hl)	1.317.269	66,33	7,7	435.087	569.476	5,9
Cebollas	1.074.265	12,14	17,9	453.670	113.400	10,1
Patatas (a)	864.907	15,19	1,7	868.156	321.912	2,7
Aceite de oliva	620.653	82,53	14,1	79.044	27.199	2,4
Uva fresca	408.759	11,72	26,1	354.021	57.552	19,3
Arroz	269.482	9,10	13,9	38.475	10.912	1,7
Almendras (b)	259.379	20,61	17,6	372.943	152.508	35,8
Limones	200.697	9,00	39,3	51.642	221.936	53,6
Melones (c)	122.123	1,44	1,8	352.823	44.235	5,9
Pasas	114.974	10,71	64,4	78.459	–	44,1
Avellanas	113.744	7,62	59,8	–	–	0,0
Pimentón	109.000	26,40	60,4	51.100	96.900	82,0

(a): Se incluye la patata temprana.
(b): Almendras sin cáscara.
(c): Se ha empleado el coeficiente 2,214 para pasar los cientos de melones a quintales.
Fuente: Anuario Estadístico de las Producciones Agrícolas e informe de José María Sarabia sobre la industria pimentonera.

Las protestas y la importancia de las exportaciones agrícolas en la balanza de pagos exterior motivaron que la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria concediera numerosas autorizaciones como excepción al régimen prohibitivo de exportaciones después de examinar los antecedentes de cada caso.[12] Autorizó la exportación de productos de temporada. Almendras y pimen-

12. Este sistema de autorizaciones para la exportación generó una abundante documentación burocrática que, afortunadamente, conservó el personal de la Aduana Principal de Alicante. Basándome en una muestra del 36% de las autorizaciones recibidas en la secretaría de la Aduana Principal de Alicante he calculado un porcentaje ponderado de las mercancías más beneficiadas durante los meses que estuvo vigente el sistema de exportación regulado tanto por las órdenes del Ministerio de Industria y Comercio de julio y agosto de 1936 como por las posteriores. Para este trabajo he aplicado la teoría de la muestra de distribuciones normales. Floud, R., *Métodos cuantitativos para historiadores*, Madrid, Alianza, 1979, 2.ª ed., 1979, p. 182). He tomado los datos de las autorizaciones de los 11 primeros días de cada mes, y he anotado para cada mercancía el número de autorizaciones, los kilos autorizados y el valor de estos kilos. Posteriormente he calculado el porcentaje de

tón entre agosto y noviembre; vino durante septiembre, octubre y noviembre; granadas y alcaparras entre septiembre y octubre. También iban a permitir las exportaciones de pulpa de albaricoque, conservas vegetales y turrón para las campañas siguientes y mantendrían una continuidad en las exportaciones de mercurio y azafrán.

Cuadro 3. Porcentaje ponderado de autorizaciones para la exportación a través de la Aduana Principal de Alicante para mercancías prohibidas por orden de 25 de julio de 1936 entre agosto y noviembre de 1936

Mercancía	Porcentaje mensual				Porcentaje
	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Media
Almendras	18,72	23,74	32,36	36,65	27,79
Pimentón	26,41	23,66	6,24	18,10	18,61
Vino	3,65	15,43	11,52	11,67	10,58
Sal	23,00	–	–	–	5,75
Granadas	–	10,57	12,17	–	5,69
Pulpa de albaricoque	0,72	3,15	0,62	8,51	3,25
Mercurio	4,88	2,07	2,54	3,33	3,21
Flores de amapola	9,35	1,01	0,26	1,07	2,92
Azafrán	3,94	3,80	1,55	2,31	2,90
Conservas vegetales	0,83	–	0,20	9,19	2,56
Limones	2,16	2,97	1,28	0,92	1,83
Alcaparras	0,17	2,51	2,85	–	1,38
Gayuba	2,02	0,49	0,35	1,91	1,19
Turrón	–	–	1,47	2,77	1,06
Poso de vino	–	–	3,94	–	0,99
Otros	4,15	10,60	22,65	3,57	10,24

autorizaciones (A%), los kilos (K%) y el valor (V%) de cada mercancía respecto del total de mercancías. Después, a partir de los porcentajes obtenidos, he calculado el porcentaje ponderado mediante la fórmula siguiente: suma de A% más K% más el doble de V% dividido por 4.

TOTALES	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Totales absolutos de la muestra:

Concepto	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Total**
Autorizaciones	174	144	97	61	476
Kilogramos	15.335.959	3.313.288	1.455.172	1.620.997	21.725.416
Pesetas	3.153.893	2.305.438	978.981	1.212.927	7.651.239

Fuente: Elaboración propia a partir de Documentación Histórica de la Aduana Principal de Alicante, Registro de entrada. Telegramas y Circulares, núms. 380-727 de 1936

Las autorizaciones para exportar sal y pasas por los puertos de Torrevieja y Denia también fueron cuantiosas. La documentación conservada en el Servicio Histórico de la Armada[13] testifica que se embarcaron importantes cantidades de estas mercancías con destino al exterior durante estos meses. Ello demuestra que el Ministerio de Industria y Comercio fue consciente de la importancia de las exportaciones agrícolas de esta zona mediterránea, tanto para la economía estatal como local. Los precedentes exportadores y el volumen de la producción agrícola vinculada al comercio exterior, junto con las presiones de los comerciantes y la perspectiva de obtener divisas, lo decidieron a conceder las autorizaciones.

Por el contrario, la producción hortícola de tubérculos, legumbres, etc., no obtuvo licencias de exportación. La reserva de estas producciones para el consumo interior tuvo repercusiones muy graves para las casas exportadoras de estos productos. La Asociación de Exportadores de Patatas S.L., que tradicionalmente exportaba la patata temprana de las huertas del Segura, el Bajo Vinalopó y l'Alacantí hacia Europa, comercializó solamente almendras a principios de 1937.

La política seguida con respecto de las importaciones tuvo unas características distintas a la de las exportaciones debido a la necesidad de suministros del exterior. Sin abandonar el régimen de contingentes, el Ministerio prorrogó las licencias de importación de maderas suecas y finlandesas incluidas en las partidas 101 y 102 del Arancel expedidas a partir del 1 de enero de 1936 y prorrogó también el plazo de validez de las licencias de importación de mercancías de contingentación que expiraban el 31 de julio de 1936. A título particular, también concedió toda clase de facilidades para el despacho de importaciones concretas.

13. Servicio Histórico del Estado Mayor de la Armada, Documentación Nacional 2872-3, «Movimiento de buques de Denia y Torrevieja durante el GMN».

En la Aduana Principal de Alicante destacó el despacho de 4.850 toneladas de carbón inglés del vapor Wilston, que llegó al puerto de Alicante procedente de Glasgow el 29 de julio de 1936; la importación de 11 toneladas de chatarra en agosto del mismo año y las facilidades concedidas a la compañía Air France para el suministro de gasolina a sus aviones que hacían escala en un aeródromo al sur de la ciudad de Alicante.[14]

La medida genérica de mayor trascendencia fue cursada por la Dirección General de Aduanas a finales de julio de 1936. Comunicó a la Aduana Principal de Alicante que se dispusieran toda clase de facilidades para el despacho de víveres, materias primas, productos químicos y productos farmacéuticos importados, prescindiendo de la exigencia de la aportación de los documentos que no fuera posible presentar, «*sin estar excluidos por ello del pago previo de los derechos arancelarios*».

El caballo de batalla de los importadores, a diferencia de los exportadores, no fueron los permisos para la importación sino el pago de los derechos aduaneros. La mayoría de los organismos públicos pretendían una franquicia arancelaria para sus importaciones. El comisario del trigo, ingeniero de la Sección Agronómica de Madrid, por ejemplo, presionó para que se dispensara a sus cargamentos de toda clase de derechos para no encarecer el valor unitario del trigo.

Entre las solicitudes tramitadas en la Aduana Principal de Alicante, solamente obtuvieron franquicia las importaciones del mencionado comisario del trigo, las consignadas al Ministerio de Industria y Comercio y las destinadas a guarderías infantiles u hospitales.[15] El resto se vieron favorecidas por la permisividad ante la ausencia de presentación de documentos pero no estuvieron libres del pago previo de los derechos aduaneros, sobretodo cuando no gozaban de la simpatía del Gobierno central. A título de ejemplo, el Comité Ejecutivo Popular

14. En Alicante había un pequeño aeródromo en el cual hacían escala los aviones de la compañía Air France, dentro de la línea Francia-España-Marruecos. El aeródromo recibía normalmente dos vuelos diarios –que continuaron durante los veranos de la guerra: uno procedente de Marsella-Toulouse-Barcelona, que llegaba a Alicante a las 9.25 horas y salía hacia Orán-Fez-Casablanca a las 9.55 horas, y otro procedente de Casablanca-Fez-Orán que llegaba a las 10.40 horas y salía hacia Barcelona-Toulouse-Marsella a las 11.10 horas. El transporte aéreo se centraba en el correo y los pasajeros. A pesar de ello, durante la guerra también se efectuaron exportaciones de azafrán, semillas e hilo de pescar, productos todos de escaso peso y elevado valor. Sobre las peripecias de los vuelos regulares de esta compañía es interesante el relato de la novela de Saint-Exupery, A., *Terre des hommes*, Gallimard, 1939 (Ed. consultada Col. Folio, 1976).
15. Un ejemplo de este tipo de franquicia fue la concedida a la Consejería Provincial de Abastecimientos de Alicante para importar 4 toneladas de alimentos, embarcados en el barco español Jaime II, destinados al consumo de guarderías infantiles.

de la ciudad de Valencia[16] no consiguió la franquicia para la importación de 500 y 1.000 cabezas de ganado bovino, irlandés y yugoslavo respectivamente, mientras que el Ayuntamiento de Madrid sí que la obtuvo para importar 2.500 cabezas de ganado bovino yugoslavo.

La política de los gabinetes ministeriales del Gobierno de Largo Caballero

La remodelación del Gobierno de Largo Caballero en noviembre de 1936 dio entrada a varios representantes de la CNT en el mismo. El Ministerio de Industria y Comercio se desdobló en un Ministerio de Industria, ocupado por el cenetista Juan Peiró, y otro de Comercio, ocupado por el también cenetista Juan López. El Ministerio de Comercio quedó constituido por una subsecretaría, una dirección general de comercio interior y otra de comercio exterior, ocupadas respectivamente por tres cenetistas.[17]

El nuevo director general de Comercio Exterior anuló inmediatamente las disposiciones anteriores sobre la exportación y envió un telegrama a la Aduana Principal de Alicante, recibido el 26 de noviembre de 1936, con los nuevos requisitos para efectuar las exportaciones: Por un lado era necesaria la correspondiente autorización de la Dirección General de Comercio Exterior. Y por otro, la obligación del exportador de presentar la documentación en el Banco Exterior de España para el cobro del importe de la exportación en divisas del país de destino. La documentación en cuestión estaría compuesta por la factura original de venta, el conocimiento del embarque y si se efectuaban pagos por medio de un giro. Esta documentación la recogería la aduana y la remitiría directamente a la sede del Banco Exterior de España de Valencia.

Las autoridades de la aduana, a partir de entonces, no permitieron ninguna exportación sin los permisos y el libramiento de los documentos en el Banco Exterior de España.[18] La nueva normativa fue sancionada por un decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 2 de diciembre de 1936.[19] El decreto

16. Sobre el Comité Ejecutivo Popular de Valencia, véase Santacreu Soler, J. M. y Girona, A., «Comités para la guerra y la revolución», en *La Guerra Civil en la Comunidad Valenciana 6. La hora de la revolución*, Valencia, 2006, pp. 31-67.
17. Véase García Nieto, M. C. y Pérez País, M. C., «Los partidos políticos y la organización del poder en la España republicana: una aproximación cuantitativa», en *Estudios de Historia de España (Homenaje a Tuñón de Lara)*, Madrid, 1981, vol. 2, pp. 327-342 y *Gaceta de la República*, Valencia, 23-11-1936, decreto del Ministerio de Comercio del 21-11-1936.
18. Esta exigencia generó un importante volumen de documentación muy útil para estudiar las exportaciones de la España republicana durante la guerra. Son los *Registros de los certificados bancarios de salida* de cada aduana. El de Alicante comenzó a funcionar el 27 de noviembre de 1936, justo al día siguiente de recibir la orden.
19. *Gaceta de la República*, Valencia, 3-12-1936.

estableció la obligatoriedad de tramitar la documentación de las exportaciones a través del Banco Exterior de España y sometió la exportación de los productos del Estado en el extranjero a la autorización previa del Ministerio de Comercio. Estas autorizaciones podían corresponder a dos tipos de venta de productos nacionales en el extranjero: las exportaciones pagadas en divisas y las operaciones de compensación de mercancías.

Las personas o entidades interesadas en efectuar exportaciones pagadas en divisas debían solicitar la autorización correspondiente a la Dirección General de Comercio Exterior mediante telegrama o instancia donde constara la clase y cantidad de la mercancía, los nombres del remitente y del consignatario o comprador, el punto final de destino, el valor en divisas de la mercancía, su marca y el puerto de embarque o frontera de salida. Los servicios competentes del Ministerio de Comercio examinaban las peticiones y las autorizaban o las denegaban según las necesidades de la política comercial y financiera general de la República. Una vez tomada la decisión, el Ministerio de Comercio remitía al Ministerio de Hacienda una relación detallada de las peticiones denegadas, con indicación de las causas de la denegación y otra de las peticiones aprobadas al mencionado Ministerio y a la Dirección General de Aduanas para que ésta comunicara las autorizaciones concedidas a las aduanas de salida correspondientes.

Según el porcentaje ponderado[20] de las autorizaciones concedidas en la Aduana Principal de Alicante entre diciembre de 1936 y abril de 1937 reguladas por el decreto de 2 de diciembre de 1936, el Ministerio continuó primando la agricultura de exportación. Ello significa que la política exportadora seguida por el nuevo ministro de Comercio continuó primando las mismas exportaciones. Su principal aportación fue consolidar y definir de forma estricta una regulación centralizada de todas las exportaciones, con lo cual se configuraba un nuevo sistema exportador.

Si comparamos los cuadros 3 y 4 se observa que las autorizaciones favorecieron a los productos agrícolas de exportación de temporada. A pesar de ello, en el cuadro 4 figuran mercancías no alimenticias y productos elaborados como la hijuela para pescar, el calzado, la piel de gusano y las redes y cuerdas de cáñamo, el papel de fumar y las alpargatas que figuran en el grupo de otros; mientras que en el cuadro 3 no aparecen. Ello es debido a que el régimen exportador regulado por las órdenes de julio de 1936 fue un sistema de autorizaciones como excepción a la prohibición de exportar exclusivamente comestibles, materias primas y productos químicos y farmacéuticos, sin necesidad de solicitar autorizaciones especiales para productos no comprendidos en esta prohibición. Por tanto, la hijuela para pescar,

20. Los cálculos se han efectuado según las explicaciones dadas en la nota 12.

el calzado y cualquier otra mercancía que no figurase entre las prohibidas estaban exentas. Con el decreto del 2 de diciembre de 1936 se abolió el régimen de autorizaciones como excepción a las exportaciones prohibidas y se implantó un régimen extensivo a todas las mercancías que, además, centralizó los pagos y la tramitación de los documentos de exportación a través del Banco Exterior de España.

Cuadro 4. Porcentaje ponderado de autorizaciones para la exportación de mercancías a través de la Aduana Principal de Alicante reguladas por el decreto de 2-12-1936 (diciembre de 1936/abril de 1937)

Mercancía	Porcentaje mensual					Porcentaje
	Diciembre	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**	Media
Pimentón	17,61	58,98	33,21	21,56	21,78	30,60
Naranjas	2,91	1,30	14,97	15,33	52,57	17,36
Almendras	23,56	11,78	7,07	9,41	2,46	10,86
Azafrán	11,01	0,44	4,07	15,10	–	6,12
Hijuela para pescar	–	–	24,65	–	–	4,93
Esencia de tomillo	–	5,86	–	2,13	9,25	3,45
Alcaparras	2,04	–	–	14,32	–	3,27
Vino	3,18	2,63	1,39	1,90	4,64	2,75
Calzado	8,58	–	4,07	0,69	–	2,65
Pieles de cordero y de cabrito	–	3,93	5,89	–	–	1,96
Pasas	8,46	–	–	–	–	1,69
Piel de gusano	–	2,43	–	–	2,38	0,96
Otros	22,65	12,65	4,68	19,56	7,22	13,35
TOTALES	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Totales absolutos de la muestra:

Concepto	**Diciembre**	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**	**Total**
Autorizaciones	147	72	106	72	58	455
Kilogramos	2.033.328	462.677	1.241.798	1.363.131	1.934.63	7.035.617
Pesetas	2.395.166	673.068	1.946.363	809.334	715.768	6.539.699

Fuente: Elaboración propia a partir de la Documentación Histórica de la Aduana Principal de Alicante, Registro de entrada. Telegramas y Circulares, núms. 674 a 796 de 1936 y 1 a 243 de 1937.

Las exportaciones por medio de operaciones de compensación de mercancías de particulares o entidades no públicas estuvieron sujetas a un régimen especial de autorizaciones. Para obtenerlas hacía falta un informe favorable del Ministerio de Hacienda o, en caso contrario, un acuerdo del Consejo de Ministros. El resto de los trámites burocráticos fueron idénticos a los de las ventas de divisas, con la única diferencia de que en la solicitud debían figurar también los datos equivalentes de la mercancía que se importaba a cambio de la exportación.

Cuadro 5. Exportaciones autorizadas a exportadores alicantinos mediante las operaciones de compensación a través de la Aduana Principal de Alicante (enero/abril de 1937)

Exportador	Mercancías (en miles de kg.)							Valor total
	1	2	3	4	5	6	7	En Ptas./ oro
Hawes y Cia.	1.350	121	–	–	52	41	20	443.626
SURA	1.109	23	–	–	–	–	–	239.229
Salvador Amorós	–	–	727	–	–	–	–	152.749
CCUEF	500	–	–	–	–	–	–	94.999
CPA	–	15	–	5.000	–	–	–	60.100
Otros	–	41	12	–	–	–	–	53.051
Total kg.	2.959	200	739	5.000	52	41	20	
Total Ptas.	562.207	248.086	155.332	41.500	18.720	9.840	8.519	1.043.754

Nota: Los números corresponden a las mercancías siguientes: 1. Naranjas, 2. Almendras, 3. Vinos (en miles de l.), 4. Sal, 5. Pulpa de albaricoque, 6. Limones y 7. Ocre. La valoración en Ptas. oro se ha hecho basándonos en los precios de la Dirección General de Aduanas para enero/diciembre de 1937, con la equivalencia de 100 ptas. oro en moneda corriente entre el 316'69 y el 359'91%.
Fuente: Elaboración propia a partir de la Documentación Histórica de la Aduana Principal de Alicante, Registro de entrada. Telegramas y Circulares, núms. 1 a 328 de 1937.

Cuadro 6. Autorizaciones de exportaciones de naranjas, vino y almendras por la Aduana Principal de Alicante (enero/abril de 1937)

Mercancía	Autorizaciones de exportaciones				
	en divisas	+	compensación	=	Total
Naranjas (kg)	15.127.310	+	2.959.000	=	18.086.310
Vino (l.)	2.268.335	+	739.680	=	3.008.015
Almendras (kg)	1.665.444	+	210.170	=	1.866.614

Fuente: Documentación Histórica de la Aduana Principal de Alicante, Registro de entrada. Telegramas y Circulares, núms. 1 a 328 de 1937.

Entre el 1 de enero y el 30 de abril de 1937 se autorizaron operaciones de este tipo por valor de más de un millón de pesetas oro de la época en la Aduana Principal de Alicante. Estas autorizaciones fueron concedidas esencialmente a casas abastecedoras de alimentos que intercambiaban por productos excedentarios de la agricultura alicantina como las naranjas, almendras y vino. La casa Hawes y Cia. de Alicante fue la que consiguió un mayor volumen de autorizaciones con el 42% del valor total de las operaciones de compensación concedidas a los exportadores alicantinos en esas fechas. La seguían en importancia el Sindicato Único Ramo Alimentación de Alicante (SURA), afecto a la CNT, con el 23%, la casa exportadora de vinos de Monóvar Salvador Amorós con casi el 9%, la Consejería Provincial de Abastecimientos de Alicante con cerca del 6% y diversos exportadores que en conjunto no llegaban al 6%. En el conjunto de las autorizaciones de exportación las operaciones de compensación ocuparon un lugar bastante destacado. Si observamos las mercancías que tuvieron una mayor importancia, tanto en las autorizaciones de exportaciones en divisas como en las operaciones de compensación –naranjas, almendras y vino– vemos que aproximadamente el 16% de las exportaciones de naranjas autorizadas, el 25% del vino y el 11% de las almendras corresponden a operaciones de compensación.

La casa Hawes y Cia. (España) Ltda. importaba habitualmente bacalao de Terranova y de Inglaterra, que introducía en España a través de los puertos de Alicante, Málaga y Valencia. Al estallar la guerra, estas importaciones se interrumpieron por falta de pagos. Durante las semanas inmediatas a la sublevación militar, el Centro Oficial de Contratación de Moneda no fijó los cambios de moneda extranjera y, en agosto de 1936, los exportadores todavía tenían pendiente de ingresar en el Banco Exterior de España la contrapartida de sus peticiones de libras esterlinas para el pago del bacalao importado. Como medida de presión, los productores se mostraron reticentes a enviar bacalao a España y pusieron como condición previa para nuevos envíos que se les garantizase el pago por medio de créditos bancarios abiertos en Londres o en el país de origen. Se trataba de un problema de cambio de la moneda extranjera para el pago de estas importaciones.[21] En Alicante se salió del paso, de momento, gracias a las donaciones de bacalao soviético que desembarcaron los buques-motor *Neva* y *Kuban* en el puerto de Alicante en septiembre y octubre de 1936;[22] pero estas donaciones no resolvieron el problema del abastecimiento de bacalao motivado por los problemas para conseguir divisas. El problema solamente se solucionó mediante

21. Archivo General de la Guerra Civil Española, Alicante PS 105/4, «Memorandum sobre la importación de bacalao y sus dificultades para encontrar divisas, realizado por Hawes y Cia. Alicante».
22. *El luchador*, Alicante, 8663 (9-10-1936).

operaciones de compensación de mercancías que la casa Hawes y Cia. acaparó porque era la principal importadora de bacalao de Alicante. El bacalao era un producto muy utilizado en la dieta de los trabajadores, por ello su importación se consideraba de primera necesidad.

El SURA era una sindicación cenetista del comercio de alimentos y sus industrias en Alicante ciudad. Una de sus principales preocupaciones fue abastecer de patatas a sus afiliados y a la lonja de Alicante. Concertaron algunas importaciones de patatas holandesas y belgas pagadas con las almendras y naranjas.[23] La Dirección General de Comercio Exterior autorizó la exportación de 23.000 kilogramos de almendra sin cáscara y 1.109 toneladas de naranjas a cambio de 2.100 toneladas de patatas belgas, todo ello entre enero y abril de 1937.

La Consejería Provincial de Abastecimientos de Alicante se encargaba del abastecimiento de alimentos y materias primas,[24] por tanto, sus operaciones de compensación de mercancías también estaban vinculadas a los abastecimientos.

Salvador Amorós y el CCUEF sólo actuaron en las operaciones de compensación como remitentes de mercancías y no como receptores. Salvador Amorós era un exportador de vinos y el CCUEF una sindicación que pretendía organizar y canalizar las exportaciones de frutos de la comarca de Orihuela. Las contrapartidas las recibía un tercero: el Comité de Abastecimientos de Valencia, en el caso de Salvador Amorós, y Hawes y Cia., en el caso del CCUEF, los cuales sí que eran abastecedores de alimentos.

Paralelamente al trabajo del Ministerio de Comercio en materia de exportaciones, el Ministerio de Hacienda fue facultado para proponer al Ministerio de Comercio las sugerencias que creyera oportunas referentes a la coordinación y financiación de la producción y el comercio exterior. El titular de Hacienda era el socialista Juan Negrín, el mismo que antes de la remodelación del Gobierno y ya tenía una política de comercio exterior planteada. El 2 de noviembre de 1936 creó la Comisaría General de Economía,[25] vinculada al titular de la cartera de Hacienda, para coordinar la acción ministerial en cuanto a la regulación y financiación del comercio exterior. Una vez creada, procedió a adscribirle los servicios relativos a la producción y al comercio de los cítricos, canalizando los pagos para la campaña exportadora 1936-1937 a través del Banco Exterior de España. Además, dispuso la concesión de un adelanto equivalente al 50% del valor medio

23. Comité del SURA, *Un año de actuación. Función económica desarrollada por el SURA*, ed. Nuestra Bandera, Alicante, agosto de 1937.
24. Consejería Provincial de Abastecimientos, *Memoria 1936-julio 1937*, Mod. Gráf. Gutemberg, Alicante, julio, 1937.
25. *Gaceta de la República*, Valencia, 10-11-1936, Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 2-11-1936.

del fruto que se pensaba exportar para que los exportadores pudieran iniciar la campaña sin dificultades. El adelanto real no excedió del 33%.[26]

El decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros del 2 de diciembre de 1936 exceptuó de las normas de exportación antes descritas las operaciones del Estado y las de los monopolios que dependían de él. También facultó a los ministerios de Hacienda y de Comercio para dictar las disposiciones complementarias que se requiriesen para el cumplimiento del decreto. A pesar de ello, el decreto no tuvo en cuenta ninguna restricción sobre mercancías concretas a exportar ni sobre facultades a conceder a otros organismos relacionados de una forma u otra con el comercio exterior.

Ello motivó la necesidad de suplir estas carencias legislativas. Por lo que respecta a los productos más importantes de la exportación, el Ministerio de Comercio delegó en algunos organismos parte de sus funciones, pero únicamente en circunstancias especiales. El caso más significativo fue el de las oficinas del SOIVRE de las demarcaciones correspondientes al lugar de producción de naranjas y mandarinas. A finales de 1936 todavía no se había distribuido todo el contingente de exportación de naranjas y mandarinas para Francia correspondiente al cuarto trimestre de 1936. Si no se liberaban las licencias antes de las 12 horas de la noche del 31 de diciembre de 1936 se extinguiría el derecho a utilizar el contingente. A causa de esta obligación, las oficinas del SOIVRE no sólo fueron facultadas para tramitar las solicitudes de exportación a Francia sino que, con carácter transitorio, el Ministerio de Comercio autorizó a la Dirección General de Comercio Exterior para que delegara en los SOIVRE de las demarcaciones correspondientes la facultad de expedir licencias. La Dirección General de Comercio Exterior no recuperó el control de la distribución del contingente de exportación de naranjas y de mandarinas a Francia hasta febrero de 1937. En este sentido, el Ministerio de Comercio ordenó que la cuota de exportación fuera distribuida entre las provincias de Almería, Alicante, Castellón-Alcanar, Murcia y Valencia proporcionalmente a la producción de cada una de ellas –el cuadro 7 refleja que a las comarcas de Alicante correspondía el 11,72% de la cuota de

26. *Ibidem*, Valencia, 10-11-1936, decreto del Ministerio de Hacienda de 2-11-1936; y 21-11-1936, orden del Ministerio de Hacienda de 20-11-36. Sobre la organización de la exportación de naranjas durante los primeros meses de la guerra pueden consultarse, entre otros trabajos, los de Bosch, A., «La col·lectivització de l'exportació de cítrics: el Consell Llevantí Unificat d'Exportació Agrícola (CLUEA), 1936-1937», *Estudis d'Història Agrària*, 4 (1982); Girona, A., «La campanya tarongera de 1936-1937 al País Valencià: anàlisi de l'experiència del CLUEA», comunicación presentada a la *II Assemblea d'Història de la Ribera*, Algemesí, 1981; Abad, V., «El CLUEA: ¿Una experiencia frustrada? La campaña naranjera 1936-1937», en *Actes del Congrés del Bicentenari de la Taronja 1781-1981*, Carcaixent, 1983.

exportación de naranjas a Francia–. Los contingentes correspondientes a cada provincia se distribuyeron entre las organizaciones de exportación de naranjas y de mandarinas. La tramitación de las licencias la efectuarían los organismos dependientes de la Dirección General de Comercio Exterior de acuerdo con las normas vigentes y las organizaciones a quienes correspondiera el contingente de exportación deberían poner en conocimiento de dicha Dirección General las normas de distribución entre los asociados para que ésta manifestase si tenían su visto bueno o no.[27]

Cuadro 7. Producción de naranja en la cosecha 1936-1937

Provincias	Quintales	Porcentajes
Alicante	996.537	11,72
Almería	204.268	2,40
Castellón	2.175.421	25,59
Murcia	882.943	10,39
Valencia	4.242.325	49,90
TOTALES	8.501.494	100,00

FUENTE: Garrido, L., «Producción agrícola en la España republicana durante la guerra civil», *Estudios de Historia Social*, 16/17 (enero/febrero 1981), p. 506.

A pesar de que el Ministerio de Comercio cedió parte de sus facultades al SOIVRE, es cierto que, en las circunstancias especiales en que se vivían, la política general en materia de exportaciones fue eminentemente centralista. El Ministerio y la Dirección General de Comercio Exterior se apresuraron a derogar las disposiciones anteriores al 2 de diciembre de 1936 que atribuían a algunos organismos la función de intervenir en las exportaciones específicas de determinados artículos. Las funciones de estos organismos se redujeron a las de servir simplemente de enlace entre los exportadores y la Administración, presentada previamente una instancia de estos organismos a la Dirección General de Comercio Exterior solicitando esta facultad.[28]

Un caso singular fue el del Comité de Enlace de Denia (Control de Pasas), a quien, el 15 de septiembre de 1936, el extinguido Ministerio de Industria y Comercio había delegado la facultad de regular la exportación de pasa de lejía –denominada usualmente «pasa valencia»– y la de expedir las autorizaciones

27. *Gaceta de la República*, Valencia, 29-12-1936, orden del Ministerio de Comercio de 28-12-1936 y 15-2-1937; orden del mismo Ministerio de 11-2-1937.
28. *Ibidem*, Valencia, 16-2-1937, orden del Ministerio de Comercio de 13-2-1937.

de exportación por las aduanas de Alicante, Denia, Gandía y Valencia, las cuales debían de informar semanalmente de las licencias a la extinguida Dirección General de Comercio y de Política Arancelaria. El Comité de Enlace de Denia se encargó de esta función durante la campaña exportadora de 1936/1937 pero, cuando se promulgó la orden del Ministerio de Comercio del 11 de febrero de 1937, el Comité de Enlace de Denia se había disuelto y la campaña de pasas había finalizado.[29]

La orden ministerial sí que fue efectiva para el otro organismo que controlaba un producto importante de exportación del distrito marítimo alicantino: el pimentón de la comarca de Orihuela. El Ministerio de Comercio concedió al Control Central de la Industria del Pimentón la facultad de servir de enlace entre los exportadores de pimentón y la Administración. Concretamente autorizó a los delegados del Control a comprobar en las aduanas de los puertos y de las fronteras si la calidad de las partidas de pimentón que se trataban de exportar era la que figuraba en las autorizaciones concedidas.

El 2 de febrero de 1937 también decretó la incautación por el Estado de todas las existencias de algodón, lana, seda, rayón y las sobras o mezclas de estas fibras, tanto en bruto como manufacturadas y, al mismo tiempo, prohibió la exportación de estas fibras, además de todas las clases de manufacturas hiladas o tejidas con ellas o de las mezclas, sin autorización previa del Ministerio de Industria. El decreto perseguía amparar la producción, la circulación y la distribución de las fibras textiles y las manufacturas mediante una racionalización dirigida por el poder público. Se trataba de asegurar la regularidad de las actividades de la industria textil, ya que su fabricación era de primera necesidad para el abrigo de los soldados. Por su parte, el Ministerio de Comercio, de acuerdo con el de Industria, el 10 de abril de 1937 prohibió la exportación de los productos comprendidos en las partidas de los aranceles de aduanas números c/252 y c/259d/, que incluían semiproductos siderúrgicos, desperdicios de fundición y de hierro y de aceros especiales; las partidas c/264 y c/269, sólo las planchas de hierro y de acero galvanizadas y las estañadas; y todos los metales que pudiesen servir para fabricar municiones o armas. La finalidad de esta prohibición era procurar que a las industrias de guerra no les faltase, en ningún momento, las materias primas.[30]

La política de los ministerios de Industria y de Comercio con las prohibiciones de exportación de mercancías durante febrero-abril de 1937 estuvo subor-

29. Véase *Memoria Campaña 1936-1937. Consejo Local de Economía. Departamento de Exportación. Control Pasero*, Imprenta Vda. P. Botella, CLUEF Denia, 10 abril 1937 y Archivo Municipal de Denia, *Libro de Actas* 52, p. 56: a finales de 1936 el Comité de Enlace de Denia ya se había disuelto.
30. *Gaceta de la República*, Valencia, 4-2-1937 y 13-4-1937.

dinada a las necesidades de las industrias de guerra que, junto a la intervención de las divisas generadas por las exportaciones, definen la esencia del sistema exportador regulado por el decreto del 2 de diciembre de 1936.

En lo referente a las importaciones, durante la etapa abierta por el decreto de diciembre de 1936, continuó vigente el problema de los aranceles aduaneros, aunque el crecimiento de las necesidades de abastecimiento motivó una evolución a la baja de los derechos arancelarios. El decreto del 2 de diciembre de 1936 no dictó ninguna norma general en materia de importaciones; solamente reguló la importación de mercancías mediante las operaciones de compensación y las líneas directrices del sistema importador todavía no estaban claramente definidas.

La Presidencia del Consejo de Ministros encargó el 14 de enero de 1937 a una comisión integrada por representantes de los ministerios de Hacienda, Comercio, Industria, Agricultura y de Comunicaciones-Marina Mercante que revisara los decretos señalados en las partidas del arancel de importación en los que hubiese artículos tarifados necesarios para abastecer el mercado nacional con una producción insuficiente.

Mientras la comisión debatía, el Ministerio siguió con la política de concesión de facilidades y algunas reducciones de aranceles. Algunos ejemplos: El 3 de diciembre de 1936 la Dirección General de Comercio Exterior había autorizado el despacho, mediante tarifa arancelaria reducida, de 681 sacos de café, 81 cajas de leche condensada y 100 cajas de huevos procedentes de Orán con destino a la Consejería Provincial de Abastecimientos de Alicante. La Presidencia del Consejo de Ministros autorizó a los Servicios de Aduanas el despacho de azúcar de procedencia extranjera con una reducción de los derechos arancelarios equivalente al 65%.[31] La Consejería Provincial de Abastecimientos de Alicante se acogió inmediatamente a la rebaja del 65% de los derechos arancelarios del azúcar para importar 508 toneladas procedentes de Londres y conducidas por el mercante británico *Pacheco*. La Subsecretaría del Ministerio de Agricultura fue autorizada por el Ministerio de Comercio para importar 800 toneladas de sulfato amónico en enero de 1937 procedente de Rusia mediante la aplicación de las tarifas de la segunda columna del arancel.

En febrero de 1937, la comisión interministerial para la revisión de los derechos arancelarios comenzó a hacer sus propuestas al Ministerio de Hacienda, que dispuso sucesivamente la reducción transitoria de derechos arancelarios de las partidas indicadas por la comisión. El 16 de febrero de 1937 ordenó la reduc-

31. *Ibidem*, Valencia, 17-1-1937 y 3-12-1937, decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 2-12-1937.

ción transitoria de los derechos arancelarios para la importación de más de 70 partidas de mercancías. En las partidas de víveres destacaban la leche condensada con azúcar con una reducción superior al 96%, la escayola con el 94%, el trigo con el 93%, el centeno y la cebada con el 92% y el maíz con el 90%. En los combustibles, el carbón vegetal, la leña y otros combustibles vegetales con una reducción transitoria del 95%. Los carbones minerales obtuvieron reducciones del 85% para el coque y del 67% para las antracitas y las hullas. Aunque a las hullas inglesas se les concedió, gracias al Convenio Hispano-británico, una reducción del 80% hasta la cantidad de 750.000 toneladas anuales. Por detrás de estas mercancías, con reducciones medias que oscilaron entre el 60% y el 80%, estaban las carnes de todo tipo, el pescado, las legumbres, los guisantes, las patatas, el azúcar, cacao, café, heno, productos derivados de la leche, la acetona, los alcoholes y el alcanfor natural y sintético. La reducción afectó a 21 partidas más el 17 de febrero, como las harinas lácteas mezcladas con azúcar, que gozaron de una reducción del 95%, el cobre, acumuladores y aparatos telegráficos con el 90%, toda clase de tejidos con el 80% y el latón, hilos de hierro, pilas eléctricas, accesorios de aparatos de radiofonía, huevos y gelatinas con reducciones de entre el 60% y el 80%. El 9 de marzo se extendió a las harinas de trigo con una rebaja del 73%, además de levantar la prohibición de importarlas, a las harinas de otros cereales y legumbres y al salvado con porcentajes similares, a las galletas y pastas para sopas con el 90% y al pan con un 75%. Otra orden fechada el mismo día reguló reducciones para las motocicletas, sus piezas y los carbonatos, además de modificar los contenidos de las expartidas de tejidos en envases de yute y de algodón, los derechos arancelarios de los cuales ya fueron reducidos en febrero. El 28 de abril de 1937 se añadieron las partidas de dulces y de confitura con una reducción del 91%, los caballos y yeguas con el 75%, la tonelería de chapa con el 90% y los clavos con el 72%, además de modificar el derecho reducido del cacao que pasó de un 50% en febrero a un 73% después de esta disposición.[32]

La reducción del arancel sólo afectó a las partidas expresadas en las órdenes ministeriales y, de ellas, se excluyeron las que procedían de Alemania, Italia y Portugal. A estos tres países se les retiró el régimen de favor anterior a la guerra y se les aplicó la primera columna del arancel sin reducciones.[33]

El Ministerio de Comercio también dejó en suspenso, el 28 de marzo de 1937, el régimen de contingentes a la importación de mercancías.

Ambas modificaciones, la reducción de aranceles y dejar en suspenso el régimen de contingentes, daban facilidades para la importación de mercancías y

32. *Ibidem*, Valencia, 18-2-1937, 18-2-1937, 11-3-1937 y 30-4-1937.
33. *Ibidem*, Valencia, 8-4-1937.

materias primas; pero para conseguir esta importación existía una dificultad difícil de resolver mediante decretos: ésta era la escasa disponibilidad de divisas del Centro Oficial de Contratación de Moneda, que era incapaz de satisfacer las peticiones de los importadores.

Una de las importaciones más perjudicada por la falta de divisas fue la procedente de Francia porque el artículo séptimo del convenio de pagos hispano-francés del 16 de enero de 1937 preveía que, para autorizar la exportación de mercancías francesas a España, era necesario que el exportador francés presentara a la Oficina de Compensación un ejemplar de la licencia española de importación. Para cumplir este precepto, el Ministerio de Comercio español obligaba a los importadores españoles de mercancías francesas a solicitar previamente la licencia de importación correspondiente de la Dirección General de Comercio Exterior, que autorizaba o denegaba las licencias según las disponibilidades de divisas. Más dificultades aún: una vez autorizada la importación, el Centro Oficial de Contratación de Moneda exigía al importador español la consignación en pesetas del porcentaje que consideraba necesario para garantizar el pago de la operación. A partir del 1 de mayo de 1937 la importación de mercancías francesas sólo se permitió a los importadores que solicitaban la licencia correspondiente y consignaban las pesetas necesarias en el Centro Oficial de Contratación de Moneda.[34]

Con la finalidad de superar ambas dificultades, los importadores recurrieron a las operaciones de compensación de mercancías para no depender de la disponibilidad de divisas del Centro Oficial de Contratación de Moneda. En el cuadro 8 están anotadas las mercancías que se pretendía importar con estas operaciones por la Aduana Principal de Alicante y el lugar de origen durante el primer cuatrimestre de 1937. El país más destacado en las operaciones de compensación fue Bélgica con más de la mitad del valor en pesetas oro. De este país procedían patatas, café, azúcar y leche condensada que gestionaban mayoritariamente Comptoir Mary Mitjans S.A. y la Sociedad Colonial y Comercial de Amberes. La casa Comptoir Mary Mitjans concertó permutas con el Comité de Abastecimientos de Valencia, Salvador Amorós, el SURA y la Federación Provincial Campesina de Alicante. Por detrás de los belgas se situaron los británicos con el 20% centrado en el comercio del bacalao de la casa Hawes y Cia. de Londres; los suecos con el 11%, destacando las exportaciones de la cooperativa Forbundet; y los franceses con el 7,6%, país donde el cónsul español de Marsella, José Alonso Mallol, tramitó las compensaciones de sal española por lentejas y judías francesas para la Consejería Provincial de Abastecimientos de Alicante. El 4% de las compensa-

34. *Ibidem*, Valencia, 1-3-1937, orden del Ministerio de Comercio de 26-2-1937 y 20-4-1937, orden del Ministerio de Comercio de 19-4-1937.

ciones restantes se repartieron entre Noruega y Estados Unidos con operaciones vinculadas al comercio de casa Hawes y Cia, y el bacalao.

Cuadro 8. Importaciones de mercancías autorizadas por la aduana principal de Alicante mediante operaciones de compensación (enero/abril de 1937)

Mercancías en kg.	**Países de origen**					**Valor total en Ptas./oro**
	Bélgica	G. Bretaña	Suecia	Francia	Otros	
Bacalao	–	709.435	–	–	132.800	249.857
Patatas	2.364.850	–	–	–	–	249.056
Azúcar	660.350	–	–	–	–	228.423
Queso	–	–	32.800	–	–	114.776
Café	41.048	–	–	–	–	79.604
Judías	–	–	–	139.300	–	51.981
Leche cond.	2.008 cajas	–	–	–	–	37.881
Lentejas	–	–	–	91.000	–	27.886
Garbanzos	–	–	–	–	7.000	2.678
Valor total en Ptas./oro	594.964	210.461	114.776	79.867	42.074	1.042.142

Nota: La valoración en Ptas./oro se ha hecho basándonos en los precios de la Dirección General de Aduanas para enero-diciembre de 1937, con la equivalencia de 100 Ptas./oro la moneda corriente entre el 316'69 y 359'91%.
Fuente: Elaboración propia a partir de la Documentación Histórica de la Aduana Principal de Alicante, Registro de entrada. Telegramas y Circulares, núms. 1 a 328.

La política centralizadora del comercio exterior de los gobiernos de Negrín

Después de la caída del gobierno de Largo Caballero en mayo de 1937, el nuevo Gobierno presidido por Negrín orientó la política de comercio exterior hacia el fortalecimiento de la intervención estatal.[35] Primero redujo el número de carteras que lo gobernaban y, después, hizo sucesivas reformas y nuevas regulaciones: la primera, entre mayo y noviembre de 1937, se caracterizó porque el Gobierno promulgó unas medidas que regularon el comercio exterior sin eliminar el decreto de 2 de diciembre de 1936, solamente lo modificó; y la segunda, a partir de noviembre de 1937, cuando el citado decreto fue sustituido por otro nuevo.

35. Esta opinión también la comparte Martínez Ruiz, E., *Guerra civil, comercio y capital extranjero. El sector español de la economía española*, Madrid, 2006, p. 14.

Desaparecieron los ministerios de Industria y de Comercio, cuyas funciones fueron absorbidas por el nuevo Ministerio de Hacienda y Economía, donde continuó como titular el mismo antiguo ministro de Hacienda y nuevo presidente del Gobierno, Juan Negrín. Los organismos del nuevo Ministerio se agruparon en dos subsecretarías: la de Hacienda y la de Economía, que fueron ocupadas respectivamente por Francisco Méndez Aspe, de Izquierda Republicana, y por Demetrio Delgado. De la Subsecretaría de Economía dependían todos los servicios del ramo de Hacienda y de la Subsecretaría de Economía, todos los que pertenecían a los desaparecidos Ministerio de Industria y de Comercio. Con ello, Negrín pretendía unificar la política económica del Gobierno para acabar con la diversidad de orientaciones, a veces contradictorias, de cada ministerio en la etapa anterior.[36]

El problema no era nuevo ni fruto de la guerra. Una de las características del comercio exterior de 1931-1936 fueron las fricciones causadas por las competencias de los diversos ministros.[37] El anterior ministro de comercio, el cenetista Juan López, en una conferencia pronunciada el 27 de mayo de 1937 en el Gran Teatro de Valencia, afirmó que no podía conseguirse la unificación en el plano de la economía, de acuerdo con las conveniencias de la guerra y con las de la revolución española, si los ministerios de Industria y de Comercio estaban en unas manos, el de Agricultura en otras y el de Hacienda en otras, y culpaba a estas fricciones como causantes de la parquedad de los resultados de su gestión en el Ministerio de Comercio.[38]

El primer paquete de reformas sin modificar el decreto de 2 de diciembre de 1936

En mayo de 1937, en el territorio controlado aún por el Gobierno republicano, se encontraba la mayoría de la producción agrícola capaz de generar divisas.[39]

36. «Ha declarado el Gobierno, como uno de sus propósitos más firmes, el de unificar la política económica para acabar con la diversa y a veces contradictoria orientación que venía dándose a la regulación de los que no son más que aspectos distintos de unos mismos actos económicos. Tal ocurre por ejemplo, con las transacciones de mercancías en la órbita internacional y el tráfico de los medios de pago que les sirven de contrapartida, cuya correlación exige un perfecto acuerdo entre la intervención en el comercio exterior y la defensa de la valuta nacional, si quieren obtenerse de aquellas actuaciones los resultados positivos esperados» (Preámbulo del decreto que dispuso los organismos que constituirían el nuevo Ministerio de Hacienda y de Economía, *Gaceta de la República*, Valencia, 28-5-37, decreto del Ministerio de Hacienda y Economía de 25-5-37).
37. Canales, J. M., *La Administración de la II República. La Organización Central del Estado*, Madrid, 1986, p. 242.
38. López, J., *6 meses en el Ministerio de Comercio*, Valencia, 1937, pp. 16-17.
39. Esta es una opinión aceptada por la mayoría de los estudiosos del tema, como Benavides, L., *La política económica en la II República*, Madrid, Guadiana, 1972; Bricall, J. M., «La economía española», en *La Guerra Civil Española 50 años después*, pp. 359-418; Harrison,

La parte fundamental de este territorio era la huerta valenciano-murciana donde estaba la Aduana Principal de Alicante. El profesor Juan Velarde[40] afirma que esta huerta se convirtió en 1938 en uno de los pocos activos que conservaba la República capaz de generar actividad económica. Ante estas evidencias no es nada extraño que el gobierno Negrín quisiera asumir el control pleno del comercio de los productos que se exportaban de esta huerta.

Hasta mayo de 1937 el Gobierno sólo había regulado las exportaciones con la intervención de la Dirección General de Comercio Exterior y del Banco Exterior de España y había canalizado hacia las arcas públicas las divisas que las exportaciones generaban. La comercialización había estado en manos particulares, de sindicatos, socializaciones, cooperativas o de entidades locales y provinciales dedicadas al comercio y abastecimiento de la población civil.

En junio de 1937, el Gobierno de Negrín inició una nueva política para regular y controlar directamente la comercialización de esta agricultura mediante la creación de Centrales de Exportación. El objetivo de las centrales de exportación era sustituir la iniciativa privada en la financiación de las exportaciones y someter a un mecanismo de austeridad y rendimiento óptimo el comercio exportador para que sirviera a las líneas que inspiraba la política de divisas del Gobierno. El proyecto consistió en unir a los productores con el Estado mediante las centrales de exportación, sin perjuicio de utilizar la aportación técnica de los trabajadores y especialistas de cada ramo de la exportación al servicio de la empresa.

La primera en constituirse fue la Central de Exportación de la Cebolla (CEC). Experimentalmente se encargó de la regulación, la financiación, el transporte y la propaganda para la exportación de cebollas. Su sede estaba en Valencia pero tenía atribuciones en todo el territorio republicano.[41] Su eficacia alentó al Gobierno para seguir adelante con el proyecto, que creó la Central del Pimentón de Exportación (CPE) con sede en Murcia, la Central de Exportación de Uva de Mesa (CEUM) y la Central de Exportación de Agrios (CEA), ambas con sede en Valencia y con un proyecto de trabajo similar al de la CEC. Las centrales de exportación controlaron la mayoría del comercio de la agricultura de exportación valenciana y murciana entre junio y septiembre de 1937 y, durante las campañas exportadoras de 1937-1938 y 1938-1939, desplazaron a los particulares y enti-

J., *Historia económica de la España Contemporánea*, Barcelona, 1983, p. 203; Lacomba, J. A., *Introducción a la Historia Económica de la España Contemporánea*, Madrid, 1979, 2.ª ed., p. 527.

40. Velarde, J., «La economía política de la guerra civil», en *La guerra civil española. Una reflexión moral 50 años después*, Barcelona, 1986, pp. 83-100.

41. *Gaceta de la República*, Valencia, 13-6-1937, decreto del Ministerio de Hacienda y de Economía de 12-6-1937; y 30-6-1937, orden del mismo Ministerio de 15-6-1937.

dades diversas que habían controlado la comercialización de la campaña anterior.[42] Hubo dos tipos de centrales de exportación, según las funciones asignadas a cada una por las órdenes correspondientes. La CEC y la CEUM se ocuparon exclusivamente de la comercialización de mercancías mientras que la CPE y la CEA se ocuparon de la comercialización y también de aspectos concretos de la producción. La consecuencia de la creación de las centrales fue el cese de las actividades mercantiles de los principales exportadores de naranjas, de pimentón, de cebollas y de uva de mesa.

Los comerciantes del distrito marítimo de Alicante no se sintieron muy afectados por la creación de la CEC y de la CEUM, ya que las exportaciones de cebollas y de uva de mesa no tenían importancia. No hay constancia documental de la CEUM en los registros de telegramas y de circulares de la Aduana Principal de Alicante hasta agosto de 1938, cuando llegó una orden prohibiendo embarques de uva de mesa si no lo efectuaba este organismo. De la CEC sí que se recibieron noticias inmediatamente. El 8 de agosto de 1937 llegó una circular del Director General de Comercio comunicando que a partir del día siguiente quedaba prohibida toda la exportación de cebolla que no estuviera hecha directamente por la CEC o con su intervención; no obstante, el 29 de septiembre de 1937, la Dirección de Comercio autorizó a la Consejería Provincial de Abastecimiento de Alicante la exportación de 1.048 cajas con 57.640 kg. de cebollas destinadas a Orán.

La creación de la CPE y de la CEA tuvo mayores repercusiones sobre los exportadores del distrito marítimo de Alicante. Cuando se pusieron en marcha, los exportadores habituales de pimentón y de naranjas de las campañas anteriores ya no figuran en los registros de la Aduana Principal de Alicante y, en éstos, solamente están anotadas las operaciones de la CPE y la CEA. Es más, las organizaciones exportadoras más importantes de la campaña anterior se disolvieron o fueron intervenidas por el Estado. Las principales sociedades exportadoras que habían efectuado operaciones en el distrito eran el Consejo Levantino Unificado de Exportación Agrícola (CLUEA) para las naranjas y el Control Central de Exportación de Orihuela (CCE) para el pimentón.

El CLUEA era una organización obrera encargada de la comercialización exterior de la producción de los trabajadores agrícolas. Nació en una coyuntura caracterizada por la proliferación de experiencias sindicales en la explotación colectiva de la tierra y por la ausencia de autoridad del Gobierno de la República

42. *Ibidem*, 7-8-1937, decreto del Ministerio de Hacienda y de Economía de 6-8-1937 y 13-8-1937, orden del *idem* de 10-8-1937; 7-8-1937, decreto del Ministerio de Hacienda y de Economía de 6-8-1937; 14-8-1937, orden del *idem* de 10-8-1937; 8-9-37, decreto del Ministerio de Hacienda y de Economía de 6-9-1937 y 13-9-1937, orden del *idem* de 11-9-1937.

en el País Valenciano. Se formó por iniciativa de las federaciones agrícolas de la CNT y UGT entre septiembre y octubre de 1936 con la intención de canalizar la exportación de cítricos de la campaña de 1936-1937 y con la pretensión de convertirse en el órgano rector de la exportación de naranjas delegado del Ministerio de Industria y de Comercio con residencia en Valencia. El Gobierno nunca le concedió esta facultad y, durante su breve existencia, actuó como una empresa de exportación más, aunque con magnánimo poder y muchas facultades.[43] Tenía cuatro secciones diversas (regulación, transporte, propaganda y estadística) y un Comité Ejecutivo formado por 24 miembros (12 de cada sindicato), implicados en el negocio de la naranja y presididos por un cenetista. La organización se completaba con delegaciones en el extranjero, en realidad oficinas comerciales. Durante la campaña 1936-1937 funcionaron unas treinta oficinas en toda Europa. El CLUEA se encargaba de todo el proceso exportador, desde la confección, la vigilancia de la calidad, de los precios y de la cantidad de frutas a exportar hasta el libramiento del producto en los mercados internacionales. El proceso se iniciaba en los más de 270 Consejos Locales Unificados de Exportación de Frutos (CLUEF), que controlaban más de 1.500 almacenes de naranjas y confeccionaban la naranja y la entregaban al CLUEA para su exportación. Se trataba una aplicación práctica de los postulados colectivistas al terreno de la comercialización citrícola.[44]

El CLUEA fue intervenido por una orden del Ministerio de Hacienda y de Economía de 6 de octubre de 1937 y declarado en estado de liquidación el 14 de abril de 1938. En esta orden se alegaba que, como ya había Centrales de Exportación, era «innecesaria y perturbadora la existencia de organismos con fines idénticos».[45]

Con la finalidad de socializar y canalizar las exportaciones de pimentón, también se había constituido en Orihuela el Control Central de Exportación (CCE) el 14 de octubre de 1936. Era una sociedad mercantil nacida sin ningún tipo de escritura pública ante notario y sin estar inscrita en el *Registro Mercantil* de Alicante. Se creó un papel simple donde constaba la voluntad de sus componentes de estar organizados para exportar pimentón. Comenzó sus operaciones

43. Véase Abad, V., «Els fonaments ideològics de l'economia citrícola: el CLUEA (1936-37)», *Afers* (Especial Guerra Civil), 1986.
44. Véase Bosch, A., «La exportación de cítricos: del CLUEA a la CEA», en *La Guerra Civil en la Comunidad Valenciana 4. La economía Revolucionaria,* Valencia, 2006, pp. 86-95 y *Ugetistas y Libertarios. Guerra civil y revolución en el País Valenciano*, València, 1983; Girona, A., *Guerra i Revolució al País Valencià*, Valencia, 1986, pp. 61-64. Sobre los CLUEF se conserva un informe de mayo de 1937 en Archivo General de la Guerra Civil Española, Madrid, PS 2157.
45. *Gaceta de la República*, Valencia, 12-10-1937 y Barcelona, 17-4-1938.

con un capital de 100.312,65 pesetas, que aportaron cinco antiguos exportadores, y que pronto subió a 256.614,42 ptas. El CCE no revestía la forma ni los requisitos legales necesarios para calificarla como una de las sociedades que necesitaba regirse por las reglas y las normas del Código de Comercio. Se trataba de la socialización de un negocio desarrollado anteriormente de forma individual por diversas personas y donde se daba entrada a otras por razón de sus conocimientos o por su relevancia social, reconociendo la participación en los beneficios a los antiguos propietarios. Pero su composición y sus finalidades quedaron ajustadas a las de una sociedad mercantil colectiva que comerció con el pimentón durante la campaña de 1936-37.

Cuando se creó la Central del Pimentón del Estado, los integrantes de la CCE acordaron su disolución voluntariamente el 21 de septiembre de 1937 y, a los dos días, practicaron el inventario-balance de disolución declarando unos beneficios líquidos de 640.000 pesetas.[46]

En contraste con esta actitud sumisa, los recolectores de pimentón de la huerta del Bajo Segura y de Elche celebraron una asamblea el 3 de octubre de 1937 en el Teatro Novedades de Orihuela, organizada por la Federación Provincial Campesina de Alicante, para tratar sobre el precio, la elaboración y la exportación del pimentón. La asamblea manifestó que no tenía un carácter agresivo contra el Gobierno, pero que debía mencionar todo aquello que podía ser lesivo para los intereses generales. Ésta consideraba que la sucursal de Orihuela de la CPE de Murcia no tenía facultades, que los comerciantes ricos de Murcia fugitivos en el extranjero sabotearían las exportaciones y que, para combatirlos, el Gobierno debía permitir la libertad de exportación, ya que los agentes de ventas eran los mejores propagandistas del pimentón. Lo que realmente criticaban los recolectores y exportadores del Bajo Segura y Elche era la centralización en Murcia de la elaboración del pimentón. Ello significaba que muchos obreros del Bajo Segura y de Elche quedarían sin trabajo. El secretario de la Federación Provincial Campesina de Alicante se quejó explícitamente porque la CPE de Murcia se había constituido sin tener en cuenta el decreto fundacional y porque la Federación Provincial Campesina no estuviera representada en la CPE, a pesar de que controlaba la mitad de la producción de pimentón.[47] Al finalizar la asamblea, una comisión integrada por asociaciones y cooperativas agrícolas de Orihuela, Elche, Almoradí y Guardamar, elevó una petición al Gobierno para solicitar representación en la CPE, que permitiera a las cooperativas elaborar y exportar el

46. Archivo Histórico de Alicante, HG 1830, «Expediente del Control Central de Exportación de Orihuela».
47. *Nuestra Bandera*, Alicante, 74, (1-10-1937). En cuanto al debate, véase *Nuestra Bandera*, Alicante, 77, (4-10-1937).

pimentón bajo el control de la CPE y que se estableciera un precio de tasas no lesivo para los intereses de los labradores. Finalmente, las reivindicaciones de la asamblea no obtuvieron resultados y los productores del Bajo Segura mostraron su hostilidad reteniendo las partidas.

La CPE, en noviembre de 1937, dictó unas normas complementarias para impedir la retención y prohibió que el molino de la Cooperativa Campesina de Orihuela moliese el pimentón y que las cooperativas del Bajo Segura y de Elche lo comercializasen.[48] Las normas complementarias permitieron recoger las partidas de pimentón molido en el Bajo Segura pero, a finales de 1938, la CPE todavía no había abonado las cantidades correspondientes al pimentón que libraron durante la campaña 1937-38 tanto la Cooperativa Agrícola Popular y la Cooperativa Campesina, ambas de Orihuela. El secretario comarcal de Orihuela de la FETT, afecto a la UGT, imputaba el descenso en más de un 80% de la producción de pimentón molido del Bajo Segura en diciembre de 1938 a la pésima gestión de la Central del Pimentón durante la última campaña. A finales de 1938, el problema del pimentón en esta comarca alcanzó una proporción tan considerable que fue uno de los materiales de discusión en los trabajos preparatorios de la Cuarta Conferencia Provincial del PCE de las comarcas alicantinas, que iba a celebrarse los días 14 y 15 de enero de 1939.[49]

Paralelamente a la creación de las centrales de exportación, el Ministerio de Hacienda y de Economía continuó con las pautas marcadas durante la etapa precedente, puesto que las exportaciones siguieron reguladas por el decreto de 2 de diciembre de 1936 y las importaciones vieron prorrogarse e incrementarse las partidas de mercancías con aranceles reducidos.

En la Aduana Principal de Alicante, desarrolló una política de licencias de exportación similar a la anterior. Entre mayo y noviembre de 1937, la Dirección General de Comercio siguió primando en la concesión de licencias a los productos de la temporada agrícola de la zona además de mercancías como el ocre, el esparto, el papel de fumar, el turrón, el pelo de gusano, los ladrillos y los botijos, cuya incidencia puede verse en el cuadro 9. La única novedad fue que el período de validez de las licencias se redujo a treinta días y se establecieron controles rigurosos de calidad mediante los SOIVRE de cada demarcación a fin de subsanar los problemas surgidos en las exportaciones de la etapa anterior.

48. *Nuestra Bandera*, Alicante, 78, (5-10-1937) y *El Luchador*, Alicante, 8.989, (8-11-1937).
49. Archivo General de la Guerra Civil Española, Alicante, PS 15/11, «Telegrama de Antonio Guardiola al Ministerio de Hacienda y Economía protestando por los impedimentos de la CPE. (26-11-1937)»; 15/16, «Carta de la UPCA de Alicante (21-12-1938)» y *Nuestra Bandera*, Alicante, 447, (8-12-1937), Convocatoria de la Conferencia para el 14 y 15 de enero de 1939.

Las inspecciones de calidad que más afectaron a los productos embarcados por la Aduana Principal de Alicante fueron las de la pulpa de albaricoque, azafrán y aceite de esencia de romero, junto a las que propiciaron las Centrales de Exportación sobre las cebollas, cítricos y pimentón. La más rigurosa fue la de la pulpa de albaricoque con la retención de las partidas que no iban acompañadas del certificado de calidad del SOIVRE.

Cuadro 9. Porcentaje ponderado de autorizaciones para la exportación de mercancías a través de la aduana principal de Alicante reguladas por el decreto de 2 de diciembre de 1936 (mayo-noviembre de 1937)

	Porcentajes mensuales							Porcentaje medio
Mercancías	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Sept.**	**Oct.**	**Nov.**	
Granadas	–	–	–	–	36,92	61,79	–	14,10
Naranjas	53,27	43,83	–	–	–	–	–	13,87
Pimentón	23,39	12,36	40,72	9,32	–	–	–	12,25
Papel de fumar	5,66	2,37	1,99	45,50	1,82	1,88	7,69	9,49
Almendras	–	15,00	15,38	–	3,50	17,86	–	7,39
Limones	3,66	7,81	–	6,92	2,25	1,23	15,40	5,32
Esparto	–	0,98	–	3,61	9,57	–	13,07	3,88
Pulpa de albaricoque	–	–	–	5,65	2,21	–	18,15	3,71
Azafrán	–	–	11,08	4,38	10,09	–	–	3,65
Melones	–	–	–	12,50	8,03	–	–	2,93
Avellanas	–	–	–	–	4,28	–	15,15	2,77
Ocre	3,90	–	12,36	–	1,62	–	–	2,54
Turrón	–	–	–	–	4,65	7,40	4,49	2,36
Vino	3,79	3,00	–	–	–	–	9,51	2,32
Cominos	–	1,30	9,25	1,11	2,63	–	–	2,04
Piel de gusano	–	2,57	–	–	–	4,91	5,48	1,85
Anís	0,88	–	–	–	–	–	7,76	1,23
Flor de amapola	–	–	–	1,19	2,30	–	5,18	1,23
Flor de espliego	–	–	7,48	–	–	–	–	1,06
Otros	5,45	10,78	1,74	9,92	10,13	4,93	–	6,13
TOTALES	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	Totales absolutos de la muestra:							
Concepto	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Sept.**	**Oct.**	**Nov.**	**Total**

Autorizaciones	46	26	15	29	48	22	13	199
Kilogramos	2.171.289	1.662.677	102.947	433.449	1.299.638	2.806.428	364.788	8.841.216
Pesetas	610.162	534.916	142.958	458.980	622.997	1.322.005	181.099	3.873.117

Fuente: Elaboración propia a partir de la Documentación Histórica de la Aduana Principal de Alicante, Registro de entrada. Telegramas y Circulares, núms. 328 a 873 de 1937.

Las licencias de operaciones de compensación experimentaron un retroceso comparadas con el período anterior porque, durante el Gobierno Negrín, los particulares no obtuvieron permisos para efectuarlas. En la Aduana Principal de Alicante, las dos últimas licencias concedidas a particulares son de principios de mayo de 1937, todavía en vigor el Gobierno de Largo Caballero. Fueron las de Hawes y Cia. de Alicante para exportar 15.000 kg. de ocre a cambio de 1.644 kg. de queso y las de un comerciante de Cartagena para embarcar 150.000 kg. de naranjas de operación de compensación aprobada por la Aduana de Cartagena. El Gobierno de Negrín sólo concedió permisos a la Subsecretaría de Agricultura, al Consejo Municipal de Crevillente y a la Cooperativa Central de Abastecimientos de Valencia para exportar almendras, azafrán, pimentón y pulpa de albaricoque a cambio de importar azúcar, judías, cacao, café, garbanzos y cajas de lata destinadas a la industria conservera. La política de Negrín cambió a los protagonistas y el peso específico de las operaciones de compensación en el conjunto de la política comercial exterior. Éstas tuvieron un porcentaje desigual sobre el total de licencias de exportación. En el caso del pimentón no llegaron al 1%, en el azafrán supusieron el 13% y en el de las almendras, más del 84% del total de licencias concedidas. En el cuadro 10 están anotados los kilogramos de almendras, azafrán y pimentón autorizados para la exportación a través de la Aduana Principal de Alicante entre mayo y noviembre de 1937, diferenciando entre exportaciones en divisas y compensaciones para poder efectuar la comparación oportuna.

Cuadro 10. Autorizaciones de exportación de almendras, azafrán y pimentón por la aduana principal de Alicante (mayo-noviembre de 1937, en kg.)

Mercancías	**Autorizaciones de exportación**				
	en divisas	**+**	**Compensación**	**=**	**Total**
Almendras	74.400	+	410.500	=	483.900
Azafrán	2.670	+	400	=	3.070
Pimentón	2.490.597	+	10.000	=	2.500.597

Fuente: Documentación Histórica de la Aduana Principal de Alicante, Registro de entrada. Telegramas y Circulares, núms. 329 a 898 de 1937.

El cambio de los protagonistas y de la disminución de las licencias para efectuar operaciones de compensaciones estuvo motivado por una política comercial del ministro de Hacienda y Economía que quería centralizar la gestión del comercio exterior en los organismos públicos o semipúblicos. En cuanto a las operaciones de compensación, el artículo 12 de un decreto del 13 de agosto de 1937, que sometió la importación y la exportación de toda clase de mercancías a su autorización previa, prohibía las operaciones de compensación realizadas por particulares especificando que sólo se autorizarían, en casos muy especiales, las de entidades públicas. El decreto no entró en vigor hasta el 29 de noviembre, sin embargo, el artículo 12 lo hizo en septiembre en virtud de un decreto del Ministerio de Hacienda y de Economía de 6 de septiembre de 1937.[50]

En materia de importaciones continuó el desarrollo de la política aperturista de la etapa precedente. Se prorrogaron las rebajas transitorias anteriores del arancel y se aprobaron otras nuevas a propuesta de la comisión interministerial encargada de revisarlas. Las nuevas rebajas de la etapa de Negrín afectaron en el mes de junio a los naftalenos y antracenos con una reducción del 75%; en julio, a los hilos, laminados y flexos de hierro; en agosto, a las potasas, sosa cáustica, pimienta, clavo y demás especias; en octubre, al café y otros productos parecidos. El 15 de julio de 1937 también fue derogado el decreto del antiguo Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 21 de enero de 1936 que prohibía la importación de productos dedicados a la alimentación del ganado y la Dirección General de Aduanas confirmó la continuidad que disponía el telegrama de fecha 28 de julio de 1936 ordenando que se aplicaran todos los tipos de facilidades para el despacho de víveres, materias primas, productos químicos y productos farmacéuticos, con el pago previo de los derechos exigibles.[51] Para las importaciones procedentes de Francia continuó vigente el régimen de licencias que exigía el Convenio Hispano-Francés, aunque quedaron excluidas de tal exigencia las colonias francesas y Marruecos.

A causa de las dificultades de transporte marítimo motivadas por la creciente inseguridad del Mediterráneo, en agosto de 1937 el Gobierno de Negrín concedió a las licencias de importación un plazo de validez ilimitado y ofreció un trato de favor a las importaciones procedentes de la URSS y les aplicó la segunda columna de los Aranceles de Aduanas, medida que aplaudió la prensa

50. *Gaceta de la República*, Valencia, 15-8-1937, y Barcelona, 23-11-1937.
51. *Ibidem*, Valencia, 25-6-1937, orden del Ministerio de Hacienda y de Economía de 24-6-1937; orden del *idem* de 24-7-1937; orden del *idem* de 25-8-1937 y 11-10-1937; orden del *idem* de 9-10-1937 y 27-7-1937; decreto del *idem* de 15-7-1937.

marxista de Alicante.[52] Algunas mercancías comenzaron a escasear y Negrín inició una política interventora. La Dirección General de Industria actuó sobre la sosa cáustica, el carbonato y el bicarbonato de sosa (producto Solvay) importados, reservándose el derecho a disponer de estos productos cuando pasaban por las Aduanas si lo consideraba conveniente. Por otro lado, el Ministerio de Hacienda y de Economía facultó a la Dirección General de Abastecimientos para incautar artículos de primera necesidad importados del extranjero mediante el pago de su valor.[53]

La primera incautación de la Dirección General de Abastecimientos en la Aduana Principal de Alicante afectó a la casa Hawes y Cia.: fueron 5.000 cajas de leche condensada y 22 sacos de café con 1.418 kg. desembarcados del vapor inglés *Cervantes* el 23 de octubre de 1937. La leche y el café fueron librados a la Consejería Provincial de Abastecimientos de Alicante, la cual gozó de un trato de favor en materia de importaciones. Se le facilitaron mercancías incautadas a importadores individuales a través de la Dirección General de Abastecimientos y, en ocasiones, no necesitó solicitar la licencia sanitaria correspondiente al Ministerio de Agricultura para importar ganado. Tal fue el caso de 45 cabezas vacunas y 5 cerdos importados de Casablanca en septiembre de 1937.

El 14 de octubre de 1937 el Congreso de los Diputados, de acuerdo con lo que disponía el artículo 61 de la Constitución,[54] autorizó al Gobierno para que, por decreto acordado en Consejo de Ministros, adoptara las medidas necesarias para el fomento, la ordenación y el desarrollo de las actividades estatales, con

52. En los meses centrales de 1937 se agravaron las agresiones contra el tráfico mercante de la República en el Mediterráneo gracias a la colaboración de la marina de guerra italiana con la del Gobierno de Burgos. Véase Santacreu Soler, J. M., *Piratas contra la República. Un hecho silenciado de la Guerra Civil española 1936-1939*, Simat de la Valldigna, 2006, pp. 117-133. Sobre la política comercial del Gobierno republicano, véase *Gaceta de la República*, Valencia, 29-6-1937, decreto del Ministerio de Hacienda y de Economía de 28-6-1937, y *Bandera Roja*, Alicante, 173, (30-6-1937), «Se reduce el arancel aduanero de mercancías rusas».
53. *Gaceta de la República*, Valencia, 31-7-1937, orden del Ministerio de Hacienda y de Economía de 30-7-1937.
54. El artículo 61 de *La Constitución de 1931* decía:

«El Congreso podrá autorizar al Gobierno para que éste legisle por decreto, acordado en el Consejo de Ministros, sobre materias reservadas a la competencia del Poder legislativo.

Estas autorizaciones no podrán tener carácter general, y los decretos dictados en virtud de las mismas se ajustarán estrictamente a las bases establecidas por el congreso para cada materia concreta.

El Congreso podrá reclamar el conocimiento de los decretos así dictados, para enjuiciar sobre su adaptación a las bases establecidas en él.

En ningún caso podrá autorizarse, en esta forma, aumento alguno de gastos».

sujeción a unas bases entre las cuales se encontraba la referente al comercio exterior y que textualmente decía: «... ordenamiento del comercio exterior mediante métodos que establezcan su mayor centralización, aseguren la mejor inversión y rendimiento de los créditos y débitos con el exterior y eviten toda evasión de capital. Para la consecución de estos fines se creará un Consejo rector de la Economía nacional».[55]

La puesta en vigor del decreto de importación y exportación de agosto de 1937

En agosto de 1937, el Ministerio de Hacienda y de Economía publicó el decreto de 13 de agosto de 1937 para regular la sumisión de las importaciones y de las exportaciones de toda clase de mercancías a su autorización previa, donde se encargaba la tramitación de las licencias a la Subsecretaría de Economía y a la Dirección General de Comercio. El decreto regulaba la concesión de licencias para la importación de mercancías, cosa que no había hecho el decreto del 2 de diciembre de 1936. El de agosto de 1937 prohibía las operaciones de compensación realizadas por particulares mientras que el decreto de diciembre las permitía. También estableció la posibilidad de que, mediante una orden ministerial, los organismos oficiales de las regiones autónomas y las entidades de carácter económico y de tipo específico tuvieran la facultad de centralizar y de informar las peticiones de licencias referidas a un determinado ramo de la producción, sirviendo de enlace entre los exportadores y la Administración. Esta última circunstancia, aunque no estaba presente en el decreto de diciembre de 1936, durante el Gobierno de Largo Caballero se aplicó por medio de órdenes ministeriales específicas.

A pesar de las escasas diferencias entre uno y otro decreto, la puesta en vigor del decreto del 13 de agosto de 1937 supuso mucho más que una reforma de normas; significó estatalizar el comercio exterior y, además, sirvió como marco legal para poner en manos de entidades casi monopolísticas el comercio exterior. El decreto no entró en vigor inmediatamente ya que su aplicación no fue exigible hasta la publicación de las disposiciones complementarias, que se aprobaron el 23 de octubre de 1937, pero no se publicaron en la *Gaceta de la República* hasta el 23 de noviembre del mismo año y entraron en vigor el 29 del mismo mes.[56]

La modificación más destacable de la orden ministerial del 23 de octubre de 1937 fue la no obligatoriedad de extender la documentación de las exportaciones a la consignación ni a la orden del Banco Exterior de España, siempre que el

55. *Gaceta de la República*, Valencia, 15-10-1937.
56. *Gaceta de la República*, Barcelona, 23-11-1937, orden del Ministerio de Hacienda y de Economía de 23-10-1937.

exportador, con la conformidad de la Administración, obtuviese la condición del pago de la mercancía mediante el crédito irrevocable confirmado en una entidad bancaria española y que cediera las divisas al Centro Oficial de Contratación de Moneda.

La sección Gentibus de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, al poco tiempo de entrar en vigor el decreto, fue autorizada provisionalmente para importar mercancías en la forma habitual anterior a la orden del 23 de octubre, mientras obtenía los nuevos permisos de importación, y el 20 de enero de 1938 el Ministerio de Hacienda y de Economía exceptuó las importaciones de CAMPSA-Gentibus del requisito de licencia previa. En marzo de 1938 hizo lo mismo con las importaciones del Consejo Nacional de Ferrocarriles. El 10 de mayo ordenó lo mismo para las importaciones de la Dirección General de Abastecimientos. En julio de 1938, la exención de licencia previa para importaciones afectaba a la Dirección General de Abastecimientos, a CAMPSA-Gentibus, al Ministerio de Defensa Nacional, a la Dirección General de Ferrocarriles y Transportes y a la Intendencia Militar.

CAMPSA-Gentibus se convirtió en uno de los principales exportadores-importadores de la República durante 1938, disfrutando de múltiples privilegios. Además de la exención de la licencia previa para importaciones, la Dirección General de Industria le concedió permisividad en las Aduanas para que se le despachase sosa cáustica. El 22 de enero de 1938 importó sin dificultades por la Aduana Principal de Alicante 1.490 tambores con 527.298 kg. de sosa cáustica. En febrero fue autorizada para exportar cítricos a la URSS. En mayo recibió permiso para exportar almendras a Londres y Liverpool. Su peso en el comercio exterior alcanzó tal magnitud que CAMPSA-Gentibus efectuó la última exportación que salió del puerto de Alicante antes de terminar la guerra. Fueron 180.452 kg. de almendras embarcadas con destino a Londres en diciembre de 1938.

Según un informe de febrero de 1938 elaborado por la Secretaría Comercial de la Embajada Británica en España[57] sobre la situación económica de la zona, CAMPSA-Gentibus tenía una oficina en París que utilizaban los departamentos oficiales del Gobierno, es decir, las Subsecretarías de Guerra, Marina, Aire y Armamento y las direcciones generales de Abastecimientos, de Industria y de Agricultura para realizar las operaciones de importación y de exportación. Esta oficina de París disponía del oro que le enviaba el Gobierno directamente y del

57. Public Record Office (Kew), W 4595/354/41, «Rapport on economic situation in Government Spain», hoja 352. (El informe está redactado con un tono adverso a la España gubernamental).

que le proporcionaba la Banque Commerciale pour l'Europe du Nord, entidad soviética que hacía avances a cuenta del oro, las joyas y los objetos de arte depositados en Rusia.[58]

El nuevo régimen de exportaciones y de importaciones hasta el final de la guerra, regulado por el decreto de agosto de 1937, se caracterizó por una férrea regulación y control estatal ejercida mediante la Subsecretaría de Economía, la Dirección General de Comercio, el Centro Oficial de Contratación de Moneda, las centrales de exportación y el SOIVRE, por la concesión de sumas facilidades en materia de comercio exterior a CAMPSA-Gentibus y a los departamentos oficiales del Gobierno, y por la progresiva desaparición de los comerciantes individuales españoles e, incluso, de los extranjeros. El autor del informe de la Sección Comercial de la Embajada Británica en febrero de 1938 afirmaba que el comercio de importación y de exportación en la España republicana constituía un ejemplo totalitario de economía dirigida e intervenida íntegramente por el Estado. Según este autor, para ser comerciante en España hacía falta tener «tanto heroísmo como para ir al frente de batalla».

La puesta en vigor del nuevo decreto, el comienzo de las actividades de las centrales de exportación y el régimen de favor concedido a CAMPSA-Gentibus y a los departamentos ministeriales en las operaciones de comercio exterior motivaron que las licencias de exportación recibidas en la Aduana Principal de Alicante bajaran estrepitosamente. Las licencias de exportación se concentraron en pocas mercancías y las de almendras, azafrán, pimentón y vino bajaron si las comparamos con las de los meses anteriores. Comparadas las licencias de diciembre de 1936, enero, febrero, marzo, abril y mayo de 1937 con las de los meses correspondientes de 1937 y 1938 se constata un descenso del 29% en el caso del pimentón, del 52% en el del vino y del 97% en el del azafrán.[59] Los descensos de las almendras tuvieron que ser parecidos a los del pimentón. A pesar de no tener una cuantificación, todos los datos indican que la política del Gobierno en cuanto a las almendras fue parecida a la del pimentón, dejando la comercialización en manos de CAMPSA-Gentibus, la Dirección General de Abastecimientos y dos casas exportadoras alicantinas intervenidas por el Estado: Prytz y José Planelles.

---

58. Sobre la Banque Commerciale pour l'Europe du Nord y el oro véase Viñas, A., *El oro español en la Guerra Civil*, Madrid, 1976. También resulta interesante la interpretación de Olaya Morales, F., *El expolio de la República*, Barcelona, 2004.
59. En la Documentación Histórica de la Aduana Principal de Alicante constan las autorizaciones siguientes para el pimentón en 1936-37: 2.915.279 kg. y en 1937-38: 2.076.990 kg.; para el vino en 1936-37: 6.514.985 litros y en 1937-38: 3.419.750 litros, y para el azafrán en 1936-37: 11.689 kg. y en 1937-38: 350 kg.

Las autorizaciones para las dos mercancías principales de exportación (el pimentón y los cítricos) se concedieron de forma global como autorización única para las centrales de exportación. En los años anteriores estas autorizaciones se habían distribuido entre diversos exportadores, repartidas casi proporcionalmente durante todos los días de cada mes. En la Aduana Principal de Alicante el impacto de las centrales de exportación se dejó sentir a partir de septiembre de 1937, aunque entre septiembre y noviembre de 1937 el nuevo régimen de licencias globales sólo afectó a la Central del Pimentón en dos ocasiones. De las dos autorizaciones que recibió la Central del Pimentón una fue parcial, la del 17 de septiembre de 1937, que le autorizó a exportar 39.640 kg. de pimentón, y la otra global, el 25 de octubre del mismo año, para exportar 3.000.000 kg., de los cuales el 67% salieron por el puerto de Alicante y el resto por los puertos de Águilas y de Cartagena equitativamente. La primera autorización global de la CEA recibida en la Aduana Principal de Alicante data del 24 de enero de 1938. Ésta permitía exportar 11.000.000 kg. de naranjas y 2.050.000 kg. de mandarinas, pero no especificaba qué porcentaje de estas naranjas y mandarinas saldrían por los puertos del distrito marítimo de Alicante. Entre abril y junio a la CEA también se le concedieron autorizaciones globales para exportar 400.000 kg. de taronjinas, 1.000.000 de balumbas de albaricoques y la misma cantidad de balumbas de ciruelas que debían salir por los puertos del distrito.

La mayoría de las autorizaciones de exportación las acapararon la CEA, la Central del Pimentón, la Dirección General de Abastecimientos y CAMPSA-Gentibus. El resto se repartieron entre exportadores alicantinos –fábricas de papel de Alcoy y exportadores de Alicante de almendras y de azafrán de Novelda– y exportaciones de óxido de hierro de Jaén, de agua de carabaña de Madrid, de piel de pescar de Espinardo (Murcia), y de vino, que controló una casa exportadora de Valencia relacionada con Mary Mitjans de Amberes.

Las casas comerciales particulares que intentaron exportar mercancías no controladas por las Centrales de Exportación, la Dirección General de Abastecimientos ni CAMPSA-Gentibus tropezaron con el aparato estatal y con las normas reguladoras. Como ejemplo ilustrativo tenemos el caso de la sociedad regular colectiva Hijos de Eustaquio Abad y Pérez, de Novelda, una compañía comercial con más de 30 años de existencia dedicada a la compra-venta al detalle y al por mayor de azafrán, de anís, de cominos, de regaliz y de otros artículos lícitos para el comercio. Esta sociedad, en mayo de 1938, pasaba una crisis financiera porque tenía pendientes de cobro en poder de los bancos diversas letras correspondientes a unas exportaciones de azafrán inconclusas. Entre marzo y mayo de 1937, según el contrato, debería de haber servido 250 kg. de azafrán a la Kooperativa Forbundet de Estocolmo pero sólo tramitó 54 kg. porque la Kooperativa pretendía pagar

el importe mediante el Clearing Hispano-Sueco y el pago se había concertado en divisas. El 16 de septiembre de 1937 la Kooperativa Forbundet reclamó el cumplimiento del contrato por medio de la Oficina Comercial Española de Estocolmo y la sociedad de Novelda manifestó que estaba dispuesta a cumplir lo establecido si el pago se efectuaba en divisas libras. La referida Kooperativa obtuvo permiso del Gobierno sueco para pagar en la forma convenida, pero con la condición de que le enviaran los 196 kg. de azafrán pendientes. A principios de 1938, la casa Hijos de Eustaquio Abad y Pérez solicitó la licencia de exportación correspondiente a la Dirección General de Comercio y ésta se la denegó porque consideraba que la cotización de la mercancía era baja. En este momento, la Kooperativa sueca debía a la sociedad de Novelda más de 1.000 libras esterlinas repartidas en 5 letras. Hijos de Eustaquio Abad y Pérez también tenía otra letra pendiente de cobro de un comerciante de Marsella con quien había contratado una partida de azafrán de 200 kg. El comerciante marsellés no estaba dispuesto a pagar hasta que no se cumpliera el contrato. La sociedad noveldense solicitó permiso para exportar los 200 kg. de azafrán a Marsella, pero le fue denegado de nuevo por considerar insuficiente el precio de venta. En junio de 1938, todavía no le habían autorizado las exportaciones y estaban pendientes de cobro las letras anteriores. Según la documentación bancaria de la Aduana Principal de Alicante, durante 1938 no se exportó ninguna partida de azafrán, ni las autorizadas.

La hostilidad de la Administración contra este exportador individual de azafrán contrastó notablemente con el régimen de favor otorgado a las organizaciones comerciales del Estado o a las que disfrutaban de su confianza. En febrero-marzo de 1938 numerosos exportadores se dirigieron a la Dirección General de Comercio solicitando una prórroga para el plazo de validez de sus licencias de exportación, alegando en la mayor parte de los casos las dificultades de transporte y la falta de mercados. La Dirección General de Comercio accedió a las solicitudes pero prorrogó sólo en 15 días la validez de todas las licencias, contados a partir de la fecha en que expiraba el plazo de éstas. Igualmente estableció que las licencias concedidas a partir del 28 de marzo de 1938 tendrían un plazo de 45 días. La Dirección General de Comercio se mostró reticente a la hora de conceder nuevas licencias, una vez acabado el plazo de validez, excepto para las solicitudes de las Centrales de Exportación y CAMPSA-Gentibus. El caso más llamativo fue el de la CEA, que entre enero y junio de 1938 estuvo autorizada mensualmente para exportar de once a dieciséis millones de kilogramos de naranjas. El mismo día que expiraba una licencia, la Aduana Principal de Alicante recibía un telegrama autorizando a la CEA a exportar otra partida parecida de naranjas.

Las operaciones de compensación de mercancías perdieron definitivamente la importancia que habían tenido en los meses anteriores. La Aduana Principal

de Alicante sólo recibió dos licencias en 1938. Una concertada entre la Consejería de Abastecimientos de Barcelona y Comptoir Mary Mitjans de Amberes el 29 de enero de 1938 y la otra entre la Dirección General de Abastecimientos y la sociedad anónima Fourmar de Marsella en abril. El Ministerio de Hacienda y de Economía continuó restringiendo estas operaciones hasta el punto de anular mediante una orden de 2 de abril de 1938 las compensaciones autorizadas antes del 1 de enero de 1938 que todavía no se habían iniciado y establecer que las licencias concedidas entre enero de 1938 y la fecha de publicación de la orden tendrían un plazo de 30 días para llevarse a efecto. La orden también limitaba la validez de las autorizaciones futuras a 45 días.[60]

Además, ejerció un control severo sobre las operaciones de compensación anteriores, comprobó la realización mediante las declaraciones juradas de los exportadores/importadores y, en los casos de actividades muy importantes, verificó la autenticidad de la declaración con la documentación de las aduanas de salida y de entrada. Así lo hicieron con las compensaciones efectuadas a través de la Aduana Principal de Alicante por la Subsecretaría de Agricultura y la Cooperativa Central de Abastecimientos de Valencia y con las 14 operaciones autorizadas a Hawes y Cia. de Alicante en 1937.

El triste final de la política comercial republicana

Durante 1938 las importaciones continuaron disfrutando de rebajas arancelarias. Se prorrogaron las reducciones anteriores y se agruparon todas las correspondientes a la clase duodécima del Arancel de Importación (productos alimentarios, comestibles y bebidas) en la orden del Ministerio de Hacienda y de Economía de 3 de mayo de 1938.[61] Las mercancías de procedencia francesa siguieron sujetas al régimen Hispano-francés de 1937. En general, las importaciones de productos que necesitaba el mercado interior disfrutaron de amplias facilidades y fueron intervenidos por la Dirección General de Abastecimientos en numerosas ocasiones al entrar en la aduana.[62] Pero durante 1938 nació un nuevo factor en la política importadora: las donaciones de mercancías procedentes del exterior por motivos solidarios.

60. *Gaceta de la República*, Barcelona, 6-4-1938.
61. *Ibidem*, Barcelona, 7-5-1938.
62. Hubiera sido clarificador cuantificar el contenido del *Registro especial de mercancías de la Dirección General de Abastecimiento* abierto en abril de 1938 según la orden circular 3.712 de la Dirección General de Aduanas; pero no he conseguido localizarlo ni en la documentación histórica de la Aduana Principal de Alicante ni en el Archivo Histórico ni en la documentación histórica de la Dirección General de Aduanas.

La primera medida de importancia en cuanto a las donaciones fue la orden de la Presidencia del Consejo de Ministros del 17 de marzo de 1938, que ordenaba a la Dirección General de Abastecimientos que se hiciera cargo de todos los donativos que llegasen a las fronteras y a los puertos de la zona leal para que la misma se ocupara de la distribución, cuando los donativos fuesen destinados a finalidades ya determinadas, y del aprovechamiento más adecuado de aquellos en los otros casos. La regulación de estas importaciones se completó con una orden del Ministerio de Hacienda y de Economía de 30 de julio de 1938. Según éste, las importaciones de comida, bebida, lumbre y jabón que se verificasen a título de donativo no necesitarían el requisito previo de licencia de importación y se haría cargo de ellas la Dirección General de Abastecimientos.[63]

El aspecto más llamativo de la política de importaciones a título de donativos fue la creación entre mayo y junio de 1938 del Comité Nacional de Ayudas a España, la misión del cual era estimular, orientar y centralizar las operaciones de carácter humanitario destinadas al pueblo español procedentes del exterior. Comenzó a funcionar en julio de 1938 y todas las mercancías procedentes del exterior consignadas al Comité o donadas al Estado español gozaron de franquicia arancelaria y estuvieron exentas del pago de los otros derechos de aduanas.[64] La política sobre las operaciones de carácter humanitario procedentes del exterior denotaba que el Gobierno pretendía obtener el máximo rendimiento de los donativos recibidos cada vez en mayores cantidades; una prueba de que el comercio exterior de la República había dejado de ser capaz de satisfacer las necesidades del pueblo y de los combatientes.

Conclusiones

La serie de decretos y órdenes publicadas y puestas en práctica por los sucesivos gobiernos republicanos durante la guerra demuestra que la República diseñó una política comercial exterior que evolucionó al compás de los acontecimientos bélicos y de los cambios políticos en el Gobierno.

La política inicial de los gobiernos de José Giral fue una consecuencia de la disolución de la autoridad estatal y se improvisó para cubrir las necesidades de guerra; pero los gobernantes no abandonaron por ello las directrices preconizadas en los meses anteriores a la guerra para el comercio exterior que Ángel Viñas

63. *Gaceta de la República*, Barcelona, 19-3-1938 y 31-7-1938.
64. *Ibidem,* 1-5-1938, decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 29-4-1938 (de creación); *Ibidem*, orden del *idem* de 1-7-1938 (de normas); *ibídem*, 10-7-1938, orden del *idem* de 1-7-1938 (de personas).

ha calificado como de «mayor heterodoxia en la conducción de las relaciones económicas internacionales de España».[65]

Las protestas de los exportadores contra esta política inicial, las crecientes necesidades de la guerra, las dificultades internacionales para comerciar y conseguir divisas y la incorporación de ministros de la CNT al nuevo Gobierno de Largo Caballero motivaron cambios significativos entre septiembre de 1936 y mayo de 1937. En primer lugar, el Gobierno de Largo Caballero intentó canalizar los recursos de la exportación para la guerra con la regulación y canalización del comercio exterior a través de entidades financieras del Estado. En segundo lugar, quiso asegurar las importaciones de todo lo necesario con una legislación favorable al efecto. Y, en tercer lugar, permitió que se aplicaran las distintas concepciones económicas presentes en los ministerios, que se plasmaron con las órdenes y decretos más centralizadores del ministro de Hacienda Juan Negrín y los menos centralizadores del ministro de Comercio Juan López, tolerante con la gestión de las experiencias colectivistas como el CLUEA.

En la primavera de 1937 se impuso la corriente centralizadora de Juan Negrín, cuando éste ocupó la presidencia del Gobierno en mayo de 1937 y refundió el ministerio de Juan López con el suyo. El nuevo macroministerio de Hacienda y de Economía centralizó la gestión del comercio exterior con el reforzamiento del papel del Centro Oficial de Contratación de Moneda y del Banco Exterior de España y con la creación de las centrales de exportación y CAMPSA-Gentibus. Ello implicó la desaparición de los exportadores colectivistas y particulares y que el comercio exterior estuviera en manos del Estado; pero la centralización no obtuvo los objetivos perseguidos y, en la primavera de 1938, la creación del Comité Nacional de Ayudas a España para canalizar la solidaridad internacional fue una prueba de que el comercio exterior ya no era capaz de satisfacer las necesidades de la República a mediados de 1938.

65. *Política comercial exterior de España (1931-1975)*, Madrid, 1979, vol. I, p. 7.

LA GUERRA CIVIL EN CASTILLA Y LEÓN: ENSAYO GENERAL PARA LA DICTADURA FRANQUISTA

Severiano Delgado, Mari Luz de Prado y Santiago M. López

Introducción

La Guerra Civil española en la comunidad autónoma de Castilla y León suele quedar oculta por los poderosos focos de atracción que se presentan durante el verano de 1936 en otros puntos de la geografía española, como la revolución en Cataluña y el avance de las columnas milicianas hacia Aragón, o la concentración del ejército de África en Andalucía occidental y su avance hacia Madrid por Badajoz y Toledo. Son grandes movimientos de masas con mucho ruido y mucho dramatismo, momentos trascendentales que en su momento concitaron la atención del mundo. Junto a ellos, lo ocurrido en Castilla la Vieja y el antiguo reino de León atrajo poca atención, excepto por el hecho de que fueron varias ciudades de su territorio las que serían capitales iniciales del nuevo régimen, y escaso interés del historiador hasta tiempos recientes. Sin embargo, podría decirse que en la mente de los conspiradores que desde marzo de 1936 comenzaron a preparar el golpe de Estado, encabezados por el general Mola, las cosas tendrían que haber sido en toda España como en Castilla la Vieja: una acción fulgurante basada en la toma inmediata del poder local y la formación de columnas armadas para marchar rápidamente sobre Madrid, acompañada de una represión desmesurada, muy violenta, que paralizara por el terror al conjunto de la población, para asegurar la retaguardia.[1]

1. Una exposición más detallada del tema de este artículo en Delgado Cruz, S. y López García, S., «Una aproximación a la Guerra Civil en Castilla y León», en Redero, M. y De la Calle, M.ª D. (eds.), *Castilla y León en la historia contemporánea*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2008, pp. 427-486.

Los hechos de armas en Castilla y León no pasaron por lo general de desarrollarse en siete días. A partir del 18 de julio de 1936, las fuerzas sublevadas no tardaron más de una semana en hacerse con el control de prácticamente la totalidad de la región, después de haber aplastado los escasos brotes de resistencia planteados por columnas obreras improvisadas. Los únicos enfrentamientos armados de cierta importancia se dieron en julio y agosto en el sur de las provincias de Ávila y de Segovia, relacionados con la lucha por el control de los pasos de las sierras del Sistema Central desde la Meseta norte hacia Madrid (Somosierra, Navacerrada y Guadarrama). Desde octubre de 1936 esos frentes permanecieron prácticamente inactivos hasta el final de la guerra. En el otro extremo, al norte de las provincias de León, Palencia y Burgos se formó un frente difuso con la zona gubernamental del Cantábrico que perduró hasta el otoño de 1937, cuando los nacionalistas conquistaron Vizcaya, Santander y Asturias.

Desde el punto de vista militar, las provincias de la actual Castilla y León se repartían entre tres divisiones orgánicas, dos de las cuales tenían el cuartel general en la región 6.ª (Burgos) y 7.ª (Valladolid). En ambas la conspiración alcanzó gran amplitud. Soria formaba parte de la 5.ª (Zaragoza) y León de la 8.ª (La Coruña), divisiones en las que también triunfó el golpe militar.

Sociedad de base agraria, en la que el latifundio coexistía con una amplia presencia del pequeño y mediano propietario agrícola, Castilla y León ofrecía un fértil campo al conservadurismo que, junto con el catolicismo clerical, ocupaba la mayor parte del espacio político, a través de los sindicatos católicos agrarios, Acción Popular y otros partidos integrantes de la CEDA. A pesar de la importancia que cobró tras el golpe de Estado, Falange Española era una organización pequeña, con muy pocos afiliados (salvo en Valladolid). El peso de la izquierda recaía en el Partido Socialista y sobre todo en la UGT, tanto en sus sindicatos urbanos como en la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (es decir, en el entramado de sociedades obreras que conformaban la Casa del Pueblo), que logró una amplia implantación en el campo castellano al albur de la legislación laboral de Largo Caballero.

El lector encontrará tres partes en el presente artículo. La primera está dedicada a una somera descripción del golpe de Estado y los acontecimientos que se sucedieron al fallar el golpe de Estado e iniciarse un complejo proceso de constitución de un nuevo Estado que llevaría a Salamanca, Burgos y Valladolid a convertirse en las *capitales* del régimen. En la segunda parte se analiza la represión, tanto la física como la social, y en este sentido ponemos el énfasis en la represión económica, en parte porque el aparato legal y los primeros ensayos nacieron en esa región, pero también porque es uno de los aspectos menos conocidos de la represión franquista. Las conclusiones cierran el artículo.

El golpe de estado fallido y constitución del Nuevo Estado: el papel jugado por Castilla y Léon

A partir del 18 de julio de 1936 los hechos se repiten casi punto por punto en las nueve provincias de Castilla y León, con la excepción de León, Soria y Ávila.

El jueves o el viernes anteriores al sábado 18 de julio, los militares conjurados acuartelan las tropas sin haber recibido una orden al respecto por parte del Ministerio. Normalmente la Guardia Civil de toda la provincia se encuentra concentrada en la capital correspondiente por orden del gobernador civil. El sábado por la tarde o el domingo por la mañana, al recibir la orden del general faccioso que controla la jefatura divisionaria[2], los conspiradores toman el mando de la guarnición y detienen al jefe, en el caso de que éste no formara parte de la trama, así como al resto de los oficiales y soldados que se mostraran leales al Gobierno de la República.

Paralelamente, las noticias sobre el alzamiento del ejército en África hacen que los dirigentes del Frente Popular se reúnan en el Gobierno Civil para evaluar la situación. Grupos de jóvenes de la Casa del Pueblo patrullan las calles para vigilar movimientos sospechosos de las tropas. A veces se producen tiroteos entre paisanos y militares. El gobernador civil trata de averiguar la postura del jefe de la Guardia Civil en la provincia. Se declara la huelga general.

En cuanto consideran la ocasión propicia, o cuando no les queda otro remedio, los militares sacan las tropas a la calle (normalmente el domingo 19 o el lunes 20) y, en un lugar céntrico, leen el bando de declaración del estado de guerra, redactado por el general jefe correspondiente. A continuación se dirigen a tomar el Gobierno Civil, el Ayuntamiento y la Casa del Pueblo. A menudo comienza un tiroteo con grupos obreros, más o menos enconado, más o menos prolongado en el tiempo, que termina siempre con la derrota de los obreros. Estos momentos iniciales son de gran confusión, ya que mucha gente piensa que los militares salen a la calle para defender el orden constitucional. También se da el caso de personas que son detenidas cuando desde sus pueblos se desplazaban armados a la capital provincial, respondiendo a la llamada de auxilio del Gobernador civil, que a su vez había sido detenido.

Los sublevados nombran nuevas autoridades locales: gobernador civil, alcalde, presidente de la Diputación[3]. En todas las provincias es nombrado un militar

2. Tanto el general Batet en Burgos como el general Molero en Valladolid fueron depuestos y detenidos por los facciosos. Tomaron el mando los generales Saliquet (Valladolid) y Ponte (Burgos).
3. El Gobernador civil de Soria logró escapar a Madrid. De los de Salamanca y Zamora sólo sabemos por ahora que fueron detenidos. Los restantes (Ávila, Burgos, León, Palencia, Segovia y Valladolid) fueron fusilados. Los Alcaldes de Burgos, Segovia y Soria fueron

como nuevo gobernador civil, el cual llama por teléfono a todos los puestos de la Guardia Civil de la provincia y les ordena que declaren el estado de guerra, disuelvan la gestora municipal y detengan a los elementos extremistas (o sea, de izquierdas). Se ordena también la puesta en libertad de los falangistas y derechistas presos, si los hubiera.

De inmediato comienzan a formarse las columnas militares que deben partir hacia Madrid a través de los puertos de la sierra, sobre la base de los regimientos existentes en las diferentes plazas. Son formaciones mixtas de soldados de reemplazo y voluntarios civiles, mandadas siempre por oficiales profesionales. Empiezan a formarse compañías milicianas de voluntarios falangistas y tradicionalistas, que entrarán en acción poco después.[4]

Nada más tomar el poder en la capital de la provincia, se constituyen columnas volantes de guardias civiles y voluntarios (aquí es donde aparecen falangistas a cientos, cuando el día anterior apenas había) que recorren la provincia para imponer la nueva legalidad. Aunque los jefes militares se habían negado a dar armas a quienes querían defender el orden constitucional, ahora no tienen inconveniente en armar a miles de voluntarios civiles, muchos de los cuales se dedicarán de inmediato a sembrar el terror entre sus convecinos, con el beneplácito de las autoridades militares, civiles, judiciales y eclesiásticas.

La mayor resistencia al golpe suele darse en los lugares con mayor concentración de obreros: nudos ferroviarios, comarcas mineras, obras de pantanos o ferrocarriles, etc. Esto se debía al alto grado de sindicación que había en estas ocupaciones. Cuando la resistencia era de cierta envergadura, se enviaba contra ellos una unidad militar. Los más importantes de estos choques armados tuvieron lugar en León, tanto en la capital como en la comarca del Bierzo, sobre todo en Ponferrada. También hubo choques importantes en Sanabria, en Miranda de Ebro, en Aranda de Duero, en Béjar y en el sur de las provincias de Ávila y de Segovia.

En algunas provincias, al encontrarse los pueblos desguarnecidos por estar concentrada la Guardia Civil en la capital, numerosos alcaldes del Frente Popular organizaron patrullas armadas con hombres de la Casa del Pueblo. Pero la

---

confirmados en el cargo. Los de León, Palencia, Salamanca y Valladolid fueron fusilados. El Alcalde de Ávila murió en la cárcel y del de Zamora sólo sabemos por ahora que fue detenido.

4. Todas estas columnas tenían una composición muy heterogénea, variable y heterodoxa. Grupos de soldados, en núcleos normalmente no superiores a una compañía, milicianos políticos y guardias civiles y de Asalto, en una mezcla totalmente improvisada, daban al conjunto una fisonomía particular y una eficacia muy relativa, tanto en uno como en otro bando (Salas Larrazábal, Ramón, *Los datos exactos de la Guerra Civil,* Madrid, Rioduero, 1980, p. 157).

aparición de la Guardia Civil o de columnas militares acababa con todo conato de resistencia.

Todo este proceso, comenzado el 18 de julio, sábado, suele estar terminado hacia el día 22, miércoles.

El caso de Soria tiene alguna particularidad, debido a que en aquella provincia no había guarnición militar, sino solamente la Caja de Recluta. Por lo visto, nadie informó a los guardias sorianos de los detalles del alzamiento, por lo que éstos en principio no hicieron nada hasta que se enteraron de manera fehaciente de que el golpe había triunfado en Navarra, Logroño y Zaragoza, por lo que no declararon el estado de guerra hasta el día 21, martes.

La situación en León fue más complicada a causa de la llegada el día 19 de dos columnas con varios miles de obreros asturianos, por lo que los militares se abstuvieron de sacar las tropas a la calle. Cuando los asturianos volvieron a casa, al tener noticia de la traición del coronel Aranda en Oviedo, los conjurados declararon el estado de guerra el lunes 20, dando lugar a fuertes enfrentamientos armados con los grupos mineros, tanto en la propia capital como en los pueblos mineros, sobre todo en Ponferrada.[5]

En el sur de la provincia de Ávila y en el este de la de Segovia, la intervención de columnas gubernamentales procedentes de Madrid, impidió la consolidación del golpe militar. Durante todo el mes de julio se produjeron numerosos choques entre columnas móviles de uno y otro bando. Navalperal y Cebreros, en la sierra de Gredos, fueron el centro de la resistencia republicana. En esta parte de Castilla los enfrentamientos tuvieron como objetivo el control de los principales pasos de la Meseta norte hacia Madrid: Somosierra (carretera Madrid-Burgos-Irún), Navacerrada (carretera Madrid-Segovia) y Guadarrama (carretera Madrid-La Coruña). En estos combates destacaron la columna Serrador (nacionalista), que partió de Valladolid hacia el Alto del León, la columna García Escámez (nacionalista), que partió de Pamplona para alcanzar Somosierra después de controlar Logroño y Soria, y la columna Mangada (gubernamental), que desde Madrid llegó hasta las inmediaciones de la ciudad de Ávila y se retiró sin intentar el ataque.

5. Esta columna minera, formada por orden del gobierno, tenía como destino Madrid. La noticia de su existencia se difundió a gran velocidad por toda Castilla, alentando las esperanzas de quienes intentaban defender el orden constitucional por toda la región. La primera parte de la columna partió en el expreso diario Gijón-Madrid que salía de Gijón a las 19:30h, y llegó a Madrid a primeras horas de la mañana del domingo 19. La segunda parte, formada por un tren especial y varios camiones, salió horas después y llegó a León el domingo 19 a primera hora. Como Valladolid ya estaba controlado por los golpistas, tomaron el camino de Zamora, pero en Benavente se dieron la vuelta y regresaron a Asturias por Ponferrada.

A los dos días del alzamiento era ya evidente que los planes de Mola habían fallado en la Península: el golpe había sido aplastado en la 1.ª División (Madrid) y en la 4.ª (Barcelona). En la 3.ª (Valencia) la mala preparación del complot convirtió el golpe en un simple amago. En la 2.ª División (Sevilla), los golpistas sólo habían logrado controlar algunos islotes, como Sevilla y Granada. La 5.ª (Zaragoza) había conseguido controlar las tres capitales aragonesas, pero debía prepararse para el ataque que se avecinaba desde Cataluña.

Los mejores resultados se habían dado en las divisiones en las que Mola había podido preparar mejor la conspiración y los golpistas tenían mayor apoyo social: la 6.ª (Burgos), la 7.ª (Valladolid) y la 8.ª (La Coruña). No obstante, en la 6.ª División, las provincias de Guipúzcoa, Vizcaya y Santander habían quedado en manos del Gobierno. En la 8.ª, el golpe había triunfado en las cuatro provincias gallegas, pero en la comandancia exenta de Asturias sólo Oviedo se había unido a la sublevación. El general Mola, en consecuencia, sólo contaba plenamente con la 7.ª División orgánica, lo cual a todas luces era insuficiente para derribar al Gobierno de la República.

Las divisiones 6.ª, 7.ª y 8.ª aportaron a la sublevación unos 16.000 hombres de unidades regulares, incluyendo todas las armas y servicios, mientras que la 2.ª División, la 5.ª y las comandancias de Canarias y Baleares aportaron otros 16.000[6]. Al mismo tiempo, las provincias de Castilla la Vieja, Galicia y Navarra aportaron varios miles de voluntarios políticos (en su inmensa mayoría falangistas y requetés) al ejército sublevado. Las unidades milicianas desempeñaron siempre un papel auxiliar del ejército regular, pero en los momentos iniciales de la guerra su participación fue decisiva en la lucha por los puertos del Sistema Central, aportando unos 11.000 hombres a ese frente[7], y en fijar el frente norte de Álava, Burgos, Palencia y León.[8]

La columna lanzada desde Pamplona, mandada por García Escámez, perdió un tiempo precioso ocupándose de la «pacificación» de La Rioja y de Soria.

6. Alpert, *El ejército republicano en la Guerra Civil,* París, Ruedo Ibérico, 1977, pp. 342-343. Se trata del personal efectivo en los cuarteles, no la plantilla teórica.
7. Martínez Bande, J. M., *La marcha sobre Madrid*, Madrid, San Martín, 1982, p. 59.
8. Véase Casas de la Vega, R., *Las milicias nacionales en la Guerra de España*, Madrid, Editora Nacional, 1974. Este autor estudia solamente las fuerzas encuadradas en la Jefatura Nacional de Milicias de FET y de las JONS, que actuaron normalmente en el frente de batalla, pero no se puede pasar por alto el hecho de que estas unidades también tuvieron una importante presencia en las labores de represión, al igual que los grupos irregulares de falangistas, requetés y derechistas en general, que en los primeros meses de la guerra actuaron como escuadrones de la muerte. Los piquetes represivos llevaron a cabo las tareas más sucias de «pacificación del territorio» que ni el Ejército ni la Guardia Civil querían llevar a cabo por sí mismos.

Finalmente fue detenida en Sigüenza (Guadalajara). Las organizadas desde Burgos y Valladolid para hacerse con el control de los puertos de Somosierra y de Guadarrama, fueron detenidas por las fuerzas gubernamentales, que a su vez eran también columnas mixtas improvisadas de milicianos, militares y fuerzas de seguridad. En los primeros días de agosto los combates fueron muy violentos, pero a partir del día 10 el frente comenzó a estabilizarse. Los nacionalistas conservaron el control del Alto del León, pero la prevista marcha sobre Madrid a partir de Navarra, Valladolid y Burgos había quedado detenida.

Las columnas de Mola pusieron de manifiesto sus propias limitaciones: por un lado, eran demasiado exiguas como para lanzarse a la ocupación de Madrid; por otro, quedaron agotadas por la resistencia encontrada. Resultaba absurdo plantearse un ataque sobre Madrid con unos cuantos miles de hombres, muchos de ellos milicianos civiles, exhaustos por largos días de combate, debiendo vencer una fuerte resistencia en la sierra y sin tener la posibilidad de recibir refuerzos. Las columnas de Mola, que en ningún momento pudieron equipararse a una gran unidad tipo brigada, carecían de reserva, tanto humana como material, y de unidades de apoyo logístico, sanitario, etc. Así las cosas, el general Mola quedó a expensas de lo que hiciera el ejército del sur, dirigido por el general Franco, que avanzaba rápidamente por la carretera de Extremadura, después de haber tomado Mérida y Badajoz entre el 11 y el 15 de agosto. La figura de Mola declinaba, mientas Franco empezaba a perfilarse como el general decisivo del bando rebelde, puesto que estaba al frente de las únicas tropas profesionales existentes en el Ejército español, y además había establecido en poco tiempo importantes relaciones con la Alemania nazi y la Italia fascista, que le habían prestado auxilio aéreo y naval para cruzar el estrecho de Gibraltar en los primeros días de la guerra. Franco incluso había conseguido que el Gobierno de Portugal permitiera que camiones militares españoles circularan por suelo portugués para llevar municiones del ejército del sur al del norte, antes de que la toma de Mérida permitiera unir las dos zonas sublevadas.

Por el contrario, a Mola se le complicaban las cosas. En el norte de la Península se habían formado dos poderosos focos de atracción: Oviedo y Bilbao. La 8.ª División se estaba centrando en el control del territorio gallego y el auxilio a los sublevados que estaban cercados en la capital asturiana. A la vista de la fuerte resistencia encontrada en las sierras centrales, Mola asignó nuevos objetivos a la 6.ª División: ocupar la frontera francesa (Irún), fijar el frente al norte de Álava y Burgos, y auxiliar a otras zonas sublevadas, como Aragón. A comienzos de septiembre Mola, basándose en las milicias carlistas, lanzó una ofensiva contra Guipúzcoa, logrando ocupar Irún el 4 de septiembre y San Sebastián el 16. La ocupación de Irún resultó decisiva para el desarrollo posterior de la guerra, por-

que dejó la zona norte republicana completamente cerrada por tierra. El frente norte quedó estabilizado durante varios meses, sin más actividad que la habitual de la guerra de posiciones, hasta que en abril de 1937 las fuerzas nacionalistas lanzaron un ataque contra Vizcaya, ocupando Bilbao el 19 de junio, que continuó hasta la ocupación total de Asturias en octubre de ese mismo año. Una vez superados estos escollos por Mola, había que plantearse formar un nuevo Estado, ya que la toma del poder republicano era imposible.

Castilla la Vieja ofrecía a los sublevados una excelente plataforma para instalar los órganos de mando de la sublevación hasta que cayera Madrid, cosa que se preveía inminente. Todas las provincias de la región estaban bien controladas y, excepto el molesto pero poco amenazante frente norte, no había actividad bélica cerca de las principales ciudades. El 24 de julio de 1936 se constituyó en Burgos la Junta de Defensa Nacional, presidida por el general Cabanellas. La Junta tuvo poca actividad política, puesto que se contemplaba como un organismo provisional. Era más bien el embrión del directorio militar previsto en los planes de Mola. Sus actos políticos más importantes fueron el bando declarando el estado de guerra en todo el territorio nacional (28 de julio) y la elección de Franco como Jefe del Estado, con la consiguiente creación de la Junta Técnica del Estado, el 1 de octubre de 1936, con sede en Burgos y presidida por el general Dávila.

La elección de Franco como Jefe del Estado y la creación de la Junta Técnica suponían la creación explícita de un nuevo Estado, sobre bases jurídicas que ya no eran la Constitución de la República. Era una ruptura definitiva con el sistema republicano. A pesar de ello, Franco no dio el paso de crear ministerios, sino comisiones[9], cuyos presidentes eran técnicos sin peso político. Con todo, pronto Burgos empezó a nutrirse de los nuevos funcionarios y personal que debía ocuparse de poner en marcha un Estado paralelo al republicano.

Por su parte, el 6 de octubre se creó en Valladolid el cargo de gobernador general con sede en dicha capital. Para el cargo se designó al general Fermoso, quien lo ocupó hasta principios de noviembre de 1936, cuando fue reemplazado por el general Valdés. La figura del gobernador general ya había sido utilizada anteriormente por el Gobierno de la República en ocasiones excepcionales, como los sucesos de octubre de 1934 en Asturias y León. El gobernador general venía a ser un super-gobernador civil que asumía la dirección de todas las administraciones públicas en una provincia o varias, así como la jefatura superior de las fuerzas de orden público. Valladolid jugó desde el principio el papel de la capital

9. Norma general para el funcionamiento de la Junta Técnica del Estado, *Boletín Oficial del Estado* de 6 de octubre de 1936. Los ministerios del Nuevo Estado fueron creados por ley de 30 de enero de 1938.

política del nuevo régimen. En ella se concitaban las nuevas fuerzas políticas, en especial Falange, que irían dando lugar a la constitución del partido único, tan característico de las dictaduras del momento, y también de *Auxilio Social* y en buena medida la estructura de sindicato único, es decir la cara más social del nuevo régimen. En Salamanca, por su parte, se instaló el Cuartel General del Generalísimo, que hizo las funciones de gobierno militar-político efectivo de la zona facciosa hasta que Franco trasladó su residencia a Burgos en octubre de 1937. La ciudad operó como un magnífico escaparate para dotar a los insurgentes de la parafernalia estética y de propaganda ideológica. Además se convirtió en la perfecta retaguardia y sede, por tanto, de las delegaciones internacionales y los mandos militares alemanes e italianos. Las tres ciudades tuvieron una actividad frenética para ir conformando el nuevo Estado; consiguientemente, se vieron pobladas de refugiados, nuevos funcionarios, los nuevos miembros de los movimientos políticos que desembocarían en el partido único y, por supuesto, militares españoles a los que se sumaban las tropas de las naciones aliadas con los insurgentes.

La represión

La toma del poder por los sublevados vino acompañada desde el primer momento por una represión de enorme virulencia que en modo alguno respondía a una resistencia al golpe que no se dio en ningún lado, salvo en casos excepcionales, como hemos visto. La represión desencadenada por los sublevados estuvo perfectamente dirigida para conseguir dos objetivos simultáneos: paralizar a la población por el terror y neutralizar a la mayor cantidad posible de enemigos políticos.

La represión tuvo tres niveles: la liquidación física, la cárcel y la represión económica. La liquidación física se llevó a cabo, en un primer momento, mediante las ejecuciones extrajudiciales que convencionalmente se han dado en llamar paseos: un grupo de hombres, normalmente de fuera del pueblo, a menudo con camisa de la Falange, y acompañados a veces por un guardia civil, se presentaban en un pueblo con una lista de hombres (casi nunca mujeres) y se los iban llevando de sus casas. Cuando el camión se alejaba, los familiares comenzaban la peregrinación en busca de los detenidos: la cárcel, la comisaría, los cuarteles militares, el cuartel de Falange... A veces, los detenidos aparecían en la cárcel, pero otras eran encontrados en las cunetas de los caminos o en algunos sitios específicos, que por alguna razón los irregulares habían elegido para ejecutar a sus víctimas. Otras veces de los detenidos no se ha vuelto a saber nada. La mayor parte de las víctimas de este tipo de ejecución no han sido inscritas en ningún registro oficial.

Otra forma de liquidación física eran las sacas de la cárcel. De forma similar al paseo, una fuerza armada, con mayor o menor presencia de falangistas y guardias civiles, se presentaba en la cárcel con la orden de entrega de los hombres

enumerados en una lista, firmada por el gobernador civil o por el comandante militar de la plaza, oficialmente para trasladarlos a otra prisión. Después, los sacados eran ejecutados en los lugares de costumbre, pero sin dar cuenta a la familia, que normalmente se enteraba de lo sucedido cuando iba a visitar a su allegado. Algunas de estas víctimas han sido inscritas en registros oficiales, cuando la familia lograba encontrar el cadáver, pero muchas han quedado sin registrar.

La tercera forma de eliminación física fueron las sentencias emanadas de los consejos de guerra, por las que se condenaba a muerte al encausado mediante la ficción legal de aplicarle el delito de rebelión militar. A los tribunales militares les bastaba con aplicar los bandos de declaración del estado de guerra emitidos por los generales Saliquet y Ponce el 19 de julio, o el emitido el 28 de julio por la Junta de Defensa Nacional extendiendo el estado de guerra a todo el territorio nacional. Posteriormente, se perfeccionaría el mecanismo represor con el decreto de 1 de noviembre de 1936, regulando el procedimiento a seguir en los procesos sumarísimos. Todas las víctimas de fusilamiento por sentencia de consejo de guerra fueron inscritas en el registro civil de la localidad en la que murieron, normalmente la capital de la provincia.

El segundo método para el control de la población fue la detención en masa. Las prisiones de la región se llenaron a rebosar desde los primeros momentos con miles de personas vinculadas de una forma u otra al Frente Popular. Incluso se habilitaron lugares de detención irregulares, como las cocheras del tranvía en Valladolid, y campos de concentración como el de Miranda de Ebro, entre otros muchos. El hacinamiento y la falta de salubridad de las prisiones provocaron la muerte de grandes cantidades de presos.

Las víctimas de la represión eran fáciles de localizar: alcaldes y concejales del Frente Popular, dirigentes de los sindicatos y de las sociedades obreras, socialistas, comunistas, anarquistas, republicanos liberales, masones y cualquier persona que se hubiera significado en las filas del republicanismo o de la izquierda. Un sector muy castigado fue el de los maestros, de los cuales varios cientos encontraron la muerte. Entre el 20 y el 25% de los maestros de la región fueron expulsados del magisterio o sufrieron algún tipo de sanción.

Los últimos estudios sobre la represión en Castilla y León han arrojado 8.300 víctimas mortales identificadas, que podrían ascender hasta 15.000 en toda la región.[10] El número de personas que sufrieron prisión o sanción económica es muy superior, aunque de momento no es posible aventurar una cifra.

10. La obra colectiva *Testimonio de voces olvidadas*, coordinada por Enrique Berzal de la Rosa, León, Fundación 27 de Marzo, 2007, ofrece la visión más completa y actualizada sobre la Guerra Civil y la represión en Castilla y León.

La tercera forma de represión fue la económica, y aquí lo que sucedió en Salamanca fue en muchos aspectos paradigmático de lo que acaecería en el resto de las provincias castellano-leonesas y, por extensión, en las provincias que se irían paulatinamente quedando bajo dominio insurgente[11].

La represión económica se aplicó por diferentes vías: las incautaciones y requisas, las multas y la imposición de cuotas contributivas canalizadas a través del proceso recaudador. La represión física fue acompañada, la mayoría de las veces, de la represión económica y las incautaciones fueron la expresión directa de esa doble represión. La legislación emanada de la Junta de Defensa Nacional, con sede en Burgos, dispuso en un principio la incautación de vehículos y medios de comunicación de cualquier clase[12], a éstos le siguieron las incautaciones mineras y las que amparó el decreto del 13 de septiembre de 1936 por el que se declaraban ilegales a los partidos y agrupaciones del Frente Popular[13], convirtiéndose el Estado en dueño y beneficiario de las incautaciones. Posteriormente, la Junta Técnica del Estado[14] reguló la incautación de bienes de dichas entidades políticas, tanto los bienes muebles como los inmuebles, estableciendo la responsabilidad civil de cuantos se hubieran opuesto al Movimiento Nacional. La Comisión Central y las provinciales creadas al efecto, se encargarían de instruir los expedientes y de administrar los bienes incautados. Posteriormente, un general de División determinaría la responsabilidad del encausado y fijaría la cantidad que debía satisfacer o, en todo caso, el embargo de los bienes. Por lo general, cuando se abría el expediente de depuración, se ordenaba la ocupación preventiva de sus bienes.

Así ocurrió en todas las provincias castellano-leonesas. Los desafectos a la causa nacional fueron objeto de la represión económica y a partir de enero de 1937 los boletines oficiales se ocuparon de publicar de forma periódica las relaciones de expedientados y sancionados sujetos al embargo de bienes, así como las notificaciones y requisitorias, que continuarían una vez acabada la guerra. En Salamanca, la Comisión Nacional de Incautación de Bienes llegó a tramitar 566 expedientes de personas procedentes de 109 municipios salmantinos y la canti-

11. El profesor J. M. Palomares Ibáñez en su libro *La Guerra Civil en Palencia. La eliminación de los contrarios*, Palencia, Ediciones Cálamo, 2002, p. 59, señala que «pocas novedades respecto de otras poblaciones percibimos en el caso palentino que ofrece iniciativas gemelas a las adoptadas simultáneamente en las provincias vecinas». Lo mismo se puede decir del discurrir de las retaguardias salmantina, vallisoletana o segoviana, todas ellas objeto también de investigación.
12. Decreto n.º 14, firmado en Burgos por el general Miguel Cabanellas el 28 de julio de 1936, se publicó en el *B. O. J. D. N.* el 30 de julio de 1936.
13. Decreto n.º 108, *B.O.J.D.N.*, 16-9-1936, n.º 22.
14. Decreto-Ley de 10 de enero de 1937.

dad de dinero requisado y rectificado superó los cinco millones de pesetas. En la provincia de Burgos, desde 1937 hasta 1943 se instruyeron un total de 1.004 expedientes y en Soria 471[15].

Las incautaciones y requisas se convirtieron, pues, en una práctica corriente desde el inicio de la guerra como medio para obtener recursos extraordinarios y como mecanismo represor de los contrarios. Sin embargo, para financiar la contienda los insurgentes necesitaron no sólo de los tributos habituales sino también de las suscripciones e impuestos especiales, configurando de ese modo el proceso recaudador y utilizándolos como vehículos de control y represión de la población[16]. Los insurgentes, desde el inicio de la guerra, promovieron «campañas patrióticas» para recoger fondos en metálico o, en su defecto, recursos en especie; sin embargo, como las entregas voluntarias no fueron ni tan rápidas ni tan cuantiosas como ellos esperaban, presionaron a la población para que contribuyera con cantidades asignadas a través de «saludos-invitaciones», poniendo de manifiesto desde el inicio el dirigismo y la coacción de las nuevas autoridades. Las cantidades obtenidas acabaron engrosando las distintas suscripciones abiertas a lo largo de toda la guerra. No obstante, la insuficiente recaudación para cubrir las necesidades que se iban presentando obligó a las autoridades a establecer el reparto contributivo a través de cuotas «guiadas» entre los vecinos, con lo que adquirieron un carácter obligatorio que apenas se diferenciaron de los impuestos. Las Comisiones Oficiales dieron paso a las Comisiones provinciales y locales, que serían las encargadas de la apertura y desarrollo del proceso suscriptor. Las autoridades, en especial el gobernador civil, se ocuparon del seguimiento y control de todo el proceso recaudador y los centros de poder, Gobierno Civil, Ayuntamiento y Diputación Provincial, en los principales impulsores y depositarios de la ayuda.

---

15. Rilova Pérez, I., *Guerra Civil y violencia política en Burgos (1936-1943)*, Burgos, Dossoles, 2001, p. 147. El profesor J. M. Palomares afirma que la comisión provincial de incautaciones publicó en el Boletín Oficial de la Provincia las relaciones de personas objeto de incautación; entre esas relaciones entresaca la de los 62 expedientados de Nava del Rey (BOPVA, 25-1-1938, p. 70) en *La guerra civil en la ciudad de Valladolid. Entusiasmo y represión en la «capital del alzamiento»*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2001, p. 160.
16. Tres capitales coordinaron el proceso recaudador: en Burgos, tras la constitución de la Junta Técnica del Estado, las autoridades establecieron un Servicio de Hacienda. Previamente y en la sucursal del Banco de España de esta capital se había constituido el Banco de España de la zona nacional y el Laboratorio del Oro para la transformación del oro procedente de la Suscripción Nacional. Desde Valladolid, el gobernador general se encargaría de dar órdenes a los respectivos gobernadores civiles para coordinar y hacer un seguimiento del proceso recaudador. Y, por último, a finales de septiembre de 1936, Franco asumió la jefatura máxima y estableció en Salamanca el Cuartel General.

Mientras se abrían suscripciones con carácter oficial y para todo el territorio dominado, surgieron otras que respondían a iniciativas locales para cubrir necesidades concretas[17]. No obstante, a mediados de agosto, para ordenar y encauzar el proceso suscriptor se creó la *Suscripción Nacional*[18]. Ésta sirvió para institucionalizar la «campaña patriótica» y para atraer recursos con los que constituir el Tesoro Nacional. Simultáneamente y mientras los particulares entregaban oro, divisas y monedas antiguas, se siguieron abriendo nuevas suscripciones en todo el territorio bajo dominio insurgente. La reticencia a la entrega de donativos o cuotas asignadas por parte de la población, se venció con la presión y la coacción. Para ello se consultó a los gobernadores civiles las medidas sancionadoras que debían tomar contra los más reacios a la participación[19]. Los ciudadanos utilizaron su participación como aval justificativo de su apoyo a la causa o como medio para eludir la represión. Y como la *Suscripción Nacional* no fue suficiente para asegurarse la liquidez y el control de la población, la Hacienda de Burgos dispuso de la parte de los rendimientos tributarios de su zona más los derivados de nuevas figuras impositivas, como la que estableció la *detracción de haberes de funcionarios*[20]. Con este impuesto se consiguió un doble objetivo: asegurarse la recaudación de forma periódica y fija que no se había logrado con las suscripciones y controlar a un sector importante de la población, algunos de cuyos miembros ya habían sido depurados o represaliados. En esa misma línea y para garantizarse la liquidez permanente y la financiación del vasto entramado asistencial se crearon impuestos, personales y de consumo, con destino al Fondo de Protección Benéfico-Social[21]. El 30 de octubre de 1936 se estableció el impuesto

17. Unas suscripciones fueron dirigidas a recaudar fondos con destino a las fuerzas armadas locales, ejército y milicias, otras para adquirir armamento y apoyo logístico o para atender a los heridos llegados del frente. En las provincias castellanas se rivalizó con la apertura de suscripciones destinadas a financiar aviones con el nombre de la ciudad, como ocurrió, entre otras, en Palencia, Salamanca o Valladolid y en todas las provincias se generalizaron los homenajes, las celebraciones con ocasión de la toma de las ciudades o el apoyo a los soldados en el frente por Navidad a través del *aguinaldo pro combatiente* o aquéllas destinadas a la recogida de fondos con los que auxiliar a las poblaciones «liberadas». Todas ellas se acompañaron de la correspondiente suscripción.
18. Orden de 19 de agosto de 1936.
19. Para el detalle de lo ocurrido en Salamanca, véase la tesis: Prado Herrera, M.ª de la Luz de, *La contribución popular a la financiación de la Guerra Civil: Salamanca, 1936-1939*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2006.
20. Decreto n.º 69 de la Junta de Defensa Nacional firmado en Burgos el 26 de agosto de 1936 y publicado en el Boletín Oficial el 30 de agosto.
21. Orden del 29 de diciembre de 1936 del Gobierno General. *BOE*, 3 de enero de 1937.

del *Plato Único*[22] y posteriormente el *lunes sin postre*[23], de aplicación en todo el territorio sometido; por las mismas fechas inició su andadura en Valladolid *Auxilio de Invierno*, convertido en *Auxilio Social* en mayo de 1937. Para recaudar fondos con los que financiar este entramado asistencial, se utilizaron, entre otros, la *Ficha Azul* y las *Cuestaciones*, y ambas consiguieron aunar en uno sólo los mecanismos suscriptor e impositivo. Por último, el *Subsidio Pro-combatiente* se estableció para recaudar fondos con los que auxiliar a los familiares de los soldados que estaban en el frente[24].

Desde la entrada en vigor de estos impuestos los gobernadores civiles vigilaron la falta de celo de los ciudadanos y amenazaron y sancionaron con multas de distinta cuantía a todos aquellos que se negaran a contribuir. Tampoco descuidaron la publicación de las circulares con los nombres de los morosos y las cantidades asignadas en los boletines oficiales de las respectivas provincias y en la prensa local[25]. Las relaciones nominales de los contribuyentes se contrapusieron a las «listas negras» con los nombres de los rebeldes que se habían negado a colaborar, marcando de ese modo la divisoria entre patriotas y antipatriotas. A la represión se unió el escarnio público y las resistencias, cuando las hubo, fueron doblegadas por la cúpula que detentaba el poder y sus colaboradores, comunicando previamente al Gobierno Civil quiénes eran los protagonistas de dichas resistencias y las medidas coactivas que se debían aplicar. Así ocurrió en todas las provincias castellano-leonesas de las que tenemos investigaciones al respecto[26].

---

22. La orden que creaba el *Plato Único* fue firmada por el general Francisco Fermoso, gobernador general residente en Valladolid. *BOE* n.º 20 del 3 de noviembre de 1936. El gobernador general Luis Valdés Cavanilles, será quien dicte las instrucciones, precisando la forma de efectuar la recaudación a través de la Orden del gobierno general, *BOE*, n.º 28, 12 de noviembre de 1936. Los gobernadores civiles respectivos se encargarían de aplicar dichas instrucciones en cada provincia. Las Juntas Provinciales de Beneficencia, de las que dependería el Negociado del Plato Único, controlarían y supervisarían todo lo referente a este impuesto.
23. En el artículo 3.º de la Orden de 16 de julio de 1937 se estableció que a partir del mes de agosto se creaba el *Día Semanal sin postre*.
24 Sería un impuesto de tipo indirecto, que gravaba determinadas formas de consumo. Decreto n.º 174, *BOE*, n.º 83, 9-1-1937.
25. En Salamanca se publicaron periódicamente las listas de morosos tanto en el Boletín Oficial de la Provincia como en la prensa local: *La Gaceta Regional* y *El Adelanto*. Lo mismo ocurrió en otras capitales, como ha señalado J. M. Palomares Ibáñez para Palencia y Valladolid en sus respectivas obras ya citadas, pp. 68 y 62, respectivamente.
26. Al igual que en Salamanca, los gobernadores civiles de Valladolid, García de Diego y Aspe, siguieron en corto los avatares de la recaudación sancionando a quienes pretendieran eludir este impuesto y atemorizando a todos aquellos poco o nada entusiastas de la contribución. Palomares Ibáñez, J. M., *La guerra civil en la ciudad de Valladolid…*, p. 61 y Palomares Ibáñez, J. M, *La Guerra Civil en Palencia…*, p. 67.

Por último, desde el inicio de la guerra se obligó a la población a manifestarse, a participar en ceremonias civiles y religiosas, en homenajes a las autoridades relevantes y en festejos con ocasión de los triunfos militares. Los alcaldes, junto con sus colaboradores, se preocuparon de vigilar la participación de los vecinos en dichos actos y de comunicárselo al gobernador civil. La negativa de éstos será sancionada, por lo que las multas por desafección al nuevo orden se convertirán en otra forma más de extracción económica y de extorsión ciudadana.

En definitiva, los insurgentes desde la toma de poder ejercieron un control absoluto de la población y, a través del proceso recaudador, una forma de represión económica con la utilización de medios coactivos para obligar a la población a contribuir. Las incautaciones fueron la expresión directa de la represión política y económica.

Conclusiones

La guerra y la represión en Castilla y León posiblemente sea la menos estudiada de toda España. Desde el punto de vista militar, no encontramos ninguna de las grandes batallas y frentes de guerra. Por el lado de la represión, tampoco ésta es comparable a lo acontecido en otras regiones, como Extremadura o Andalucía. A su vez, los historiadores locales y los movimientos cívicos no han sido tan activos como los de Cataluña, País Vasco y Navarra, donde desde la vuelta a la democracia la labor de reconstrucción histórica y recuperación de la memoria han sido intensas. Sin embargo, lo que sucedió en Castilla y León es clave para entender el golpe, el terror y el modelo de dictadura que se extendería por todo el territorio. En muchos sentidos ciudades como Valladolid, Salamanca y Burgos fueron los laboratorios del nuevo régimen. En esta región fue donde los golpistas tuvieron que pensar y poner en práctica su nuevo modelo de sociedad: la dictadura franquista. En esta región se instituyeron los nuevos tribunales, los primeros asesinatos ligados a mantener bajo el terror a la población, las variopintas formas de represión, los nuevos valores, símbolos y discursos, etc. Fue en Castilla y León donde el golpe militar, al fracasar en Madrid, se convirtió en la máquina de terror que dio paso a la dictadura.

La dictadura supo inculcar un sentimiento en la sociedad castellano-leonesa de que había sido proclive a «la restauración del orden». Valladolid, Burgos y Salamanca aparecían como ciudades cuyas poblaciones habían apoyado desde el primer momento el golpe, sociedades donde no había habido guerra y habían sido «fieles» a los valores del orden y la paz social. Ello ocultaba una realidad que en los últimos años, y al calor de los movimientos de recuperación de la memoria, se ha revelado como salvaje, que diría Unamuno, y aleccionadora, ya que nada de lo que iba a ir sucediendo en el resto de España no se había dejado de probar antes en esta región.

ACTITUDES SOCIALES Y POLÍTICAS EN LA DENOMINADA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA. GALICIA. EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTERUNIVERSITARIO «NOMES E VOCES»

Lourenzo Fernández Prieto

Un año después de la participación en el curso de verano organizado por el profesor Glicerio Sánchez Recio he intentado actualizar en lo posible un texto que dio lugar a un amplio y a mi juicio interesante debate. Se presenta primero una aproximación a las actitudes sociales y políticas para avanzar después sintéticamente algunos resultados del proyecto de investigación «Nomes y Voces» desarrollado en Galicia desde el año 2005 y explicar sumariamente sus planteamientos y objetivos.

Algunos presupuestos de partida: sobre memorias, olvidos y transiciones

No hubo un pacto de silencio de los políticos en la Transición sino un pacto del que participó la inmensa mayoría de la sociedad. Un acuerdo general de mirar hacia adelante y olvidar lo que el franquismo había hecho recordar hasta el último minuto de la vida del Dictador: la guerra como victoria de unos y derrota de otros. Esa, llamémosla, vocación social, estuvo por supuesto aderezada y representada en aquella ruptura pactada de la que la Ley de Amnistía es un ejemplo perfecto: el franquismo reformista amnistiaba a los antifranquistas de sus «delitos» contra el régimen, a la vez que los franquistas quedaban también amnistiados de unos delitos no reconocidos. Los demócratas celebraron lo primero pero lo segundo simplemente ocurrió y sólo fue reivindicado como amnistía por los herederos del franquismo cuando décadas más tarde se reclaman difusamente

Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea, 8, 2009, pp. 131-157

responsabilidades en el contexto de lo que se ha dado en llamar recuperación de la memoria histórica, a partir de 1996[1].

El entendimiento entre Adolfo Suárez, como dirigente de la generación heredera del Régimen que ganó la guerra, y Santiago Carrillo, como representante de la generación que había hecho y perdido la guerra, y por ende de la opción política más conspicuamente identificada con el bando perdedor y con el antifranquismo, representa a la perfección este acuerdo fundacional y las razones políticas del mismo. Pero el triunfo social de aquel acuerdo hay que buscarlo en la voluntad social de mirar al futuro (democracia y Europa) y olvidar el pasado recién fenecido (Franco) que predomina desde 1976. Ello no significa que el pasado que se quiere olvidar esté ausente. Al contrario, el recuerdo de la guerra y el temor a su repetición estaba tan presente y era tan tangible en la sociedad española de la época que de hecho se materializa varias veces entre 1976 y 1981 en actos de violencia y proclamas golpistas y, de forma rotunda, en el intento de golpe de Estado del 23-F de 1981[2]. Justamente eso, la amenaza de «volver a las andadas» es lo que el franquismo residual quiere hacer patente por diferentes vías hasta la materialización del golpe, y justamente eso es lo que la sociedad quiere superar y olvidar. El golpe frustrado será la ocasión para superar definitivamente aquella amenaza que, como recordatorio permanente, había constituido un elemento central de legitimación de la Dictadura a lo largo de cuatro décadas. El pacto social de la Transición requería y quería el olvido del pasado.

En la actualidad aquel pacto mudó. Aquel acuerdo que aquí definimos como social pertenecía a un momento (la Transición) que ha pasado cronológicamente y a una generación (la que la protagoniza) que en buena medida ha ido siendo relevada. No podría decirse si aquel pacto sigue o no vigente pero en todo caso está totalmente en cuestión y así se hace ver, en forma de crítica, en el debate político actual a propósito de numerosos asuntos. Diríamos que son cada vez menos los sectores sociales, políticos o intelectuales que reconocen las razones

1. Compartimos el momento seminal de arranque de este proceso indicado entre otros por Pedro Ruiz Torres (2007), «Los discursos de la memoria histórica en España», *Historia Nova*, 7, en un artículo que tercia en la discusión que mantienen en la misma publicación Santos Juliá y Francisco Espinosa. Una fecha, la de 1996, que no en vano coincide también con la publicación del conocido e influyente libro de Paloma Aguilar.
2. Sobre el particular Sartorius y Sabio (2007), *El final de la Dictadura*, Madrid, Temas de Hoy, detallan profusamente la violencia y las incertidumbres políticas y sociales del período de la Transición, desde la perspectiva y la explicación que deriva de la posición del PCE en aquellos momentos patente en el libro. J. Cercas (2009), *Anatomía de un instante*, lo ha novelizado con acierto aunque expresando repetidamente la perplejidad e ignorancia de por qué la sociedad española se paraliza aquella noche de secuestro del Parlamento.

y la necesidad de aquel pacto de olvido treinta años más tarde. Pero tampoco ha sido sustituido por otro. De hecho, en la última década se ha ido imponiendo la necesidad de conocer (y reconocer) más sobre las víctimas de la represión y la guerra pero sigue siendo un tabú absoluto, no sólo judicial sino también social e intelectual, indagar sobre los victimarios, cuestión esta que no ha sido objeto todavía de pocas investigaciones formales. Es más, es casi una obviedad que la investigación sobre las víctimas, para poder llevarse a cabo, ha de prescindir necesariamente de la indagación sobre los verdugos. Es un acuerdo no escrito pero suficientemente consensuado como para que no se haya roto. Y con el que algunos historiadores nos hemos manifestado tácitamente de pleno acuerdo en el diseño de nuestros trabajos. Las escasas fisuras sobre este asunto, no siempre premeditadas, han terminado por tener casi siempre una respuesta judicial (Francisco Espinosa, 2009).

«Ir de la ley a la ley», como expresó Torcuato Fernández Miranda resultó ser la vía del franquismo para buscar una salida a sí mismo. El programa de la Transición ejecutado por Suárez fue absolutamente fiel a esta idea. Y parece necesario advertir que este programa de salida del franquismo tiene mucho que ver con sus orígenes y también con los problemas de memoria que aquejan a la sociedad española en el presente. Como consecuencia, los procesos kafkianos que empleando el marco legal liberal español de la República y la Restauración se usaron para destruir a los demócratas en el momento del golpe de Estado de 1936 siguen hoy siendo legales en España [3]. Sólo Frank Kafka pudo imaginar y anteceder en su obra el uso de los instrumentos de poder del Estado para destruir a las personas. Esa sensación, la de estar leyendo *El Proceso* (1914 [1925]), es la que asalta cuando se lee alguno de los miles de procesos del período depositados en los archivos militares. Miles de Josef K., enjuiciados acusados de graves crímenes por los que se pide la máxima pena sin que sepan de qué se les acusa. Sobre aquellos procesos urgentes se sobrepusieron las políticas de la Victoria (Cazorla, 2000) que asentaron la aplicación retrospectiva de las nuevas leyes. La consecuencia es que hoy en día sigue siendo legal que entre 1936 y 1945, y de forma extendida hasta 1975, se procesaran, fusilaran, encarcelaran y depuraran a miles de personas. No se podrá acusar de exageración a quien afirma que aquellos procesos fueron justos en cuanto legales o ajustados a la ley, todavía, en la España de hoy, por mucho que se hayan establecido reparaciones morales o incluso económicas de diverso tipo.

3. Como es bien sabido, y sin necesidad de extenderme en el asunto, conviene tener presente que en la denominada Ley de la Memoria Histórica (2006) no se logró materializar la anulación efectiva de aquellos juicios.

No es extraño por ello que tengamos actualmente problemas con la Memoria en estos países que forman España, en donde hubo una Dictadura que colaboró con los nazis y los fascistas hasta 1945 e incluso los acogió después de esa fecha hasta que murieron. Pero tampoco puede haber otro punto de partida para resolverlo que el que plantea, de forma tan simple como contundente, el profesor Reyes Mate, último Premio de Ensayo (2009): «Las sociedades que sufrieron un pasado dictatorial y una guerra civil no pueden construir su futuro pasando página». En esa misma línea entendemos que para los historiadores de oficio la única alternativa es el conocimiento del pasado sin cortapisas de ningún tipo, lo que siendo una necesidad cívica es, en primer lugar, un requerimiento intelectual e historiográfico. Esta necesidad así planteada es, por lo tanto, contradictoria con focalizar la atención exclusivamente en las víctimas, tal como hacemos y defendemos en este momento, pero acabará por ser de forma extensa una propuesta ineludible en un futuro no muy lejano. No es la fe ni el trabajo lo que nos hará libres pero sí el conocimiento.

Como consecuencia de la forma en que se pudo realizar la Transición y para entender el problema que tenemos con la memoria, es preciso señalar que los herederos políticos de la República abdicaron de su recuerdo y, desde luego de su reivindicación, después de 1978. Se asumió la construcción del olvido como una necesidad con largas raíces, pero que contó –y es necesario recalcarlo para evitar las visiones conspirativas– con un gran consenso social y, por supuesto, también político. De hecho el programa de la Transición ya está siendo formulado, en una versión precoz y con un objetivo evidentemente diferente, por el PCE desde la segunda mitad de los años 50 al propugnar la denominada «política de reconciliación nacional» que fue calando en muchos sectores y elites del antifranquismo –vinculados o no al PC– a lo largo de 20 años. Después de 1975 aquel propicio caldo de cultivo será aprovechado por los propios franquistas reformistas como uno de los elementos centrales del programa de la Transición o, por decirlo de otro modo, servirá de enlace funcional y ya consolidado con sus propuestas. La idea de reconciliación está presente en todos los discursos reformistas que proceden del franquismo y, a diferencia del PC y sus organizaciones, ellos cuentan con los resortes y la fuerza para hacerlo factible. En todo caso esto permitiría entender la convergencia sobre las ideas de reconciliación entre diferentes sectores, ya muy labradas dende 1956, y que desde 1975 parecen responder además a una amplia aspiración social.

No deja de ser bien significativo que la única excepción permanente y notable a este planteamiento colectivo español haya procedido de –o pueda personalizarse en– Jorge Semprún, que reúne en su persona, con la memoria de la guerra española, la de la guerra europea contra el fascismo y la de los campos de

concentración, también la del estalinismo y del antiestalinismo precoz, alguien que convivió –precisamente– con Halbwachs en Buchenbald y que es de los primeros, sino el primero entre los españoles, en utilizar el término memoria histórica en sus obras. Y que fue precisamente –lo que no es en absoluto contradictorio sino esclarecedor– uno de los dirigentes comunistas que promovió aquella nueva política de reconciliación nacional en el interior, fraguó nuevas alianzas y acercó al antifranquismo del PC a una nueva generación de elites universitarias, antes de ser expulsado en 1964[4].

Aquella apelación permanente de Semprún, su reivindicación de reconciliación y perdón sin olvido (sin duda no fue el único pero sí el primero y el que más públicamente, coherentemente y reiteradamente lo formuló en estas últimas décadas), es la que al fin ha calado socialmente, en una parte de la sociedad y la política española. La misma parte que sintiéndose heredera de la República y la derrota olvidó una y otra durante más de un cuarto de siglo. Pero no en la otra parte, como no podía ser de otro modo, cuando hablamos de las consecuencias de una guerra civil. De todos modos el consenso de la Transición tuvo efectos evidentes en términos de memoria: el olvido y la idea de reconciliación. El olvido, con su componente de ausencia de conocimiento, y la idea de una sociedad reconciliada con su pasado, como demostraría la capacidad para realizar una Transición ejemplar, y evidenciarían dos decenios de régimen democrático y tres alternancias en el poder. Ambas circunstancias explicarían que la actual derecha española, una vez que llega al poder en 1996, intente expresar sus ansias de modernidad y normalidad en su deseo de superación del pasado traumático y en su intención de no sentirse atada por el franquismo: recordemos la condena de la Dictadura franquista por el Parlamento en la primera legislatura de Aznar –que nunca antes se había producido– o los intentos –más o menos torpes– de recuperación de Azaña como patrimonio común. Aunque a resultas de todo aquello, terminó si cabe más atada que antes al pasado franquista, en parte por la reacción que acompañó aquellos intentos entre sus propias bases sociológicas, en parte por la sensación de impostura que tuvieron las ajenas. La falta de complejos los condujo a confundirse internamente en su relación con el pasado, unido a una ignorancia un tanto naif del mismo, propia de unos dirigentes criados políticamente en la Transición y en la democracia que parecieron creer de verdad la amalgama de interpretaciones ingenuas promovidas entre todos sobre la guerra y sus consecuencias, sus mitos y sus personajes. De algún modo aquel intento de la derecha –tímido pero reconocible– de liberarse del secuestro de su pasado por el franquismo no sólo fracasó sino que despertó viejos fantasmas que

4. Semprún, Jorge, *Autobiografía de Federico Sánchez*, Barcelona, Planeta, 1976.

nunca habían desaparecido, entre los propios y entre los ajenos. De hecho, cuando la izquierda sociológica transitó entonces, después de 1996, por los mismos caminos que la derecha en el poder estaba abriendo, pero incorporando su propia coherencia y su propia memoria (parcial, por lo tanto también), la derecha se revolvió en defensa de su ginea franquista, cometiendo el peor error: el del desconocimiento. Pues sólo en la ignorancia se basaba también su intento de crítica de la Dictadura y reivindicación de la democracia republicana en la persona de Azaña. La reacción del franquismo sociológico está perfectamente representada en los abundantes lectores de Pío Moa, que superan a los de cualquier historiador académico o, si me apuran, a los de todos juntos, entre otras cosas porque esa versión negacionista tiene fundamento social y político, educativo e informativo en el franquismo sociológico como hemos indicado en un trabajo reciente[5]. La reacción del antifranquismo sociológico desató las ansias de recuperación de lo que pasa a popularizarse como memoria histórica.

Llegados a este punto y una década más tarde, lo cierto es que la versión de la democracia (que no la de la izquierda) sobre la guerra y la dictadura no está ni empezada a construir. Consensuarla será difícil sino imposible, como corresponde a la historia de una guerra civil pero en todo caso no podemos abdicar de su formulación e intento de construcción. Para hacer avanzar otra construcción del pasado necesitamos dotarnos, como historiadores, de libertad de información y de construcción de hipótesis, de información y de datos. De ahí la reivindicación de la independencia del historiador de oficio y de la necesidad de acumular información antes de interpretación, utilizando las fuentes disponibles y revisando las ya usadas, partiendo de puntos de vista inéditos y, sobre todo, superando la lectura antifranquista como fundamento único de la construcción de la historiografía. Sobra historia militante y guerracivilista en clave de los años treinta y falta de reinterpretación desde los valores de la democracia y los derechos humanos, si bien deben reconocerse los avances en los últimos años en este camino[6]. Carece de sentido la historiografía militante. El franquismo ya no requiere de ser denigrado pues todos los referentes del presente se encargan de hacerlo, en virtud de los valores de democracia y derechos humanos en que se educaron las generaciones actuales.

Pero precisamos comprender sus lógicas y orígenes. Para comprender por ejemplo las consecuencias de que perdure aquella perversión jurídica que el propio Serrano Súñer llamó justicia al revés que sigue vigente y que explica, pri-

5. Fernández Prieto, L., *Facendo historia con memoria*, Santiago, Ed. 3C3, 2009.
6. Entre otros, los trabajos de I. Saz, J. Rodrigo, J. Ugarte o G. Ranzato, por poner sólo algunos ejemplos, si bien diferentes y aún aparentemente contradictorios entre sí, apuntan en esta dirección.

mero la tardanza de que un juez español se atreviese con el franquismo, después de que jueces y fiscales españoles, no sólo Garzón, se ocupasen de los crímenes de Chile, Argentina o Bosnia. Y después que, cuando por fin se decide a encausar los crímenes de la guerra y el franquismo, no sólo no fructifique su causa sino que él mismo acabe siendo encausado. Del mismo modo que cuando todo empezó en el verano del 36 y con la misma lógica… y por ventura con otras consecuencias y resultados.

Desde la literatura y el cine, evolución reciente de las visiones de la sociedad sobre el pasado incómodo

A veces, frecuentemente, la literatura o el cine permiten ayudar a entender mejor las visiones que las sociedades tienen en el presente sobre el pasado, cómo conciben lo pasado y cómo esta concepción va cambiando. Muchas veces la visión literaria, como ocurre con el señalado caso de Kafka, antecede o anuncia posiciones o ideas que más tarde se materializarán o fenómenos y posibilidades que pasarán a ser normales o cotidianas. La literatura y el cine pueden servirnos de guía en este caso para entender la posición de la sociedad española sobre el pasado incómodo/oculto y ocultado previamente por la propia sociedad y para atender a la evolución reciente de la visión de la represión y la guerra en ambas artes.

Lo que quiero exponer es cómo en la última década, literatura y cine transitaron desde la *visión del buen samaritano* a la de *¿qué hizo nuestro abuelo?* La primera responde a una sociedad que empezaba a «recordar» y a preocuparse por los aspectos menos amables de un pasado conocido pero seguía prefiriendo agarrarse a la mejor visión, la de la buena acción, la del perdón frente a la de la ejecución, la de los salvados frente a los ejecutados. La de la buena acción humanizadora en medio de un horror reconocible en el relato. Se reconocía la muerte –no la singular de un poeta como Lorca (metáfora de aquel engaño en estos días)– injusta e inexplicable, descarnada y que recuerda el genocidio de novelas o filmes no españoles (Hollywood es un gran propagandista de los derechos humanos y la noción de genocidio –aunque también de lo contrario, claro–). Pero se opta todavía por explicar la excepción: la acción del buen samaritano –o del asesino– que evita el asesinato. Es el relato de Manuel Rivas en *O lapis do carpinteiro (El Lápiz del carpintero)* (1998) para el guardia civil del bando nacional e idéntica visión nos ofrece en *Soldados de Salamina* J. Cercas (2001), para el miliciano republicano, ambas novelas, no por acaso, llevadas al cine con gran éxito.

Pero conforme avanza socialmente eso que se denomina recuperación de la memoria histórica, se abre camino social e intelectual (historiográfico) una nueva visión, un nuevo punto de vista, más próximo a la verdad más incómoda. Tanto en otro autor gallego S. de Toro, con *Home sen Nome* (Hombre sin nom-

bre) como en Almudena Grandes con *El corazón helado.* Ambos se plantean el problema del verdugo y asumen la incomodidad de una sociedad en la que unos mataron a otros en un momento determinado. Desde el presente, los hijos o los nietos han de enfrentarse con el pasado de sus padres o abuelos.

El tránsito de una a otra visión está relacionado con el mayor y profundo conocimiento de la violencia ejercida, su crudeza y extensión, y la comparación con procesos genocidas europeos de entreguerras, con el *revival* de la guerra de Bosnia, o de los casos de las dictaduras latinoamericanas, con sus secuelas en forma de procesos judiciales de los que participa incluso la judicatura española. La fosas de Sbrenica y la búsqueda de sus responsables o las matanzas de Ruanda son un mazazo a nuestro pasado incómodo. Y en todo caso se trata de una tendencia universal en sociedades que todavía no se han enfrentado a su pasado incómodo; recientemente H. Mankell en *El retorno del profesor de Baile* (2005), se plantea la misma cuestión: ¿qué hizo mi padre?, ¿fue un nazi en el tiempo de los nazis?

Antes del tránsito señalado (1995) en *A lingua das bolboretas* (*La lengua de las mariposas*) un cuento del libro *Que me queres amor?*, M. Rivas se aproxima, de una forma que nadie había hecho antes, hasta el borde del problema, pero no más allá, para explicar porqué la sociedad atemorizada crucifica al que antes santificaba, en la despedida del maestro D. Gregorio, (*Traidores!, criminales!, rojos!*, gritan los vecinos del maestro) al que insultan sus alumnos, animados por sus padres (*Bérralle ti tamén Monchiño*:,… *sapoconcho! Tilonorrinco!, iris*!) cuando con otros presos sube al camión de incierto destino. D. Gregorio es un transunto de D. Gregorio Sanz, un maestro de Ribadeo, autor en 1986 de una de esas memorias editadas por Edicións do Castro y tituladas *Uno de tantos. Cinco años a la sombra*, en las que cuenta su detención y encarcelamiento, pero no cuenta todo lo que pasó ni con certeza todo lo que sabía y todo lo que se sabía en el pueblo. Cincuenta años olvidando no facilitaban las cosas. Pero todos lo sabían aunque él no lo contase. Por algo la primera corporación democrática de 1979 le dio su nombre al grupo escolar de la villa.

Fases de recuperación de la memoria de la Guerra Civil y del franquismo desde 1975 hasta hoy

Antes y después de estas novelas se desarrolla ese proceso denominado de recuperación de la memoria histórica. Un ensayo sumario sobre la forma y las fases por las que pasa el ansia de conocer y reconocer en las últimas siete décadas lo acontecido en la guerra, los ámbitos en que se desarrolla y los caminos por los que transita puede ser de interés para evidenciar los círculos concéntricos en que se movió.

Durante la Dictadura el conocimiento de lo ocurrido estuvo oculto y restringido en el ámbito individual o privadamente familiar, soportado en un recuerdo muchas veces penoso, no pocas avergonzado y siempre parcializado.

1975–1996:

La memoria de la Guerra Civil y del franquismo prevalece y se renueva dentro de las familias. Se trata de una memoria ocultada –lo que no quiere decir olvidada–. Es una memoria fragmentaria con ciertas repercusiones en la esfera pública, por ejemplo en libros y películas que tratan el tema. Y acompañada de numerosas publicaciones periodísticas o históricas (investigaciones sobre el franquismo o la represión) en los primeros años de la Transición que se suman a los trabajos de exiliados e hispanistas publicados ahora libremente en España. Pero apenas hay actuaciones que puedan destacarse como políticas públicas de memoria.

Desde 1996:

La memoria de la Guerra Civil y del franquismo pasa de la memoria de las familias al debate social. Este paso se explica por la reacción de los nietos, por la necesidad de ir en contra de las políticas de la historia del PP y también está motivado por la forma en que resuelven otros países la salida de sus dictaduras (Argentina, Chile, Sudáfrica). Este paso al ámbito social está visible en la creación de la Asociación para la recuperación de la memoria histórica (Emilio Silva y Santiago Macias). Muchas otras asociaciones que se dedican a una tarea semejante aparecen en los años siguientes.

Desde 2000:

La memoria de la Guerra Civil y del franquismo pasa a la política y al debate político, acompañando a ese creciente debate social.

Desde 2004:

Con el cambio de Gobierno, el fin de recuperar la memoria histórica de la Guerra Civil y del franquismo se instala en el poder ejecutivo. Por ejemplo, se proclama el año 2006 como «año de la memoria». En Galicia, se declara la misma medida aún más temprano, ya en 2005, también con el cambio de Gobierno.

Paralelamente se traslada al ámbito legislativo con la preparación, debate y aprobación de la denominada Ley de la Memoria Histórica que concreta la aplicación de políticas públicas de la memoria.

En 2008, llega por vez primera al ámbito judicial con el auto del juez Garzón pero con los resultados conocidos porque la denominada Ley de la Memoria Histórica no anula los juicios franquistas.

Vayamos pues con la orientación y el sentido de las políticas públicas de la memoria que se aplicaron en Galicia así como el contexto de las mismas y finalmente algunos de los resultados del programa de investigación que estamos desarrollando.

Antes y después de las políticas públicas

La recuperación de la memoria de la Guerra Civil en Galicia fue en su inicio bastante ajena a la política. El conocimiento de ese pasado oculto fue bastante anterior al reconocimiento de las víctimas y estuvo en primera instancia en manos de investigadores aislados, y en muchas ocasiones autodidactas, o bien se concretó en trabajos académicos en los años noventa[7]. Al mismo tiempo hay que reseñar la colección *Documentos para a Historia Contemporánea de Galicia* de Ediciós do Castro, en la que el editor Isaac Díaz Pardo publicó desde comienzos de los años ochenta decenas de testimonios de protagonistas de la represión y el exilio hasta constituir un amplio *corpus* de gran utilidad para los historiadores.

A finales de los años noventa tuvieron lugar, en Tui y Ribadeo, los primeros homenajes públicos debidos a iniciativas sociales e intelectuales locales apoyadas en ambos casos por organizaciones del nacionalismo. En ambos extremos del país gallego, en el verano de 1999 se llevaron a cabo sendos homenajes a las víctimas de la represión que pasan por ser los primeros. En Tui se concretó, además, en la inauguración de un monumento a los numerosos fusilados en aquella localidad, la última de Galicia en caer en manos de los rebeldes en julio de 1936. A partir de entonces se fueron sumando iniciativas a cuentagotas. Sobre la Isla-prisión de San Simón, la isla de de los presos, y con un trabajo previo de muchos años, se edita el documental *Aillados* (2000) y al año siguiente en Redondela y A Coruña (en *O campo da Rata*) se inauguran sendos monumentos dedicados a la memoria de los represaliados, promovidos por corporaciones socialistas[8].

---

7. Wouters, M., *1936: Os primeiros días*, Vigo, Xerais, 1993; Souto Blanco, M. J., *La Represión franquista en la provincia de Lugo (1936-1940)*, Sada, Ediciós do Castro, 1998; Prada Rodríguez, J., *Ourense, 1936-1939. Alzamento, guerra e represión*, Sada, Ediciós do Castro, 2004 o los de Lamela García, V. Luis, *«Foucellas», el riguroso relato de una lucha antifranquista, (1936-1952),* Sada, Ediciós do Castro, 1992, *Crónica de una represión en la «Costa da Morte»: Cée, Vimianzo, Ponte do Porto, Corcubión, Fisterra, Zas*, Sada, Ediciós do Castro, 1995, *Estampas da injusticia : la guerra civil del 36 en A Coruña y los documentos originados en la represión*, Sada, Ediciós do Castro, 1998 entre otros más recientes. Antes de esa fecha hay que consignar los trabajos de C. Fernández y B. Máiz sobre la Guerra Civil: Fernández, Carlos, *El Alzamiento de 1936 en Galicia: Datos para una historia de la Guerra civil*, Sada, Ediciós do Castro, 1982 y Máiz Vázquez, Bernardo, *Galicia na Segunda República e baixo o Franquismo: 1930-1976*, Vigo, Xerais, 1988 y una especial atención a la guerrilla antifranquista y el fenómeno de los fuxidos por parte de historiadores como H. Heine y Carlos Reigosa: Heine, H., *A guerrilla antifranquista en Galicia*, Vigo, Xerais, 1980 y sobre todo de periodistas como V. Freixanes, Freixanes, V., *O Fresco. Memorias dun fuxido*, Vigo, Xerais, 1981 y Reigosa, Carlos G., *Fuxidos de sona*, Vigo, Xerais, 1989, ampliado y reeditado en 2003.
8. Aunque ya en 1976 exiliados del PSOE retornados habían colocado una placa en el Cementerio Civil en recuerdo de los fusilados y años más tarde el alcalde socialista homenajeó al alcalde republicano de la ciudad fusilado en 1936 y actos de este tipo menudearon

La creación de colectivos sociales de recuperación y/o reivindicación de la memoria se inicia con el cambio de siglo y con apoyo municipal se celebran desde 2002 sucesivos Congresos en Narón primero y Cambre después, sobre la Memoria y la represión que reúnen principalmente a investigadores y colectivos ciudadanos. En 2004 se celebra en Santiago y Ourense el Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea bajo el título *Memoria e Identidades*.

Las iniciativas se suceden desde entonces pero no será hasta el cambio de Gobierno del verano del 2005, fecha en que el ejecutivo bipartito de PSOE y BNG sustituye en la Xunta de Galicia a Manuel Fraga, cuando se inicie una auténtica política de la memoria en el país. En septiembre de ese año el Gobierno gallego, a instancias de la Consellería de Cultura e Deporte, declara el 2006 como Ano da Memoria[9]. En línea con esa denominada recuperación de la memoria histórica y reconocimiento de las víctimas, común a todo el Estado desde finales de los años 90, en Galicia contiene un plus innegable relacionado con el ambiente de liberación que supone el cambio de Gobierno pues, después de 70 años de continuidad, salvo los dos años de gobierno tripartito a finales de los ochenta, nunca desde 1936 volvió a gobernar la izquierda o el nacionalismo en Galicia. Gobiernan ahora la autonomía los herederos políticos de la República y, por lo tanto, también los herederos, política y personalmente, de los asesinados en el 36. Es decir, los que se reclaman política y personalmente herederos de los represaliados, porque herederos hay muchos más, tanto personales como familiares. Y ello apunta a una de las características de la represión y sus consecuencias en Galicia a la que después aludiremos.

Desde el verano de 2005 se realizan los primeros homenajes públicos con apoyo del Gobierno gallego, que vuelven a tener como escenario la Illa de San Simón, convertida en catalizador de la conmemoración del Ano da Memoria y es en ella donde la Consellería de Cultura llevó a cabo el homenaje a los represaliados por la dictadura franquista en julio de 2006. Posteriormente se realizaron exposiciones como «*A Illa da Memoria. A represión no cárcere da Illa de San Simón (1936-1943)*», *Memorial da Liberdade* sobre la represión franquista y la resistencia democrática en Galicia o la experiencia del Barco da Memoria: el viejo vapor «Hydria II» recorrió los puertos de la fachada atlántica y sirvió de contenedor de la exposición «*Os Mártires do Mar*» sobre la represión de los sublevados contra las gentes del mar. Paralelamente se asiste a la creación de numerosas asociacio-

también en Ferrol y otras ciudades con los primeros gobiernos municipales democráticos de 1979.

9. Avanzado el año 2006 también el Gobierno del Estado hará suya esta Declaración de Año de la Memoria.

nes que tienen por objetivo la recuperación y reivindicación de la memoria de las víctimas[10].

Ya a finales del 2005 se concibe el Proyecto de Investigación «As vítimas, os nomes e as voces» que fue sometido a un debate público y presentado en sucesivas reuniones con colectivos e investigadores interesados. Las iniciativas políticas promovidas desde la Xunta de Galicia, abarcan por otra parte un abanico más amplio de las que puede hacerse ahora un sucinto repaso: creación del Consello da Memoria, con representación de asociaciones, personalidades supervivientes como Isaac Díaz Pardo y Avelino Pousa Antelo, familiares de víctimas, historiadores e investigadores sobre la represión; una convocatoria pública de ayudas en 2006, 2007 y 2008 para la realización por parte de asociaciones y particulares de actividades de investigación, homenajes, audiovisuales[11]; homenajes a las víctimas de la represión en San Simón, a los maestros y maestras represaliados, a las mujeres. Otras instituciones se sumaron a la marea conmemorativa: el Parlamento gallego rindió homenaje a los gallegos que perecieron en los campos de concentración nazis y a los diputados asesinados y la Universidade de Santiago celebró en 2006 un acto académico en honor del personal, estudiantes y profesorado depurado en 1936 (el 40% de los catedráticos y el 27% de todo el profesorado)[12]; la Deputación de Ourense (gobernada por el PP) se sumó también a estas iniciativas, incluyendo en su Web los nombres de los asesinados en la provincia[13].

Especialmente relevante en esta apertura pública al pasado incómodo resultó la liberación de las memorias y los recuerdos que habían permanecido ocultos, en unos casos, ignorados en otros. Se extendió la sensación de que «ahora ya se puede contar lo que pasó» y de ello se benefició ampliamente nuestro proyecto de investigación: aparecieron recuerdos, materiales, fotografías, publicaciones e incluso un buen número de memorias manuscritas[14]. Aquellos

10. En la página web, www.nomesevoces.com, se puede acceder a las direcciones de la mayoría de estas asociaciones.
11. Ayudas de las que quedaron expresamente excluidas actividades como la exhumación de fosas o la colocación de placas que quedó a iniciativa de la sociedad civil.
12. El 14 de marzo de 2006 en el Paraninfo de la Universidade de Santiago de Compostela y previamente había retirado a Franco del libro de Doctores Honoris Causa.
13. Los datos, resultado de un proyecto de investigación desarrollado por profesores del Departamento de Historia del Campus de Ourense (Universidade de Vigo) como Xulio Prada y Jesús de Juana, pueden ser consultados en http://www.depourense.es/represion/.
14. En alguna ocasión incluso de padres de militantes antifranquistas que los habían ocultado a sus propios hijos hasta la actualidad. Entre la documentación recompilada, destacamos las copias de una agenda de Aquilino Sánchez Rodríguez, alcalde de O Carballiño, en la que recoge algunos datos sobre la situación del ayuntamiento en los primeros momentos de la sublevación y narra sintéticamente su detención e ingreso en prisión; las memorias

recuerdos dejaron de ser las «batallitas del abuelo» o «la vergüenza de la familia» para adquirir un valor que, en no pocas veces, se transforma en orgullo. Se naturaliza, se expresa, el recuerdo oculto o privado, no pocas veces rencoroso, con frecuencia reivindicativo e incluso en ocasiones vengativo. El recuerdo es tan convulso que en dos ocasiones ha terminado en los juzgados de Cambados y A Estrada.

La declaración de 2006 como Ano da Memoria por parte del Gobierno gallego y las iniciativas de la Consellería de Cultura y de la sociedad civil que la siguieron desvelaron nuevos fragmentos de un pasado oscurecido, favorecieron su conocimiento y sobre todo el de las víctimas en el espacio público que todavía les era ajeno. Se le dio valor al recuerdo oculto y privado y ello permitió naturalizar, expresar, lo que siempre se había silenciado. Las experiencias de los abuelos alcanzaron así otra dimensión y fueron por fin reivindicadas, la mayoría de las veces por los nietos y también por los hijos que se sienten reconocidos después de padecer décadas de negación. Las víctimas no hablan si no se les da la oportunidad, y esto es lo que intentamos hacer desde el Proyecto de Investigación aprovechando el nuevo clima creado. En ese contexto de recuperación las memorias privadas aspiran a hacerse públicas y los testimonios que hasta el momento hemos recogido ocultan formas muy variadas de exclusión a lo largo de los últimos setenta años: de la orfandad a la destrucción de las trayectorias profesionales, de la cárcel a la invisibilidad, o por decirlo mejor, al intento de ocultación. Al lado de la memoria franquista triunfante en el imaginario político y popular, aunque oculta también en el período democrático, aparecen pues otras memorias que, evidentemente, requieren del necesario análisis crítico para su aprovechamiento historiográfico.

Esta recuperación de memorias está en disposición de convertirse por fin en Historia construida por los historiadores. En conjunto se trata de memorias que entran en conflicto con la del franquismo, con la construida durante la Dictadura, que es todavía la Historia conocida y pública, la única versión y todavía la versión predominante. La pervivencia de la Historia de la guerra fraguada y construida en el franquismo sigue siendo todavía hoy el marco de referencia preferente[15].

---

de un marinero que fue militante del sindicato «Solidaridad Marinera» de Moaña, Luís Pérez; las memorias del cerdedense Rogelio Arca Rivas, en las que relata la participación de numerosos canteros de Terra de Montes en las unidades del Ejército Popular de la República en la zona Centro; el diario de cárcel de Eusebio Cuesta, líder socialista monfortino o los escritos de un «topo» que permaneció durante la Dictadura escondido en su casa de As Nogais (Lugo).

15. A este respecto *vid.* Fernández Prieto, L. (coord.), «Memoria do 36», *Grial*, 170 (2006).

Antes de la aparición de las políticas públicas de la memoria sólo hubo silencio y pasado, y realmente poca Historia. En el conjunto del Estado se hizo mucha política con la memoria pero poca política de la memoria. ¿Y cómo es recibido este aluvión de memoria en Galicia, incluida la aplicación de la Ley de la Memoria Histórica? Unos pocos datos pueden servir de referencia.

En A Coruña, con Gobierno de coalición socialista y nacionalista, el viejo callejero sigue siendo el del cementerio civil, demócratas y liberales de antes de la Guerra Civil, alcaldes como Linares Rivas, poetas como Curros Enríquez o mujeres liberales y liberadas del XIX como Juana de Vega, que comparten el espacio urbano con golpistas como el general Sanjurjo; el cambio de denominación del Hospital Universitario de la ciudad, Juan Canalejo, en honor a un líder de la Falange local se ha ultimado recientemente, no sin problemas, y la derecha local ha convertido la defensa de la permanencia de la estatua de Millán Astray en un bastión. En su argumentario la propuesta de colocar al lado otra de Unamuno como símbolo de la «reconciliación», refleja una confusión mental sobre el pasado que no puede pasar desapercibida.

En todo caso la actitud del PP es ambivalente. Por un lado mantiene en Galicia el discurso homogéneo y ortodoxo del conjunto del Estado y así la alcaldesa del PP de Vigo se negó a entregar en 2006 la medalla de la ciudad a la Asociación Memoria do 36, concedida por la mayoría del Pleno (BNG-PSOE), aduciendo argumentos supuestamente legales. Sin embargo en el Parlamento gallego, el PP votó con los demás grupos una moción para la aplicación de la Ley de la Memoria Histórica en Galicia que instaba, entre otras cosas, a la exhumación de fosas. Y como ya se señaló, la Deputación de Ourense pagó y publicitó un estudio sobre la represión en esa provincia. También nos consta directamente la colaboración con el Proyecto de Investigación de concejales del PP.

Entre los profesores que recibieron el Homenaje celebrado en la Universidad de Santiago en 2006 se encontraba Enrique Rajoy Leloup, abuelo del actual líder del PP, alguno de cuyos descendientes directos estaban presentes y recogieron la medalla conmemorativa. Del conjunto de familiares directos de los represaliados que fueron invitados otros dos descendientes también declinaron participar aunque transmitieron su agradecimiento.

El Proxecto de Investigación Interuniversitario «As vítimas, os nomes e as voces»[16]

En abril de 2006 las Universidades de Santiago de Compostela, Vigo y A Coruña, firmaron con la Consellería de Cultura e Deporte de la Xunta de Galicia un convenio de colaboración para llevar a cabo un programa de investigación sobre la Guerra Civil y la represión en Galicia. El programa nació dentro de las iniciativas de la declaración institucional del 2006 como Ano da Memoria y con vocación de continuidad. Desde su inicio, pretendió establecer una colaboración con asociaciones y particulares que en Galicia trabajaron y trabajan por la recuperación de la memoria de la represión franquista. El objetivo central es el de recopilar información para la creación del futuro centro de la memoria sobre la Guerra Civil y el franquismo, llamado a convertirse en un espacio de estudio e indagación permanente, pero también de información y divulgación, en una triple vertiente de investigación, documentación e interpretación.

En la definición del proyecto optamos por ocuparnos exclusivamente de las víctimas y no de los victimarios, asumiendo las razones que ya fueron expuestas de modo general al inicio de este artículo. Entre los planteamientos de partida nos proponemos contrastar el mito de la adhesión de Galicia al Alzamiento (golpe de Estado), cultivado por el franquismo y asumido con inercia argumental social y políticamente hasta el presente de modo general. Queríamos también definir la tipología de la represión e indagar en la lógica de la violencia desatada con el golpe de Estado de julio de 1936; valorar la continuidad política con el franquismo en Galicia en relación con la memoria de la represión; ponderar la profundidad de la ruptura con el exilio y la República que se produce en el país durante las cuatro décadas de la Dictadura. Por último desentrañar el contexto en el que se genera una violencia que se produce en una única dirección, pues no existe, dadas las conocidas condiciones del triunfo del golpe en Galicia, ni represión contra los golpistas ni proceso revolucionario.

La pervivencia de la Historia fraguada y construida durante el franquismo explica en buena medida la pervivencia de tópicos como el de la supuesta adhesión de Galicia al golpe de Estado primero y al régimen franquista después,

16. El equipo está coordinado por los siguientes investigadores: Emilio F. Grandío Seoane en la provincia de A Coruña, M.ª Jesús Souto en Lugo, Julio Prada en Ourense, Dionisio Pereira en Pontevedra, Xurxo Pantaleón es responsable técnico de Fuentes Orales y Xosé Manoel Núñez Seixas el de la Galicia Exterior. Como investigadores se encuentran Andrés Domínguez Almansa, Gustavo Hervella García y Antonio Somoza Cayado. Responsable de relaciones externas y comunicación: Chus Martínez Domínguez. Además en el proyecto han trabajado como investigadores durante dos años, Eva Vieites Salmonte, Mónica Rocha Novoa y Antonio Míguez Macho.

porque se arrebató la memoria e incluso la posibilidad de recuperarla. En términos históricos, y comparando el contexto histórico de 1936 y el actual de recuperación de la memoria, es necesario explicar dos paradojas que contradicen la versión oficial sobre la adhesión de Galicia al golpe de Estado. Primero, que apenas dos semanas antes del golpe: el 28 de junio se votó el Referéndum de Autonomía de Galicia por amplísima mayoría y después de una gran campaña de movilización que evidencia el apoyo ciudadano a la República. Segundo, que el triunfo del golpe en Galicia exigió el fusilamiento de todas las autoridades militares de la región militar y de todas sus plazas, incluido el Arsenal de Ferrol. Los datos de la realidad parecen negar una conjetura políticamente construida que, en todo caso, debe ser demostrable y no sólo opinable.

A aportar información para clarificar estas u otras hipótesis se orienta también el programa de investigación emprendido en 2005 que, además de recuperar información en trance de perderse, tiene como objetivo contribuir a construir la historia de la guerra y el franquismo. De convertir, pues, la memoria en Historia, con la recuperación de datos y materiales que puedan ser después sometidos al necesario tratamiento crítico. Es necesario explicitar, incluso advertir, que no guía al proyecto el objetivo de hacer una supuesta historia antifranquista. No sería un punto de partida aceptable metodológicamente pero además es innecesario, pues el empeño de la destrucción de la democracia republicana y el propio desarrollo de la dictadura franquista se descalifican por sí mismas mediante el conocimiento histórico desde los valores (humanos y democráticos) del presente. El moralismo, además de tramposo es superfluo para hacer historia si fluye el conocimiento informado. Y de eso se trata. Dado el grado de desconocimiento y desinformación sobre muchos aspectos de este pasado, podríamos afirmar que en cierto modo estamos todavía en la fase de una reconstrucción positiva del pasado y para ello es preciso el acarreo de las fuentes y las informaciones precisas, desde los presupuestos de partida señalados. La deconstrucción de los tópicos franquista, es por cierto uno de ellos.

El proyecto centra pues los esfuerzos en el estudio de la represión y la violencia vinculada al golpe de Estado y la construcción del régimen franquista. Contra la idea frecuentemente repetida sobre una represión que se concentra principalmente en sectores populares, los datos disponibles indican que estuvo dirigida en realidad contra las elites de la democracia y de la sociedad republicana en Galicia. Elites políticas: gobernadores civiles, presidentes de Diputación, diputados, alcaldes, concejales, dirigentes de partidos democráticos; contra las elites intelectuales: maestros, profesores de Universidad, científicos, artistas; contra las elites de una sociedad plural democrática y sus cuadros sociales y sindicales: militantes, dirigentes de sociedades agrarias, círculos y ateneos obreros,

organizaciones de mujeres; contra las elites profesionales: abogados, médicos, arquitectos, jefes de Correos, altos cuadros de la Administración. Esta diversidad que indicaban ya los trabajos previos, es la que se quiere recoger por parte del Proyecto de Investigación «As vítimas, os nomes e as voces», con las dificultades del paso del tiempo y de la localización de los protagonistas.

Se analizan también las diversas formas de represión, del asesinato hasta las más capilares y sutiles, derivadas de la violencia generada. Al lado de los muertos, y en una relación conocida que no quiere ni puede ser exhaustiva, están los que sufren la cárcel, los depurados de empleos públicos, los despedidos de sus puestos de trabajo, los multados e incautados que pierden sus propiedades, los que son continuadamente amenazados, perseguidos y vigilados, aunque nunca entrasen en la cárcel. Las mujeres violadas, rapadas y embarazadas. Los que quedan marcados de por vida y a los que siempre se les recuerda su marca de apestados para que nadie se mezcle con ellos. Las entrevistas realizadas reúnen testimonios plurales y diversos en este sentido. Los protagonistas que padecieron en primer término la represión cuentan como era la vida en la prisión, en los calabozos improvisados en conventos, colegios o casas particulares. Sus hijos, estigmatizados como «*hijos de rojos*», cuentan cómo pudieron vivir los cuarenta años de dictadura y el saberse señalados por las autoridades.

La construcción de un fondo oral

Recoger el relato de los protagonistas es una de las tareas principales del Proxecto de Investigación; esto supone la creación de fuentes orales para el estudio de un período en el que las fuentes escritas son escasas y atienden a la lógica de la represión, por lo que los relatos de las víctimas y sus descendientes permiten obtener otro punto de vista de contraste para completar el cuadro. A partir de los datos conocidos, y siguiendo una metodología desarrollada en los últimos veinte años en el equipo Historga, desarrollamos el programa de entrevistas, sobre cuestionarios abiertos que intentan indagar en las formas y características de la represión pero también en el perfil de los represaliados o las condiciones previas de violencia y conflictividad, anteriores a julio de 1936[17].

Creación de una base de datos de víctimas

Un objetivo motor del proyecto es elaborar una relación de nombres de las víctimas de la represión en Galicia en el período de la Guerra Civil (1936-1939).

17. El equipo Historga ha acumulado en estas dos décadas en torno a 400 entrevistas sobre la Guerra Civil y la represión que permiten unas bases de partida informadas y solventes para el actual proyecto.

Para sistematizar la información obtenida de las distintas fuentes empleadas en la investigación, se construye una base de datos que recoge los nombres y la trayectoria de los afectados. La base de datos está construida en torno a las siguientes fuentes documentales:

–Causas de los Tribunales Militares de Tierra y de Marina de la Región Militar a la que se encuentra adscrita Galicia, con base en Ferrol.

–Libros de defunciones de los registros civiles de los ayuntamientos de Galicia[18].

–Una selección bibliográfica de trabajos y publicaciones sobre la represión que aportan nombres de represaliados/as.

–Vaciado de las fuentes hemerográficas existentes para los años de la Guerra Civil y los primeros de la dictadura.

Cuadro 1. Número de causas revisadas y vaciadas de las plazas militares de tierra de Galicia. (1936-1939)[19]

Plaza	Causas vaciadas
A Coruña	306
Ferrol	98
Lugo	378
Ourense	351
Pontevedra	235
Santiago de Compostela	143
Vigo	279
Total	2.615

Fuente: Elaboración a partir de los datos del proyecto de Investigación «As vítimas, os nomes e as voces».

18. Las cifras de muertos inscritos en el registro civil de defunciones para las principales ciudades de Galicia en el período 1936-1939 son:
A Coruña: 265; Lugo: 181; Ourense + Canedo: 40; Pontevedra: 181; Compostela + Enfesta: 94; Ferrol + Serantes: 541 y Vigo + Lavadores + Bouzas: 400.
Para la ciudad de Ourense se contabilizan exclusivamente los muertos inscritos en el registro civil de defunciones, es decir, los fusilados en la plaza militar al aparecer reseñados en la causa correspondiente ya no se recogieron en la fuente judicial civil.

19. A esta cifra hay que sumar las causas militares del Archivo de Marina de Ferrol para el mismo período: 824 causas revisadas (2.986 procesados). Actualmente se está procediendo a recopilar los inculpados no procesados. Los datos provisionales son: Plaza de Ferrol-Marina, 2.986 procesados y 1.249 encausados no procesados; plaza de Ourense, 1.345 procesados y 666 encausados no procesados.

A mayores de estos fondos, desde el Proyecto de Investigación se pretende realizar una búsqueda en otras fuentes documentales: Libros-registro de prisiones para cuantificar e identificar presos gubernativos sin más rastro documental, registros sanitarios en los que se podrán consultar las fichas de mortalidad para cuantificar y validar la represión con resultado de muerte; prensa y publicaciones periódicas de aquellos años, importantes a la hora de conocer asesinatos y medidas represivas de carácter económico y profesional.

Presentación de resultados provisionales

En los anexos se presenta la ficha de víctimas, para comprobar la estructura y contenidos de la información recopilada por el proyecto. Pero queremos avanzar aquí algunos de los resultados provisionales y un breve análisis de los mismos. La presentación es tan sumaria como el análisis, pendiente de una adecuada evaluación.

Los datos de las víctimas contabilizadas de la represión para el período 1936-1939, obtenidas a través del vaciado de las fuentes y depuradas hasta garantizar su validación última, con todas las garantías que entendemos son requeridas, ofrecen un panorama de la represión como un proceso más complejo y diverso de lo esperado. El objetivo del proyecto no es la mera contabilización, que en todo caso es importante porque permite determinar por fin una dimensión que hasta el momento sólo era conocida de forma fragmentaria, sino dotarnos de información precisa para adentrarnos en la lógica del exterminio del contrario que es consustancial al golpe de Estado de julio de 1936 y al franquismo como resultado político del resultado de la guerra. Las cifras ofrecidas no recogen todas las formas y la capilaridad de la acción represiva sino exclusivamente el número de asesinados y procesados militarmente entre julio de 1936 y diciembre de 1939. Fuera de ellas quedan muchas otras formas que no tienen reflejo documental, en especial las diversas prácticas de agresión contra las mujeres, pero también detenciones no registradas, palizas y otras formas de vejación y persecución.

El cuadro 2 presenta las víctimas (recogidas en la base de datos en red www.vocesenomes.com) procesadas en juicios militares y asesinadas, previo juicio o sin él y de las que tenemos constancia documental.

Cuadro 2. Víctimas contabilizadas de la represión franquista en Galicia: procesos y asesinatos (1936-1939)

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Procesados/as sin resultado de muerte	7.007	313	7.320
Víctimas con resultado de muerte	4.506	85	4.591
Total de víctimas	11.513	398	11.991

El cuadro 3 reúne a todos los individuos sometidos a procesos militares en las cuatro provincias gallegas y el 4 el conjunto de víctimas de asesinatos en Galicia. Como ya se ha indicado todos los datos se refieren al período julio de 1936 a diciembre de 1939.

Cuadro 3. Víctimas de la represión en procesos militares en las cuatro provincias de Galicia (1936-1939)

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
Procesados no ejecutados	7.007	313	7.320	84'6%
Penas de muerte ejecutadas	1.318	8	1.326	15'4%
Total de procesados	8.325	321	8.646	100%

Cuadro 4. Víctimas de asesinatos en Galicia (1936-1939)

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
Penas de muerte ejecutadas	1.318	8	1.326	29%
Asesinatos extrajudiciales	3.188	77	3.265	71%
Total asesinatos	4.506	85	4.591	100%

Fuente: Proyecto de investigación «Nomes e voces».

Una primera conclusión de los datos, completada con los testimonios orales, apuntan a que esta violencia y en especial los asesinatos, con soporte judicial o sin él, constituye una forma de terror que tiene por objetivo imponer y asegurar el golpe militar. La eliminación física del rival político, en cuanto forma de persecución y exterminio, supone una forma de solución del conflicto político propia del tiempo histórico de los fascismos europeos. Procesos y asesinatos buscan no sólo eliminar sino también aterrorizar. Eliminar el poder político, militar y social que podría determinar el fracaso o la reacción frente al golpe y con su carácter ejemplarizante aterrorizar a los que no eran ejecutados. A ello contribuye especialmente la publicidad de los asesinatos y la visión de los asesinados que, sobre

todo en los primeros meses, serán depositados en las cunetas y encrucijadas de carreteras transitadas. Tiene por lo tanto un objetivo paralizante de cualquier forma de resistencia, incluso más que un castigo de la resistencia que apenas tuvo lugar de forma mínimamente efectiva, salvo en el Arsenal de Ferrol y algunas localidades como Tui.

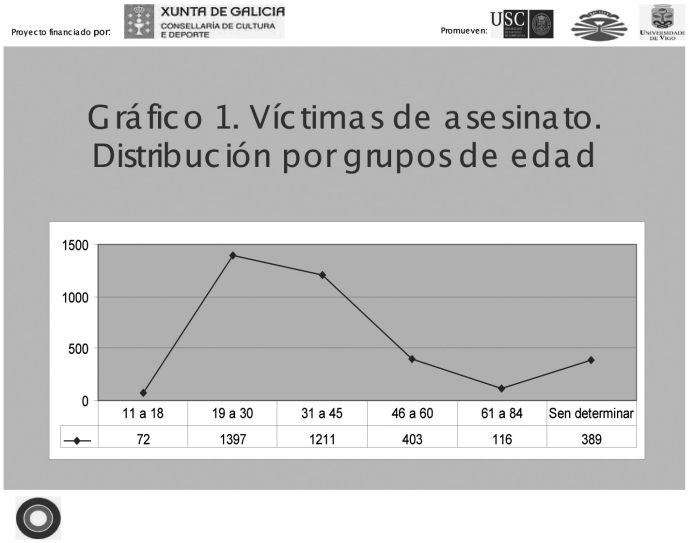

Fuente: Proyecto «Voces e Nomes»[20].

La distribución por grupos de edad de los asesinados pone en evidencia a la generación que protagoniza y sufre el conflicto. La concentración en los grupos de edad de 19-30 (38'9%) y 31 a 45 (33'7%) del 72'6% de los asesinados alude además al carácter selectivo de un terror que se concentra en sectores jóvenes y en no pocos casos cuadros con poder político social y sindical o asociativo. El primero de los grupos de edad es, además del que concentra a más eliminados, posiblemente también el que concentre más eliminadores. El franquismo se construirá sobre una nueva generación, la que protagoniza la guerra pero también la que elimina al contrario, lo que puede explicar también, en cierto modo, la longevidad del Régimen y la forma en que el franquismo supera la muerte del Dictador.

20. El gráfico está confeccionado sobre los datos obtenidos por el proyecto a la altura de junio de 2008 y por lo tanto sobre un total de 3.588 asesinados y no sobre el total contabilizado un año más tarde (ver cuadro 3). Nos parece importante presentarlo de todos modos por su carácter representativo.

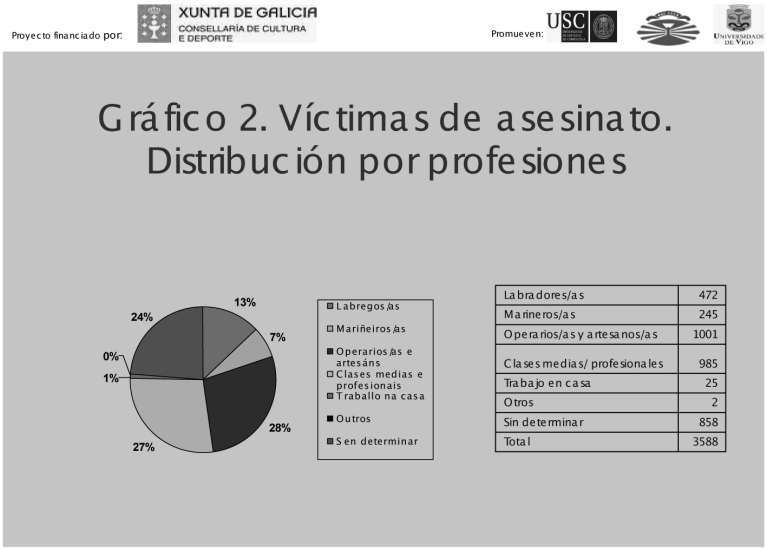

Labradores/as	472
Marineros/as	245
Operarios/as y artesanos/as	1001
Clases medias/ profesionales	985
Trabajo en casa	25
Otros	2
Sin determinar	858
Total	3588

Fuente: Proyecto «Voces e Nomes»21.

Los datos sobre las profesiones de los asesinados de los que conocemos su dedicación, revelan una distribución casi tripartita. Si descontamos un 24% de profesión desconocida, el grupo de operarios y artesanos es casi idéntico al de clases medias y profesionales, en el que se incluyen los casi tres centenares de militares y miembros de cuerpos de seguridad ejecutados sumariamente, junto con funcionarios, empleados cualificados, profesionales liberales, pequeños industriales y comerciantes; el grupo de labradores y marineros supone por su parte un significativo 20% (13 y 7% respectivamente). Estas cifras han de estar sometidas a la necesaria cautela en su agrupamiento –e incluso identificación– y a futuras contrastaciones pero nos parecen, en su provisionalidad, suficientemente reveladoras de la distribución social de los asesinados en este período.

21. *Idem* gráfico 1.

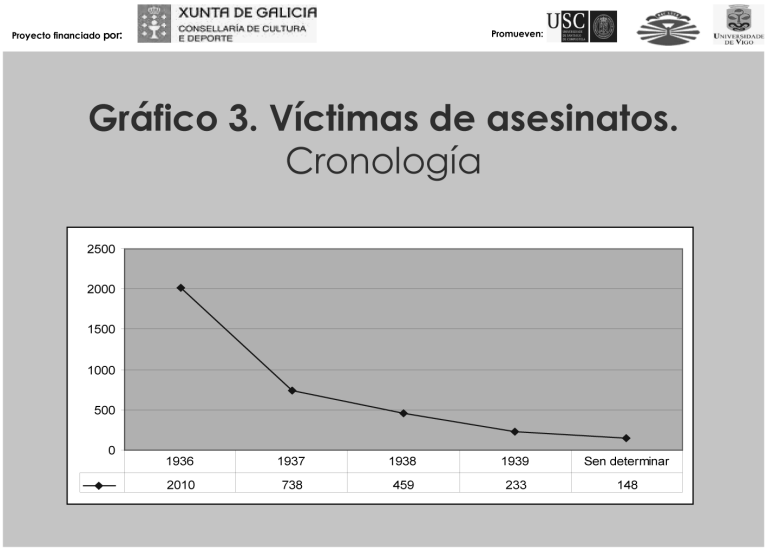

Fuente: Proyecto «Voces e Nomes»22.

Por último, la cronología de los asesinatos, y la concentración del 60% de los mismos en los ocho primeros meses de guerra refuerza la idea de un terror paralizante destinado además a desalojar del poder por eliminación a todos los cuadros políticos y sociales relevantes de la República. A los que detentaban o representaban el poder del régimen que la sublevación militar quiere derrocar.

Resulta evidente que sobre los datos presentados puede y debe realizarse un análisis más demorado, destinado a arrojar más luz sobre el fenómeno represivo. En futuras publicaciones el proyecto ofrecerá una interpretación más exhaustiva y demorada de los mismos. También es necesario resaltar que se trata de una parte de los disponibles y que muchos pueden ser desagregados para facilitar su interpretación. No obstante, su relevancia y la fiabilidad de la información recopilada –incluso con las cautelas expresadas– me han inclinado a su publicación, en este caso en cuanto formaron parte de la presentación que hice en su día en el curso que da soporte a esta publicación[23].

22. *Idem* gráfico 1.
23. Por lo demás avances de los mismos fueron presentados ya en varias ocasiones y pueden consultarse en la página web del proyecto www.nomesevoces.com.

El trabajo en los registros civiles de defunciones. Apunte de una problemática

El trabajo de pesquisa desarrollado en los registros civiles de Galicia resultaba esencial para poder dilucidar el número aproximado de asesinados a causa de la represión extrajudicial acontecida en Galicia entre 1936 y 1939. La experiencia resultó en sí misma un interesante (y preocupante) termómetro para medir la temperatura del problema de acceso a las fuentes del período, así como de las sensibilidades sociales y de algunas instituciones del Estado respecto al trabajo de investigación de los historiadores sobre estas cuestiones.

En primer lugar, se realizaron las visitas a las principales ciudades de Galicia: A Coruña, Compostela, Ferrol, Lugo, Pontevedra, Vigo, Tui, Vilagarcía y Monforte de Lemos. Nos encontramos diversos problemas por la negativa de algunos jueces a facilitarnos el acceso a los libros de defunciones. Por este motivo, el Proyecto solicitó la intervención del Presidente en Funciones del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia en abril de 2007 que facilitó que los registros de Pontevedra, Vigo y A Coruña fuesen abiertos a los investigadores.

La problemática que afectó a los trabajos con los registros civiles fue muy variada, dependiendo de si el registro en cuestión era el de la capital del partido judicial o el de un juzgado de paz. Los problemas comenzaron con Vigo y Pontevedra, donde los jueces responsables se negaron a facilitar los datos de los libros de defunciones alegando la no difusión de datos personales y A Coruña, donde el juez responsable aducía falta de espacio y de personal para poder atender a «peticiones masivas» como la que le estábamos realizando. La intervención del Presidente en Funciones del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia, D. Antonio González Nieto, se concretó en una carta en que recomendaba a todos los responsables de los partidos judiciales de Galicia que se facilitase la visita de los investigadores atendiendo a la legislación vigente: respetar los horarios de cada registro y realizar la visita en el momento en que los funcionarios pudiesen atendernos con la menor alteración de su trabajo diario. Además desde el proyecto nos apoyamos en las resoluciones que confirmaban la posibilidad de que los historiadores accediesen a esta información: Resolución de la *Dirección General de Registros* de marzo de 2007, Resolución del B.O.E de agosto de 2007, así como la respuesta a la interpelación del grupo parlamentario del GV-PNV en el Congreso de los Diputados en septiembre de 2004.

Para acometer la tarea de vaciado de todos los registros civiles se planificaba una ruta de visita a los registros civiles, previamente se notificaba por teléfono o por carta a cada registro (según la opción que estimaban los propios funcionarios) y se procedía a su vaciado para los años 1936-1939. Aun así, persistieron los problemas: horarios increíbles (de mañana o tarde o en fines de semana);

desconocimiento (activo o pasivo) –por parte, sobre todo, de los jueces de paz municipales– de la legislación que permitía el acceso a esta documentación; falta de personal, que obligaba a aplazar viajes por causa de enfermedad, vacaciones o cambio de trabajo de los responsables de cada archivo; el mal estado de conservación de la documentación o del edificio que la alberga; «desaparición» incluso del funcionario encargado de atender al público; o interrupciones al trabajo de los investigadores aduciendo la ley de protección de datos que acaparaba a los inscritos. Todas estas circunstancias fueron la causa de la dilación de esta fase del trabajo en más de un año. Especial mención merece el modo de comunicación con cada registro civil, siempre por correo postal; tan sólo en tres ayuntamientos (Cervo, Carballedo y O Saviñao) permitieron las consultas vía correo electrónico.

Finalmente, además de obtener los datos de la mayoría de los 315 ayuntamientos de Galicia, se logró la apertura de estos archivos a la investigación, venciendo –aparentemente de modo definitivo– las restricciones que habían afectado a numerosos investigadores hasta el momento[24]. Es necesario reseñar, sin embargo, que la destrucción física de algunos registros civiles de varios ayuntamientos de la provincia de Coruña obliga a recurrir como fuente alternativa a los registros parroquiales, para los que las diócesis correspondientes todavía no nos han dado autorización.

Balance provisional

Para su desarrollo, el proyecto ha requerido de una importante colaboración social, imprescindible para la realización de 450 entrevistas, hay que decir que, si bien la respuesta social es positiva, en el caso de las asociaciones dedicadas a la recuperación de la memoria de estos hechos la respuesta fue diversa, aunque a medida que el Proyecto avanza –y se va consolidando la confianza– se incrementa la participación en el mismo, tanto de asociaciones, recelosas en principio con el papel de la Universidad y la historia académica, como en el caso de los investigadores autodidactas.

Desde su puesta en marcha, el proyecto ha constituido un comité asesor, en el que ha sido invitado a participar un buen número de los investigadores de la represión y el franquismo en Galicia. También se ha establecido desde un

24. Para la realización del trabajo «Golpe de Estado y represión franquista en la provincia de Pontevedra» de Ángel Rodríguez Gallardo (Prada, Julio y Juana, Jesús de, *Lo que han hecho en Galicia*, Barcelona, Crítica, 2006, pp. 135-164), el juez de Pontevedra denegó formalmente el vaciado del registro de defunciones de la ciudad según resolución de mayo de 2005.

principio un grupo de evaluación y control en el que participan Ángela Cenarro y Conxita Mir. Ambos mecanismos sirven al proyecto para presentar resultados parciales, discutirlos y definir nuevas vías de indagación o corregir las establecidas, formular nuevas preguntas y orientar los derroteros de las pesquisas del equipo.

El desarrollo del proyecto de investigación, la experiencia acumulada en su ejecución y el volumen, cualidad y novedad de los datos obtenidos ha permitido algunos interesantes resultados. Entre otros, dos libros de A. Míguez Macho, activo investigador del proyecto durante dos años, en los que, en línea con el auto del juez Garzón que define los asesinatos de la Guerra Civil como crímenes contra la humanidad, argumenta de una forma muy consistente la conceptualización de dichos crímenes como genocidio y no como represión, a la vez que cuestiona la reiteración del recurrente paradigma investigador utilizado en las últimas décadas para el estudio de la represión en España[25]. Otro investigador del proyecto, Andrés Domínguez Almansa, analiza las memorias de los supervivientes y de sus familias para definir nuevos mecanismos de tratamiento e interpretación de los relatos orales que dan soporte a las memorias sobre la represión[26]. Éstos y otros trabajos son un ejemplo de la riqueza de la experiencia investigadora acumulada, así como de las posibilidades de interpretación que ofrecen los datos recopilados.

El reciente cambio de Gobierno en la Xunta de Galicia después de las elecciones de marzo de 2009 ha tenido como consecuencia la interrupción, en diciembre de este mismo año, del convenio que daba soporte al proyecto de investigación.

Anexo 1) Algunas acciones a tener en cuenta:

Septiembre de 2006 Congreso de los Diputados: Proyecto de ley «Por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura».

25. Míguez Macho, Antonio, *O que fixemos en Galicia. Ensaio sobre o concepto de práctica xenocida,* Ourense, Difusor de Letras, Artes e Ideas, 2009, y *Xenocidio e represión franquista en Galicia,* Santiago, Edicións Lóstrego, 2009.
26. Domínguez Almansa, Andrés, «De los relatos del terror al protagonismo de la memoria. El golpe de Estado de 1936 y la larga sombra de la represión», *Historia y Fuentes orales*, 40, 2008, pp. 37-74.

Diciembre de 2006 el Parlamento Gallego aprueba una proposición no de ley para la «rehabilitación xurídica, persoal e moral de Alexandre Bóveda, e de todas as persoas asasinadas e represaliadas por defenderen a legalidade democrática, as aspiracións de autogoberno de Galicia e a xustiza social».

Solicita al Gobierno del Estado «as accións necesarias que permitan a anulación dos consellos de guerra a que foron sometidos». La moción fue aprobada con la abstención del PP y los votos a favor de BNG y PSdG-PSOE.

El 26 de marzo de 2008 el Parlamento de Galicia aprueba una iniciativa del BNG para eliminar la simbología franquista de los centros educativos. Votos a favor PSdG-PSOE y BNG, en contra los diputados del PP.

Anexo 2) Ficha de vaciado de fuente del proyecto para la construcción de la base de datos de Nombre de víctimas de la represión.

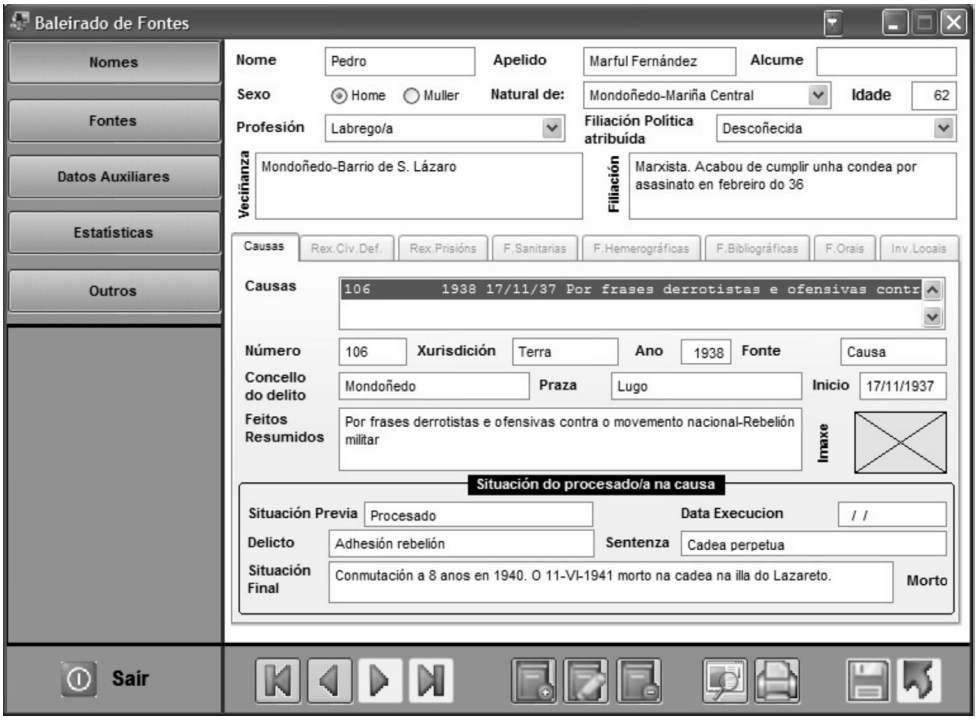

ESTUDIOS

EL *ENSAYO SOBRE LAS OPINIONES POLÍTICAS EN ESPAÑA* DE ANTONIO ESCUDERO (1837), O EL ANTICLERICALISMO RABIOSO DE UN LIBERAL TIBIO

Aline Vauchelle

En diciembre de 1837 salió a la luz, en la imprenta parisina de Moessard, una obra en octavo de 55 páginas titulada *Ensayo sobre las opiniones políticas en España*. Se puso en venta en la prestigiosa librería de Galignani[1], creada en 1801 y que, además de despachar libros en francés, proponía –y sigue proponiendo– un amplio surtido de obras en lenguas extranjeras, señaladamente en inglés. Al parecer, esta edición parisina es la única que se realizó de dicho libro, firmado por Antonio Escudero y que no se publicó en España, ni fue traducido al francés[2]. Por desgracia, debido a las lagunas que afectan a los registros del Depósito Legal a partir de mediados de los años 30, desconocemos el número de ejemplares de la tirada.

Según los pocos datos que hemos podido recoger acerca de su autor, Antonio Escudero nació en Sevilla en 1813, donde desempeñaba el cargo de Relator de la Audiencia[3]. Pese a lo que podría sugerir a primera vista el título, su *Ensayo*… no es un análisis imparcial de la situación política de su país, sino que es una obra nítidamente beligerante en contra del carlismo. Lo escribió Escudero en un momento en que la guerra civil se encontraba en un punto álgido, cuando

1. Vauchelle, Aline, *Les ouvrages en langue espagnole publiés en France au temps de la première guerre carliste,1834-1840*, Publications de l'Université de Provence, 2003, p. 158.
2. Palau y Dulcet, Antonio, *Manual del librero hispanoamericano*, Barcelona, 1948, 2.ª ed.; *Catalogue des ouvrages imprimés de la Bibliothèque Nationale de France*.
3. *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-americana,* Madrid, Espasa-Calpe, 1958; Escudero y Perosso, Francisco, *Tipografía hispalense. Anales bibliográficos de la ciudad de Sevilla desde el establecimiento de la imprenta hasta fines del siglo XVIII*, Madrid, Establecimiento tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra», 1894.

las tropas del pretendiente estaban en las puertas Madrid, después de ocupar Segovia en agosto. Unas circunstancias, pues, en las que apremiaba acabar con la división entre los dos bandos antagónicos del liberalismo, moderados por un lado y progresistas por otro, para luchar con mayor eficacia contra la amenaza carlista. Dicha reconciliación entre los liberales fue uno de los propósitos perseguidos por el Gobierno progresista de José María Calatrava, al impulsar la elaboración de una nueva Constitución, que se promulgó el 18 de junio de 1837. Este gabinete, con Mendizábal como titular de Hacienda, se había formado en agosto de 1836, después de que el motín de los sargentos de La Granja obligara a la regente María Cristina a restablecer la Constitución de 1812, mucho más democrática que el *Estatuto Real* otorgado en 1834, y democrática con exceso a juicio de los moderados.

Por ende, a pesar de ser redactada bajo los auspicios de los progresistas, la nueva Carta Magna fue un texto de compromiso. Reanudando con el principio rector del Código gaditano, se reconocía la soberanía de la nación, pero, al mismo tiempo, se atribuían a la Corona amplias facultades en materia legislativa, en especial el derecho de veto ilimitado y la prerrogativa de disolver el Congreso de los Diputados. Se mantenía el bicameralismo, instituido por el *Estatuto Real*, aunque, en adelante, sendas cámaras, el Congreso y el Senado, disfrutarían de facultades legislativas iguales. No obstante, los senadores seguían siendo nombrados por la Corona, mientras los diputados seguían siendo elegidos por sufragio censitario. Y, por mucho que la nueva ley electoral rebajaba los requisitos de fortuna para ejercer el derecho de voto, el electorado no superaba el 2,2% de la población masculina (250.000 ciudadanos), quedando convenido que las clases propietarias y los sectores más preeminentes de la burguesía eran los únicos en tener el discernimiento necesario para elegir a sus representantes. Por lo menos, en el título primero, constaba una declaración de derechos, en la que se reconocía la libertad de imprenta, sin censura previa. A la postre, mucho más allá de «*revisar la Constitución de Cádiz*», según afirmaba el *Preámbulo* del nuevo pacto, los progresistas abandonaron la mayor parte de los principios de 1812 y se acercaron a los del liberalismo moderado a la sazón imperante en distintos países europeos y, particularmente, a las ideas del doctrinarismo francés. Por eso mismo, los liberales más radicales denunciaron este texto constitucional como una traición al «Código Sagrado» de Cádiz y se orientaron hacia el republicanismo.

Cabal prueba de que esta Constitución fue un texto de transacción es que Escudero, quien es liberal, pero dista mucho de ser un progresista, se adhiere a ella sin reserva.

En su *Ensayo…*, antes de dar cuenta de las ideologías que se enfrentan y provocan el desastre que está asolando su patria, dedica mucho más espacio a

recorrer la Historia de España. Ello se debe, sin duda, al historicismo tradicional, pero también a la voluntad de nuestro autor de evidenciar las raíces de los infortunios que ésta padece. Y, en buena lógica, su estudio no es nada ecuánime.

Empieza declarando, no sin cierto énfasis, que España ha sido el teatro de los sucesos que más han influido en los destinos de Europa durante veinte siglos[4] y que en la actualidad es la arena en que se arrastran los dos principios que dividen al mundo civilizado. Por consiguiente, la guerra que está haciendo estragos en España concierne a toda Europa. Así, nuestro ensayista nos proporciona, de entrada, una aclaración sobre los motivos por los que fue en Francia donde se publicó su texto: allí esperaba encontrar una caja de resonancia, con vistas a persuadir a los gobiernos liberales europeos, singularmente Francia e Inglaterra, a que facilitasen un auxilio firme al ministerio español en la lucha anticarlista. Hay que reconocer que, si bien tanto Luis Felipe como el gabinete whig de lord Charles Grey se mostraron muy favorables a la consolidación de un régimen liberal moderado en España y apoyaron la causa de la joven reina Isabel II frente a las pretensiones dinásticas de su tío don Carlos, en rigor bien poco hicieron sobre el terreno. Inglaterra se contentó con mandar una legión, mientras el «rey ciudadano», después de mucho andar con rodeos, acabó denegando el concurso militar de Francia y se limitó a aportar una ayuda financiera al Gobierno español, así como a autorizar el reclutamiento de voluntarios liberales en el territorio francés. Sin embargo, a juicio de Escudero, Europa no puede desentenderse de lo que está en juego en España, como quiera que forman parte integrante de la misma civilización cristiana y la evolución, o la revolución, de las opiniones en un país, enseguida se transmite a sus vecinos[5].

Después de este preámbulo, nuestro autor se remonta precisamente a los orígenes de la civilización europea, para presentar un balance de la implantación del cristianismo en Europa. Gracias a la conversión de los pueblos germánicos, acabaron las devastaciones bárbaras y el triunfo de esta religión apacible y bondadosa permitió erradicar el principio del privilegio del conquistador, que se sustentaba en la fuerza, sustituyéndolo por el derecho y la igualdad evangélica[6]. Pero las cosas pronto se torcieron, y olvidándose los ministros del altar de su sagrada misión, se dejaron seducir por el afán de lucro y de poder, llevando, además, una vida escandalosa, poco conforme con la pureza del cristianismo prístino:

4. Escudero, Antonio, *Ensayo sobre las opiniones políticas en España*, París, Imprenta de Moessard, 1837, (Signatura Biblioteca Nacional de Francia: Oc 1139), p. 1.
5. *Ibid.*, p. 2.
6. *Ibid.*, p. 3.

> «*Los ministros del altar, cediendo al atractivo del poder y la riqueza, y descuidando la misión civilizadora y espiritual a que eran llamados, se secularizaron en el sentido lato de la expresión; se dejaron ganar por el feudalismo, se hicieron señores feudales; así es que el obispo, que el abad mitrado hacía la guerra, cazaba, tenía su séquito marcial de siervos y de hombres de armas, sus mujeres y sus concubinas* ».[7]

De ahí que en el siglo XI el papa Gregorio VII reformara la Iglesia. Con todo, al mismo tiempo, este Sumo Pontífice asentó su autoridad en el poder temporal, convirtiendo a Europa en una «*teocracia, administrada por sus lugartenientes, los reyes*»[8]. Por lo tanto, en opinión de Escudero –quien parece olvidarse de que el Estado estuvo sometido a la potencia de la Iglesia desde que el cristianismo se volvió religión oficial, o sea ya en tiempos de Teodosio, a fines del siglo IV–, el pontificado de Gregorio estuvo en el origen de lo que él llama «*el principio teocrático*» y al que achaca la responsabilidad de todos los males que han aquejado su patria desde hace siglos. La Iglesia desertó entonces de la causa del pueblo y de la igualdad, imponiendo su hegemonía mediante el abuso. Concretamente, en España dicho «*principio teocrático*» se fortaleció con la Reconquista, que favoreció el «*influjo deletéreo del ascendiente monacal y las injerencias de la corte romana*» en los asuntos temporales[9].

Luego, con los Habsburgos se acentuó todavía más ese dominio clerical, al paso que el país estuvo sometido a la tiranía de Carlos I, príncipe extranjero que, reprimiendo con un baño de sangre a las Comunidades de Castilla y suprimiendo la libre reunión de representantes a Cortes, desterró la libertad política y anonadó cualquier posibilidad de buen gobierno y de progreso[10]. Escudero se refiere aquí a una teoría, formulada en tiempos de la Ilustración y que más tarde hicieron suya los liberales, a cuyo tenor, antes de la entronización de los Austrias, existía en España una tradición democrática que se remontaba al medioevo y cuyo parangón era el reino de Aragón, en el que el soberano no podía prescindir del asentimiento de las Cortes para promulgar una ley. En realidad, Claude Morange y Gérard Dufour han demostrado cómo la supuesta democracia aragonesa no pasaba de ser quimérica[11]. Fue un espejismo al que acudieron los liberales

7. *Ibid.*, p. 4.
8. *Ibid.*, p. 5.
9. *Ibid.*, p. 6.
10. *Ibid.*, p. 7.
11. Morange, Claude, «El conde de Montijo. Reflexiones en torno al «partido» aragonés aristocrático de 1794 a 1814», *Trienio, Ilustración y liberalismo*, Madrid, 4 (noviembre 1984), p. 35; Dufour, Gérard, «El tema de la constitución antigua de Aragón en el pensamiento político de la Ilustración española», en *Actas del I Symposium del Seminario de Ilustración Aragonesa*, Zaragoza, 1987, pp. 215-222.

para legitimar su revolución, inscribiéndola en una antigua tradición nacional de lucha contra el despotismo.

Prosigue Escudero denunciando los estragos cometidos por el «*principio teocrático*» durante el reinado de Felipe II, quien encabezó la cruzada promovida por «*el espíritu invasor*» de Roma «*contra la inteligencia humana y el cristianismo puro*» –la Reforma luterana–. Lo que se plasmó en el apogeo de la Inquisición y del monaquismo, provocando el divorcio completo entre España y la Europa civilizada por más de dos siglos[12]. España quedó sumida en una larga noche de tinieblas, mientras otros países europeos progresaban a pasos agigantados, gracias a la Reforma y al desarrollo de la prensa, así como al descubrimiento del Cabo de Buena Esperanza, que dio un considerable impulso al comercio, a la industria y a la navegación. A su vez, todos estos factores posibilitaron la aproximación de los pueblos, la comunicación de ideas, la reflexión acerca de los derechos y deberes de los gobernantes y gobernados, la consideración del trabajo, el origen del bienestar de las naciones, el influjo de la clase media en la Administración pública en Inglaterra y, en fin, la filosofía del siglo XVIII[13]. Sobre esta filosofía de las Luces, Escudero emite un juicio bastante matizado: le reconoce el eminente mérito de haber proclamado «*verdades eternas en política y en moral*», sin embargo le reprocha su dogmatismo y su soberbia, amén de no pocos extravíos. Es más, hace hincapié en que dichas «*verdades eternas*» de las que se enorgullece la filosofía dieciochesca, ya las había enunciado y legado a la humanidad el cristianismo puro y primitivo[14]. Otra indisputable muestra, por si fuera necesario, de que, a semejanza de muchos liberales españoles, por muy anticlerical que es nuestro autor, no es un descreído.

Su falta de entusiasmo por la filosofía de las Luces le viene dictada por lo que se derivó de la aplicación de sus teorías, a saber, la Revolución francesa. Efectivamente, Francia, gran nación, instauró el sistema de «*gobierno sin privilegio*» que la filosofía dieciochesca presentaba como tierra de promisión. Pero esta revolución acarreó grandes sufrimientos. No obstante, Escudero echa en gran parte la culpa al clero, quien hubiera debido admitir los nuevos principios, ya que en el fondo no eran sino una versión renovada de las máximas evangélicas de igualdad y ley para todos. Del mismo modo, lamenta que la nobleza haya rechazado tajantemente en 1789 lo que aceptó en 1830, así se hubiera podido introducir el nuevo

12. Escudero, Antonio, *op. cit.*, p. 7.
13. *Ibid.*
14. «*Esta filosofía, en medio de su tono pretencioso, dogmático, y en mucha parte falto de exactitud, proclama verdades eternas en política y en moral; verdades que ya había proclamado el cristianismo puro y primitivo en su cuna*». *Ibid.*

orden de cosas evitando las catástrofes que la humanidad tuvo que deplorar[15]. Desde luego, es patente que nuestro autor está ahora barriendo hacia dentro: haciendo caso omiso de que un sector de la nobleza francesa –los legitimistas, fieles a los Borbones–, se negó a reconocer el régimen sedicente «burgués» auspiciado por el primo de éstos, Luis Felipe de Orléans; en puridad, Escudero aboga por el proceso que se está llevando a cabo en su propio país, donde la implantación del liberalismo fue el fruto de un convenio entre la burguesía y la parte «moderna» de la nobleza contra el carlismo arcaizante.

Luego, reanudando con el hilo de su resumen de la Historia de España, nuestro ensayista vitupera a los sucesores austriacos de Felipe II quienes, por ser estúpidos, entregaron el reino a la milicia de Roma. En cuanto al primer Borbón, Felipe de Anjou, no fue capaz de «*sacar a la nación de la huella monacal*»[16] –en contra de lo que cabía esperar, dada la acérrima política regalista llevada en Francia por su abuelo Luis XIV–. En definitiva, Felipe V no hizo más que transigir con los frailes y la Inquisición. Y, al fin y al cabo, lo único que sacó el país fueron los pactos de familia, que lo dejaron a remolque de las vicisitudes de la política gala[17]. Por ende, a cambio de distribuir la sopa boba a los proletarios –nótese el empleo novedoso de este sustantivo bajo la pluma de Escudero[18]–, el clero siguió desollando al pueblo, prohibiendo el uso de la razón e impidiendo la difusión de los libros extranjeros que favorecieran «*la marcha y progresos del entendimiento humano*»[19]. Escudero suaviza, pues, sus anteriores críticas a la filosofía de las Luces, tributando un homenaje implícito a dos obras clave de esta corriente intelectual, como son las de Locke y Condorcet. Más adelante, continúa fustigando a los reyes quienes, dejándose engatusar por la Iglesia que los proclamaba monarcas de derecho divino para mejor tenerlos en su mano, llevaban una existencia lujosa e indolente, sin manifestar interés alguno por el gobierno de su vasto imperio. Claro que algún ministro, generalmente de origen popular y en especial bajo el reinado de Carlos III, procuró sacar al país de ese letargo mortífero, no obstante sus tentativas se desbarataron «*al pie del muro de bronce, en que Roma y sus satélites tenían aprisionado el genio español*»[20].

A principios del Ochocientos, una tormenta vino a sacudir el «*silencio sepulcral y el aire mefítico*» de España: Napoleón usurpó, mediante la doblez y la

15. *Ibid.*, p. 8.
16. *Ibid.*, p. 9.
17. *Ibid.*
18. Fernández Sebastián, Javier y Fuentes Aragonés, Juan Francisco, *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza Editorial, 2002, p. 167.
19. Escudero, Antonio, *op. cit.*
20. *Ibid.*

violencia, la corona mal asentada en las sienes de Fernando VII. Y, a la pusilanimidad del Borbón, que se mostró incapaz de dar la cara al Emperador, Escudero contrapone, con fogoso y sincero patriotismo, la inmensa valentía y el ardor guerrero del pueblo[21]. Por consiguiente, lo que llevó a los españoles a empuñar las armas fue el anhelo de defender el honor nacional. Y en esta intrépida empresa se unieron todos: el pueblo bajo se movilizó en nombre de su rey y de «*lo que llamaba su religión*» –que, según insiste nuestro autor, no era sino el «*establecimiento monacal*»[22]–. En lo que respecta a la clase media, más culta y conocedora de las hazañas militares de los siglos XV y XVI, no admitió el ultraje perpetrado a «*una tierra que consideraba como la patria natural del heroísmo*»[23]. Por cierto, nuestro ensayista tiene que reconocer que algunos cortesanos, políticos o pensadores, creyeron imposible resistir o se imaginaron que, bajo los auspicios de la potencia napoleónica, España escaparía de su embrutecimiento, pero estos espíritus débiles y extraviados fueron muy contados y, a la postre, fue la voluntad de la nación la que triunfó como la del hombre más poderoso del planeta desde César[24].

Mientras España libraba este desigual y épico combate contra el opresor extranjero, unos cuantos hombres, «*animados de un buen deseo*»[25], acordaron reformar las instituciones gubernamentales para que los destinos del país ya no estuviesen a la merced del capricho de un príncipe que, como Carlos IV, había rebajado la majestad del trono a nivel de pasiones miserables o que, como Fernando VII, había abandonado a su pueblo en las garras del invasor. Para ello, elaboraron una ley fundamental en la que se consignaron los derechos y los deberes del Gobierno y del pueblo[26]. En opinión de Escudero, esta Constitución de Cádiz no carecía de defectos –pecaba señaladamente por restringir en extremo el poder del monarca y por «*su exuberancia de teorías filosóficas*»[27], que no tenían cabida en semejante Código– pero esos fallos eran nimiedades que habían de enmendarse con el tiempo. Lo esencial era que proclamaba la soberanía nacional y abría paso a la «*regeneración*»[28]. Dicho concepto había surgido en el escenario

21. «*… pero un pueblo, que se acordaba de que Francisco I había sido su prisionero en el Alcázar de Madrid y que la Europa temblaba en presencia de los viejos tercios de Castilla, no podía ser tratado como el principado de un círculo de Alemania o de los débiles Estados de la Italia*». *Ibid.*, p. 10.
22. *Ibid.*
23. *Ibid.*
24. *Ibid.*
25. *Ibid.*, p. 12.
26. *Ibid.*
27. *Ibid.*
28. «*Su proclamación* [de la Constitución de Cádiz] *fue un paso inmenso en la carrera de regeneración que iba a abrirse en España; su existencia aseguraba el principio de la Soberanía nacional, fuente de todos los poderes*». *Ibid.*

político durante la Revolución francesa y también estaba en voga en España, dado que Napoleón ya se había erigido, en 1808, en el «regenerador» de la monarquía hispana para tratar de legitimar el cambio dinástico y para seducir a los españoles, prometiéndoles remediar los males que padecía su patria. Por eso, la voz «regeneración» fue entonces mucho más utilizada por los josefinos que por los liberales gaditanos, antes de que el liberalismo la hiciera suya durante el Trienio liberal. Un concepto, por demás, que, como sabemos, tendría, en adelante, mucho porvenir en España.

Para Escudero, los dos principales logros de la Carta Magna de 1812 consistieron en acabar con el «*principio del privilegio y dar guerra a muerte al principio monacal*»[29], expresión de la que se vale para estigmatizar al conjunto del clero, tanto regular como secular. Y, a la hora de examinar cómo fue recibido este nuevo pacto por la sociedad española, expone una visión algo distorsionada de la Historia reciente de su país. Afirma, con razón, que la clase media urbana, aprobó el cambio, por cuanto cifró en él sus esperanzas de fomento económico así como de reparto más igualitario de las riquezas y de los tributos, gracias a una forma de gobierno más racional[30]. Del mismo modo, todo aquél que se dedicaba a pensar se entusiasmó por las doctrinas liberales, porque éstas traían consigo la libre difusión de las ideas y porque la Constitución no hacía más que restaurar las tradiciones democráticas de la nación[31]. En lo tocante a *la plebe* –palabra sumamente despectiva, y, con todo, nada inusual bajo la pluma de un liberal tibio–, asegura que dichas clases populares, acostumbradas a obedecer a las autoridades, aceptaron el nuevo Código con agrado, o por lo menos sin manifestar hostilidad en su contra[32]. Empero, Escudero también aduce que los nobles vieron con muy buenos ojos las transformaciones en la organización política del país, por cuanto habían tocado con el dedo la corrupción de la Corte, habían sido humillados por el valido Godoy y, como grandes propietarios que eran, resultaban lesionados por el abandono en que se hallaba la agricultura. De ahí que, a diferencia de la nobleza francesa, que se había opuesto sañudamente a las reformas, la de España se adhiriera al liberalismo[33]. Y pasó lo mismo con la oficialidad que, por leer la

29. Escudero, Antonio, *op. cit.*, p. 13.
30. *Ibid.*
31. «*Por otra parte, los ejemplos de mejor administración en otros países eran demasiado palpables y desde que, de pocos años a esta parte, habían sido rotas las barreras que impedían la introducción de escritos y libros extranjeros, esta circulación y la prensa libre habían hecho una fuerte impresión en los ánimos de la clase que pensaba; a lo que se agrega la popularidad que proporcionaba al nuevo código la idea bastante generalizada de que él no era más que la renovación de las antiguas libertades de la nación*». *Ibid.*, pp. 13-14.
32. *Ibid.*, p. 14.
33. *Ibid.*

literatura francesa, estaba embebida en las ideas nuevas[34]. Nuestro autor parece, pues, ilusionarse con la actitud de la nobleza y del ejército. Si bien es irrebatible que algunos nobles fueron liberales convencidos y sinceros e, incluso, colaboraron en la instauración del nuevo régimen, pretender que fue el caso del conjunto o de la mayoría del estamento sería tergiversar la realidad. Si Fernando VII pudo, en 1814, dar un golpe de Estado que lo restableció como «rey neto», fue en gran parte porque contó con el respaldo de la nobleza absolutista, encabezada por el duque del Infantado. Y también conviene matizar la conducta de los oficiales durante la Guerra de la Independencia: una minoría de ellos, esencialmente la oficialidad joven y de origen plebeyo, militó en las filas del liberalismo –y bien se sabe que formaría la punta de lanza de la segunda etapa liberal, que se abrió en 1820–, no obstante, casi todos los militares que pertenecían a la nobleza de vieja cepa permanecieron fieles a la monarquía absoluta.

En puridad, Escudero no es tan ingenuo como se podría sopechar. Si exagera la reacción positiva de los distintos sectores sociales ante la revolución liberal, es para mejor agobiar a los clérigos que, a su parecer, fueron los únicos en rechazar el nuevo sistema. Le declararon en el acto una guerra sin cuartel, aunque empezaron pugnando de forma cauta, contentándose con ejercer una oposición legal, para no desentonar con la unánime aceptación de la nación:

> «*El principio monacal, sin embargo, no podía ver las cosas del mismo modo, pero al notar la uniformidad de las demás clases en aceptar el nuevo régimen político, sólo se limitó a hacer una oposición legal, por medio de la prensa y de la tribuna pública, hasta que llegase el tiempo de descubrir otra clase de baterías*»[35].

A continuación, nuestro ensayista se alegra de que las Cortes de 1812 tuvieran la cordura de no deponer a Fernando VII, como quiera que su nombre era un talismán para el pueblo bajo y éste, manipulado por la Iglesia frailuna, se hubiera levantado contra las nuevas autoridades. Pero donde sí se cometió un error garrafal fue encomiando a porfía al monarca ausente, convirtiéndole en un verdadero ídolo, lo que, después, les costó muy caro a los liberales[36]. Así, Fernando, quien en realidad carecía por completo de las dotes necesarias para ser un soberano digno, sacó partido de la leyenda áurea que se había fraguado en torno a su real persona, para destrozar toda la obra reformadora de las Cortes y perseguir sin piedad a quienes habían salvado a la nación. Y todos estos males se debieron, antes que nada, al desastroso influjo que el «*principio monacal*» ejercía en ese rey débil, que se dejaba manejar por una clerecía que, conculcando su

34. *Ibid*.
35. *Ibid*.
36. *Ibid*. p. 15.

misión sacra, atizó el odio y excitó los deseos de venganza, en lugar de predicar la paz y la reconciliación[37].

Sin embargo, un Gobierno que tiraniza a un pueblo no cobarde, no puede mantenerse mucho tiempo y la «*clase pensadora*», que se había incrementado notoriamente desde 1808, se organizó dentro de sociedades secretas. Así, las múltiples conspiraciones que se urdieron entre 1814 y 1820 pusieron de manifiesto que el sistema estaba «*volcanizado*»[38]. De ahí, según Escudero, el triunfo inmediato y fácil de Riego y de los militares liberales que se pronunciaron en Las Cabezas de San Juan[39] –aunque, en rigor, dicha victoria de la revolución no fue ni tan rápida ni tan sencilla[40]–.

Lo que quiere recalcar Escudero es que, en el espacio de 12 años, se produjeron, en el terreno político, nada menos que tres intervenciones del ejército y que cada una de ellas causó un cambio de rumbo drástico en el Gobierno. Desde su óptica, la primera de estas rebeliones militares fue el motín de Aranjuez, ingeniado contra Godoy por un clero ultrajado por la desamortización que había iniciado el valido, de consuno con una aristocracia eclipsada por el advenedizo y que «*sufría el martirio ante el lujo asiático*» de éste y ante la adoración que los reyes profesaban al «*visir*»[41]. De este modo, se dio un «*colorido honesto*» a la insurrección de unos guardias de corps que, en el fondo, fue maquinada por el «*principio monacal*»[42]. Y la rabia anticlerical de Escudero lo lleva ahora a reconocer que, a pesar de los pesares y de su vida disoluta, el Príncipe de la Paz fue un ilustrado que protegió a algunos literatos y humanistas y, sobre todo, tuvo el señalado mérito de procurar recortar el influjo del estamento eclesiástico[43]. A los

37. «*Un rey cuya educación había sido descuidada, quizá a intento corrompida, que había dado, desde la insurrección contra su padre, desde el abandono de la España contra el voto universal y bien claramente manifestado de la nación, desde su cautiverio en Valençay, pruebas nada equívocas de no reparar mucho en los medios para obtener el poder, de no tener la energía ni los sentimientos de la dignidad nacional que más deben brillar en un monarca… apenas pisó el suelo español, derribó todo lo que la revolución había edificado… Las persecuciones, los presidios, los destierros con que se premiaron a los que habían contribuido a salvar la nacionalidad española, las predicaciones furibundas de los que se anunciaban siempre como ministros de la religión del que murió por el género humano, en fin, la reacción espantosa que dominó en todo este cuadro, debieron probar si el principio monacal se dejaría impunemente despojar de su presa y si él tenía un instrumento bien dispuesto en el que ceñía la corona*». *Ibid.*, pp. 15-16.
38. *Ibid.*, p. 16.
39. «*La oficialidad se conjura; al soldado se le persuade fácilmente; la revolución estalla. La constitución de 1812, proclamada desde luego por el ejército expedicionario, lo es en seguida por la mayor parte de las provincias*». *Ibid.*, p. 17.
40. Gil Novales, Alberto, *El Trienio liberal*, Madrid, Siglo XXI, 1980, p. 4.
41. Escudero, Antonio, *op. cit.*, p. 18.
42. *Ibid.*, p. 19.
43. *Ibid.*, pp. 18-19.

ojos de nuestro «historiador», el nexo de unión entre dicho motín de Aranjuez y la segunda «*manifestación militar*» –el alzamiento del general Elío en Valencia en 1814 para restablecer al Borbón como monarca absoluto–, fue que ésta también la dirigió la «*mano monacal*» que, después, tanto se benefició del golpe de fuerza[44].

Obviamente, le resulta imposible a nuestro ensayista –o mejor cabría llamarle «libelista» por el encarnizamiento con que asalta a la Iglesia– implicar al clero en la tercera sublevación militar, la de 1820, que abrió paso al renacer del sistema liberal. A su juicio, el éxito se debió a que las doctrinas liberales habían captado entonces a toda la parte activa y pensadora de la nación y a que «*las legiones monacales*» no se atrevieron a reaccionar de entrada, sino que aparentaron una «*muda indiferencia*»[45]. Para demostrar cuán impresionado tenían que ser entonces los sacerdotes por la expansión de las ideas innovadoras, Escudero pinta un cuadro muy halagüeño, por no decir excesivamente optimista, de la adhesión de los españoles a estas nuevas teorías. La clase «*decente*» tenía como lectura predilecta los libros de «*los Montesquieu, Rousseau, Voltaire, los enciclopedistas, los Raynal, los Mably, los Destutt-Tracy y las traducciones francesas de Smith, en el tratado de Say*»[46], que le sirvieron de maestros. Por su parte, los oficiales, entre los cuales muchos habían descubierto el pensamiento de los filósofos franceses durante su cautiverio en los años de la Guerra de la Independencia, veían con despecho, cómo el Gobierno fernandino descuidaba sus intereses en provecho de los frailes[47]. En cuanto a la clase industrial, quedaba arruinada por la equivocada política bélica llevada contra las colonias americanas[48]. En resumen, toda la España «*inteligente*» se daba cuenta de que era imprescindible cambiar

44. *Ibid.*, pp. 19-20.
45. *Ibid.*, p. 21.
46. *Ibid.*, pp. 22-23.
47. «*La oficialidad que mandaba el ejército se componía de hombres que habían peleado por la independencia nacional y, muchos de ellos habían regresado de su estado de detención como prisioneros en Francia: a casi todos era común el conocimiento del idioma francés y, si nadie ignora el influjo que la literatura ejerce sobre las opiniones y recuerda que los filósofos del siglo XVIII eran la lectura favorita de todo hombre que quería saber algo (y esta pasión se hizo general entonces entre la clase decente en España), fácilmente supondrá el modo de pensar de los militares en materia de gobierno y de progreso; agréguese a esto la idea que había cundido entre ellos de lo desairado que era el nombre español en el extranjero, en donde España y pueblo de frailes eran sinónimos. Pues bien, con estas opiniones, los intereses de los militares eran descuidados, desatendidos en favor de los mismos frailes objeto de su desprecio; en una palabra, no era difícil ver a un militar, cuyas heridas recibidas defendiendo el país apenas estaban cicatrizadas, pedir limosna a la inmediación de un convento, que se reconstruía con la magnificencia de un alcázar, o que se decoraba con la pompa de una basílica*». *Ibid.*, p. 22.
48. «*Por otra parte, la industria nacional, que apenas tenía otra exportación que a la América española para sus productos, se veía abatida y arruinada, perdiendo hasta la esperanza en el*

de rumbo y acabar con el «*principio monacal*»[49]. Por lo mismo, se restableció la Constitución de Cádiz «*con la rapidez de la electricidad en todo el reino*» y, máxime porque, entonces, el «*partido liberal estaba unido*»[50]. Si Escudero subraya las consecuencias positivas de la unión en 1820 es para exhortar indirectamente a los liberales a hacer ahora causa común en torno a la nueva Carta Magna, la de 1837, unión sin la cual no podrán vencer el carlismo.

Empero, paradójicamente, mientras aboga por la reconciliación, nuestro autor no se arredra por hacer gala de un ideario conservador, que difícilmente podían compartir los liberales más avanzados. Repite sus reticencias acerca del Código gaditano. Por cierto, supuso el ingente aporte de eliminar el derecho divino como legitimación del poder y de sustituirlo por el principio de la soberanía nacional:

> «[La Constitución de 1812] *contenía una verdad aplicable a todos los pueblos que quieren con energía salir de la rutina de un gobierno de privilegio, esto es, el principio del origen del poder, la Nación; principio contrapuesto al de derecho divino*».[51]

Sin embargo, adolecía de un parentesco demasiado estrecho con el pacto social de Rousseau, que «*engendró la constitución del año 1791 para un pueblo vecino*»[52]. Dicho de otro modo, era una obra de circunstancias, que no se adecuaba a la sociedad española. Por consiguiente, si el régimen liberal no fuera torpedeado desde 1820 por el Borbón y agredido después por los reaccionarios, con el auxilio del «*gobierno retrógrado de Luis XVIII*»[53], la Constitución de Cádiz no se hubiera granjeado tanto prestigio y hubiera dejado paso, de forma natural, a otro texto fundamental, más en sintonía con la idiosincracia de España:

> «*La Constitución de Cádiz hubiera pasado, ella hubiera concluido su misión revolucionaria, dejando el puesto a otra más apropiada a las necesidades reorganizadoras del país, que se hubiera hecho lugar por la misma fuerza de las cosas*».[54]

Según nuestro ensayista, la principal lacra de la «Pepa» consistió en que no acertó a crear «*el mayor número de intereses nuevos, conservando el mayor número de intereses antiguos posibles*», lo que ha de ser el objetivo de toda revolución[55]. Huelga decir que semejante concepción es propia del reformismo y tiene poco

---

porvenir, si las poblaciones de las nuevas repúblicas se acostumbraban a otros consumos». *Ibid.* p. 23.

49. *Ibid.* pp. 23-24.
50. *Ibid.* p. 24.
51. *Ibid.*
52. *Ibid.*
53. *Ibid.* p. 25.
54. *Ibid.*
55. *Ibid.*, p. 26.

que ver con la ideología revolucionaria, cuya meta es, en principio, hacer tabla rasa del pasado. Desde esta perspectiva, Escudero deplora que los liberales hayan prescindido del talento de los ex *afrancesados* y hayan marginado a estos «*auxiliares apetecibles contra el principio monacal*», recelando erróneamente de ellos, lo que disuadió a muchos de respaldar decididamente la lidia contra ese consabido peligro clerical[56]. Peor todavía, las primeras reformas dictadas por las Cortes sembraron la discordia entre los liberales, lo cual desembocó en la creación de las sociedades secretas, a las que nuestro ensayista tilda ahora de «*otra de las plagas de la revolución española*»[57]. A sus ojos, éstas pueden ser útiles bajo un gobierno despótico, en cambio, su existencia no se justifica en un régimen democrático, en el que cada ciudadano goza de la plena libertad de expresar sus opiniones mediante la prensa o la tribuna pública. Más aún, su labor «*subterránea*» las hace dañinas y Escudero culpa a los masones, comuneros y anilleros de haber socavado el liberalismo[58]. En buena lógica, esa desastrosa división del bando constitucional dejó campo libre al servilismo. No obstante, como los contrarrevolucionarios fracasaron –y de forma estrepitosa el 7 de julio de 1822–, tuvieron que acudir a la Santa Alianza, la cual encomendó al Gobierno de Luis XVIII la «*misión poco gloriosa de llevar las cadenas a un pueblo que quería ser libre*»[59]. Y, a sabiendas de que los Cien Mil Hijos de San Luis tropezarían con una resistencia empecinada, se echó mano de la astucia, procurando convencer a los españoles de que el duque de Angulema venía a establecer una monarquía constitucional moderada, copiada del modelo francés[60]. Escudero ataca de falsedad los argumentos de los absolutistas, luego recogidos por la historiografía tradicionalista, según los cuales, a partir de 1822, la mayoría del pueblo era muy

56. «*Este partido conocido por el nombre de «afrancesados» contaba en sus filas hombres de talentos superiores que, en la nueva lucha contra el principio monacal, eran auxiliares apetecibles… Por otra parte, estos hombres como partido político no podían de ningún modo inspirar recelos, pues el árbol, de que ellos eran una ramificación bien tenue, había sido cortado en la raíz. Pues bien, a estos hombres se los excluyó del movimiento social que se ensayaba; y varios de ellos, no pudiendo hacerse superiores a este desaire, miraron siempre después con desapego la forma política que había adoptado la opinión liberal por su bandera, y fueron el núcleo de una secta política que ha seducido a mucho hombre de bien por lo atractivo de sus teorías, y ha embarazado el desarrollo enérgico de la revolución contra el principio monacal*». *Ibid.*, p. 27.
57. *Ibid.*, p. 28.
58. «*En efecto, la utilidad de este taller, que forja sus armas en la oscuridad, puede concebirse con la coexistencia de un gobierno despótico, cuyo terreno es menester minar; pero desde que la razón tiene por la prensa y la tribuna pública medios de hacer oír su voz a la luz del día, la permanencia de estos trabajos subterráneos es una anomalía, un anacronismo, un peligro. ¿Y quién dudará de lo que debilitó* (sic) *a los liberales las animosidades de los comuneros, masones, anilleros, etc.?*». *Ibid.*
59. *Ibid.*, p. 30.
60. *Ibid.*, p. 31.

hostil al liberalismo y aclamó al ejército francés, vitoreando a la Inquisición y al rey absoluto[61]. Empero, cabe mitigar sus acusaciones a los gobernantes galos. Si bien no cabe duda alguna de que éstos deseaban poner término a la «revolución» española, tampoco eran proclives a que el Borbón español siguiera tiranizando a sus súbditos y aspiraron, en vano, a la implantación de un sistema constitucional muy templado, similar al suyo[62].

Más adelante, Escudero destaca cuán cruentas fueron las represalias y las persecuciones tras la liquidación del Trienio liberal, pero admite que Fernando VII aplacó un tanto las pasiones reaccionarias, por «*instinto de conservación*», porque se percató de que éstas llevaban al país a la ruina y a la despoblación[63]. No se restauró la Inquisición y el Rey procuró librarse del dominio de la «*Teocracia*», pero ésta tomó entonces partido a favor de su hermano Carlos y orquestó el alzamiento de los *Agraviados* para aleccionar al monarca imprudente[64]. Por ende, ya fallecido Fernando, reanudó con más furor su lucha por seguir avasallando a España y el problema sucesorio sólo sirvió de pretexto:

> «*En vano, los que miraban sólo la superficie de las cosas se hicieron la ilusión de creer que la cuestión política se limitaría al estrecho círculo de la sucesión a la corona… Pero la cuestión principal no estaba ahí: lo que se trataba de saber era si el principio que había dominado por tantos siglos y reducido a la España a la inanición en que estaba, había de permitir que otras influencias que las suyas ondeasen sobre el trono*».[65]

En puridad, la legitimidad de la reina niña ni se puede cuestionar, dado que se cumplieron todos los requisitos legales para abrogar la ley sálica, y la guerra es, en exclusiva, culpa del «*principio monacal*» que se empeña en apoyar a un príncipe fanático, en aras del derecho divino, frente a Isabel, que reina por la «*voluntad nacional*». Si todos los liberales –el subrayado es de Escudero– hubiesen entendido enseguida que éste era el verdadero envite, la Constitución de 1837, que garantiza la corona a Isabel y su descendencia, se hubiera promulgado mucho antes y don Carlos ni siquiera hubiera ingresado en España[66]. Por desgracia, cuando principió la contienda, el liberalismo carecía todavía de cimientos sólidos y sólo se fue consolidando gracias al buen tino y a la generosidad de la regente María Cristina. Estas cualidades le permitieron conseguir el apoyo de muchos realistas, que fueron influenciados por la Revolución francesa de 1830

61. *Ibid.,* p. 32; véase también La Parra López, Emilio, *Los Cien Mil Hijos de San Luis. El ocaso del primer impulso liberal en España*, Madrid, Síntesis, 2007, p. 119 y ss.
62. *Ibid.*, pp. 108-117.
63. Escudero, Antonio, *op. cit.*, p. 36.
64. *Ibid.*, pp. 36-37.
65. *Ibid.*, pp. 38-39.
66. *Ibid.*

y que, a partir de entonces, militaron en las filas del moderantismo, aceptando con cautela las doctrinas liberales, con tal que se respetaran las prerrogativas regias[67]. Pero estos neófitos del liberalismo, que eran antiguos *afrancesados*, grandes propietarios, notables y militares de alta graduación, sentían más interés por el progreso material que por las teorías políticas. Por eso, desconfiaban de la obra de los «*soñadores*» que habían iniciado la revolución, a saber la Constitución de Cádiz, un pacto impracticable para una nación tan atrasada como España[68]. El segundo escollo que estorbó la unión de los liberales fue la desdichada costumbre de contemplar los alborotos a la luz de la Revolución francesa. Una vez más, en 1836, muchos temieron que el motín de la Granja degenerara en un atentado a la monarquía y en su sustitución por una república, una cosa inconcebible en España, donde las convulsiones nunca acarrean desacato al Rey[69].

Afortunadamente, ha tocado ya la hora de superar las desavenencias entre las dos partes de la «*España progresiva*»: por un lado, los hombres de 1834 quienes, precisamente por miedo a los tumultos, fueron partidarios del *Estatuto Real*, o sea de un mero retoque a la institución monárquica, apostando así por una especie de revivir del Despotismo ilustrado, y por otro lado los hombres de 1812, que propugnan la plena aplicación del principio de soberanía nacional. Y la solución reside en el nuevo texto constitucional[70]. Esta Carta Magna de 1837 puede agradar tanto a los defensores de la soberanía de la nación, ya que ha sido «*decretada y sancionada*» por las Cortes Constituyentes, como a aquéllos que desean que la Corona disfrute de un auténtico poder. De hecho, a tenor del nuevo código, el Rey compartía la facultad de hacer las leyes con las Cortes, las sancionaba y promulgaba, amén de nombrar y despedir libremente al Gobierno. Asimismo, señala nuestro ensayista, los intereses de las clases pudientes serán resguardados por el Senado y por el sufragio censitario, al paso que la nueva ley electoral también facilita el acceso al Congreso de los Diputados a la «*inteligencia*» y al «*trabajo*», que será representado por la «*pequeña propiedad, su consorte*»[71]. Escudero le otorga, pues, al sistema de 1837 una índole democrática

67. «*Tras la revolución francesa de 1830, que tanto impulso ha dado a la nuestra…, se formó la secta de los realistas moderados; hombres que admitían los principios liberales como teoría, pero sólo reconocían como practicables las consecuencias en materia de gobierno, en cuanto compatibles con la voluntad del príncipe*». *Ibid*., p. 42.
68. *Ibid*., p. 43.
69. *Ibid*., pp. 41 y 46.
70. *Ibid*., pp. 49-50.
71. «*Todas las ramificaciones del partido liberal tienen aquí de qué satisfacer sus deseos, sus intereses: los amantes imperturbables de la consagración íntegra del principio que se substituye al monacal, la ven conseguida, pues la Constitución ha sido «decretada y sancionada» por las Cortes constituyentes de la nación, y aceptada por la reina; los que querían ver revestido el poder real de*

que distaba mucho de tener: recordemos que, por cierto, se amplió el electorado con respecto a 1834, pero, aún así, únicamente el 2,2% de los varones españoles podían elegir a sus representantes en la Cámara baja. Además, nuestro autor no ostenta un sentido muy exacerbado de la democracia. A su parecer, en cuanto se realice la indispensable reconciliación entre los liberales y queden abatidos don Carlos y el «*principio monacal*», el «*espíritu liberal reorganizador*»[72] tendrá campo libre. Y entonces llama la atención lo que preconiza: es todo un catálogo de medidas administrativas, que abarcan desde la construcción de carreteras y canales hasta la elaboración de una red de instrucción pública, pasando por la uniformización de la moneda:

> «*Los hombres verdaderamente ilustrados vendrán a ocuparse de tantas reformas como la España necesita; mejoras en la administración; economías en los gastos; arreglo del laberinto de la hacienda pública; formación de códigos; leyes de aranceles para quitar trabas a la industria… construcción de caminos y canales, que aproximen a los habitantes de las provincias, robusteciendo así una nacionalidad tan dividida como la nuestra, al paso que dieran un impulso increíble a las fuentes de riqueza; uniformar los pesos, medidas y monedas por la adopción del sistema decimal; fundar un plan de instrucción pública que tanto necesitamos; he aquí objetos que ocuparán probablemente su atención*».[73]

En resumen, un programa que remite a los proyectos ya esbozados unos setenta años antes, en la época del Despotismo ilustrado, mientras que las reformas sociales brillan por su ausencia. Pero no hacen falta, pues Escudero está convencido de que el reformismo que promueve traerá mecánicamente –o quizá por arte de magia– el bienestar a sus conciudadanos y deparará a su país la grandeza a la que le destina la Providencia[74].

A la hora de concluir su *Ensayo*…, Escudero riza el rizo, reiterando su llamada a los «*gobiernos ilustrados*» extranjeros, que deben entender cuán perjudicial resultaría también para ellos el triunfo del carlismo, puesto que originaría un «*foco de combustión*» en Europa[75]. Esta vez añade un argumento de tipo económico: los países vecinos tienen interés en sostener la causa cristina por cuanto, con el liberalismo y la prosperidad que sólo éste puede generar al sur del Pirineo,

---

fuerza y de prestigio, tienen cómo complacerse en las saludables garantías dadas a la acción de la corona; la propiedad ve sus intereses garantidos por el Senado y por el bastante alto censo de su elegibilidad; la inteligencia tiene las puertas abiertas con las facilidades que le dan para optar a la diputación; el trabajo está representado por la pequeña propiedad, su consorte, para quien la entrada al Congreso de los Diputados es tan accesible». *Ibid*., p. 50.

72. *Ibid*., pp. 52-53.
73. *Ibid*., p. 52.
74. *Ibid*.
75. *Ibid*., p. 54.

acrecentarán sus intercambios con España[76]. En fin, nuestro autor no se priva de disparar una última flecha a su blanco predilecto, advirtiendo a sus compatriotas que, para ingresar en el círculo selecto de las naciones civilizadas, deben aniquilar «*el genio de Torquemada*»[77].

Este *Ensayo sobre las opiniones políticas*.... constituye, pues, una cabal prueba más de que, a partir del Trienio constitucional, se generalizó y agudizó el anticlericalismo entre los liberales[78]. Más aún, como ha recalcado Antonio Moliner Prada, durante la Primera Guerra Carlista se exacerbó la animadversión mutua, conforme fue creciendo el número de eclesiásticos que se decantaron a favor del pretendiente, como reacción a la política cada vez más radical del liberalismo contra la Iglesia[79]. Por ende, si no pocos clérigos abrazaron la causa del carlismo integrista por afán de preservar sus privilegios y de mantener el dominio que ejercían en la sociedad española[80], cabría preguntarse, al leer el texto de Escudero, si, en el campo opuesto, no fue ante todo un anticlericalismo visceral lo que empujó a unos liberales tibios a respaldar el nuevo régimen.

Por lo tanto, la muy vengativa acometida de nuestro autor a los tonsurados también sirve para justificar la política religiosa emprendida por los liberales. De hecho, la actitud del clero carlista que garantizó la cohesión ideológica de los facciosos, predicando en pro del absolutismo y del mantenimiento de una estrecha alianza entre el Trono y el Altar[81], propició los embates de las nuevas autoridades contra el conjunto del estamento, en un contexto en que, desde la Guerra de la Independencia, se había empañado la imagen de éste, debido al cambiazo de muchos pastores quienes, después de hacer alarde de patriotismo en 1808, huyeron abandonando a su grey conforme avanzaban la tropas

76. *Ibid*.
77. «*En fin, no hay español con sangre en las venas y que no esté cegado por la pasión o sumido en la ignorancia, que no sienta que con la vecindad de dos grandes naciones gobernadas constitucionalmente, la España actual pueda serlo por el genio de Torquemada. Recordemos que los países no son* ***felices sino por sus propios esfuerzos*** (el subrayado es de Escudero) *y que su ventura está librada a la reunión de sus hijos, en un centro común de nacionalidad y de progreso ¡Quiera el cielo que este momento haya llegado para España!*». *Ibid.*, p. 55.
78. La Parra López, Emilio, «Los inicios del anticlericalismo español contemporáneo (1750-1833)», en *El anticlericalismo español contemporáneo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, p. 45.
79. Moliner Prada, Antonio, «Anticlericalismo y revolución liberal (1833-1874)», *Ibid.*, p. 75.
80. *Ibid.*, p. 71; véase también Vauchelle, Aline, «De la Guerra de la Independencia a las guerras carlistas, continuación del debate en torno a la utilidad de las órdenes religiosas en *Diálogo entre Fray Pedro y Don Antonio*», en Alberola, A., Larriba, E. (eds.), *Las élites y la «Revolución de España» (1808-1814). Estudios en homenaje al profesor Gérard Dufour*, Universidad de Alicante - Université de Provence - Casa de Velázquez, 2010, pp. 349-363.
81. Moliner Prada, Antonio, «Anticlericalismo y revolución liberal (1833-1874)», en *El anticlericalismo español contemporáneo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, p. 71.

francesas y acabaron convirtiéndose en encarnizados enemigos de los patriotas liberales a partir de 1810[82]. Y, por si fuera poco, algunos sacerdotes no vacilaron en cantar la palinodia, protestando sucesivamente de su más sincera adhesión y fidelidad a José Bonaparte, a la Constitución de 1812 y a Fernando VII[83]. De modo que, a partir de 1834, los liberales no sólo reanudaron las reformas iniciadas en Cádiz y proseguidas durante el Trienio, sino que, esta vez, pudieron acelerarlas y profundizarlas, en un ambiente de alborotos populares, provocados por la guerra y sus secuelas económicas, que también presentaban una marcada vertiente anticlerical. A partir del mes de julio, se fueron multiplicando las masacres de frailes y los incendios de conventos, ya que el pueblo veía en ellos baluartes de la insurrección carlista, y porque ansiaba desquitarse del dominio secular de una Iglesia cuya opulencia ya no toleraba[84]. Con este telón de fondo, y aunque reprobaban esas rachas de violencia, los gobernantes tuvieron campo libre para tomar toda una panoplia de medidas encaminadas a reducir el caudal de la institución y a disminuir el número de eclesiásticos. Desde este enfoque, el ministerio encabezado por el moderado Conde de Toreno decretó, en julio de 1835, la expulsión de los jesuitas y la supresión de los conventos que contaran con menos de 12 profesos[85]. En octubre del mismo año, estando los progresistas en el poder, con Mendizábal como presidente del Gobierno, se suprimeron todos los monasterios, con la salvedad de aquellos que pertenecían a las órdenes hospitalarias, lo que tuvo como consecuencia una reducción drástica del número de comunidades religiosas y el desmembramiento de sus tierras, que se vendieron, en concepto de bienes nacionales, para costear el esfuerzo bélico y sanear la situación de la Hacienda[86]. En marzo de 1836 se abolieron las cuatro órdenes militares y se clausuraron los colegios religiosos, así como todas las congregaciones, inclusive los conventos de monjas con menos de 20 religiosas[87]. De esta forma, el nuevo Estado liberal destruyó uno de los principales puntales de la Iglesia del Antiguo Régimen, lo que le permitió, en adelante, sentar su autoridad en las instituciones caritativas y en la segunda enseñanza, hasta entonces controladas por el clero regular. Al mismo tiempo, se prohibió que los párrocos adictos al carlismo siguieran predicando y confesando a los fieles, privándoles así de rele-

82. La Parra López, Emilio, art. cit., p. 36.
83. *Ibid.*
84. Moliner Prada, Antonio, art. cit., pp. 78 y 86-93.
85. *Ibid.*, p. 83.
86. *Ibid.*, p. 95.
87. *Ibid.*, p. 96.

vantes medios de propaganda. Todas estas decisiones apuntaban a domesticar a la Iglesia y a subordinarla a los intereses del Estado[88].

Después, con la formación del gabinete de Calatrava el 14 de agosto de 1836, consecutiva al motín de La Granja, se dio un nuevo empuje al combate contra los carlistas y, dentro de este marco, se procuró aniquilar el poder de nocividad de la clerecía partidaria del pretendiente. En enero de 1837 se otorgó a las autoridades civiles el derecho a fiscalizar los nombramientos de los sacerdotes y se pusieron bajo secuestro las rentas de los obispos que se hubieran ausentado de su diócesis por motivos políticos. En julio, ante el avance cada día más amenazador de las tropas de don Carlos hacia la Corte, se reactivó la política desamortizadora, dictando una ley que agilizó las exclaustraciones: unos 32.000 frailes y unas 15.000 monjas tuvieron que abandonar sus monasterios. Dicha ley afectaba asimismo al clero secular, dado que abolía el diezmo, aunque se aplazaba su aplicación hasta que el Estado pudiera sufragar el sostenimiento de los sacerdotes. Por último, en agosto se prohibió que los curas salieran de su parroquia sin permiso expreso del gobernador civil[89]. O sea, que a la Iglesia se le asestó un golpe durísimo: perdió sus ingresos fiscales y la mayor parte de sus bienes.

En pocas palabras, cuando salió a luz el *Ensayo…* de Escudero, todos los liberales, tanto los moderados como los más innovadores, coincidían por lo menos en que, para afianzar ideológica, económica y socialmente el constitucionalismo, era imperativo erradicar el oscurantismo, cuyos adalides más empedernidos eran los religiosos, al tiempo que resultaba inexcusable desmantelar el cuantioso patrimonio de la Iglesia para reestructurar a fondo la propiedad inmobiliaria. Y, por supuesto, la acérrima beligerencia de los clérigos carlistas sólo redundó en enconar su inquina anticlerical.

88. *Ibid.*; ver también Tortella Casares, Gabriel *et alii, Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*, Barcelona, Labor, 1990, p. 229.
89. Moliner Prada, Antonio, *art. cit.*, p. 96.

LA DOBLE CARA DEL DISCURSO DOMÉSTICO EN LA ESPAÑA LIBERAL: EL «ÁNGEL DEL HOGAR» DE PILAR SINUÉS*

Isabel Molina Puertos

Un pensamiento atormentaba a Newland Archer, ¿deberían ser las mujeres tan libres como los hombres? La conclusión era desalentadora: deberían serlo, pero no podrían mientras vivieran «en [esa] especie de mundo de acertijos, donde lo verdadero nunca se decía ni se hacía ni se pensaba». Las mujeres de su círculo social, mistificadas por su «franqueza e inocencia», no eran más que «un producto artificial», pensaba, ya que «[l]a inexperta naturaleza humana no era franca ni inocente». Archer «[s]e sintió oprimido por esta creación de pureza ficticia, elaborada con tanta habilidad por madres, tías, abuelas y antepasadas enterradas hacía muchos años, porque se suponía que era lo que él deseaba y a lo que tenía derecho para que pudiera darse el señorial gusto de destruirla como a un muñeco de nieve».[1]

La demoledora prosa de Warthon encierra una cuestión que trasciende la crítica a la encorsetada sociedad del Nueva York de finales del ochocientos: el origen ficticio del ideal femenino. A la habilidosa labor de las antepasadas hay que añadir la que realizaron las autoras que escribieron bajo el signo de la domesticidad, quienes colocaron a la mujer en el centro de un complejo sistema de mistificación. El esfuerzo de aquéllas por ceñirse a las narraciones de corte sentimental (alejándose, al menos formalmente, de las sociales y políticas) derivó paradójicamente en un acontecimiento fundamental en la vida política: el ascenso

* Los comentarios realizados por Jesús Millán y María Cruz Romeo han sido esenciales en la elaboración del presente artículo.

1. Warthon, Edith, *La edad de la inocencia*, Barcelona, RBA, 2003, pp. 42-45.

de la mujer doméstica, quien aseguró su influencia sobre la cultura a través del dominio de las prácticas asociadas a la vida privada[2]. Por tanto, las escritoras de la domesticidad contribuyeron sustancialmente al ordenamiento de las nuevas sociedades, fundamentadas teóricamente en el discurso de la existencia de dos esferas complementarias, aunque diferentes y sexualmente jerarquizadas, la pública y masculina, la privada y femenina. Aquellas autoras, que por su profesión representaban una contradicción en los sistemas social, político y de género de su tiempo, alcanzaron el respeto de sus contemporáneos pese a su intromisión en los asuntos concernientes a los hombres. El uso del lenguaje sentimental, que creaba la ilusión de organizar lo que en realidad fabricaba, el «nuevo» orden social, legitimó la participación de las escritoras de la domesticidad en los debates de su época.

En España, dicha labor fue llevada a cabo por el grupo de «escritoras virtuosas»[3], quienes contribuyeron a la fabricación del modelo decimonónico de mujer española a través de sus escritos de carácter pedagógico y moralizador, el llamado «canon isabelino»[4]. Entre ellas destacó María Pilar Sinués de Marco (1835-1893), autora de *El Ángel del hogar* (1857). Aquel manual de urbanidad se mantuvo en circulación durante treinta años, como ponen de manifiesto sus ocho ediciones, la última de ellas en 1881[5]. Su éxito y su difusión convierten esta obra en fundamental para el acercamiento a la problemática del discurso sobre el modelo español de mujer en el siglo XIX.

La aparente invisibilidad de las autoras españolas del ochocientos condujo a la crítica literaria de corte feminista a llevar a cabo una intensa y fructífera labor de investigación. Las diferencias entre los textos escritos por mujeres y la tradición narrativa nacional fueron explicadas como el resultado de la existencia de dos formas de escritura diferentes, opuestas y enfrentadas: una masculina y oficial, otra femenina y subversiva. Según dicha interpretación, la escritura femenina no formó parte del canon literario nacional.

---

2. Para un análisis pormenorizado del carácter político de la ficción doméstica, véase Armstrong, Nancy, *Deseo y ficción doméstica. Una historia política de la novela*, Madrid, Cátedra, 1991.
3. Blanco, Alda, *Escritoras virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España isabelina*, Granada, Universidad de Granada, 2001.
4. Sánchez Llama, Íñigo, *Galería de escritoras isabelinas: la prensa periódica entre 1883-1895*, Madrid, Cátedra, 2000.
5. *El Ángel del hogar*, Madrid, Imp. Nieto y C.ª, 2.ª ed., 1859; 3.ª ed., *id.*, 1862; 6.ª ed., Madrid, Fortanet, 1881; 7.ª ed., Madrid, Imp. De Hijos de J. A. García (s.a.); 8.ª ed., Madrid, Lib. de V. Suárez. Información extraída de Simón Palmer, María del Carmen, *Escritoras del siglo XIX. Manual bio-bibliográfico*, Madrid, Castalia, 1991, pp. 652-653.

Los estudios más modernos sobre las autoras españolas del siglo XIX han fijado en la década de los cincuenta la fecha del denominado «giro doméstico», como pone de manifiesto la cantidad de literatura de carácter moral y pedagógico dirigida a la mujer publicada en aquel momento. Dicha transformación ha sido explicada de forma lineal por algunas especialistas. Según éstas, la década de 1840 representó el auge de la escritura femenina, resultado de las grietas que el romanticismo y el liberalismo abrieron en el discurso machista de la incapacidad intelectual femenina[6]. Las sociedades liberales reformularon las ideas de la misoginia tradicional: las mujeres ya no se consideraban inferiores a los hombres, sino diferentes. Las nuevas ideas acerca del individuo y de la importancia de la vida íntima contribuyeron a la formación de un espacio en el que aquéllas pudieron introducirse como «sujetos y no [sólo] como objetos de la literatura».[7] Sin embargo, la presión masculina, fundamentada en la convicción de que el acto de escribir suponía una trasgresión de las funciones naturales femeninas, llevó a las autoras isabelinas a erigirse en las máximas representantes del ideal de «mujer virtuosa», que fabricaron y difundieron en sus textos. De esta forma, se ganaron el respeto de sus contemporáneos y un espacio literario propio. Dicha explicación, aunque convincente, no deja de ser problemática.

El esfuerzo por legitimar la adscripción de las mujeres a la ficción doméstica ha llevado a interpretar los discursos literarios, políticos o científicos, como construcciones cerradas de significado único. Desde este punto de vista, el «giro doméstico» se ha explicado como el producto de la negociación de las escritoras con una sociedad regida por la separación de esferas. En consecuencia, la decisión de aquéllas de escribir bajo el signo de la domesticidad fue el resultado de un intento de justificar una acción que quedaba fuera del ámbito de actuación femenino, el espacio doméstico. La afirmación de que esas autoras adoptaron el discurso de la domesticidad presionadas por las críticas de sus contemporáneos lleva implícita la convicción de que la Historia responde a la historia de las instituciones dominadas por los hombres. Por lo tanto, se presupone una sociedad dividida de acuerdo con los principios de género, pero no se analiza la formación de aquélla ni el papel que las novelistas tuvieron en ella. El género no trasciende la historia, por lo que la ficción doméstica debió ser anterior al modo de vida que representó[8]. Las escritoras de la domesticidad favorecieron la elaboración de un sujeto femenino que contribuyó a formular el espacio ordenado comprendido

6. La información sobre la importancia de la literatura femenina romántica ha sido extraída de Kirkpatrick, Susan, *Las románticas. Escritoras y subjetividad en España, 1835-1850*, Madrid, Cátedra, 1991.
7. *Ibidem*, p. 72.
8. Armstrong, Nancy, *op. cit.*, pp. 19-20.

como hogar, lo convirtió en un lugar funcional y lo usó como contexto para la representación del comportamiento normal. De esta forma, la ficción doméstica cuestionó las bases alternativas para las relaciones domésticas[9].

Aquí propondré, en cambio, que las escritoras de la domesticidad tuvieron un papel protagonista (no subalterno) en la conformación de los discursos sobre el ordenamiento de los sexos y el ideal femenino del siglo XIX español. Aquéllas no se limitaron a ocupar el lugar marginal ni a protagonizar el ideal femenino a los que las instituciones (masculinas) les relegaron, sino que contribuyeron a fabricarlos significativamente y a difundirlos por medio de sus textos. Por otra parte, las aportaciones que las autoras de mediados de siglo hicieron a la construcción de la sociedad decimonónica no fueron únicas ni cerradas, sino múltiples y cambiantes. En consecuencia, la convicción de la coexistencia de dos tipos diferentes de escritura: la masculina y la femenina, excluida del canon literario y, por tanto, desarrollada con independencia del contexto cultural en la que se encuadró, resulta una explicación en exceso simplista de un problema mucho más complejo.

Una revisión de la historia de las mujeres en el primer tercio del siglo XIX español pone de manifiesto su participación activa en la implantación de las nuevas ideas liberales[10]. El lenguaje neutro de los textos liberales ni las excluyó ni las incluyó de forma explícita. N., «un individuo perteneciente al bello sexo», escribió un «comunicado», publicado en *El Diario de Barcelona* el 17 de junio de 1820, en el que se preguntaba: «¿[q]ué significa este misterioso silencio, si no una evidente restricción anti-liberal?».[11] En efecto, el «silencio» que los textos liberales guardaron respecto a las mujeres podía responder a que no se pensaba en ellas. Pero esa sobreentendida exclusión no pasó desapercibida a mujeres como N.: «por más que quiero presentar a los hombres ante mis ojos justos, benéficos y liberales, observo en ellos no poca injusticia y restricción hacia la otra bella mitad del género humano y de ello, confundida la razón, resulta figu-

9. *Ibidem*, p. 39.
10. Véase Romeo, María Cruz, «Destinos de mujer: esfera pública y políticos liberales», en Morant, Isabel (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Madrid, Cátedra, 2006, tomo III, pp. 61-83; Espigado, Gloria, «Las mujeres en el nuevo marco político», en Morant, Isabel (dir.), *op. cit.*, pp. 27-60; Aguado, Anna, «Liberalismo y ciudadanía femenina en la formación de la sociedad burguesa», en Chust, Manuel y Frasquet, Ivana (eds.), *La trascendencia del liberalismo doceañista en España y América*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2004, pp. 211-231.
11. No se ha encontrado respuesta alguna en las ediciones siguientes del periódico al comunicado de N., Marfany, Josep- Lluís, «Preguntes sense resposta», *L'Avenç*, 340 (noviembre 2008), p. 13.

rármelos egoístas y qué sé yo qué tantas cosas más».[12] Los primeros compases del liberalismo español presentaron fisuras discursivas de las que muchas fueron conscientes, al menos a veces, y que trataron de aprovechar.

Si se toman en consideración las posibilidades que abrió el liberalismo y los debates a los que aquéllas dieron lugar, podría afirmarse que el reparto de papeles a hombres y mujeres no fue previo, sino fruto de una negociación posibilista. El análisis de la fabricación de los discursos sobre el ordenamiento de los sexos y el ideal femenino del ochocientos requiere fijar la atención en la confrontación y en la negociación de símbolos, en la reinterpretación de conceptos y en la formulación de alternativas culturales presentes en el proceso de conformación de los valores que debían regir España en aquel momento.

El contexto del debate cultural

El modelo de mujer española del ochocientos ha sido analizado y definido en negativo. El excesivo interés por resaltar la pervivencia de la misoginia tradicional ha llevado a identificarlo como «peculiar», «retardatario», «no moderno» o en exceso católico y conservador. Esta interpretación es consecuencia de la proyección a todo el siglo XIX del ideal femenino propio del último tercio del ochocientos, fruto de transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales concretas. Desde este punto de partida, se ha pretendido presentar *El Ángel del hogar* como el precursor de dicho modelo (quizá por su título) y a su autora, Pilar Sinués, la pionera de su elaboración. Sin embargo, el análisis de la obra en el contexto en el que fue escrita permite elaborar una explicación alternativa, que pone de manifiesto la existencia de opciones al ideal femenino que terminó por imponerse. El estudio del discurso sobre la mujer doméstica debe trascender la mera identificación del primer momento en el que se utilizaron expresiones como «ángel del hogar» o «mujer virtuosa» e incluir el significado que éstas tenían en ese momento concreto y los motivos por los que ciertas nociones culturales se impusieron en detrimento de otras. Desde esta perspectiva, la pervivencia de las tradicionales ideas misóginas y su enfrentamiento con las nuevas de corte liberal sobre la feminidad y lo femenino, presentes en el proceso de definición del ideal de mujer a mediados del siglo XIX en España, no son reflejo o síntoma de la peculiaridad o del retraso español, más bien responden a la lógica de la formación de este modelo.

A partir de 1850 se abrió la discusión sobre los rasgos que debían caracterizar a la mujer ideal, en la que se confrontaron las antiguas y las nuevas ideas sobre la

12. *Ibidem*.

inferioridad y la superioridad moral femenina, como se puso de manifiesto en dos importantes debates que tuvieron lugar a mediados de siglo[13]. El primero enfrentó a tradicionalistas y liberales por la definición del programa de educación femenina más adecuado y, en consecuencia, por los rasgos que debía encarnar el modelo de mujer. Para ambos, el lugar natural de aquélla era el espacio doméstico, pero no se pusieron de acuerdo a la hora de trazar los límites entre las esferas pública y privada. Los tradicionalistas afirmaban que su papel social debía restringirse a las labores de hija, esposa y madre, por lo que era mucho más adecuada una educación centrada en las tareas domésticas que la instrucción en la lectura y la escritura. Los liberales, sin embargo, opinaron que la maternidad y la educación de los futuros ciudadanos justificaban la necesidad de la instrucción femenina, lo que situaba a la mujer en un lugar intermedio entre los espacios privado y público (doméstico y político). En consecuencia, la tradicional querella sobre la capacidad moral femenina, la necesidad de recluirlas en el hogar debido a su capacidad de perversión de los espacios públicos o, por el contrario, su importante presencia en la sociedad como agente de regeneración de la misma, volvió al centro del debate.

Por otra parte, se debatía la moralidad del género novelístico. El éxito de la novela romántica hizo reflexionar a los hombres de letras sobre los efectos perniciosos que los heterodoxos protagonistas de aquéllas podían tener en el público más proclive a ser influido negativamente: las clases populares, los jóvenes y, en especial, las mujeres. Mientras que los detractores de la novela aducían la inmoralidad del género, sus partidarios afirmaban que si se dotaba a los escritos de forma pedagógica y contenido moralizante su éxito podría ser aprovechado de forma beneficiosa para la sociedad.

Ambas discusiones se saldaron con la neutralidad y la indeterminación. Para Severo Catalina, uno de los máximos representantes de la postura liberal sobre la educación femenina, como puso de manifiesto en su famosa obra *La mujer. Apuntes para un libro*[14], la mujer no era ni buena ni mala, sino neutra. El hecho de no habérsele educado correctamente hacía imposible la definición de su carácter porque carecía de él. En consecuencia, para el autor, era necesaria la educación en una suerte de «virtud ilustrada» que la preparase para su importante función de hija obediente, esposa fiel y abnegada madre cristiana. Los defensores de la novela afirmaron que aquélla no era ni moral ni inmoral por sí misma, sino neutra. Era su contenido el que la convertía en beneficiosa o perjudicial para la sociedad. La solución debía ser, por lo tanto, la elaboración de argumentos moralmente aceptables.

13. Para una explicación detallada de ambos debates, véase Blanco, Alda, *op. cit.*
14. Catalina, Severo, *La mujer. Apuntes para un libro*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1954.

En este contexto de debate, Sinués escribió *El Ángel del hogar*, aprovechó la neutralidad y la indeterminación para presentar una alternativa a los discursos en circulación sobre las mujeres y sobre la literatura.

La postura de Pilar Sinués: los principios rectores de su proyecto social

«La mujer es la que forma la sociedad, porque de ella nace el hombre y de ella recibe su primera educación»[15]. Así se pronunció Sinués en 1857 en *El Ángel del hogar*.

El aumento de las tasas de población y de alfabetización femeninas, así como su mayor participación en el trabajo industrial, pusieron de manifiesto la presencia de las mujeres en los cambios de la sociedad española de mediados del siglo XIX[16]. Para los liberales, convencidos de la importancia de la educación en tanto que instrumento de reforma social, la creciente visibilidad femenina ponía de manifiesto la necesidad de una formación dirigida a convertir a las mujeres en estímulo del proceso modernizador. En el programa de educación perfilado con ese objetivo, la actividad reproductora pasó de constituir una simple función biológica circunscrita en su significado al linaje, como hasta entonces, a convertirse en el destino social y cultural femenino. Aquel proyecto supuso un doble esfuerzo. Por una parte, el de las instituciones estatales. La aprobación de la Ley Moyano de 1857, que declaraba la enseñanza «obligatoria para todos los españoles»[17], obedecía al designio de extender la educación primaria elemental. El esfuerzo institucional se completó con el de los hombres y mujeres de letras, autores de obras destinadas a enseñar los rudimentos de la higiene, del cuidado de los hijos, de los deberes de la esposa y de los principios de la moral cristiana.

Sinués en *El Ángel del hogar* se adscribió al pensamiento liberal. Hizo hincapié en la importancia del papel social de las mujeres y en la necesidad de una educación diferente de la del hombre y dirigida al adecuado cumplimiento de su misión de esposa y madre. En los debates de la época, los detractores del programa liberal advertían del peligro de las iniciativas destinadas a la inclusión de aquéllas en el proyecto social, dada la incapacidad femenina para comportarse moralmente. Como respuesta a dicho argumento, la autora señaló los límites de la educación femenina en su época, y se sumó, así, a los esfuerzos de quienes abogaron por la instauración de una «educación moral» destinada a forjar «mujeres virtuosas».

---

15. Sinués, Pilar, *op. cit.*
16. La tasa de alfabetización desde 1841 a 1860 aumentó del 10 al 20% de la población, en el caso de la alfabetización femenina, del 2% al 23%. Datos extraídos de Kirkpatrick, Susan, *op. cit.*, p. 72.
17. Folguera, Pilar, «Las mujeres en la España contemporánea», en Garrido, Elisa (ed.), *Historia de las mujeres en España*, Madrid, Síntesis, 1997, p. 432.

Hasta la década de los cincuenta, la educación femenina, afirmó, había estado dividida en tres métodos diferentes, aunque igualmente perjudiciales:

> [La] educación de la aristocracia, encomendada al aya; es decir, abandonada: educación de la clase media, que se llama recta y sana; entiéndase educación grosera e hipócrita: educación de la misma clase, nominada, culta y elegante; quiere decir inmoral, anti-religiosa, anti-social e inconveniente.[18]

«Decidme, severos detractores de mi sexo; ¿qué puede ser la mujer con cualquiera de estas tres educaciones?», escribía Sinués: «[c]on la primera, disipada y sin corazón y mala madre, porque apenas conoció a la suya. Con la segunda, tosca, devota sin fe, intolerante y grosera, porque no conoce la sociedad y la han llenado de absurdas preocupaciones. Con la tercera, mala esposa, mala madre y culpable quizás de faltas imposibles de reparar».[19] Con esta afirmación dio por terminada su descripción de la escasa e inadecuada instrucción femenina, antes de exponer su largo tratado sobre la educación ideal de la mujer. En la línea de pensamiento de Catalina, la autora pretendía convencer de la necesidad de una formación más amplia para cumplir con sus deberes de educadora y de esposa competentes. Tanto Catalina como Sinués apuntaban que el problema se fundamentaba en la antigua concepción de la inferioridad femenina, que las relegaba al espacio del silencio, imposible de mantener en la sociedad liberal moderna.

Sinués compartía la opinión de Catalina de la necesidad de «infundir y fortificar en la mujer una virtud ilustrada más poderosa que los infortunios que la esperan y más arrebatadora que las seducciones que la amenazan».[20] Sin embargo, pese a declararse admiradora de su obra en el prólogo a *El Ángel del hogar*, también estableció las diferencias existentes entre la obra de aquél y la suya. El primero, afirmó la autora, escribió sobre la mujer guiado por la ciencia; ella, sin embargo, fue guiada por el corazón, por lo que era mucho más cercana a la mujer dada su «debilidad de entendimiento»[21]. Por otra parte, Catalina exhortó a los hombres sabios y a los gobiernos a ocuparse de la educación de sus hijas y esposas; la autora, en cambio, dedicó su libro a las jóvenes, a quienes confiaba la tarea de educar a sus hijos. Para desarrollar sus ideas el autor se apoyó en máximas de escritores y filósofos; Sinués estableció un diálogo con las lectoras que las condujese al convencimiento de los beneficios de practicar la virtud y de las nefastas consecuencias de no hacerlo.

«Muchos detractores tiene y ha tenido la mujer, y no es tampoco corto el número de plumas que se ha empleado en su defensa, o a lo menos en su

18. Sinués, Pilar, *op. cit.*, tomo I, p. 42.
19. *Ibidem*, p. 43.
20. Catalina, Severo, *op. cit.*
21. Sinués, Pilar, *op. cit.*, tomo I, p. 23.

disculpa».[22] Los primeros, afirmó la autora, por desencanto, los segundos por amor, ambos por parcialidad. «La mujer para el hombre, en general, es una linda planta que divierte a sus ojos con su hermosura en tanto está cubierta de flores, y que le hastía después que el tiempo o los vendavales se han llevado sus aromadas galas».[23] «Los vendavales de la existencia humana son las pasiones», aclaró, y las pasiones de la mujer «son atizadas, en vez de contenidas, por la mano protectora del hombre»[24]. La convicción de que era el sexo masculino el que alimentaba las pasiones femeninas y las convertía, después, en el centro de sus críticas fue compartido con (o directamente tomado de) Catalina; sin embargo, esas palabras adquirieron un sentido diferente en la pluma de la autora. En primer lugar, lo que en el caso de Catalina era una crítica a sus congéneres, con quienes polemizó erigiéndose la voz del sentido común, en el caso de la autora suponía la adscripción a una polémica de tintes políticos, además de una crítica a los miembros del otro sexo. En segundo lugar, Sinués matizó la apreciación de Catalina, quien, pese a su esfuerzo por desvirtuar los puntos de vista tradicionalistas con el argumento del progreso, mantenía la concepción de la debilidad natural del sexo femenino. El autor afirmaba que ésta conduciría a la mujer a los malos instintos que debían controlarse por medio de su educación moral; mientras que, en opinión de Sinués, las pasiones eran una lacra de la «existencia humana», no un rasgo exclusivo de las mujeres. Haber nacido mujer no convertía a la persona en poseedora de malos instintos. En el caso de que alguna naciera con ellos constituía una «desgracia», no la norma general.

Por lo tanto, Sinués tomó partido respecto a los debates de la educación femenina. Por una parte, lanzó un mensaje dirigido a los maridos y a los pensadores recordándoles la responsabilidad de completar la instrucción de sus esposas. Por otra, al dedicar su libro a las mujeres y al exhortarlas a dirigir su educación y a cumplir con éxito su labor como educadoras, intentaba concienciarlas de su decisiva labor social en tanto que formadoras de la sociedad. La adscripción de la autora al pensamiento liberal queda patente en su voluntad de hacer de sus lectoras sujetos autónomos.

En su obra la autora también definió los rasgos que debían caracterizar a la nueva figura de escritora y a sus escritos. Aquélla asumía, afirmaba, una función más elevada que la del resto de mujeres, puesto que suya era la tarea de moralizar y enseñar a sus congéneres la naturaleza de sus funciones. Pero, además, tenía las mismas obligaciones que aquéllas, dado que el hecho de escribir no

22. *Ibidem*, p. 246.
23. *Ibidem*, p. 247.
24. *Ibidem*.

la eximía de sus deberes de esposa y madre. Su discurso, por tradicional que parezca, insinúa cuestiones interesantes. Al establecer la lectura y la escritura de sus textos morales como actividades necesarias en la educación de la mujer, trataba de poner fin a la imagen de la mujer devoradora de libros, ligada a la de la mujer devoradora de hombres, fruto del discurso misógino fundamentado en la insaciabilidad natural femenina. De esa forma, defendió la lectura y la escritura femeninas: por una parte, al reivindicar un espacio propio en la literatura, en un intento de no entrar en competencia directa con los hombres; y, por otra, al convencer a «nuestros severos detractores de que nadie, cual la mujer, puede moralizar la sociedad y hacer brotar en ella la semilla de la virtud, y de que, cultivando su inteligencia, tendría el mundo fervorosos apóstoles de paz y religión, más persuasivos que los de la ciencia».[25]

Como ha señalado Blanco, el «imperativo moral» marcó la producción literaria de las escritoras isabelinas, al presentarse como ideólogas de la domesticidad[26]. Sin embargo, el sentido que dieron al ideario doméstico distaba mucho de ser unívoco. Se llevó a cabo una redefinición de la figura de la autora, quien, situada en el centro del discurso doméstico, ejercía una doble función social en tanto que mujer y en tanto que escritora, convirtiéndose, así, en el eje moral de la sociedad. La lectura y la escritura fueron destacadas, entonces, como beneficiosas para la educación de la niña en su misión de hija, esposa y madre. Al definirse a sí mismas como la voz de una nueva «figura doméstica letrada» y a sus escritos como la fuente de sentimientos buenos y nobles, adquirieron cierto prestigio social e intentaron resolver el problema de la autoría femenina. Sinués puso de manifiesto ese proceso al presentarse como una mujer típica y como la madre de sus lectoras, cuya única finalidad era la de educar a las mujeres a través de su obra. Así, escritora, madre y libro se fundían en la importante misión de educar a las generaciones de hijas españolas.

El «Ángel del hogar» de Pilar Sinués. El poder del lenguaje sentimental

Anteriormente se ha puesto de manifiesto la adscripción de Sinués al discurso liberal a propósito de la educación de la mujer y sobre la moralidad de la autoría femenina. Pero existe una clara diferencia entre los tratados morales, científicos y pedagógicos en circulación durante la década de los cincuenta acerca de la «ciencia de la mujer»[27] y *El Ángel del hogar*: la sustitución del lenguaje liberal de los primeros por el sentimental del segundo. El uso del lenguaje sentimental

25. *Ibidem*, pp. 215-221.
26. Blanco, Alda, *op. cit.*, p. 73.
27. Expresión tomada de Severo Catalina.

(por otra parte, tenido por más apropiado a la escritura femenina) podía llevar implícita, como en este caso, una postura política y una actitud contestataria[28].

Según Íñigo Sánchez Llama, la obra *El Ángel del hogar* se enmarca en la primera época literaria de la autora[29]. Resulta complicado encuadrarla en una corriente literaria concreta. De ella puede resaltarse la tendencia docente típica de los escritos del momento, la forma cercana a la llamada ficción doméstica y la similitud con los manuales de urbanidad redactados en forma de ficción de la británica Sarah Ellis. Pero no presenta el estilo de los manuales de conducta clásicos[30]. Más bien constituye un ambicioso proyecto intelectual, en el que Sinués combinó la crítica literaria con los relatos de corte sentimental y el desarrollo de capítulos pedagógicos[31].

Con el objetivo de facilitar la comprensión de su mensaje, la autora intercaló los capítulos pedagógicos sobre las cualidades que adornan a la mujer ideal con narraciones de estilo sentimental sobre los beneficios de practicar la virtud. En ellos, la vida y la literatura se vinculaban, no porque reflejasen la una a la otra, sino porque se creía que la experiencia literaria podía afectar a la experiencia vital. Los textos se concibieron como los planos de las situaciones afectivas y sociales por las que podía pasar la mujer y en ellos se daban las claves del éxito de la heroína angelical frente al mundo inmoral[32]. En dichos relatos, la gloria y el castigo de sus protagonistas se cifraban en el carácter relacional femenino: o bien alcanzaba la felicidad del hogar doméstico o bien era repudiada por sus familiares, sus amigos e, incluso, por la sociedad. Pero la sanción y el premio no llegaban de forma inmediata, sino tras el paso por ciertas situaciones más o menos creíbles en las que la heroína, no sin grandes sufrimientos, daba sobradas muestras de su virtud. Las pruebas por las que pasaba la protagonista eran la consecuencia de habitar en un mundo que no apreciaba sus virtudes. Así, el carácter minoritario e incomprendido que Sinués otorgó a sus personajes virtuosos pone de manifiesto que, en su sociedad, la virtud estaba supeditada a las malas costumbres. Parece que aquélla no estaba preparada para la recepción de esa suerte de ángeles, cosa que cambiaría conforme fuese poniéndose en práctica el ideal virtuoso.

---

28. Armstrong, Nancy, *op. cit.*
29. Sánchez Llama ha establecido el año 1868 como el punto de inflexión en el estilo literario de Pilar Sinués.
30. En *El Ángel del hogar* Sinués rechazó el socialismo utópico de Eugène Sue, aceptó la obra neocatólica de Gertrudis Gómez de Avellaneda, censuró a Georges Sand y elogió los méritos estéticos del idealismo lamartiano.
31. Sánchez Llama, Íñigo, *op. cit.*, pp. 335-339.
32. Blanco, Alda, *op. cit.*, pp. 105-107.

Con el fin de subrayar la potencia regeneradora del ángel doméstico, presentaba los relatos como narraciones de casos reales que su madre o alguna amiga le habían referido, o que ella misma había visto. Sin embargo, dicha realidad era conscientemente relegada a un segundo plano, al dejar paso a la magia del influjo de una heroína casi mística y muy alejada de las circunstancias vitales, los sentimientos y las respuestas de una mujer verosímil.

La mujer virtuosa de los relatos de Sinués, personalizada en la hija obediente, la esposa fiel y la abnegada madre cristiana, palidecía, perdía el sueño o enfermaba hasta el punto de quedar al borde de la muerte por las traiciones de sus allegados, las injustas situaciones de su existencia o la incomprensión de la sociedad, a las que siempre hacía frente con religiosa resignación, dignidad y fortaleza. Aunque, finalmente, alcanzaba la felicidad de la paz doméstica: el matrimonio con el hombre adecuado, hijos y un hogar sencillo y acogedor. Las protagonistas virtuosas eran relegadas al hogar, una suerte de espacio físico y de ámbito metafórico; sin embargo, su capacidad de irradiar virtud, manifestada en la educación de sus hijos y en el influjo positivo sobre su marido, las convertía en el eje moral de la sociedad. Como afirma Blanco, ese poder inusitado constituía una suerte de nexo entre el espacio privado y el público, lo que tornaba a la mujer en agente del acontecer histórico, no en simple reproductora del *status quo*[33].

Puede parecer que los relatos intercalados por la autora en su *Ángel del hogar* no se diferencian de otros escritos en los que se explican los rasgos que caracterizan a la mujer doméstica; sin embargo, presentan ciertas variaciones a tener en cuenta por su trasgresión de las normas de la «ficción doméstica». Por una parte, cabe señalar el recurso al trabajo remunerado de las protagonistas femeninas con el objetivo de sostener económicamente a sus familias. La aceptación del recurso al trabajo remunerado respetable como complemento a los ingresos domésticos no es privativa de Sinués[34]; sin embargo, llama la atención que tuviera que hacerse no por condición social inferior, sino por la demostrada incapacidad de las figuras de autoridad: los padres y el marido[35]. Por otra parte, la facilidad con la que los protagonistas pasaban de la estabilidad social a la pobreza pone de manifiesto la concepción de precariedad económica que tenía la autora de las clases medias de su tiempo.

33. Blanco, Alda, *op. cit.*, p. 109.
34. Severo Catalina hace alusión a las respetables mujeres que deben trabajar para sustentar a sus familias. Ellas, afirma, estaban libres la frivolidad característica del sexo femenino.
35. Especialmente interesante es el caso de Magdalena, dado que Sinués no creó al personaje del señor Rivera como ejemplo de antihéroe; muy al contrario fue definido como el ideal sentimental masculino, como se explicará más adelante.

Los retratos detallados de las heroínas y de sus antagonistas permitieron a sus lectoras identificarse con unas o con otras. La autora tomó partido por las primeras, y deparó a las segundas un final trágico. No obstante, la minuciosa descripción del tipo físico de las protagonistas, así como de sus costumbres, actividades, sentimientos y opiniones muestra la ambigüedad del discurso sinuesino. La narradora concedió la trasgresión, aunque temporal, del ideal femenino al presentar alternativas atractivas al modelo doméstico.

Por último, la firme creencia de Sinués en la autonomía al sujeto femenino se refleja en el uso que las protagonistas hacen del lenguaje. Pese a su condición de «mujeres virtuosas» y especialmente cuando la autora representó a su antítesis, los personajes femeninos dan a conocer sus ideas y expresan su voluntad.

La conquista de la virtud como camino a la felicidad

Sinués intercaló los relatos con los capítulos pedagógicos en los que desarrolló las cualidades femeninas que las protagonistas de sus narraciones encarnaban o no. Puesto que la mujer fue descrita como un ser relacional, su educación debía fundamentarse en el amor bien dirigido y en la religión bien entendida, de los que dependían la felicidad y el sufrimiento femeninos.

En opinión de la escritora, el amor era «el sentimiento que más exclusivamente ocupa el corazón de la mujer», independientemente de su «educación y carácter». Al contrario que los hombres, a quienes «el desengaño, el cálculo, los cuidados de la familia y la ambición, apagan ese sentimiento, o le [sic] templan», «la mujer nace amando y amando muere». Sólo una educación fundamentada en la virtud permitía la superación de la adolescencia femenina con éxito, dado que «la mujer es constantemente la víctima del hombre. Él marchita y engaña su primer amor. Él fomenta con sus homenajes el coquetismo (…) y él le impone el último castigo, haciéndole pasar una existencia triste y solitaria, y condenándola a una vejez sin afectos, sin cuidados y sin familia».[36]

La felicidad de la mujer dependía, pues, del amor y el amor de conseguir el marido adecuado (un padre, un amigo y un amante). Describió la idea liberal de matrimonio, una suerte de asociación en la que ambos cónyuges debían cumplir sus obligaciones si querían asegurar su buen funcionamiento[37]. Ella debía ser fiel, buena, apacible y resignada; administrar con austeridad el dinero que ganaba su marido; educar y cuidar a sus hijos; y hacer la vida de su esposo más

36. Sinués, Pilar, *op. cit.*, tomo I, pp. 222-231.
37. Este tipo de matrimonio, diferente del matrimonio guiado por el interés económico o del matrimonio guiado por las pasiones, fue denominado «amor de clase media», «matrimonio de compañeros» o «matrimonio por inclinación», y era propio del pensamiento de la época, pues estaba influido por las teorías políticas contractuales.

agradable. Sin embargo, puesto que la mujer «encerrada en los estrechos límites del hogar doméstico, cada día consagra algunas horas a meditar en sus recuerdos y en sus esperanzas, siempre nacidos y pendientes del amor», el varón era igualmente responsable de la felicidad conyugal. Debía amar a su mujer y atenderla para hacer de ella «buena esposa, buena madre, y, en una palabra, *el ángel de la casa*».[38] Era importante explicar a sus lectoras que el matrimonio constituía un acuerdo entre iguales, en el que la mujer podía esperar ciertos esfuerzos de su marido como contrapartida a su encierro en los «estrechos límites del hogar doméstico».

Por otra parte, la influencia de la religión era decisiva en la felicidad de la mujer, dado el papel de moralizadora de la sociedad que le había sido atribuido. Las católicas tenían en la Virgen María el ejemplo perfecto de la condición heroica del ejercicio de la pureza, la obediencia y la abnegación. Sinués citó un fragmento de la obra *La Sigéa*, en el que Carolina Coronado cantaba las virtudes del amor a la Madre de Dios, «una amistad verdadera, que pued[e] consolarlas de las pesadumbres de su condición»[39]. Sinués añadió: «[i]ndudablemente la joven a que aludo comprende y ama a la Madre de Dios. Indudablemente la mujer que le dio el ser, le ha dispensado el inestimable beneficio de enseñarle a conocerla y a amarla»[40]. Dicha apreciación y el consejo de rezar a María son las dos únicas alusiones que la autora hizo a la Virgen María. Sorprende el carácter que Coronado y Sinués atribuyeron a esta figura: no subrayaron su condición de «virgen» y de «madre», sino la posible heroicidad de una mujer abnegada, así como su potencial función regeneradora de la sociedad. En consecuencia, no exhortaron a las mujeres a practicar la castidad, sino a conocer la historia de María para superar los sinsabores de su limitada condición, así como a reclamar para sí el reconocimiento que se les debía en pago a los estrechos límites a que las relegó la sociedad.

La mujer debía ser ante todo cristiana, dado que el ejemplo de la Virgen María y la religión bien comprendida le daban la fuerza para llevar a cabo su labor de regeneración social como hija, esposa y madre[41]. El sentir religioso, escribió, podía resumirse en dos máximas: «amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a nosotros mismos». La alusión a la importancia del Primer Mandamiento

38. Sinués, Pilar, *op. cit.*, tomo I, pp. 224 y 236, la cursiva es suya.
39. Cit. por Sinués en *op. cit.*, tomo I, pp. 253-254.
40. Sinués, Pilar, *Ibidem*, p. 254.
41. Era necesario no confundir los «sentimientos religiosos con la prácticas ridículas de la beatería»; la verdadera religión, apuntó, era la de «cumplir bien cada una de las obligaciones de su estado». La religión mal comprendida, la «superstición», lejos de engrandecer las cualidades de la persona, debilitaba su espíritu.

subraya la convicción de la autora de la necesidad de desarrollar el amor de sí, el orgullo de uno mismo, para cumplir adecuadamente la labor social. Por tanto, la importancia social de la mujer pasaba por el convencimiento femenino de su propia importancia.

Si la mujer era definida como la máxima conocedora del mundo de los afectos, el sentimiento religioso (el motor de su papel) y el amor (que le ofrecía el *status* desde el que actuar) no sólo eran legítimos, sino que además estaban justificados. La religión y el amor constituían, pues, los dos pilares de la felicidad femenina y la legitimación de su presencia activa en la sociedad. Sin embargo, ni lo primero ni lo segundo sería posible si la mujer no contaba con las cualidades necesarias para reconocerlos.

Conclusión: Pilar Sinués, agente del cambio social

> –La cuestión –insistió Alicia– es saber si se puede hacer que las palabras signifiquen tantas cosas diferentes.
>
> –La cuestión –zanjó Humpty Dumpty– es saber quién es el que manda… eso es todo.
>
> Lewis Carroll, *Alicia a través del espejo.*

Como se avanzó en la introducción, la escasa visibilidad de las escritoras decimonónicas en la tradición literaria española requiere una revisión de ésta. Los estudios sobre la formación del canon literario han coincidido en señalar que la definición del gusto estético responde a una práctica institucional condicionada por intereses académicos y sociales, no a una realidad inmutable y autónoma de su contexto[42]. Las conclusiones que se extraen de esta afirmación pueden ser problemáticas en lo que respecta a las escritoras. Se ha identificado la invisibilidad literaria femenina con la intención de las instituciones lideradas por hombres de excluir a las mujeres de la cultura. Se simplifica, así, la principal contribución de los estudios más novedosos al análisis literario: los criterios culturales dominantes en un contexto determinado no son producto de «posiciones estructurales fijas», como ya afirmó Thompson, sino de un complejo proceso (que contó con la participación femenina) de negociación, resistencia y triunfo entre diversas corrientes culturales en lucha.

Paradójicamente, el interés por destacar la expulsión de las mujeres de la cultura oficial ha conducido a la elaboración de construcciones teóricas que acentúan la exclusión, en lugar de centrarse en la contribución femenina a la

42. Sánchez Llama, Íñigo, *op. cit.*, pp. 54-55.

historia. Éste es el caso de algunos de los estudios sobre la literatura en clave feminista. La adscripción de las mujeres a la ficción doméstica puede interpretarse como la concesión por parte de las escritoras a los dictámenes de las instituciones culturales dirigidas por los hombres, o bien, como la participación femenina en la construcción de los nuevos valores de una sociedad en proceso de cambio. Es la segunda interpretación la que permite elaborar una historia explicativa (y no meramente descriptiva) en la que destaque el papel de las mujeres en la conformación de las sociedades modernas, y, en consecuencia, su condición de sujetos (no objetos) históricos.

A partir de la década de 1850, los liberales se preocuparon por la definición del ideal femenino, que se enmarcaría en el modelo del «ángel del hogar» o de la «mujer virtuosa» y que tuvo una extraordinaria difusión gracias a la proliferación de manuales de conducta de carácter pedagógico y moralizante. Este modelo no estuvo exento de discusiones, puesto que muy pronto enfrentó a las posiciones más reaccionarias y a las más progresistas por la instauración de un programa de educación para las mujeres, así como por los rasgos que éstas debían encarnar. La moralidad o no de la mujer, y la posibilidad o no, de que asumiera un papel como «guía espiritual» del hombre, fueron los elementos neurálgicos de un debate que, en última instancia, puso frente a frente las nociones antiguas y modernas sobre la feminidad y lo femenino.

Los escasos trabajos publicados sobre la vida y la obra de María Pilar Sinués de Marco y sobre su *Ángel del hogar* han venido insistiendo en el carácter conservador de la autora y de su propuesta educativa[43]. Sin embargo, situado en su contexto, el ideal de mujer relativamente instruida y que ejerce su papel de hija obediente, esposa fiel y abnegada madre cristiana, aparece en un lugar fronterizo entre el espacio privado y el espacio público. De este modo, su obra muestra un modelo de feminidad que se acerca tanto como le resulta posible a la esfera pública sin rebasar, eso sí, los márgenes sociales y culturales impuestos a las mujeres en la España isabelina.

El Ángel del hogar estuvo en circulación hasta finales del siglo XIX. Este hecho no sólo demuestra un extraordinario éxito editorial y una notable difusión social, sino que hizo que la obra fuera reinterpretada a la luz de contextos diferentes. Así cuando, en el último cuarto del ochocientos, quedó definitivamente fijado el modelo de mujer doméstica en España, la obra de María Pilar Sinués fue tomada como exponente de éste y ha sido a esta relectura de *El Ángel del hogar* a la que la historiografía posterior se ha aferrado.

---

43. Véase Aresti, Nerea, «El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX», *Historia Contemporánea*, 21 (2000), pp. 363-394.

Vista desde las últimas décadas del siglo XIX, la domesticidad que propugnaba María Pilar Sinués aparecía como la única posible y, por tanto, la obra de la autora zaragozana se convirtió en una suerte de antecedente. Y analizada desde posiciones historiográficas que insistían en la debilidad del liberalismo español, en el carácter retardatario del catolicismo y en la inexistencia de clases medias que actuasen como agente modernizador, *El Ángel del hogar* ha sido presentado como una prueba evidente de todo ello[44]. Sin embargo, partiendo de supuestos diferentes y analizando la obra a la luz de éstos se ha podido comprobar que, en la década de 1850, los discursos sobre el ordenamiento de los sexos y sobre la domesticidad estaban en fase de formación, que presentaban todavía numerosas fisuras y que éstas fueron aprovechadas por María Pilar Sinués para dar forma a su particular ideal femenino.

44. Aresti, Nerea, *op. cit.*

EL LIBERAL, DE SEVILLA (1901-1936). UN DIARIO INDEPENDIENTE EN LA ANDALUCÍA ANTERIOR A LA GUERRA CIVIL

Leandro Álvarez Rey y María del Carmen Fernández Albéndiz

A diferencia de otros grandes diarios publicados en Andalucía a lo largo de su historia, cuyo estudio en profundidad apenas ha suscitado el interés que el tema merece, las vicisitudes de *El Liberal* de Sevilla son hoy relativamente conocidas por un hecho sin duda excepcional: la existencia de unas *Memorias* redactadas por quien fue su director durante veintisiete años, José Laguillo Bonilla, dadas a conocer en 1979 por Alfonso Braojos.[1] *El Liberal*, un periódico fundado el 6 de enero de 1901 y que continuó publicándose de forma ininterrumpida hasta el 18 de julio de 1936, se distinguió siempre por su carácter independiente, si bien en sus últimos meses de existencia, durante la etapa del Frente Popular, decidió titularse como «Diario republicano de información». Recién iniciada la sublevación militar, la sede de *El Liberal* fue asaltada por las fuerzas al mando de Queipo de Llano, quienes se incautaron del mismo imprimiéndose meses después en sus talleres el diario *FE*, órgano de Falange Española en Sevilla durante los años cuarenta e integrante de lo que pasaría a llamarse la cadena de «Medios de Comunicación Social del Estado», más conocida popularmente como la Prensa del Movimiento.[2]

1. Véase Laguillo, José, *Memorias. Veintisiete años en la dirección de «El Liberal» de Sevilla (1907-1936)*, Sevilla, Universidad, 1979 (introducción y notas por Alfonso Braojos Garrido), 370 páginas.
2. Todas las publicaciones pertenecientes a la empresa de la que dependía *El Liberal* de Sevilla fueron incautadas por el Estado franquista sin indemnización, como recordaba a comienzos de los años ochenta uno de los herederos de los antiguos propietarios. Véase Busquets le Monnier, Guillermo, «La Prensa del ex Movimiento», *El País*, Madrid, 28-1-1981.

La reciente reorganización de los fondos del conocido como Archivo de Salamanca (actualmente denominado Centro Documental de la Memoria Histórica), lugar al que fue a parar ya desde 1937 la ingente documentación fruto del expolio al que fueron sometidas las organizaciones, partidos, empresas y personas particulares desafectas al «Glorioso Movimiento», ha permitido que salgan a la luz parte de aquellos papeles incautados tras el violento asalto que padeció la redacción y oficinas de *El Liberal*. Se trata de una documentación de gran interés, correspondiente sobre todo a los años veinte y treinta y que incluye desde las nóminas que cobraban todas las personas que trabajaban para el diario (periodistas, redactores, administradores, oficinistas, personal de talleres, repartidores, etc.); las hojas de contabilidad de la empresa, la distribución detallada del diario y la correspondencia mantenida durante varios años entre el gerente de *El Liberal* en Sevilla y los responsables de su empresa editora en Madrid. En suma, una documentación que nos permite conocer los entresijos y la vicisitudes de este gran diario más allá de los recuerdos de quien fuera su director –José Laguillo–, cuyo testimonio, parcial y subjetivo, ha pesado quizás en demasía a la hora de comprender y valorar lo que realmente representó *El Liberal* entre los medios de comunicación y la opinión pública andaluza anterior a la Guerra Civil. Con esta nueva perspectiva hemos abordado, pues, este intento de síntesis de lo que fue la historia de *El Liberal* de Sevilla.

Orígenes y primeros años de *El Liberal* de Sevilla

Como escribieron en su día María Cruz Seoane y María Dolores Sáiz, el origen de la empresa de *El Liberal* se remonta al año 1879, cuando un grupo de periodistas de ideología republicana decidieron abandonar la redacción de *El Imparcial*, al declararse este diario partidario de la Monarquía borbónica restaurada tras el pronunciamiento de Martínez Campos. Bajo la dirección de Isidoro Fernández Flores, Miguel Moya y Antonio Sacristán, *El Liberal* de Madrid se convirtió rápidamente en uno de los principales diarios de finales del siglo XIX, periódico popular y órgano de expresión del republicanismo «gubernamental» y moderado, iniciando a partir del nuevo siglo una fuerte expansión que le llevaría a crear, entre 1901 y 1902, una cadena de periódicos en provincias. A ella pertenecieron *El Liberal* de Sevilla y los diarios que con idéntico título comenzaron a publicarse en Barcelona, Bilbao y Murcia. Este *trust* de prensa pasó a depender desde 1907 de la Sociedad Editorial de España, cuyo consejo de administración presidió desde su constitución Miguel Moya y Ojanguren, diputado republicano a Cortes desde 1886 a 1919, fundador y presidente desde 1895 de la Asociación de la Prensa de Madrid y a quien las autoras citadas califican de «figura patriarcal en

la prensa madrileña».[3] Con el paso de los años y antes de su desaparición a comienzos de la década de los veinte, la Sociedad Editorial de España dirigida por Moya llegaría a hacerse con el control de casi una decena de diarios, entre los que figuraron *El Liberal* de Madrid, *El Heraldo* y *El Imparcial*, publicados también en la capital de España; *El Defensor de Granada*, *El Noroeste*, de Gijón, además de los periódicos que con la cabecera y título de *El Liberal* continuaron editándose en Sevilla, Barcelona, Bilbao y Murcia.[4]

En 1901, año en que apareció publicado el primer ejemplar de *El Liberal*, en Sevilla existían nada menos que diez diarios locales, algunos de los cuales venían editándose desde mediados del siglo XIX.[5] Sevilla, por tanto, a comienzos del nuevo siglo, no parecía ser el lugar más idóneo para que prosperase una nueva empresa periodística, aunque esta viniese avalada por el pujante *trust* de prensa de Moya. De hecho, en sus primeros años *El Liberal*, cuyos talleres se instalaron en un local situado en la calle García de Vinuesa, n.º 30, no pasó de ser un muy modesto periódico de provincias, de escasa circulación, de cuatro páginas compuestas a seis columnas y de un formato de 44 x 58 centímetros.

No obstante, la redacción que integró aquel primer diario sí constituía un grupo de profesionales de calidad, formada por periodistas como José García Orejuela, Manuel Chaves Rey, Muñoz San Román, Antonio Reyes, Emilio Gierts, Diógenes Ferrand, Francisco Andrade, Alfredo Carmona, Escobar, Piñal, etc., algunos de los cuales permanecerían vinculados al periódico durante muchos años. Para el lanzamiento de *El Liberal* Moya escogió también como director a

3. Sobre la constitución y trayectoria en sus primeros años de *El Liberal* de Madrid, véase especialmente Seoane, María Cruz y Sáiz, María Dolores, *Historia del periodismo en España. El siglo XX: 1898-1936*, Madrid, Alianza Editorial, 1998 (1.ª ed., 1996), en especial pp. 73-80. Miguel Moya fue diputado a Cortes por Puerto Rico en 1886, 1891 y 1898; por Cuba en 1893 y 1898 y por Huesca en diez ocasiones, desde 1899 a 1919.
4. Véase Seoane, M. C. y Sáiz, M. D., *Historia del periodismo, op. cit*…, lugar citado y Gómez Aparicio, Pedro, *Historia del Periodismo Español. De las guerras coloniales a la Dictadura*, Madrid, Editora Nacional, 1974, pp. 243 y ss.
5. Estos periódicos eran *El Porvenir*, «diario político independiente» publicado entre 1848-1909. Afines al Partido Liberal eran *El Heraldo Sevillano* (1877-1916); *El Progreso* (1883-1907); *La Andalucía Moderna* (1888-1911) y *La Iberia* (1901-1902). Como único órgano de expresión de los conservadores se publicaba el diario *Sevilla* (1897-1916), continuador de *La Región* y *La Monarquía*. Por su parte *El Baluarte*, diario republicano entre 1886 y 1903, se siguió publicando pero ya como semanario hasta 1908. La prensa más conservadora estaba representada por el católico *El Correo de Andalucía*, órgano del Arzobispado y cuyo primer número data de febrero de 1899. Finalmente, como «diario independiente» se editaba *El Noticiero Sevillano*, diario de Peris Mencheta fundado en marzo de 1893 y al cual le había brotado a la altura de 1901 un vástago de corta vida: *El Noticiero Obrero*, editado entre marzo y septiembre de 1901 por la Asociación de Obreros del Arte de Imprimir.

un excelente periodista, aunque como tantos otros hoy día su nombre resulte prácticamente desconocido. El elegido fue José Nogales Nogales, nacido en Valverde del Camino (Huelva) en 1860. Hijo de notario y licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla, donde en su etapa como estudiante colaboró en *El Látigo* y *El Pensamiento Moderno*, José Nogales fue siempre un hombre muy preocupado por los problemas sociales y de claras simpatías republicanas. Director de *La Coalición Republicana* y del diario *La Provincia*, fundador de *La Rana* y colaborador de periódicos como *La Concordia*, *El Alcance* y *Diario de Huelva*, fueron las crónicas de José Nogales las que dieron a conocer a la opinión pública los aspectos más sórdidos de la terrible matanza que las autoridades de la época llevaron a cabo en 1888 en Riotinto. Sus denuncias le valieron ser perseguido y granjearse, por decisión de los caciques de entonces, el ostracismo en su Huelva natal. Funcionario de la Diputación onubense y escritor por afición, en 1900 ganó un certamen literario convocado por *El Liberal* de Madrid con un cuento de temática social y regeneracionista, titulado *Las tres cosas del Tío Juan*, que le hizo alcanzar rápidamente una notable fama y popularidad. Fichado por Moya, Nogales sólo permaneció al frente de *El Liberal* de Sevilla durante medio año, tras ser reclamado para integrarse definitivamente en la redacción del periódico en Madrid.[6] Amigo personal de Méndez Bejarano, de Blasco Ibáñez y de Benito Pérez Galdós, José Nogales, a pesar de su temprana muerte, ejerció una notable influencia en varios renombrados periodistas y colaboradores de *El Liberal* sevillano, como su propio cuñado Chaves Rey, José Muñoz San Román o José Andrés Vázquez, quienes en más de una ocasión se proclamaron discípulos suyos.[7]

A aquella primitiva redacción de *El Liberal* también pertenecía Alfredo Murga, un hombre joven –contaba con unos 35 años hacia 1902– y sin embargo ya veterano periodista. Hombre muy culto y simpatizante también con el republicanismo, Murga había colaborado hasta entonces en diarios como *El Porvenir*, *El Posibilista*, en *La Andalucía Moderna*, *El Comercio* y en revistas como *El Arte Andaluz* y *Miscelánea*; en 1893 había sido además uno de los primeros redactores fichados personalmente por Peris Mencheta para la plantilla de *El Noticiero Sevillano*. Fue precisamente Alfredo Murga quien asumió la dirección de *El Li-*

6. En los años siguientes José Nogales llegó a publicar varias novelas (*Mariquita León* o *El último patriota*) y colaboraciones literarias en periódicos como *La Ilustración Española y Americana*, *La Época*, *ABC*, *Nuevo Mundo*, *Blanco y Negro*, *Alma Española*, etc. Fallecido en 1908, unos años antes una hermana suya llamada Pilar había contraído matrimonio con Manuel Chaves Rey, padre del periodista Manuel Chaves Nogales y sobrino éste por tanto de José Nogales.
7. Sobre la biografía de José Nogales véase especialmente Rodríguez Castillo, Ángel Manuel, *Vida y obra de José Nogales*, Huelva, Diputación, 2000.

beral tras el rápido traslado a Madrid de José Nogales. Su dirección sin embargo tampoco duró muchos años, pues a partir de finales de 1908 una hemiplejía, que acabaría poco después provocándole la muerte, obligó a que de manera interina ocupase la dirección José García Orejuela, que hasta entonces había desempeñado el puesto de redactor-jefe. Éste, hombre también joven y de buena salud, falleció a su vez repentinamente de un ictus cerebral a finales de diciembre de 1909, con lo cual puede decirse que ser designado para el cargo de director de *El Liberal* de Sevilla parecía ser, al menos por aquellas fechas, el mejor medio de garantizarse un rápido tránsito a mejor vida: no en vano los tres directores con que había contado el diario desde su fundación no sobrevivieron a los primeros años del periódico.

Fue pues a finales de 1909 cuando José Laguillo asumió interinamente la dirección del periódico, a propuesta de sus compañeros de redacción y a pesar de su exigua y corta experiencia profesional. Como él mismo reconocería en sus *Memorias*, hasta entonces y durante la mayor parte de su vida, Laguillo no había sido otra cosa más que el hijo de una familia bien, acostumbrado a las comodidades que la buena situación económica de su clase le había permitido disfrutar. Un diletante bastante tímido y reservado, acostumbrado a iniciar carreras universitarias que rara vez terminaba (sí finalizó la de Magisterio) y que en realidad apenas se diferenciaba de otros tantos «*señoritos*» ociosos, como se decía en la época, más que por su interés por la lectura, que le llevaría a curiosear de forma autodidacta sobre mil temas y a intentar aprender el significado de las palabras en lenguas tan exóticas y, aparentemente tan poco prácticas en la España de finales del siglo XIX, como el amahara, el persa, el hebreo o el manchú.

Sin embargo, en torno a los treinta años y al tiempo que los ingresos y rentas familiares disminuían peligrosamente, Laguillo decidió sentar la cabeza, formalizar las relaciones con su novia (maestra nacional) y casarse. Fue entonces cuando, sin una profesión clara que le atrajese, salvo alguna en la que pudiera dar rienda suelta a lo que él mismo llamaba su manía literaria, comenzó a colaborar en *La Iberia*, un efímero diario de los canalejistas sevillanos; desaparecido éste y gracias a sus contactos logró entrar en 1903 como meritorio en la redacción del recién fundado *El Liberal*, con un modesto sueldo de cien pesetas mensuales. Seis años después y por mor de las circunstancias apuntadas, Laguillo iba a ser elevado al puesto de director del periódico, cargo en el que fue ratificado desde Madrid. Según su propio testimonio, «contaba yo entonces 39 años, y ni por pensamiento soñaba en direcciones ni en categorías, para lo que sabíame sin carácter, y lo que es más, sin estímulos. Pero, desde luego, me puse con celo a la obra, tomándole enseguida gusto, porque vi pronto cuánto desde el puesto podía

hacerse en bien de Sevilla…[8] Gusto y regusto evidentemente debió de cogerle al cargo, y eficaz al frente del mismo debió resultar su gestión para los propietarios del diario, pues a pesar del elevado índice de mortalidad de sus anteriores directores José Laguillo iba a permanecer al frente de *El Liberal* durante los veintisiete años siguientes. Toda una época de la Historia de España marcada por la larga y lenta descomposición de la Monarquía de Alfonso XIII, la Dictadura impuesta por aquel «cirujano de hierro» que creyó ser el general Miguel Primo de Rivera y la breve experiencia democrática de la Segunda República.

Un diario de información independiente

Desde 1910 y ya bajo la dirección de su joven director, *El Liberal* comenzó una etapa de expansión que le llevaría a convertirse en el diario de mayor circulación de Andalucía. Aunque los inflados datos de la *Estadística de la Prensa Periódica de 1913* cifren su tirada en unos 28.000 ejemplares diarios, en realidad su distribución no debía superar los diez a quince mil ejemplares, por debajo de la de periódicos como *El Noticiero Sevillano*, todavía por esas fechas el diario más asentado e influyente en la capital andaluza. No obstante, el profundo «sevillanismo» de su director y la destacadísima atención prestada por *El Liberal* a la información local y provincial, convirtieron a este periódico no sólo en uno de los medios de comunicación más leído y apreciado por los sevillanos de comienzos de siglo, sino también en una fuente inapreciable de noticias sobre múltiples aspectos de la vida local de esa época.

Sin embargo, donde más se hizo notar la impronta de la dirección de Laguillo fue en el cambio de orientación de la línea ideológica mantenida hasta entonces por el diario. Y es que hasta 1910 *El Liberal* de Sevilla, conforme a la tendencia predominante en el *trust* de la Sociedad Editorial de España, a la cual pertenecía, había sido un periódico de un claro perfil progresista, simpatizante y atento a recoger en sus páginas las inquietudes, aspiraciones y demandas de los partidos y organizaciones situadas más a la izquierda del espectro político, incluso de aquellas situadas en el extrarradio de los estrechos márgenes impuestos por el sistema político de la Monarquía. Laguillo no dudó en referirse en sus *Memorias* a los ímprobos esfuerzos que tuvo que realizar para lograr, según sus palabras, «impersonalizar» al periódico, hasta entonces supuestamente «mediatizado por ciertas influencias, aunque estas no le sometían al vasallaje…».[9] Aunque su decisión de acentuar la independencia e imparcialidad del diario no dejó de causarle algunos problemas, la apuesta pareció darle la razón. Como

8. *Cfr*. Laguillo, José, . *Memorias…*, p. 226.
9. *Ibidem*, pp. 230-232.

él mismo escribió, independencia y autoridad en un órgano de información y publicidad forzosamente habría de traducirse en un buen negocio, sobre todo en una situación como la de comienzos del siglo XX en la que aún imperaba el criterio de que un periódico era «algo fatalmente adscrito a un hombre, un partido o una tendencia política…».[10] El paulatino incremento de la tirada del diario y, con ello, la rentabilidad industrial para la empresa, explican que dos hombres con caracteres tan diferentes y contrapuestos como José Laguillo y Miguel Moya, el Diputado republicano y el presidente de la más importante empresa editora de España, mantuvieran un trato cordial y amistoso.

Desde 1919, sin embargo, la Sociedad Editorial de España, que ya unos años antes había tenido que desprenderse de *El Noroeste* de Gijón y de las ediciones de *El Liberal* en Barcelona y Bilbao, entró en una profunda crisis, acentuada por los efectos de una dura y prolongada huelga de periodistas en Madrid. De hecho, gran parte de los redactores, tipógrafos y administrativos de *El Liberal* abandonaron el periódico para fundar un nuevo diario, que pasó a llamarse *La Libertad* y que recogió al público obrero y de izquierdas que hasta entonces había constituido mayoritariamente la audiencia del diario madrileño. Unos meses después, el 19 de agosto de 1920, fallecía el propio Miguel Moya, hecho que precipitó la desaparición de lo que quedaba de su *trust* de prensa.[11] A partir de enero de 1923 y tras varios meses de complicadas negociaciones, uno de los principales acreedores de la Sociedad Editorial, los industriales catalanes hermanos Busquets, suministradores de tinta a los periódicos de la cadena, se hicieron con la propiedad de la misma surgiendo así la denominada Sociedad Editora Universal, nacida con un capital de 1.500.000 pesetas y 1.000.000 de obligaciones en circulación. Curiosamente, como señalaron Seoane y Sáiz, eran ahora catalanes los propietarios del *trust* de prensa que «quince años antes había representado al núcleo más fuerte de hostilidad contra Cataluña en la prensa de Madrid». Amadeu Hurtado, abogado de los Busquets, futuro diputado a Cortes de ERC durante la Segunda República y encargado inicialmente de la gestión de la nueva empresa, tenía muy claro el objetivo de aquella operación: convertir a la Sociedad Editora Universal, constituida por *El Liberal* y el *Heraldo de Madrid*, *El Liberal* de Sevilla y Murcia, *El Defensor de Granada* y la revista *La Moda Práctica*, publicaciones que inicialmente integraron el nuevo *trust*, «en un instrumento para intervenir en la vida española, pensando en catalán…».[12]

10. *Ibidem*, p. 230.
11. Sobre todo ello puede verse con más detalle Seoane, M. C. y Sáiz, M. D., *Historia del periodismo, op. cit*…, pp. 266-269.
12. *Ibidem*, p. 268.

La lectura de las *Memorias* de Laguillo ofrece sobrado testimonio de que estos cambios en la empresa de la cual dependía *El Liberal* de Sevilla fueron cualquier cosa menos bien recibidos y acogidos por su director. No obstante, a comienzos de los años veinte *El Liberal* se había convertido ya en el principal diario de la capital andaluza.[13] Lejos de aquella extrema proliferación característica de comienzos de siglo, a la altura de 1920-1921 el número de diarios sevillanos se había restringido a sólo cuatro: por orden de antigüedad, *El Noticiero*, *El Correo de Andalucía*, *El Liberal* y *La Unión*. Según las *Estadísticas de la Prensa Periódica* de 1920 y 1927, mucho más fiables que las de comienzos de siglo, la tirada de *El Liberal* en esos años osciló entre los 30.000 a 35.000 ejemplares diarios, datos estos que, con las salvedades que apuntaremos más adelante, vienen a corresponderse con los que figuran en la documentación interna del periódico, conservada en el Archivo de Salamanca. Con dos ediciones de mañana y noche, que mantenía desde su fundación, los talleres de *El Liberal* contaban con cuatro linotipias, máquinas de componer y dos rotativas, siendo 28 los trabajadores empleados en su imprenta y 6 los administrativos. El periódico publicaba habitualmente ejemplares de seis páginas, de 62 x 41 centímetros, costando a mediados de los años veinte 10 céntimos el precio del ejemplar y dos pesetas la suscripción mensual. Su redacción, compuesta por doce periodistas y que creció hasta contar con dieciséis miembros a comienzos de los años treinta, era la más nutrida de todos los diarios que por entonces se publicaban en Sevilla.

Con el paso de los años *El Liberal* había acentuado su carácter de diario independiente, que tan buenos dividendos y rentabilidad económica le había proporcionado a la Sociedad Editorial presidida por Moya. Aparte de la información nacional e internacional, suministrada telegráficamente por las agencias de noticias y objeto –de forma esporádica– de sesudos editoriales y artículos de opinión firmados por su director, en *El Liberal* de Sevilla predominaba ante todo y por este orden, la información local, provincial y regional, siendo célebres sus campañas y encuestas de opinión sobre muy variados temas, que el diario solía abordar bien en forma de entrevistas a determinadas personalidades o pidiéndole directamente a sus lectores que les hicieran llegar su parecer sobre algún asunto estimado de interés.

Aunque en lo publicado sobre *El Liberal* ha primado casi exclusivamente la labor de José Laguillo, debido a la riqueza de datos que proporcionan los apuntes contenidos en sus *Memorias*, lo cierto es que su línea editorial, el hacer del día

13. Según Antonio Checa, *El Liberal* de Sevilla y *La Unión Mercantil* de Málaga eran ya probablemente los diarios con mayor difusión en Andalucía durante estos años. Véase Checa Godoy, Antonio, *Historia de la Prensa andaluza*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1991, p. 193.

a día del periódico y gran parte del éxito del mismo fueron el resultado de la labor desarrollada por un gran equipo de profesionales que iban a formar parte de la redacción de *El Liberal* hasta julio de 1936. A ellos se debe también, más que al propio Laguillo, el carácter progresista y avanzado que desprenden muchas de las páginas de *El Liberal*, sobre todo en comparación con el tono y enfoques profundamente conservadores habituales en el resto de los diarios sevillanos de los años veinte y treinta.

Buena parte del trabajo diario de *El Liberal* descansaba sobre el jefe de redacción, Diego Martín Núñez, un hombre joven que a comienzos de siglo, entre 1909 y 1912, había sido redactor del periódico republicano *El Pueblo*. Amigo personal de Diego Martínez Barrio y miembro del Partido Republicano Radical, Martín Núñez desempeñó en dicha organización los cargos de vocal de la junta municipal radical entre 1910-1911, secretario de actas del comité provincial y miembro de la junta radical del primer distrito en 1911. Durante los años de la Dictadura de Primo de Rivera continuó vinculado al republicanismo y entre 1930-1931 fue vocal de la junta municipal central del Partido Republicano Autónomo de Sevilla. Martín Núñez era incluso masón, pues en 1912 había sido iniciado con el nombre simbólico de «Gabroche» en la Logia *Germinal* de Sevilla, dirigida por Martínez Barrio, siendo exaltado al grado de compañero e ingresando en 1914 en la Logia *Isis n.º 350*, de donde nacería poco después la poderosa Logia *Isis y Osiris*, impulsora del renacimiento masónico que se vivió en Andalucía durante los años veinte. Martín Núñez fue quien asumió la dirección de *El Liberal* de Sevilla en la primavera de 1936, tras la renuncia de Laguillo y tras rotularse el periódico como «Diario republicano de información». Aunque logró milagrosamente salvar la vida tras la sublevación militar del 18 de julio y la ocupación de la ciudad por las fuerzas de Queipo, Martín Núñez fue procesado por el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo, condenado a 12 años de prisión y depurado e inhabilitado para poder ejercer su profesión de periodista.[14] En la posguerra tuvo que ganarse la vida como administrativo, trabajando hasta el final de su vida empleado para la empresa del cine Coliseo España.

Junto a Diego Martín Núñez, otros dos populares e influyentes redactores de *El Liberal* de conocidas simpatías republicanas fueron Agustín López Macías, cuya especialidad eran los reportajes, más conocido por su seudónimo de

14. Su expediente personal y el sumario de su procesamiento por el TERMC se conservan en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, sección *Masonería*, serie B, caja 347, expediente 10. Alguna carta con Martínez Barrio durante su etapa como director de *El Liberal* se conserva en la sección *Político-Social*, serie Valencia, caja 65, expediente 159.

«Galerín» –del cual también se conserva en Salamanca alguna correspondencia con Martínez Barrio[15]–, y José Muñoz San Román, encargado de la información municipal.[16] El resto de los componentes de la redacción de *El Liberal* eran Antonio Reyes, más conocido por «Don Criterio», especializado en la crítica taurina, aunque también desempeñaba las funciones de reportero en el Gobierno Civil, fallecido en abril de 1934; Joaquín López San Miguel, encargado de la información política; Arturo Otero Sánchez, al frente de la sección de deportes y secretario de redacción; y José Fernández de Villalta, especializado en sucesos. De recoger la información suministrada por las agencias de noticias, bien por telégrafo o por teléfono, se encargaban Emilio Gierts López y Antonio Jiménez Oliver, en el turno de noche, y Luis Arriaga y Antonio Márquez Prieto, en el de tarde. En la plantilla de *El Liberal* trabajaron también otros miembros de la familia Laguillo, como Teodomiro Laguillo Bonilla –hermano del director– que a finales de los años veinte se hizo cargo de la información de la Audiencia y de las traducciones de prensa extranjera; y Ricardo Laguillo Martín, que ingresó como meritorio y ayudante de los redactores Antonio Soto Repiso y José María Herrera ya en los años treinta, sustituyendo a Luis Rojas. Como fotógrafo trabajó siempre para *El Liberal* Cecilio Sánchez del Pando, posiblemente el mejor fotoperiodista sevillano de esta época. Colaborador también de *El Heraldo* de Madrid, las espléndidas fotografías de Sánchez del Pando, parte de cuyo archivo se conserva hoy en la Fototeca Municipal de Sevilla, se publicaron en afamadas revistas como *Mundo Gráfico*, *Nuevo Mundo* y *Toros y Toreros*, de Madrid; en *La Hormiga de Oro*, de Barcelona, o en *La Unión Ilustrada*, de Málaga. A partir de 1936 este fotógrafo logró continuar trabajando en el diario *FE*, convirtiéndose en buena medida –según Inmaculada Molina y Elena Hormigo– en el forjador de la imagen del Movimiento Nacional y en el fotógrafo oficial de la Sección Femenina en Sevilla.[17]

La documentación conservada en el Archivo de Salamanca nos permite conocer también el importe de las nóminas que cobraban los redactores que constituían la plantilla de *El Liberal*. En octubre de 1929 abonarles sus sueldos a sus

15. Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, sección *Político-Social*, serie Valencia, caja 49, expediente 172. En concreto se trata de una carta fechada el 19 de marzo de 1936, felicitando a don Diego por el triunfo electoral del Frente Popular y su anunciada elección como presidente de las Cortes.
16. Sobre López Macías ofrece algunos datos Arenas Posadas, Carlos, *El libro de «Galerín»*, Sevilla, Diputación, 1984. Muñoz San Román colaboró también en algunas de las más importantes revistas gráficas de los años treinta, como *Nuevo Mundo*.
17. Véase sobre Sánchez del Pando, Molina, Inmaculada y Hormigo, Elena, *Sevilla en blanco y negro*, Madrid, Espasa-Calpe, 2000, pp. 74-76. En este libro se reproducen algunas de las más bellas imágenes captadas por la cámara de este afamado fotoperiodista.

quince redactores le suponía a la empresa editora un gasto mensual de 5.000 pesetas, aunque sólo los honorarios del director, José Laguillo, representaban una quinta parte del total. Las diferencias eran muy notables, e iban desde las 1.000 pesetas que cobraba Laguillo a las 125 que constituían el sueldo del fotógrafo Sánchez del Pando, o la gratificación de 100 pesetas mensuales que recibía el meritorio Luis Rojas. La nómina del redactor jefe, Diego Martín Núñez, representaba justamente la mitad que la del director (500 pesetas). Entre los redactores mejor pagados del diario siempre figuró «Galerín», que pasó de cobrar mensualmente 450 pesetas en 1929 a 583 pesetas en vísperas de 1936. Durante los años treinta y a pesar de que la plantilla de *El Liberal* se redujo, bajando a catorce miembros, el coste de las nóminas de sus redactores no hizo sino crecer: en abril de 1933 ascendía a un importe de 6.100 pesetas mensuales y dos años más tarde, en enero de 1935, este concepto representaba un coste mensual de 6.983,30 pesetas. Aunque todos los redactores vieron incrementados sus salarios durante los años treinta, el más beneficiado fue de nuevo el director de la publicación, José Laguillo, que pasó a cobrar 1.500 pesetas al mes; es decir, 500 pesetas más de lo que cobraba como sueldo un diputado a Cortes de la Segunda República.

El Liberal durante la Dictadura de Primo de Rivera

Los años veinte fueron sin duda los del crecimiento y consolidación definitiva de *El Liberal* de Sevilla. Aparte de su atención preferente a los asuntos sevillanos, *El Liberal* endureció en esas fechas su discurso pretendidamente regeneracionista e independiente y sus críticas a los políticos del sistema. Unos meses antes del golpe de Estado que acabaría encabezando el general Primo de Rivera y en un editorial de talante nada liberal, el periódico de Laguillo lanzó una durísima descalificación de la situación por la que atravesaba el país, del vergonzoso espectáculo que estaban ofreciendo los partidos con motivo de la preparación del encasillado y de la inutilidad de la casta gobernante:

> «La degeneración de nuestra política justifica todas las formas de oposición y cualquier procedimiento que para exteriorizarse se quiera emplear. Cuando el Parlamento es un sepulcro y el régimen normal de libertad un motivo para que la democracia sólo resulte un irrisorio simulacro, hay que admitir con entusiasmo, aureolándolo con la esperanza, cuanto signifique noble rebeldía (…) No importa que se rebasen las lindes del constitucionalismo y las letras de las prescripciones estrictas…».[18]

18. *El Liberal*, Sevilla, 22-2-1923.

No es extraño, por tanto, que *El Liberal* recibiese en septiembre de 1923 la llegada de la Dictadura si no con entusiasmo, sí al menos con una actitud de neutralidad algo más que benévola. En su opinión, la intervención de los militares no era sino «el corolario de una sistemática inhibición» y «un caso vulgar de intervención quirúrgica».[19] Curiosamente, los comentarios de *El Liberal* y las opiniones de su director acerca de aquellos acontecimientos guardaron una gran similitud con los ofrecidos por los periódicos situados en la extrema derecha del espectro ideológico, como era el caso de *El Correo de Andalucía*, órgano de expresión de católicos y mauristas.[20] En los días siguientes al triunfo del golpe los editoriales de *El Liberal* no se desviaron ni un ápice de la línea ya apuntada, expresando su confianza de que el régimen de dictadura que ahora se iniciaba sería capaz de regenerar al corrupto sistema político, sustituyéndolo por «la política de la seriedad y la sensatez; la política moderna, en la que actúan como pilotos los aptos y los especializados, los mejores, no las castas y las familias de profesionales oligarcas que, dueños de la impunidad, compatibilizaban la ambición y la ineptitud con la decadencia y los desastres de la Patria…».[21] Incluso en una de esas piruetas ideológicas tan habituales en José Laguillo, el 16 de septiembre y en su primera plana *El Liberal* llegó a insertar un breve firmado por «Thales», en el que se alababa la íntima unión y el amor que el pueblo italiano sentía por su *Duce*, Benito Mussolini, afirmando que el régimen fascista no era simplemente el triunfo de una dictadura impuesta por la fuerza, sino «de la dictadura del sentimiento y del corazón de un pueblo, conquistados por la virtud del talento y por el afán de los pueblos de que los dejen vivir en paz y en justicia, como manda Dios…».[22]

La actitud, pues, de *El Liberal* ante el régimen nacido del golpe de Estado de septiembre de 1923 fue cuando menos contradictoria; una contradicción en la que el periódico iba a mantenerse inmerso en los años siguientes, pretendiendo nadar entre dos corrientes, reclamando en el terreno abstracto de las ideas y conceptos políticos la necesidad de un régimen que asegurase el predominio del poder civil y la necesaria reorganización de los elementos progresistas y liberales, pero mostrando igualmente su simpatía y su apoyo a la labor pretendidamente quirúrgica, modernizadora y regeneracionista impulsada por la

19. *El Liberal*, Sevilla, 15-9-1923.
20. La actitud de los diarios sevillanos ante el golpe de estado de Primo de Rivera ya tuvimos la ocasión de analizarla en Álvarez del Rey, Leandro, *Sevilla durante la Dictadura de Primo de Rivera: la Unión Patriótica (1923-1930)*, Sevilla, Diputación, 1987, pp. 66-70.
21. *El Liberal*, Sevilla, 16-9-1923.
22. *El Liberal*, Sevilla, 16-9-1923.

Dictadura.[23] Así, la decisión de Primo de Rivera de impulsar y hacer realidad a cualquier trance aquel aletargado proyecto de Exposición Iberoamericana, verdadera debilidad de las aspiraciones «sevillanistas» de José Laguillo, hizo que su periódico se convirtiera durante los años veinte en el más fiel portavoz de los organismos designados por la Dictadura para llevar a cabo tal empresa. *El Liberal* siempre defendió la necesidad de acatar las decisiones adoptadas por el comité encargado de llevar a cabo el proyecto de Exposición, utilizando un tono conciliador e interpretando que todo lo que afectase negativamente al comité, iba en perjuicio de la Exposición. No es extraño, pues, que *El Liberal* acabara convirtiéndose en el portavoz oficioso del comité y de las autoridades de la Dictadura en Sevilla.[24]

Dicha actitud ciertamente no dejó de proporcionarle algunos disgustos al propio Laguillo, sobre todo cuando en septiembre de 1925 *El Noticiero* y *El Liberal* decidieron iniciar al unísono una campaña en contra de los patronos de la Unión Comercial, a quienes acusaron sin veladuras de corrupción, de estar lucrándose a costa de las obras de la Exposición y de pretender convertirse en los nuevos amos y caciques de Sevilla. En unos durísimos artículos el periódico arremetió contra los principales prohombres de la Unión Comercial, denunciando su estrategia de acoso y asalto al municipio.[25] Pero *La Unión*, el periódico portavoz de la Unión Comercial, devolvió el golpe con saña, publicando un artículo titulado «El Liberal chupa del bote»[26] en el que se denunciaba que dos hermanos del director de *El Liberal*, Emilio y Teodomiro Laguillo, figuraban como empleados del comité de la Exposición, y que el propio José Laguillo, aparte de ser miembro de su comisión permanente, había sido nombrado secretario de la junta del Colegio Mayor Hispano-Americano, cobrando 1.000 pesetas al mes por dos horas diarias y en compensación por los favores prestados por su periódico. Días después Laguillo presentó su dimisión como miembro de la comisión permanente de la Exposición. No obstante, en junio

23. El periódico, de nuevo a través de un editorial de su director, no dudó en saludar al nuevo régimen primorriverista con estas comprensivas palabras: «Estamos frente a un nuevo régimen político (…) No incurramos en el error de clasificar movimientos como éste. Dictadura o no da igual. En una vergonzosa e hipócrita dictadura mansa vivíamos… Es secundario el instrumento del milagro». *Cfr*. Laguillo, J., «Ante el nuevo régimen. Acción y opinión. Hacia otras normas», *El Liberal*, Sevilla, 16-9-1923.
24. Véase Lemus López, Encarnación, *La Exposición Ibero-Americana a través de la Prensa (1923-1930)*, Sevilla, Mercasa, 1987, en especial p. 18.
25. Lugar citado.
26. *La Unión*, de Sevilla, 15 y 16-9-1925. Véase también Lemus López, E., *La Exposición…*, *op. cit.*,pp. 74-75. A este incidente también se refiere José Laguillo, lógicamente con una interpretación diferente, en algunos pasajes de sus *Memorias*.

de 1927, tras un duro enfrentamiento entre el Ayuntamiento y José Cruz Conde, comisario regio y gobernador civil, concluido con la destitución masiva de la corporación municipal, Laguillo no tuvo inconveniente en aceptar ser nombrado concejal por el todopoderoso Cruz Conde, cargo en el que se mantuvo hasta el mes de febrero de 1930, tras la dimisión de Primo de Rivera y el final de su Dictadura.

Así pues, en modo alguno puede aceptarse la idea de que *El Liberal* fue, en la Sevilla de los años veinte, el periódico más crítico con la Dictadura y el único diario sevillano que luchó por la llegada de la República, afirmaciones éstas que denotan un profundo desconocimiento. El diario de Laguillo ni siquiera protestó cuando en abril de 1926 la publicación satírica *Sevilla en Broma*, que todos los años editaba por su cuenta el redactor más popular de su plantilla, Agustín López Macías, «Galerín», fue secuestrada por el pecado de incluir un artículo en el que ridiculizaba, en tono humorístico, a la Unión Patriótica y la labor del comisario regio y gobernador.[27] Tampoco nos consta que el diario dirigido por Laguillo protestase cuando en mayo de 1929, en vísperas de la inauguración de la Exposición Iberoamericana, Primo de Rivera ordenó multar con 50.000 pesetas a un periódico de su propia empresa editorial, el *Heraldo de Madrid*, por difundir noticias que iban «contra el interés nacional y los intereses morales y económicos de Sevilla…».[28]

Ahora bien, en el terreno de lo puramente teórico y especulativo, sí es cierto que *El Liberal* defendió en varias ocasiones la necesidad de una resurrección del espíritu liberal. Ya en marzo de 1924, desde las páginas del diario se sugirió la conveniencia de constituir un nuevo partido «en cuyo caudal refluyeran variadísimos aportes de todas las direcciones de la izquierda, desde las más avanzadas a las más moderadas…».[29] En enero de 1925 *El Liberal* volvió a recurrir a una de sus ya tradicionales encuestas de opinión –llamadas ahora «plebiscitos»– planteando a sus lectores una serie de preguntas sobre la futura transformación política del país, en qué normas habría de inspirarse la presumible reforma de la Constitución, cómo habrían de ser las nuevas Cortes, etc., iniciativa ésta que incluso llegaría a ser comentada favorablemente por el periódico *El Socialista*. Los resultados de esta encuesta fueron realmente curiosos, pues aparte de la unáni-

27. *El Liberal* se limitó a reproducir la nota oficiosa del gobernador justificando la recogida de la edición del *Sevilla en Broma*, si bien unos días más tarde publicó una carta de «Galerín» contestando a la nota de Cruz Conde. Véase *El Liberal*, de Sevilla, 24 y 26-5-1926.
28. El origen de esta enorme sanción gubernativa fue un artículo titulado «De Sevilla, para los turistas», dando cuenta de una supuesta riña en la capital andaluza de la que habría resultado un herido grave. Véase *La Unión*, de Sevilla, 9-5-1929.
29. Véase «Los nuevos partidos. El democrático popular», *El Liberal*, de Sevilla, 19-3-1924.

me y enérgica condena de los lectores al régimen antiguo, «basado en absurdos y grotescos cacicatos», una mayoría abrumadora de los que decidieron responder a la encuesta se declararon a favor de unas Cortes Constituyentes, elegidas por sufragio universal directo y que llevasen a cabo un reforma amplia y radical «a tono con las líneas que marca la democracia universal y las normas en vigor en los países a la cabeza del parlamentarismo…». Más inquietante era aún una de las conclusiones que se extraían de aquel sondeo de opinión, conclusión a la que *El Liberal* procuró restarle importancia posiblemente para poder eludir el filtro de la censura. Según las cuidadas palabras utilizadas por el diario, «finalmente, una minoría, que representa aproximadamente el treinta y cinco o cuarenta por ciento de las respuestas recibidas, se ha declarado franca y abiertamente por la República…». Si esto es cierto, si a la altura de comienzos de 1925, en uno de los momentos de mayor popularidad de la Dictadura, aproximadamente un cuarenta por ciento de los encuestados por un periódico se declaraban ya abiertamente partidarios de la República, lo que se ha escrito comúnmente sobre la consolidación del sentimiento republicano en España tendría que ser revisado en profundidad. Según esto, la viabilidad de una alternativa política a la Monarquía no puede situarse sin más en 1930-1931, los meses de los grandes errores y del colapso monárquico, sino que habría que retrasarlo, a juzgar por los resultados de esta encuesta de *El Liberal*, al menos a mediados de los años veinte, fecha ésta en la que un amplio sector de la opinión pública –al menos de la opinión pública andaluza– no parecía ver ya otra salida a los problemas políticos del país que la instauración de una República, democrática y parlamentaria.[30]

Ciertamente, a José Laguillo le crecían los republicanos hasta en su propia casa, pues el 11 de febrero de 1926, con motivo de un acto celebrado en la Tertulia Republicana en conmemoración del aniversario de la Primera República, el redactor-jefe de *El Liberal*, Martín Núñez, ocupó un lugar destacado en la mesa presidencial, y «Galerín» publicó un escrito –solicitando previamente la benevolencia del «Hermano Censor»– en el que daba cuenta de su asistencia al mismo, en calidad de republicano, describiendo con todo lujo de detalles el desarrollo del acto, la asistencia de más de doscientas cincuenta personas y la actuación de

30. El contenido del cuestionario propuesto por *El Liberal* a sus lectores apareció publicado el 17 de enero de 1925, bajo el título «La próxima transformación política». En los días siguientes el diario reprodujo algunas de las respuestas recibidas; los resultados de la encuesta fueron dados a conocer unas semanas después, bajo el siguiente epígrafe: «Una consulta al estado llano nacional. El resumen de nuestro plebiscito», *El Liberal*, de Sevilla, 9-2-1925. La buena acogida de *El Socialista* en *El Liberal*, 14-2-1925.

una orquesta, que interpretó «La Marsellesa» y el «Himno de Riego».[31] Sensible sin duda a estos nuevos aires de la opinión pública, José Laguillo, utilizando el pseudónimo de «Tipsius», comenzó a publicar en estas fechas una serie de artículos preconizando unas bases a las que, según él, debería acomodarse la renovación del espíritu liberal, factor principal para que pudiera operarse la renovación de España. Todo ello, claro está, situado siempre en el elevado plano de las aspiraciones metafísicas, tan caras al director de *El Liberal*.[32]

El año de la Exposición, a pesar de la dura competencia que iba a suponer para los diarios locales la aparición de la edición sevillana del *ABC*, el diario de los Luca de Tena, encontró ya a *El Liberal* erigido en el principal medio de comunicación de una capital convertida casi en noticia permanente, a raíz de los fastos relacionados con la celebración de aquel Certamen. Pocos periódicos andaluces podían presumir por entonces de la tirada y distribución de *El Liberal* de Sevilla, aunque ésta variaba ostensiblemente incluso en un mismo mes. Según los datos conservados en el Archivo de Salamanca, la tirada de *El Liberal* en noviembre de 1929 osciló entre los 23.240 ejemplares distribuidos el 24 de dicho mes (en una edición de seis páginas) y los 36.405 ejemplares del 2 de noviembre, fecha ésta en la que salió con una edición de 8 páginas. Es decir, una diferencia en un mismo mes de 13.000 ejemplares.

Aun así, no hay duda de que la publicación de la edición sevillana de *El Liberal* seguía constituyendo un buen negocio, algo que a buen seguro debieron apreciar los dueños de la Sociedad Editora Universal, los hermanos Busquets. Según un informe de fecha algo posterior, elaborado por el gerente de *El Liberal*, imprimir unos 35.000 ejemplares del periódico de 8 páginas representaba –nóminas del personal aparte– un gasto corriente de aproximadamente 375 pesetas diarias, de las cuales el concepto de mayor envergadura era el correspondiente a los 400 kilos de bobinas de papel necesarias para la impresión, a un coste de 0,60 céntimos el kilo, lo cual representaba un gasto de 240 pesetas. Sin embargo, los ingresos por publicidad superaban ampliamente dicho gasto, pues por anuncios insertados en la plana general entera se obtenían 440 pesetas de ingresos;

31. Véase «Por las ideas liberales. Anoche se celebró un acto de gran trascendencia política en la Tertulia Republicana. Se inicia la unión de las fuerzas democráticas sevillanas», *El Liberal*, de Sevilla, 12-2-1926.
32. Los artículos firmados por «Tipsius», uno de los pseudónimos de Laguillo, sobre este asunto fueron los siguientes: «Por la unión de las izquierdas. La renovación del espíritu liberal. Proyecto de unas bases prácticas»; «El espíritu liberal, factor principal de la renovación de España» y «La concentración del espíritu liberal». Todo ello en *El Liberal*, de Sevilla, 27-2 y 2 y 9-3-1926. Periódicamente Laguillo volvió a insistir sobre el tema en otros artículos aparecidos en los años siguientes, algunos sin firmar pero todos con su inconfundible estilo.

280 pesetas por las cuatrocientas líneas de «reclamos» y otras 315 pesetas por las aproximadamente trescientas líneas de «entrefilete» y otros anuncios que se insertaban en cada ejemplar, de lo cual resultaban unos ingresos diarios por publicidad de 1.035 pesetas. Descontado el importe de gastos corrientes (375 pesetas), resultaba un beneficio líquido diario de 660 pesetas por cada ejemplar de 8 páginas. Lógicamente, a este beneficio había que restarle los gastos de nóminas, distribución, reparación de maquinaria, luz, etc., pero aún así queda claro que *El Liberal* de Sevilla era una empresa muy rentable para los accionistas de la Sociedad Editora Universal, razón posiblemente por la cual el director y la plantilla del diario vieron incrementadas considerablemente sus retribuciones a partir de comienzos de los años treinta.

Los años treinta. Un diario tardíamente republicano

El hundimiento de la Monarquía y la proclamación de la Segunda República en abril de 1931 fueron recibidos de forma entusiasta en las páginas de *El Liberal*, aunque no quepa decir lo mismo del ánimo de su director. Algo comprensible si tenemos en cuenta que Laguillo no duda en calificarse a sí mismo, en sus *Memorias*, como un monárquico convencido, por educación, ascendientes y gustos íntimos.[33] Así pues, el entusiasmo y acatamiento al nuevo régimen republicano que dejaron traslucir las páginas de *El Liberal* a partir de abril de 1931, eran más un reflejo del parecer de algunos de los principales redactores del diario que del propio director de la publicación.

No obstante, aunque difícilmente *El Liberal* puede adjetivarse como un diario de «izquierdas» en la Sevilla de la Segunda República, el periódico llegó a parecerlo, pero más que nada por contraposición con el rancio conservadurismo a ultranza que destilaban el resto de sus colegas. Por ejemplo, a comienzos de 1933, y una vez desaparecido *El Noticiero Sevillano*, hasta entonces decano de la prensa hispalense, *El Liberal* siguió siendo el único diario que continuó incluyendo en su sección de agenda las notas, avisos y comunicados enviados por las organizaciones republicanas y obreras, unas notas cuya inserción –incluso pagando las tarifas publicitarias–, por regla general y especialmente en períodos electorales rechazaban insertar de plano el resto de los periódicos sevillanos. Con motivo de la campaña electoral de finales de 1933, un diario con fama de liberal –el *ABC*– llegó incluso a insertar un comunicado en el que decía que «aun respetando todas las ideas», no estaba dispuesto a acoger ni apoyar en sus columnas ninguna nota de propaganda electoral que no se refiriera a las derechas

33. *Cfr*. Laguillo, José, *Memorias*…, pp. 207-208.

unidas. Curiosa manera ésta de respetar todas las ideas.[34] Ante este panorama estaba claro que el único diario que podía leer en Sevilla alguien que no fuera de derechas –y, a tenor de los resultados electorales, está claro que la mayoría de los sevillanos nunca se identificaron con esos partidos– era *El Liberal*.

En los años de la Segunda República *El Liberal* se pregonó insistentemente como el periódico de mayor circulación en Andalucía, con una tirada normal diaria superior a los 50.000 ejemplares, dato que en líneas generales también corrobora la documentación conservada en Salamanca. Con una plantilla compuesta por 16 redactores en 1933 (reducida a 14 dos años después), cuyas nóminas suponían mensualmente un coste de 6.100 pesetas; 6 administrativos (2.050 pesetas mensuales); 39 repartidores (3.618 pesetas) y 23 empleados de su imprenta, compuesta por un regente, un corrector, un ajustador, un probero, un fundidor, 9 linotipistas, 4 cabeceros, 2 ayudantes mecánicos, 2 encargados de los anuncios y 1 aprendiz, cuyos sueldos mensuales alcanzaban la cifra de 8.619 pesetas, *El Liberal* había logrado alcanzar una tirada realmente excepcional para un periódico de provincias, hecha realidad gracias también a los 230 corresponsales y distribuidores con que contaba ya en 1932. En localidades de la provincia de Sevilla como Alcalá de Guadaira, Carmona, Dos Hermanas, Écija, Morón o Utrera, *El Liberal* vendía diariamente entre 400 y 600 ejemplares, y su distribución era también muy importante en las provincias de Huelva, Cádiz y Córdoba. Tan sólo en media docena de localidades onubenses (la propia capital, La Palma, Ayamonte, Isla Cristina, Nerva y Riotinto), *El Liberal* vendió en mayo de 1932 una media cercana a los 2.000 ejemplares diarios.

Este éxito del diario dirigido por Laguillo fue calurosamente refrendado por la décima junta general de accionistas celebrada por la Sociedad Editora Universal en Madrid, a finales de febrero de 1933. En la *Memoria* de la citada junta se hizo constar expresamente la siguiente mención: «Sevilla ha sido, sin duda alguna, la población de España en que más duras luchas se han reñido, y, sin embargo, de *El Liberal* de Sevilla decimos con satisfacción que ha sido combatido por distintos extremismos, probándose así su equidistancia y elevado espíritu de justicia social. Y como la razón se impone, *El Liberal* de Sevilla ha logrado rebasar en su circulación en más de 10.000 números la media normal de tirada de años anteriores…». La Sociedad Editora Universal, presidida por Manuel Busquets y que englobaba a los periódicos *El Liberal* de Madrid, de Sevilla y de Murcia, el *Heraldo de Madrid* y *El Defensor de Granada*, obtuvo aquel año unos ingresos de explotación cifrados en 7.323.957,37 pesetas, alcanzando los beneficios la res-

34. Véase «La próxima contienda electoral», *ABC* de Sevilla, 15-10-1933, p. 23.

petable cifra –para la época– de 292.290 pesetas. Buena parte de ese superávit era atribuible al crecimiento sostenido de *El Liberal* de Sevilla.[35]

Sin embargo, fue por estas fechas cuando Laguillo decidió presentar por primera vez su dimisión al frente del periódico que llevaba dirigiendo desde hacía ya veinticuatro años. Las razones de su decisión hay que buscarlas, aparte del cansancio al que alude en sus *Memorias*, en su incompatibilidad esencial con la República y con los encargados de dirigir la política municipal en Sevilla: los republicanos de Martínez Barrio. Laguillo además, tras el fracasado golpe de Estado de Sanjurjo de agosto de 1932, se vio envuelto en aquel proceso que el Ayuntamiento republicano-socialista de Sevilla decidió iniciar contra los ex concejales de la Dictadura, pretendiendo imputarles la responsabilidad de las deudas de la Exposición y la situación de ruina financiera en que se hallaban las exhaustas arcas municipales. Aunque tal proceso se sobreseyó sin ninguna consecuencia, en su imaginario particular Laguillo llegó incluso a forjarse la creencia de que él había llegado a convertirse en un perseguido de la República, debido a su pertenencia a aquella dócil corporación municipal designada en 1927 por Cruz Conde: «ello me condujo –escribió en sus *Memorias*– al procesamiento cuando, llegada la República, todo aquel Ayuntamiento fue encartado. Un proceso por asistir a dos o tres cabildos no es poco…».[36] Ensimismado en su idílica ensoñación de lo que habían sido los «felices» años veinte, Laguillo continuó hasta el final de sus días intentando justificar su actitud durante los años de la Dictadura, afirmando que «yo accedí a ostentar la concejalía no por gusto, sino porque la corporación carecía de carácter político, porque había que terminar la obra de la Exposición, porque en una palabra aceptaron el cargo directores y propietarios de los otros periódicos…».[37] El hecho de que más de treinta concejales de aquella corporación municipal de la que él formó parte pertenecieran a la Unión Comercial, esa asociación de patronos aspirantes a caciques a la cual tan duramente había fustigado su propio diario, no era razón bastante para que Laguillo advirtiera el carácter político que indudablemente tuvo su decisión de aceptar aquel nombramiento de concejal. Incluso el diario *La Unión*, el periódico de los patronos al servicio ahora de los carlistas, tuvo que recordarle sus ditirámbicas alabanzas a la gestión de la Dictadura, y el hecho –que no hemos podido comprobar– de que *El Liberal* llegase a pedir un marquesado para recompensar los méritos de Cruz Conde, de aquel ex gober-

35. *Cfr*. Sociedad Editora Universal, *Memoria presentada a la Junta General de Accionistas celebrada en Madrid el día 28 de febrero de 1933*, Madrid, Gráficas Reunidas, 1933, p. 6.
36. Véase Laguillo, José, *Memorias…*, p. 234. No es cierto tampoco que, como afirma Laguillo, todos los directores y propietarios de periódicos aceptasen ser nombrados concejales.
37. Lugar citado.

nador y comisario regio caído en desgracia antes incluso de la proclamación de la República.[38]

Tras presentar su dimisión ante el presidente de la Sociedad Editora Universal, trasladándose a tal efecto a Madrid, Manuel Busquets logró convencer al director de *El Liberal* para que reconsiderase su decisión y se tomase un descanso de seis meses, iniciando Laguillo una larga temporada de vacaciones en Portugal. De hecho, durante la mayor parte de 1933 quien dirigió *El Liberal* de Sevilla fue Arturo Mori, un periodista de origen catalán, antiguo amigo de Lerroux, enviado ex profeso desde Madrid.[39] Pero el giro a la derecha que en la trayectoria de la Segunda República supusieron las elecciones de finales de 1933 y el ascenso de la CEDA dirigida por Gil Robles, tranquilizaron lo suficiente a Laguillo para decidirse a retomar desde comienzos de 1934 la dirección de *El Liberal* sevillano. Poco después el periódico varió levemente su formato, adoptando desde entonces una apariencia muy similar a la del *Heraldo* y *El Liberal* de Madrid, gracias a la adquisición de una máquina de la marca Koenig & Bauer, capaz de imprimir doce páginas por ejemplar.[40]

Con Lerroux en el Gobierno y la CEDA de Gil Robles marcando el ritmo y los tiempos de la política revisionista aplicada durante el bienio de centro-derecha, Laguillo no tuvo inconveniente en mantenerse al frente del diario que venía dirigiendo desde la ya lejana fecha de 1909. Consta sin embargo, por la correspondencia conservada en Salamanca entre el administrador de *El Liberal* de Sevilla y el gerente de la Sociedad Editora Universal, que desde 1935 el diario experimentó una considerable bajada en su tirada y una preocupante disminución de las ventas, un hecho que el responsable de la edición sevillana achacaba al aumento del precio de los periódicos recientemente autorizada por el Gobierno, cuyos resultados calificaba de deplorables. En Sevilla, además, durante el verano muchos suscriptores decidieron darse de baja por marcharse fuera de la capital o por trasladarse al campo, reclamados por las faenas agrícolas. Según el citado administrador, a esta difícil situación venía a sumarse la competencia desleal puesta en práctica por el diario *La Unión*, el crecido portavoz de los carlistas –su director, Domingo Tejera, había sido elegido diputado a Cortes por Sevilla en noviembre de 1933–, quien estaba ofreciendo a los corresponsales de prensa en los pueblos comisiones por nuevos suscriptores a su diario, rompiendo así un acuerdo interno respetado por el resto de los diarios sevillanos. El administrador solicitaba a la gerencia autorización para poder editar al menos dos días a la

38. Véase«Cock-tail sevillano. El Liberal, con censura eclesiástica», *La Unión*, de Sevilla, 10-2-1932, p. 4.
39. Cfr. Laguillo, José, *Memorias…*, p. 319.
40. Véase. «Grandes reformas de El Liberal», *El Liberal*, de Sevilla, 28-11-1933.

semana ejemplares de 16 páginas, intentando así, por la vía de los ingresos por publicidad, compensar la reducción de ventas y beneficios.[41]

Sin embargo, lo que le decidió a José Laguillo a abandonar definitivamente la dirección de *El Liberal* no fueron problemas de índole económica, sino el triunfo electoral del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936. Ello y la decisión, adoptada por los propietarios de la Sociedad Editora Universal, de que a partir de abril de 1936 –cinco años después de la proclamación de la República– *El Liberal* de Sevilla suprimiera de su cabecera el rótulo de «Diario independiente» para sustituirlo por el de «Diario republicano de información». Aquello fue ya demasiado para aquel nostálgico de la Monarquía que era don José Laguillo. Según su propio testimonio, en un abrir y cerrar de ojos «*El Liberal* cambió de fisonomía. Limpio de mis escrúpulos de independencia, adoptó otros rasgos. Impuesto por la consigna de Madrid, titulose órgano del partido republicano. Prescindió de la información religiosa. Recargó la nota radical. Plasmó en sus páginas el más flamante izquierdismo…».[42]

Detrás de aquel cambio de rumbo Laguillo creyó percibir algo más temible aún que esa siniestra mano de los masones de la que hablaba constantemente la propaganda de las derechas: no, el peligro estaba en Cataluña, en una Cataluña contemplada como la terrible enemiga de España. Según sus palabras: «entonces se vio claro, por las campañas de sus periódicos de Madrid, que las personas que regentaban la Sociedad Editora no eran ya catalanes, sino catalanistas que se quitaban la careta, y que, del Ebro para acá, consideraban a España como enemiga…».[43] Es decir, que según Laguillo, el hecho de que después de cinco años de República un diario decidiera por fin declararse republicano no era sino una prueba más de esa siniestra conjura internacional que amenazaba con destruir a España, con romper a España, convirtiendo a sus periódicos, según él, en «furibundos valedores de las doctrinas más exaltadas, amenaza terrible de la tranquilidad de la Patria… verdaderos seudo-marxistas, convivientes morales del incipiente seudo-comunismo que comenzaba a contender con sus planes siniestros…».[44]

Ciertamente, párrafos como éstos denotan que Laguillo no era ya el periodista adecuado para dirigir un diario republicano en la España de 1936, y también

41. La correspondencia a la que nos referimos, correspondiente a los años 1934-1935 y que ofrece multitud de datos acerca de la gestión y vida empresarial de *El Liberal* sevillano, se conserva en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, sección *Político-Social*, serie Madrid, Caja 1637.
42. Cfr. Laguillo, José, *Memorias*…, p. 322 y ss.
43. Lugar citado.
44. Sigue diciendo José Laguillo que «al apreciar el catalanismo separatista de tales catalanes, yo, un mes después de las elecciones, en marzo, rotundamente dimití…».

que posiblemente hacía años que había dejado de ser el hombre adecuado para dirigir un periódico simplemente liberal. Tras su dimisión irrevocable asumió la dirección su hasta entonces jefe de redacción, Diego Martín Núñez, republicano y masón. En el mes de abril *El Liberal* saludó con grandes caracteres tipográficos, rara vez utilizados por este diario, la triunfal visita a Sevilla de su paisano, Diego Martínez Barrio, llegado como presidente interino de la Segunda República y acompañado por Lluís Companys, presidente de la Generalitat de Cataluña, y de Manuel Blasco Garzón, ministro de Comunicaciones del Gobierno del Frente Popular.

Pocas ocasiones tuvo *El Liberal* de Sevilla de volver a exteriorizar así su recién estrenada condición de órgano periodístico identificado con la República, pues unos meses después, en julio de 1936, un golpe de Estado arrasó su redacción y acabó con su historia; y con ella y durante los cuarenta años siguientes con cualquier atisbo de lo que había sido hasta entonces la independencia y la libertad de prensa en España.

LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE LA DÉCADA DE LOS SESENTA EN EL TEATRO DE ALFONSO PASO

Javier Sánchez Abarca

Dejando al margen cualquier consideración literaria con respecto a la extensa producción dramática de Alfonso Paso, tenemos que señalar que el gran interés de su obra reside en su innegable aspecto sociológico. A lo largo de las numerosas comedias que conforman su trayectoria teatral el dramaturgo madrileño «refleja el proceso sufrido por nuestra pequeña burguesía a lo largo de más de un cuarto de siglo»[1]. Como señala Julio Mathias, «nadie puede negar que Paso se ha ocupado y preocupado por los problemas actuales. No por los de una actualidad inglesa, francesa o norteamericana, sino por los problemas de la actualidad española que es lo más importante para su mentalidad de autor español»[2]. Sin embargo, y a pesar de que el teatro de Paso «responde a los hechos concretos de la sociedad en la que se desarrolla y vive»[3], nuestro dramaturgo selecciona cuidadosamente los temas sobre los que van a versar sus comedias, descartando y desechando aquellos que tienen un trasfondo polémico y crítico que pueden perjudicar el tono cómico y el final conciliador tan característico de sus obras.

Esta circunstancia hace que el dramaturgo madrileño se vea obligado a hacer una selección de tipos, evitando incluir en sus obras a personajes insertos en una realidad social marginal y optando por articular sus comedias mediante personajes pertenecientes a la clase popular y clase media. Éstos muestran una serie de pequeños problemas, generalmente de la vida cotidiana –relaciones matrimoniales, convivencia familiar, problemas laborales–, que van acrecentándose

1. Monleón, José, «Esplendor y decadencia de una tragicomedia», *El País*, 11 de julio de 1978, p. 17.
2. Mathias, Julio, *Alfonso Paso*, Madrid, Epesa, 1971, p. 66.
3. *Ibidem*, p. 106.

poco a poco debido a su inmediatez. Sin embargo, estas dificultades no dejan de ser una mera excusa para reflejar de una manera ingenua, amable e incluso irónica, la realidad social del momento, de la que Paso resalta los aspectos más superficiales y triviales con los que no sólo pretende divertir a un público que le es mayoritariamente favorable, sino también consolidar las estructuras morales e ideológicas del régimen franquista.

Además de esto, todo lo que rodea a la obra y a sus personajes –habla, caracterización, localización, escenografía– tiene una base real y verosímil que, dada su contemporaneidad, el espectador reconoce rápida y fácilmente. De esta manera se produce, como señala Molero Manglano, «una identificación con la sociedad y el público de su tiempo»[4], que es, sin ninguna duda, una de las claves sobre la que se cimenta el innegable éxito teatral de Alfonso Paso. Así pues, podemos afirmar que el teatro de nuestro dramaturgo está diseñado específicamente por y para la sociedad de su tiempo, y, lejos de ésta, las obras van perdiendo fuerza gradualmente y tienden a caer en el olvido. Esta circunstancia hace que para el lector/espectador actual muchas de las obras de Alfonso Paso resulten demasiado lejanas en el tiempo, demasiado ancladas en un ambiente y en una realidad social muy diferente a la actual, cada vez más justa, más igualitaria y con problemas sociales muy distintos a los de la España de los años sesenta.

Así pues, a partir de este momento nuestro estudio se centrará en analizar de qué manera se refleja la sociedad de la década de los sesenta en las comedias de Alfonso Paso. Para esto nos valdremos de algunas de las obras más representativas –siempre desde el punto de vista sociológico– del dramaturgo madrileño, como *Veraneando*, *Las que tienen que servir*, *La corbata*, *¡Estos chicos de ahora!*, *Prefiero España*, *La boda de la chica*, *Mamá con niña* o *Cuando tú me necesites*.

La clase media en las comedias de Alfonso Paso

A lo largo de la ingente producción teatral de Alfonso Paso desfila una amplia galería de personajes pertenecientes a todas y cada una de las clases sociales de la España de su tiempo. Sin embargo, la mayoría de éstos pertenecen a lo que hemos denominado como clase media. Como señala Ilárraz Eslava, «dos son las vertientes más importantes por las que se desliza esta clase media: una, la vertiente de los que parecen irse hundiendo irremisiblemente en la pobreza del miserable, y, la otra, la de los que alejándose considerablemente del modesto vi-

4. Molero Manglano, Luis, *Teatro español contemporáneo*, Madrid, Editora Nacional, 1974, p. 119.

vir del hombre van adentrándose en la frívola esfera del nuevo rico o del hombre de vivir acomodado»[5].

En la vertiente más baja de esta clase media se encuentran, según palabras del propio Alfonso Paso, los que siguen «manteniendo en casa sus espantosos enfermos, negándose a llevar al manicomio a sus locos, atenazada por mil problemas sin solución y todavía portadora y guardadora celosa de las tradiciones de mi país»[6]. Este grupo social aparece representado en las obras del madrileño por funcionarios medios –Medardo en *Los pobrecitos*–, pequeños oficinistas y comerciantes –Antonio en *La corbata* y Clotilde en *Tan alegre, tan extraño*–, artistas por consagrar –Carlos en *Los pobrecitos*– y, en general, todas aquellas personas con escasas rentas patrimoniales y con pensiones que sólo dan para subsistir. Un claro ejemplo de este último grupo lo encontramos en *Mamá con niña*. En esta divertida comedia, estrenada el 23 de diciembre de 1964 en el Teatro Infanta Isabel de Madrid, Paso refleja la historia de una madre solitaria y de una hija enfermiza que no puede casarse porque de hacerlo perdería la pensión con la que ambas sobreviven:

Irene.- No ponga casos… Si mi hija se casa, la pensión se extingue; si mi hija profesa, la pensión se extingue; si mi hija se muere, la pensión se extingue. Total, que pongámonos como nos pongamos, por menos de un pito se extingue la pensión, y en cuanto se extinga la pensión me extingo yo.[7]

En contraposición a estos personajes, encontramos lo que podríamos denominar como clase media aburguesada, es decir, la vertiente más acomodada de este amplio grupo social. Como representantes de ésta podemos citar a médicos, ingenieros, directores de bancos y empresas, jefes de departamentos ministeriales y prósperos comerciantes. La diferencia más evidente e importante entre ambos grupos reside en su nivel económico y poder adquisitivo. La clase media popular, además de carecer de los adelantos y comodidades que proporciona la vida moderna, –vacaciones, coche, televisor, electrodomésticos, servicio doméstico y de cualquier otro elemento derivado del desarrollismo de la España de los sesenta– se ve obligada a hacer frente a los gastos primarios de la forma más variopinta. *Los pobrecitos*, una de las obras en las que aparece ampliamente reflejado este grupo social, nos ofrece un claro ejemplo de lo que decimos: don Pablo, coronel retirado, y Carlos, escritor de medio pelo, no dudan en empeñar

5. Ilárraz Eslava, Félix Guillermo, «La sufrida y alegre clase media en las comedias de Alfonso Paso», Separata de la *Revista de Estudios Hispánicos*, IV, 1, (1972), p. 121.
6. Paso, Alfonso, *La corbata*, Madrid, Escélicer, 1963, p. 5.
7. Paso, Alfonso, *Mamá con niña*, Madrid, Escélicer, 1965, p. 15.

sus objetos personales más valiosos con el fin de obtener el dinero suficiente para poder pagar la pensión en la que viven:

Carlos.- Con algún dinero, por poco que fuese, le taparía la boca a ese pulpo. Voy a empeñar este reloj. […]

Don Pablo.- Hombre, allí he empeñado yo el sable y un ros que me dieron seis duros, y el traje de paisano, que me dieron once, y un pergamino con marco dorado que ponía: «A nuestro fiero capitán, la Compañía agradecida», que me dieron catorce pesetas.[8]

Por su parte, la burguesía urbana parece no pasar por ningún tipo de estrechez económica. Su afán por entroncar con la nobleza para consolidar su prestigio social les lleva a imitar los usos y costumbres del fascinante mundo nobiliario, llegando a derrochar grandes sumas de dinero en lujos que están al alcance de muy pocos. Éste es el caso de la familia de don Carlos en *La corbata*, que, independientemente de quién sea el prometido de su hija Marileo, celebrará el banquete nupcial en el Hotel Ritz, después de una multitudinaria y suntuosa ceremonia en la iglesia de la Concepción o en los Jerónimos:

Eugenia.- […] Sea con quien sea, se casa en los Jerónimos o en la Concepción. Y daremos el *lunch* en el Ritz. […] Tendremos por lo menos quinientos invitados. Hay que procurar que los apadrinen los Condes de Ruidera. Se va a llenar la casa de regalos. No sé si daré abasto con mi Seat 600 para tanta compra. Me tendréis que dejar un coche grande […] Si pudiéramos lograr que fueran Paquita Rico y Lola Flores a bailar. ¡Sería magnífico![9]

A pesar de esta primera diferencia, podemos señalar que, *a priori*, ambos grupos sociales hacen gala de una concepción moral muy similar. En las comedias de Alfonso Paso, tanto la clase media-baja como la burguesía urbana se muestran portadoras de un mismo código moral, basado en la defensa de los valores más tradicionales y conservadores. Este hecho resulta especialmente paradójico en el caso de la burguesía urbana, para la que quizás podría suponerse una mayor relajación de costumbres. Sin embargo, para este grupo social este aparente conservadurismo moral e ideológico se convierte en un simple juego de apariencias, ya que, como señala Ilárraz Eslava, «conserva la tradición pero a sabiendas de que es una mera máscara» que «uno no se la puede quitar impune o

8. Paso, Alfonso, *Los pobrecitos*, Madrid, Escélicer, 1962, p. 36.
9. Paso, Alfonso, *La corbata*…, pp. 10-13.

descaradamente»[10]. A pesar de esto, Paso opta por desenmascarar y mostrar a la élite burguesa como un ejemplo de sociedad a evitar, llena de hipocresía, vicios e inmoralidades ocultas y reprobables. Así sucede, por ejemplo, en *Tan alegre, tan extraño*. En esta comedia, estrenada el 23 de agosto de 1966 en el Teatro Colón de La Coruña, Paso carga «contra los procedimientos habituales de esa sociedad, contra la mentira del uso social»[11], prácticas que se concentran en los personajes de Margarita y Antonio:

MARGARITA.- Hija, me importa un comino lo decente en abstracto. Me interesa lo decente respecto a los demás y respecto a los demás puedo asegurarle que lo decente es que nadie se entere de nada.[12]

ANTONIO.- [...] Has abandonado una carrera brillante, has dicho no a una fortuna y a una posición, le has sacado la lengua a todo lo que nosotros estimamos como más fundamental e importante.[13]

Como podemos comprobar, Paso ejerce de tenaz defensor de la sufrida clase media, que, en su lucha eterna, se nos presenta como la única clase social verdadera y auténtica, siempre «en una constante situación de inferioridad, sin ninguna posibilidad de rebeldía y portadora de una serie de prejuicios sociales tradicionales de los que ni quiere ni puede abdicar, ya que constituyen la razón y el ser de su existencia»[14].

Dejando a un lado la falsedad moral que caracteriza a la burguesía urbana en las obras de Alfonso Paso, podemos decir que, en líneas generales, la clase media de las comedias del dramaturgo madrileño se caracteriza por una apatía y un conformismo generalizado con respecto a todos y cada uno de los aspectos que rodean a sus vidas, lo que hace que éstas sean aburridas y monótonas, «sin grandes problemas, ni grandes tragedias»[15]. Cuando estos personajes interaccionan con otros verdaderamente intrépidos e inconformistas[16], sienten que éstos

10. ILÁRRAZ ESLAVA, Félix Guillermo, «La sufrida y alegre clase media...», p. 126.
11. PASO, Alfonso, *Tan alegre, tan extraño*, Madrid, Escélicer, 1967, p. 5.
12. *Ibidem*, p. 71.
13. *Ibidem*, p. 48.
14. MATHIAS, Julio, *Alfonso Paso...*, p. 86.
15. PASO, Alfonso, *Veraneando*, Madrid, Escélicer, 1964, p. 87.
16. Como a continuación veremos, este tipo de personajes aparece representado en la mayoría de las comedias de Alfonso Paso por los jóvenes. Este colectivo, lejos de aceptar los preceptos y normas por los que rige la vida de los más mayores, tratará de llevar a la práctica una forma de vida alternativa, basada en una mayor libertad y en una ruptura con todos los cánones sociales del momento. Esta circunstancia, común en la vida cotidiana de finales del franquismo, hará que nuestro dramaturgo incluya en algunas de sus comedias –*¡Estos chicos de ahora!, Papá se enfada por todo*, *Tan alegre, tan extraño* o *Cosas de papá y mamá*– los choques generacionales como tema principal de las mismas.

«están cargándose una manera de vivir y un concepto de la vida»[17] y llegan a la conclusión de que «alguien vive de otro modo y que él se aburre como una ostra. Pero no le queda otra solución que aburrirse así toda la vida»[18]. Esta apatía se plasma especialmente en dos de las cuestiones más espinosas y peliagudas del contexto sociocultural de la época: la política y la religión. Ambos temas rara vez son materia de discusión seria, y Paso, muy hábilmente, hace que sus personajes pasen de puntillas sobre ellos. Los más humildes no tienen tiempo para detenerse en estos temas, quizás porque, dadas las circunstancias sociales en las que se encuentran, los consideran temas accesorios y banales; y los más pudientes se muestran abúlicos y apáticos ante la difícil y espinosa situación política y religiosa del momento, que, dada su posición social, en poco o nada les afecta.

A pesar de esto, un reducido número de personajes de esta clase media muestra una actitud inconformista y un verdadero germen revolucionario, que, lejos de lo que podríamos pensar, no tiene su origen en los ideales extranjeros importados a través del turismo o del éxodo migratorio, sino que nace en el mismo seno de la clase media, como consecuencia de su propia evolución ideológica. Los jóvenes, intelectuales e incluso algún sector del clero, son los colectivos que muestran un mayor descontento ante los problemas sociales del momento. Los más jóvenes, como Jorge en *Rebelde* o Susana en *Las niñas terribles*, muestran cierta rebelión con respecto a las leyes o preceptos sociológicos que rigen determinados aspectos matrimoniales.

SANCHO.- ¡Mira cabezota! No puede uno amarse cuando le venga en gana y tener niños por instinto. Ya te he dicho que hay unas leyes más limpias y elevadas.

JORGE.- Pero tener un niño siempre debe ser bonito, debe ser hermoso y magnífico. No hay que mancharlo tanto… ¿verdad, padre? Debe prevenirse que esta mujer ha de estar alegre con su hijo y no llenarla de vergüenza. Seguro que esa ley le da a usted cien puntapiés.[19]

SUSANA.- Vete a la porra. Voy a casarme con Sam hagas lo que hagas y digas lo que digas. […] ¿Me crees capaz de renunciar a mi amor sólo porque tú digas que no?[20]

La sátira social que ejerce nuestro dramaturgo contra la alta sociedad, contra todo su mundo, lleno de prejuicios, de inquietudes sin sentido, de «leyes torpes

17. PASO, Alfonso, *Cuando tú me necesites*, Madrid, Escélicer, 1961, p. 62.
18. PASO, Alfonso, *Veraneando…*, p. 6.
19. PASO, Alfonso, *Rebelde*, Madrid, Escélicer, 1962, p. 38.
20. PASO, Alfonso, *Las niñas terribles*, Madrid, Escélicer, 1960, p. 51.

e injustas»[21], hacen que los más jóvenes, portadores de un código moral en el que priman unos ideales muy distintos a los de «la sociedad instituida»[22], «se apoderen de la simpatía de cuantos les conocen, y les obliguen a pensar, a creer, a reaccionar frente a los problemas de ética y de sociabilidad, como ellos piensan, creen y reaccionan»[23].

Por su parte el clero, que fue uno de los apoyos fundamentales durante los primeros veinte años de vida del régimen, comienza en este momento a mostrar cierto rechazo con respecto al sesgo excesivamente tradicionalista y a la injusticia social que rige determinados aspectos de la sociedad del momento. Por ejemplo, don Enrique, en *Las buenas personas,* encarna la figura del cura obrero y se muestra especialmente preocupado por el dolor y el sufrimiento de los más desfavorecidos.

> Enrique.- *(Casi furioso consigo mismo)* No. Me reclaman con urgencia de otros lugares con conflictos sociales, con hambre, con sangre. Esto ahora es lo primero. *(Rabioso)* ¿O no? […] ¿O cada ser humano tiene el mismo precio desde el rico, a la mujer del quinto piso a la masa de criaturas angustiadas? […] ¿O estamos despreciando a cada criatura para ocuparnos de la colectividad y ya no existen más lágrimas que las que lloran ochenta mil personas y las de un ser humano sólo no me conciernen?[24]

Paso muestra su simpatía con este tipo de personajes que, cansados de «tanta zarandaja tradicional»[25], tratan de romper con las rígidas estructuras eclesiásticas, basadas –al igual que las del régimen– en el respeto de la jerarquía y el orden. La rebeldía de este sector del clero que, como señala Martín de Santa, «fue denominado contestatario»[26], se ha confundido con los intentos de democratización de una sociedad que, en esos momentos, se encontraba bajo el autoritarismo del régimen franquista. Sin embargo, Paso no lleva su protesta hasta estos extremos. Nuestro dramaturgo sólo busca una ruptura con la tradición en determinados aspectos, que permitan a la clase media llevar a cabo una transformación lenta, progresiva y paulatina dentro de las mismas estructuras sociales existentes, confiando en su propia vitalidad como medio para conseguir esos

21. Molero Manglano, Luis, *Teatro español…*, p. 124.
22. Torrente Ballester, Gonzalo, «*Rebelde* de Alfonso Paso», *Primer Acto*, 31, (1962), p. 42.
23. Molero Manglano, Luis, *Teatro español…*, p. 125.
24. Paso, Alfonso, *Las buenas personas*, Madrid, Escélicer, 1961, p. 82.
25. Ilárraz Eslava, Félix Guillermo, «La sufrida y alegre clase media…», p. 132.
26. Martín de Santa Olalla Saludes, Pablo, «El clero contestatario de finales del franquismo. El caso Fabara», *Hispania Sacra*, vol. 58, 117 (2006), p. 224.

cambios. Estos planteamientos distan mucho de los propuestos por Alfonso Sastre en el Manifiesto del T.A.S. (Teatro de Agitación Social), en el que defendía la necesidad de «llevar la agitación a todas las esferas de la vida española»[27], y con los que Paso, aunque por un breve período de tiempo, llegó a simpatizar.

La mujer en la obra de Alfonso Paso

Para comprender y analizar correctamente el papel que juega la mujer dentro de la producción dramática de Alfonso Paso es imprescindible conocer, en su justa medida, la función que desempeña el género femenino dentro de la situación personal del propio autor, ya que, como señala Margit Raders, «existe una estrecha vinculación entre la obra y la vida de Alfonso Paso» que hace que ésta «parezca una prolongación de su obra, o sea, una continua puesta en escena de una pieza teatral, en la que a él le corresponde el papel de protagonista, rodeado de sus heroínas en papeles subordinados»[28]. Decimos esto porque todas las mujeres que en algún momento de sus vidas mantuvieron una relación afectiva con Alfonso Paso se mostraron sumisas a los intereses y deseos de éste, que supo aprovechar esta relación de dependencia para potenciar su masculinidad y realzar su imagen pública cara a los demás.

Teniendo en cuenta esta distribución de papeles, podemos comentar que en la mayoría de obras que componen el *corpus* dramático narrativo y fílmico de Alfonso Paso la mujer aparece representada bajo ese prisma de inferioridad, servilismo y sumisión típico de una sociedad tan rígida y patriarcal como la franquista. Sin embargo, este hecho no supuso ninguna traba para Paso, que cosechó innumerables y rotundos éxitos con la mayoría de sus obras y, en especial, con aquéllas que reflejaban de una flagrante, pero a la vez amena y divertida, la difícil situación social de la mujer en época franquista. Sirvan como ejemplo dos de las obras sobre las que articularemos esta parte de nuestro estudio: *Los derechos de la mujer* y *Enseñar a un sinvergüenza*.

En estas comedias, al igual que ocurre en el grueso de la producción dramática pasoniana, nuestro autor no trata de motivar al público femenino ofreciéndole un modelo de emancipación, sino que presenta unos personajes y unos conflictos con los que busca reproducir y perpetuar la situación moral discriminatoria de la mujer durante la época franquista. Lejos de lo que podríamos pensar, este

27. Sastre, Alfonso, «Manifiesto de T.A.S.», en *Teatro*, Madrid, Taurus, 1964, p. 99.
28. Raders, Margit, «La mujer en la vida y obra de Alfonso Paso: una contribución a la cultura de masas en el franquismo», en Tua Blesa *et al*. (eds.), *Actas del IX Simposio de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada,* Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1994, vol. I, pp. 323-324.

tipo de obras han pasado a ser un punto de referencia dentro de la producción dramática pasoniana y un claro ejemplo de la popularidad y éxito que cosechó nuestro dramaturgo a lo largo de su dilatada carrera profesional. Decimos esto porque la gran acogida que tuvieron estas obras entre el público y la crítica de su tiempo hizo que se llevasen a cabo diversas reposiciones a lo largo de la década de los setenta y que, al igual que sucede con otras obras de nuestro dramaturgo, se filmase una versión cinematográfica.

En *Los derechos de la mujer*, estrenada el 2 de marzo de 1962 en el Teatro Club de Madrid, Paso nos deja entrever, ya desde la dedicatoria de la obra, que su admiración dentro de esta pieza va dirigida exclusivamente para el género masculino, por lo que no duda en dedicársela irónicamente, dado el título de la misma, a «esa especie en trance de extinción: el hombre»[29]. En esta comedia Paso nos muestra «el retrato burlesco de la eterna lucha por el mando entablada entre un hombre y una mujer»[30]. Juan, joven ejecutivo, y María José, impetuosa abogada, luchan por establecer su propia jerarquía dentro de su matrimonio. Juan, «tipo extraño y divertido de sinvergüenza»[31] en clara situación de inferioridad intelectual y social con respecto a su esposa, al ver que ésta no acepta tomar las responsabilidades del hogar –algo que según su concepción social le sería innato– decide hacerse cargo, para contrariarla, de los quehaceres de la casa, pasando a convertirse en «lo más mujer que se puede concebirse en un hombre»[32].

Esta inversión de las funciones que se consideraban propias del hombre y de la mujer da lugar a una serie de escenas que Paso aprovecha para burlarse irónicamente de la condición social de la mujer y ridiculizar las labores domésticas que éstas desempeñan. De esta manera, detrás de un manto humorístico y satírico, Paso trata de reflejar hasta qué aciagos extremos se puede llegar con una inversión de las funciones «naturales» de marido y mujer.

M.ª José.- ¿Pero es que…?
Juan.- ¿Qué?
M.ª José.- ¿No vas… a darme… un beso?
Juan.- No.
M.ª José- Pero yo espero…
Juan.- No, no. Estás equivocada. El que espera soy yo.
M.ª José.- ¿Qué?

29. Paso, Alfonso, *Los derechos de la mujer*, Madrid, Escélicer, 1962, p. 7.
30. *Ibidem*, p. 5.
31. *Ibidem*, p. 6.
32. *Ibidem*, p. 43.

JUAN.- Que en el reparto de funciones… me tocó esperar.[33]

Finalmente, como no podía ser de otra manera, Juan logra su propósito y conseguirá que María José «deje voluntariamente de ser hombre»[34] reduciendo su actividad únicamente al ámbito del hogar. Una vez que el hombre inferior ha triunfado sobre la mujer más inteligente, a ésta no le queda más remedio que recuperar «su feminidad» y volver a aceptar las funciones que, por razones meramente genéticas, la intrincada y arcaica sociedad franquista le ha asignado. De esta manera Paso trata de ensalzar un modelo familiar típico de la España tradicional, basado en la negación de la capacidad intelectiva de la mujer, que quedaba circunscrita exclusivamente al ámbito del hogar donde ejercía el papel de esposa y madre que gobierna la casa, atiende al marido y educa a los hijos. Dentro de esta concepción familiar, de la que nuestro dramaturgo hizo gala a lo largo de su extensa obra, al hombre, por su condición social, le correspondía el papel de obrero de la familia, que debía de procurar todo lo necesario para el sustento y desarrollo de ésta, siempre dentro de los requerimientos y exigencias de su clase social.

Muy similar en su estructura, planteamiento y personajes es una de las obras con las que Paso cosechó uno de los mayores y más rotundos éxitos del teatro español de posguerra: *Enseñar a un sinvergüenza*[35], estrenada el 15 de noviembre de 1967 en el Teatro Victoria de Barcelona. En una trama perfectamente previsible, Paso nos muestra una variante sobre el mismo tema de *Los derechos de la mujer*. Rosana, una joven licenciada que «no tolera el mandato y la imposición de un hombre»[36], recibe el encargo de dar clases de cultura general y francés a Lorenzo, un perfecto sinvergüenza y caradura que vive del juego y se dedica al ocio. En su afán por tratar de que éste muerda el polvo y hacer de él un ser civilizado y normal, Rosana, prototipo grotesco de mujer sabihonda e independiente, aparece caracterizada con una serie de rasgos escénicos de lo más ridículo, que poco o nada tiene que ver con los que definirán a la adorable, dulce y sumisa Rosana que aparece al final de la obra, cuando Lorenzo ya ha logrado hacer «una mujer de ese ser intolerable»[37].

33. *Ibidem*, p. 41.
34. *Ibidem*, p. 43.
35. Esta comedia se convirtió en un fenómeno social en la época de su estreno, convirtiéndose en la más taquillera y representada en las últimas décadas del pasado siglo con más de 14.000 representaciones y diez millones de espectadores en los 17 años que la obra se mantuvo en cartel. Acusada por la extrema derecha de fomentar la promiscuidad, la burla a la Iglesia, el lenguaje soez y la revolución sexual, pasó a convertirse en todo un taquillazo y catapultó a la fama a, por el entonces desconocido, Pepe Rubio.
36. PASO, Alfonso, *Enseñar a un sinvergüenza*, Madrid, Escélicer, 1968, p. 14.
37. *Ibidem*, p. 40.

ROSANA.- Al haberse retrasado veinte minutos se retrasa todo el ritmo de la casa exactamente veinte minutos. La cena se retrasa veinte minutos, yo tardo veinte minutos más en acostarme y, por lo tanto, son veinte minutos que robo al sueño o al estudio. […] Con vuestro estúpido retraso habéis motivado una pequeña catástrofe dentro de la vida hogareña.[38]

ROSANA.- ¡No, por Dios! ¡No te vayas! ¡Si te vas, me mato! Soy bonita, mírame. Mira mi pelo, y mis ojos. Y cuando quiero le doy a la colorá con mucha gracia. Yo no te pido más que me dejes seguirte. Yo paso por tu aro, pero si tú te vas, me mato.[39]

Esta función pedagógica del hombre sobre la mujer se hace mucho más patente en la obra *Educando a una idiota*, estrenada el 17 de septiembre de 1965 en el Teatro Carlos Arniches de Madrid. En esta comedia Carlos hace de profesor de una joven y prometedora actriz, Lola Vargas, que, a pesar de su fama y popularidad, carece de la cultura y modales necesarios para protagonizar determinados papeles. Al conocer a Lola nuestro particular Pigmalión decide terminar su relación con Isabel, su culta e inteligente novia, a la que Paso caracteriza con el burdo y repetitivo arsenal de tópicos que ya hemos descrito.

CARLOS.- Que eres un petardo. Que no hay quien te aguante. Que tu padre ha tenido desprendimiento de retina por no verte. […] Que tienes por piernas dos alambres y eres una finolis que para suspender a los alumnos les dices «Suspenzo». Con zeta, porque hace fino enseñar los dientes […] que un hombre y una mujer no se van a pasar la vida hablando de Aristóteles por muy universitarios que sean. Hay otras cosas en que ocuparse para las que no sirves en absoluto. A- porque eres fría, te las das de superior y en el fondo piensas que demostrar las emociones es de muy mala educación. B- porque tienes una salud de esa moderna, o sea, ruinosa. C- porque en la vecindad te llaman «La gallina matada a escobazos».[40]

Como podemos comprobar, en las comedias de Alfonso Paso el hombre es siempre el que cambia a la protagonista femenina, ya sea librándola de su mala vida o redimiéndola de su intelectualismo desfeminizador. De esta manera, nuestro dramaturgo hace que sus protagonistas acaben tan escarmentadas de sus sueños y utopías emancipadoras –circunstancias que únicamente podían llevarlas a

38. *Ibidem*, p. 12.
39. *Ibidem*, p. 85.
40. PASO, Alfonso, *Educando a una idiota*, Madrid, Escélicer, 1964, p. 73.

la perdición o a un efímero triunfo profesional que desembocaría en un fracaso en las verdaderas funciones de la mujer, las de esposa y madre– que terminan rendidas y sumisas a los deseos y órdenes de sus maridos, a los que terminan considerando como seres superiores de los que aspiran a ser su apoyo y auxilio. Así sucede, por ejemplo, en *La fiebre de Junio* donde Aurelia, a pesar de autoproclamarse «el progreso»[41] por sus denodados intentos de convertirse en una mujer independiente en la que «jamás un hombre pueda mandar»[42], acabará sometida a la voluntad de Juan, un perfecto vago que dará al traste con sus esperanzas de poner un despacho y tener la posibilidad de ejercer la carrera de Derecho.

> AURELIA.- Espera. *(Está turbada, confusa)* Soy una mujer normal. Me casaré y tendré hijos. […] Juan, por piedad. Haré lo que tú quieras, te seguiré descalza como una gitana. Tú mandarás. Seré una esclava, una asquerosa esclava, una repugnante esclava. Pero te necesito. Te quiero, ¿lo oyes maldito? Te quise desde que me dijiste la primera grosería. ¡Te quiero! ¡Te quiero! Y lo voy a gritar para que se entere todo el barrio. ¡Te quiero![43]

Así pues, y como hemos podido comprobar a lo largo de este apartado, la mujer en las comedias de Alfonso Paso siempre queda representada desde una perspectiva masculina, valiéndose de unos clichés muy marcados y definidos que nuestro dramaturgo utilizó repetitiva y machaconamente cada vez que sus peripecias argumentales le daban ocasión. De esta manera Paso trata de justificar «el papel tradicional de la mujer dentro de la familia y del hogar»[44] impuesto por la ideología oficial, haciendo que sus obras escenifiquen los postulados de la educación franquista para el género femenino, que se cimentaban en una ineludible sumisión al hombre, en la conservación de la decencia y la honra dentro del matrimonio y en la procreación como una función innata a su existencia.

Los cambios y transformaciones de la sociedad española en las comedias de Alfonso Paso

Si comparamos la sociedad española del inicio del franquismo con la de mediados de la década de los sesenta, podemos comprobar que entre ambas media una distancia muy significativa, fruto de unos importantes y profundos cambios.

41. PASO, Alfonso, *La fiebre de Junio*, Madrid, Escélicer, 1965, p. 32.
42. *Ibidem*, p. 46.
43. *Ibidem*, pp. 87-88.
44. ORTIZ HERAS, Manuel, «Mujer y dictadura franquista», *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 28 (2006).

Éstos, que en su mayoría tienen su origen en las nuevas medidas económicas adoptadas a raíz de la implantación del primer Plan de Estabilización, modificaron sustancialmente las características propias de una sociedad tradicional como la española, en la que hasta ese momento habían predominado las formas culturales y pautas de comportamiento de tradición rural. En poco más de una década la modernización de la sociedad española se hizo más que evidente, pasando a adoptar un modelo de conducta basado en una mentalidad más abierta y tolerante, en la que comenzaban a primar determinados conceptos, hasta entonces desconocidos, como el consumismo o una mayor laicidad.

Estas circunstancias, que suponen un punto determinante en la configuración de la sociedad española actual, no pasaron inadvertidas para nuestro dramaturgo, que supo plasmar con la misma vitalidad y frescura de siempre parte de la compleja realidad de una sociedad que se hallaba inmersa en pleno proceso de cambio. Decimos esto porque, como a continuación tendremos ocasión de comprobar, Paso refleja la compleja transformación de la sociedad española basándose únicamente en aspectos muy parciales de la realidad del momento –innovaciones tecnológicas, turismo, consumo– con los que trataba de promocionar la imagen y la aparente modernidad del régimen franquista. De esta manera el dramaturgo madrileño hizo caso omiso a las voces de protesta de parte de la crítica teatral del momento que, con Ricardo Domenech a la cabeza, le sugerían abordar «de una manera viva, directa, sin escamotearse en ningún momento la dimensión trágica de la realidad española»[45]. A pesar de esto, Paso optó por poner en escena un sinfín de obras con poca o ninguna intención crítica, que, lejos de las primeras tragicomedias en «donde las características de la colectividad española eran examinadas de bien distinto modo»[46], únicamente reflejaban los aspectos más avanzados de la burguesía urbana y de la creciente clase media.

De esta manera nuestro dramaturgo se sirvió, por ejemplo, de la mejora generalizada de la economía española y de la posterior incorporación de una parte importante de los españoles a una sociedad con claros matices consumistas para articular parte de su ingente obra. La recién nacida veta consumista afectó a todos los estratos sociales de la dramaturgia pasoniana, aunque es en los colectivos económica y socialmente más desfavorecidos donde este fenómeno tiene más relevancia. Por una parte tenemos a la clase media que, en su afán por imitar los usos y costumbres del fascinante mundo nobiliario, opta por utilizar las nuevas formas de compra surgidas a raíz de la implantación de los patrones consumistas

45. Domenech, Ricardo, «*Prefiero España* de Alfonso Paso», *Primer Acto*, 58 (1964), p. 66.
46. Monleón, José, «*Las que tienen que servir* de Alfonso Paso», *Primer Acto*, 36 (1962), p. 40.

en la sociedad española. Así pues, cuando tratan de adquirir un electrodoméstico o cualquier otro bien que, dada su naturaleza, los haga entroncar con las élites sociales, los actuantes pasonianos hacen uso de la modalidad de pago aplazado. Esta forma de liquidación, muy frecuente en la España de la década de los sesenta, permite a nuestros personajes acceder a determinados bienes que, de no ser por esa forma de pago, les resultaban prácticamente inalcanzables por su elevado coste. Sin embargo, el pago aplazado también entrañaba sus problemas ya que a la larga el grueso de la economía familiar quedaba totalmente hipotecado provocando que el nivel de endeudamiento aumentase considerablemente y fuese cada vez más difícil llegar a final de mes.

MERCEDES.- […] ¡Antonio! La letra del traje.
ANTONIO.- Págala.
MERCEDES.- Es que ha venido la letra de la nevera y he tenido que pagarla.
ANTONIO.- ¡Vaya! Pues coge el dinero de la letra del abrigo de la niña y ya lo repondremos.
MERCEDES.- Con el dinero de la letra del abrigo de la niña he pagado la letra de la cristalería y me queda de cola la letra de la silla de ruedas de mamá. […]
ANTONIO.- *(Para sí.)* Claro. Si no puede ser. Si no gano más que tres mil ochocientas pesetas y he firmado letras por valor de doscientas mil. Si tiene que pasar algo muy gordo.[47]

Por su parte, los colectivos más desfavorecidos, social y económicamente hablando, se sirvieron de la amplia gama de productos derivados del desarrollismo de la década de los sesenta para enmascarar, en la medida de sus posibilidades, su delicada situación socioeconómica. Sin embargo el encubrimiento de su verdadera posición social escondía –según palabras de nuestro dramaturgo– unas «tragicómicas ansias de prosperar»[48]. Así sucede por ejemplo en *La boda de la chica*, una divertida comedia en la que Paso pone en escena los denodados esfuerzos de Fernanda por impresionar al novio de su hija Antonia, un joven ingeniero con el que espera redimirse de su posición social y solventar sus problemas económicos. Para lograr esto hace que toda la familia se vuelque en conseguir el dinero suficiente para comprar productos de lujo con los que agasajar a su invitado, aunque para ello tengan que empeñar lo poco que tienen.

47. PASO, Alfonso, *La corbata*…, pp. 30-31.
48. PASO, Alfonso, «Algo más que una obra bien hecha», *Primer Acto*, 14 (1960), p. 17.

FERNANDA.- […] Baja a la mercería y deja las sábanas y la colcha a Don Damián. Te darán quince duros. Compra champán. […]
JOAQUÍN.- ¿Cuántas botellas?
FERNANDA.- Lo que den de sí los quince duros. ¡Va a ser un taponazo sonado! […] Baja a los ultramarinos. […] Compras chorizo de cantimpalo, almendras, avellanas, galletas.[49]

Este fragor consumista, además de poner de manifiesto las ansias de ascenso social de una parte de la población –clase media y clase baja–, sirve para que Paso enjuicie a la burguesía urbana por su frivolidad, ya que su vida se mueve únicamente para ampliar su patrimonio personal. De la misma manera, nuestro dramaturgo tampoco considera lícitas las prácticas consumistas de la clase baja, a la que acabará juzgando por su falsedad e hipocresía, dado que trata de llevar una vida basada en las apariencias y en estar siempre por encima de sus verdaderas posibilidades económicas. Frente a esto, Paso trata de ensalzar la honradez y el pundonor de la clase media, de su querido público, que, a pesar de estar «condenados a ser pobres»[50] y de contar con unos ingresos muy reducidos, conseguirán, gracias a su esfuerzo, trabajo y sacrificio, tener acceso a la mayoría de bienes que caracterizan a la moderna sociedad de consumo.

Dejando a un lado el reflejo literario de la llegada de los hábitos consumistas a la sociedad española de la década de los sesenta, también queremos destacar otro de los aspectos sociales más relevantes de la España del momento: los choques generacionales. Éstos tienen su origen en el distanciamiento tan significativo que existe entre los jóvenes de las comedias de Alfonso Paso y la generación anterior a la Guerra Civil, o lo que es lo mismo, entre hijos y padres. Nuestro dramaturgo fundamenta este alejamiento en la diferencia que existe entre el modelo de sociedad en el que crecieron y maduraron los padres y en el que han crecido y se están insertando como adultos los hijos. La imagen que los más jóvenes tienen de la España que vivieron sus padres es la de un país marcado políticamente por la dictadura y la represión, y económicamente por la precariedad y el aislamiento. Esta imagen contrasta con la realidad que ellos han vivido, ya que son la primera generación de jóvenes que ha crecido inmersa en la cultura del consumo y tiene cierta facilidad para poder acceder a los estudios universitarios. De esta manera no es de extrañar que los hijos no se consideren ni herederos ni continuadores del austero estilo de vida de sus padres, por lo que llegan a referirse a él como «otro mundo»[51] o incluso como «otro tiempo»[52].

49. PASO, Alfonso, *La boda de la chica*, Madrid, Escélicer, 1961, p. 40.
50. PASO, Alfonso, *La corbata*…, p. 90.
51. PASO, Alfonso, *Tan alegre, tan extraño*…, p. 68.
52. PASO, Alfonso, *¡Estos chicos de ahora!*, Madrid, Escélicer, 1968, p. 51.

Con la puesta en escena de esta confrontación de ambos sistemas culturales Paso trata de poner de manifiesto una de las consecuencias más directas de los choques generacionales: la incomunicación entre padres e hijos. Esta circunstancia hace que los padres dejen de ser un marco de referencia para sus congéneres y que otros jóvenes, con ideales y formas de vida muy dispares a las suyas, ocupen el vacío dejado por ellos. De esta manera, nuestro dramaturgo hace que sus obras sean un fiel reflejo del importante proceso de transformación en el que quedaron inmersas las relaciones familiares de la España de los sesenta, no sólo en lo que atañe a los vínculos de unión entre padres e hijos, sino también en lo referente a las formas de convivencia en pareja. Así pues, Paso pone en escena, aunque de manera muy atenuada, las diferencias entre el arcaico modelo familiar de los progenitores, basado en la defensa de los valores tradicionales y en un sometimiento total a la autoridad paterna, y otro, mucho más heterogéneo, en el que las formas de familia no se rigen exclusivamente por lo que dicta la tradición. Esta circunstancia, incomprensible según la mentalidad de los padres, lleva a muchos de ellos, como es el caso de Juan en *¡Estos chicos de ahora!*, a renegar de las nuevas costumbres y del modo de vida impuesto por sus hijos.

> JUAN.- [...] Admito sólo una cosa: que estos chicos de ahora son unos inmorales, que no tienen decencia, que no saben con qué se comen la honestidad y el respeto, que no conceden valor a nada, que no les gusta trabajar [...] y que son una partida de sinvergüenzas como no he visto jamás nada igual [...] pero no acepto ese mundo ni lo aceptaré [...] hay una ley, unos cauces. En mis tiempos sucedían las cosas de otra manera.[53]

Sin ninguna duda, Paso no sólo trataba de poner de manifiesto a través de este tipo de choques generacionales el proceso de cambio en el que se hallaba inmersa la sociedad española, sino también la superioridad, tanto en el terreno cultural como en el social, del modo de vida impuesto por la juventud y con el que él se sentía claramente identificado. De este modo, nuestro dramaturgo conseguía un doble propósito. Por una parte, lograba poner en escena un tema de la más rabiosa actualidad y, por otra, trataba de demostrar su aparente modernidad tanto en el terreno ideológico como en el cultural.

53. *Ibidem*, pp. 51-52.

El influjo del turismo y la emigración en la España de los años 60: su reflejo en la obra de Alfonso Paso

Como ya hemos comentado, la sociedad es el ámbito en el que se produjeron más cambios y de mayor calado en la España de la década de los sesenta. Estos cambios modificaron profundamente la estructura social, transformaron sus valores y prácticas y acabaron generando un sistema en el que continuismo y renovación se fundieron en un solo conjunto, que asumió la herencia de la España tradicional y al que se acabaron incorporando muchas de las novedades del mundo moderno. De entre las numerosas influencias que sirvieron para configurar el nuevo modelo cultural, queremos destacar la importancia del turismo y de la emigración, dos fenómenos sin los que nos sería imposible comprender la compleja realidad sociocultural de la España de los sesenta. Ambos contribuyeron a modernizar las costumbres y la mentalidad de la población española, ya que los hábitos que evidenciaban tanto los turistas extranjeros como la población de los países receptores de emigrantes españoles –Alemania, Francia, Suiza– diferían sensiblemente de la esencia moral española y de la doctrina nacional-católica que habían caracterizado a nuestro país hasta ese momento. De este modo surge un importante choque cultural entre las costumbres de unos y las tradiciones de otros, que sirve para que nuestro dramaturgo ponga en escena, de una manera «efectista, exagerada y caricaturesca»[54], la supremacía de los valores patrios, valiéndose para ello de los «innumerables tópicos sobre la condición del español»[55] y sobre las costumbres de los extranjeros.

Así sucede, por ejemplo, en *Las que tienen que servir*, una obra que refleja la nueva situación de convivencia y confrontación cultural derivada de la polémica construcción de las bases militares estadounidenses en la localidad madrileña de Torrejón de Ardoz. Sin embargo, y lejos de optar por poner en escena los graves problemas políticos y morales que planteaba para la sociedad española la presencia de un mundo tan antagónico como el americano, Paso hace de esta obra un juego cómico en el que «unos cuantos gamberros y unas cuantas criadas ladronas»[56] nos descubrirán lo superlativo de los valores patrios.

Hasta que ese momento llega, nuestras dos heroínas, Juana y Francisca, se dejan seducir por dos simpáticos y apuestos americanos, Nathan y Spencer, que, lejos de servirse de su atractivo personal, emplean todo el prestigio y reputación

54. Marquerie, Alfredo, «Estreno de *Prefiero España*, de Paso, en el Cómico». No dispongo de la referencia completa de este artículo al haber sido cedido con estos datos desde el archivo particular de la familia Paso.
55. Domenech, Ricardo, «*Prefiero España*…», p. 66.
56. Monleón, José, «*Las que tienen que servir*…», p. 40.

de la democracia norteamericana para conquistar a las crédulas e inocentes muchachas.

SPENCER.- Me gustaría enseñarle muchas cosas, Francisca Pizarro. Usted puede y debe ser una criatura libre, sin ataduras. (*Las que tienen que servir*, 1963, p. 33).

Aunque en un principio las dos criadas dudan y desconfían de las buenas intenciones de los americanos[57], el hecho de que éstos les hablen de un país diametralmente opuesto a España, en el que el hombre «cuidaría de los niños y lavaría los platos»[58] y la mujer ocuparía las altas esferas de las empresas más importantes de Norteamérica, pone ante sus ojos una solución más que factible para sus grises y monótonas vidas. Juana, ensimismada por la nueva realidad que se le presenta, trata de llevar a la práctica estas nuevas costumbres con su novio Antonio, un joven castizo y achulapado que le hace ver cuál es el verdadero papel que juegan hombres y mujeres dentro de la sociedad española.

JUANA.- Y piensa bien que al terminar de cenar te pones un delantal.
ANTONIO.- *(Levantándose)* Mira, Juana, no soy tu marido, pero te voy a pegar una bofetada. […] No sé quién te ha metido esas ideas en la cabeza. Pero sabes de sobra que no voy a fregar los platos nunca, pase lo que pase y aunque esté lleno de cadenas. […] Yo puedo ser un sinvergüenza, un cara, un vago, lo que tú quieras, pero tú tienes que ser una santa y estar metida en casa. O te pego tres tiros.[59]

En torno a esta oposición cultural Paso articula una demagógica disputa en la que americanos y españoles dirimen, bajo los sones del pasodoble *Los voluntarios*[60], cuál de las dos sociedades es la más avanzada. Mientras que los norteamericanos relatan todo su arsenal de avances tecnológicos, científicos, culturales y

57. Sirva como ejemplo este ilustrador parlamento de JUANA: «Nos birlaron las colonias. Y cuando poníamos una firma en un tratado se nos quedaban con lo bueno y nos dejaban a nosotros los Monegros con moros. En cuanto alguien viene a sacar fotografías retratan la entrada de la carretera de Andalucía con dos pobres y no retratan el Edificio España». (PASO, Alfonso, *Las que tienen que servir…*, p. 34).
58. PASO, Alfonso, *Las que tienen que servir…,* p. 36.
59. *Ibidem*, p. 51.
60. Los orígenes de esta composición musical se sitúan en 1893, fecha en que Jerónimo Jiménez estrenó la zarzuela a la que pertenece. El hecho de que aparezca esta pieza musical en un momento tan crucial de la representación no es algo casual, ya que desde sus orígenes, y dado que la zarzuela de Jiménez trata la historia de unos voluntarios catalanes que van a la guerra de África, su significado siempre estuvo indisolublemente ligado a la exaltación

políticos, los españoles se muestran orgullosos del teatro de Benavente, del jamón serrano y del aceite de oliva o tener dos equipos de fútbol punteros. Por si esto no fuera suficiente, para terminar de poner de manifiesto la «superioridad» de la cultura española, nuestro dramaturgo hace que Lorenzo, un simpático huevero que ronda a Francisca, reniegue de la forma de vivir de los americanos y que muestre a los presentes lo incomprensible y desacertada que resulta su mentalidad.

Lorenzo.- [...] No les aguantamos. No podemos soportar esa forma de vivir. ¿Qué mentalidad es la que tenemos que cambiar? Se nos han llevado la siesta y nos han dejado el Ecuanil. Cogen las teas más inaguantables que he visto. Por cualquier cosa se suicidan. Corren como galgos para al final ponerse un delantal y fregar los platos. No nos gusta, ea. No puedo aguantar tanto celofán y tanta lata de conserva, tanto coche con delirio de grandeza, tanto vaso desinfectado, tanta higiene y tanta pastilla para dormir y tanto dólar. *(Frenético)* A cambiar, hermano. Aprenda de mí. A dolarazos no, hombre, a dolarazos, no. *(Los españoles aplauden)*.[61]

El final de la obra vuelve a redundar en esta idea. Paso nos muestra lo peligroso que puede resultar dejarse embaucar por la democracia americana y, en extensión, por cualquier otro sistema político basado en la plena libertad del individuo, ya que es en ésta donde reside «el origen de la indecencia»[62]. Decimos esto porque el último acto de la pieza se convierte en una bofetada moral para Juana. Sus ansias de convertirse en una mujer libre y de buscar nuevos horizontes en Norteamérica casi le acarrean una paliza y una violación a manos de Nathan. La incauta muchacha, consciente del error que ha cometido, vuelve al lado de Antonio, quien le exigirá llevar una vida acorde a los verdaderos principios, valores e ideales que rigen en la sociedad española y de los que Francisca, a juzgar por el final de la obra, nunca debió renegar.

De esta manera nuestro dramaturgo no sólo consigue que esta obra se convierta en un interesado «elogio a la servidumbre»,[63] sino que también sea una penosa apología de los valores patrios, ya que consigue, con una puesta en escena muy del gusto del público, demostrar la superioridad de la cultura española y eludir lo verdaderamente conflictivo e inquietante de la presencia americana en España.

---

de los valores patrios. El régimen franquista así lo entendió y no dudó en incluir los sones de este conocido y popular pasodoble en los desfiles de victoria o en el NO-DO.

61. Paso, Alfonso, *Las que tienen que servir...*, p. 36.
62. Paso, Alfonso, *Las que tienen que servir...*, p. 41.
63. Monleón, José, *Treinta años de teatro de la derecha*, Barcelona, Tusquets, 1971, p. 110.

Mucho más interesante, dada la problemática social que planteaba para la sociedad española de la década de los sesenta la emigración de trabajadores a los países de Centroeuropa, puede resultarnos *Prefiero España*, una obra en la que Paso retrata «las peripecias que sufren tres obreros españoles en Alemania»[64]. En esta comedia nuestro dramaturgo se sirve del espectacular desarrollo que tuvieron los movimientos migratorios para articular una pieza cuya única finalidad era la de hacer «reír y sonreír»[65] a un público que se sintió mayoritariamente atraído por el estilo «patriotero»[66] de esta obra. Sin embargo, el tratamiento «efectista, exagerado y caricaturesco»[67] que da Paso a tan manido tema está muy por debajo de las verdaderas posibilidades literarias que éste ofrece, y al que autores como Lauro Olmo o Ángel María de Lera sí supieron sacar partido en obras como *La camisa* o *Hemos perdido el sol*[68], en las que reflejaron la dimensión trágica de este problema en toda su extensión e hicieron que el público tomase conciencia del mismo.

Dejando a un lado esta circunstancia, podemos comentar que *Prefiero España* se erige en una comedia donde se cantan las excelencias hispanas frente al oscurantismo de la cultura foránea, en este caso de la sociedad alemana. En una trama perfectamente previsible, Paso nos muestra la azarosa vida de Felipe, Chumi y Antón, tres obreros españoles que, atraídos por las mejores condiciones laborales y por las posibilidades de progreso[69] de la sociedad bávara, se verán «obligados», dado el elevado índice de desempleo de nuestro país, a emprender su particular aventura alemana.

ANTÓN.- Si me quisiera se daría cuenta de que esto es una tumba y que en Alemania un obrero es un señor. […] ¿Y no le va a dar alegría cuando vuelva forrado de billetes? Que voy a llegar al Sepu y voy a decir: «A ver para mi

64. DOMENECH, Ricardo, «*Prefiero España*…», p. 66.
65. *Ibidem*, p. 66.
66. MARQUERÍE, Alfredo, «Estreno de *Prefiero España*…».
67. *Ibidem*.
68. Ambas obras, además de describir el imparable éxodo de emigrantes españoles al resto de países europeos tras el enfrentamiento civil, muestran, con unos personajes llenos de vida y humanidad, los rasgos más sobresalientes de la cultura alemana y del carácter y mentalidad de sus habitantes.
69. A lo largo de toda la obra Paso aludirá a los innumerables tópicos que durante años pesaron sobre los movimientos migratorios. De esta manera nuestro dramaturgo consigue que *Prefiero España* refleje fielmente determinados anhelos de la emigración española a los países del centro de Europa, como el ansia de progreso tanto social como económico en el país receptor, el hipotético regreso al país de origen, la posibilidad de montar un pequeño negocio en España con el dinero ganado en el extranjero o el vuelco de las relaciones con el catolicismo.

padre todo ese mostrador.» […] Estoy contento. Voy a progresar. A labrarme un porvenir. Estoy contentísimo. (Y está llorando el muy tonto) Esto es una tumba, un asco, un desierto.[70]

Su estancia en una industrializada y moderna ciudad sirve para que Paso ponga en escena, valiéndose de tópicos manidos, la aparente superioridad del modelo cultural, económico y político de la sociedad alemana. De esta manera los tres obreros comprueban que «van a vivir en un país lleno de progreso, donde la moneda es fuerte y el trabajo se paga en serio»[71]. Sin embargo, con el paso de los días esta situación inicial comienza a dar un giro que, conociendo los antecedentes dramáticos de Paso, resulta cuanto menos previsible. El recuerdo imborrable de España que persigue incesantemente a Antón y Chumi les hará ver «como virtudes y encantos los fallos y pecados que encontraron en España cuando vivían en ella»[72]. De la misma manera, cada día que pasa nuestros intrépidos personajes comienzan a percibir «los incontables defectos»[73] de trabajar en la grave Alemania. La modernidad que se presuponía no existe, las posibilidades de ascenso social son prácticamente utópicas, los trabajos son duros y repetitivos y las condiciones de vida, cuanto menos, insalubres.

Antón.- ¿Y es de justicia lo de este pabellón? ¿Dónde están los adelantos? Se los han guardado para ellos, y esto es peor que un pesebre. Mira qué camas. ¿Y las paredes? Madera de cajón llena de boquetes. Y por más que lo decimos ni nos hacen caso. Como si fuéramos negros. Negros americanos, claro.[74]

Una vez que nuestro dramaturgo ha puesto todas las cartas sobre la mesa sólo le queda buscar un final que reafirme todos los principios que, poco a poco y de manera casi encubierta, ha ido diseminando a lo largo de toda la obra. Así pues, Antón y Chumi, consumidos por la añoranza de España, se verán obligados a emprender el viaje de vuelta y a seguir, ya en su país, con las mismas costumbres y con los adorables vicios y defectos de los que un día renegaron. Por su parte, Felipe, opta por seguir progresando dentro de la cuadriculada y rígida sociedad alemana, aunque con el recuerdo de su querida España siempre presente. Pasajes como el que a continuación citamos dan un claro ejemplo de lo que queremos decir:

70. Paso, Alfonso, *Prefiero España…*, p. 18.
71. *Ibidem,* p. 32.
72. Molero Manglano, Luis, *Teatro español…*, p. 127.
73. *Ibidem*, p. 127.
74. Paso, Alfonso, *Prefiero España…*, p. 61.

Felipe.- Lo hecho de menos. Y esto, de trágico que es, da risa. Porque no tiene solución. Porque lo llevo dentro, como el hígado y los intestinos. Y no me lo puedo quitar. Porque España no está a tres mil kilómetros. *(Golpeándose el pecho)* ¡Está aquí, maltita sea, aquí![75]

De esta manera podemos comprobar cómo Paso hace de *Prefiero España* una obra «patriotera» y «lacrimógena»[76] en la que, como señala José Luis Sirera, «se defiende una España eterna»[77]donde los defectos y errores son camuflados por la semejanza que éstos tienen con respecto a los de otras naciones. Éste es, sin duda, uno de los puntos clave para entender el verdadero significado que nuestro dramaturgo quiere darle a la comedia, ya que con esta equiparación consigue demostrar que España, en comparación con respecto al resto de países europeos, no está tan atrasada como en un principio podíamos pensar y que sus problemas, a juzgar por el final de la obra, resultan poco menos que acogedores.

Conclusión

A la hora de hacer el balance de toda la producción dramática de Alfonso Paso es obligado reconocer que en torno a su extenso *corpus* teatral se cierne, como hemos podido comprobar, un claro anquilosamiento temático e ideológico, sobre todo en lo que se refiere a la condición social de la mujer, a la defensa de un determinado estilo de vida basado en el tradicionalismo y en el consecuente rechazo de cualquier tipo novedad sociocultural que procediese del exterior. Sin embargo, y aunque esta circunstancia, unida a la más que cuestionable calidad literaria de determinadas obras, hace que la recuperación del teatro de Alfonso Paso sea poco menos improbable no puede caer en saco roto, ya que posee una extraordinaria importancia a la hora de convertir las obras de nuestro dramaturgo en «documentos sociológicos de primer orden»[78], únicamente comparables con algunas de las producciones cinematográficas nacionales de la época, que, con títulos tan sugerentes como *El turismo es un gran invento* (1968), *Vente a Alemania Pepe* (1971) o *La ciudad no es para mí* (1965), consiguieron, al igual que el grueso de la producción dramática pasoniana, ser fiel reflejo de una sociedad inmersa en pleno proceso de cambio.

---

75. Paso, Alfonso, *Prefiero España*…, p. 61.
76. Marquerie, Alfredo, «Estreno de *Prefiero España*…».
77. Sirera, José Luis, «Alfonso Paso. Esplendor y limitaciones del teatro comercial de los sesenta», en Floreck, Wilfried y Toro, Alfonso de (coords.), *Teatro español contemporáneo: autores y tendencias*, Kassel, Reichenberger, 1995, p. 114.
78. Sirera, José Luis, «Alfonso Paso…», p. 120.

De esta manera, y como hemos tenido ocasión de comprobar a lo largo de este estudio, es esta perspectiva sociológica la que dota a la obra de Alfonso Paso de un notable interés, en tanto que nos permite conocer, siempre desde un punto de vista muy tipificado y concreto, parte de la compleja realidad de la sociedad española.

DE LAS ARMAS AL PARLAMENTO. LOS ORÍGENES DE *EUSKADIKO EZKERRA* (1976-1977)[1]

Gaizka Fernández Soldevilla

Introducción

La mayoría de los investigadores del nacionalismo vasco se han centrado en sus organizaciones más representativas (PNV y ETA), olvidando a otros grupos, como *Euskadiko Ezkerra* (Izquierda de Euskadi), cuya historia «está por escribir»[2]. EE apareció como candidatura en 1977 y hasta 1982 fue la plataforma electoral de EIA, *Euskal Iraultzarako Alderdia* (Partido para la Revolución Vasca), el partido creado por ETApm (ETA político-militar). En 1982 EIA convergió con el sector mayoritario del Partido Comunista de Euskadi para dar lugar a *Euskadiko Ezkerra*-Izquierda para el Socialismo, la mejor representación de lo que el profesor José Luis de la Granja ha denominado «nacionalismo vasco heterodoxo» (moderado, integrador y autonomista), cuyo antecedente fue Acción Nacionalista Vasca (ANV) durante los años 30 del siglo XX[3]. La existencia de EE terminó en 1993 con su fusión con el Partido Socialista de Euskadi para formar el PSE-EE. El objetivo de este artículo es explicar la parte menos conocida de esta historia, esto es, los orígenes de *Euskadiko Ezkerra*.

---

1. El autor agradece a José Luis de la Granja Sainz, Raúl López Romo, Anabel Hernández Álvarez y Elvira Salaverri sus valiosas sugerencias para mejorar el texto original.
2. Granja, José Luis de la, Beramendi, Justo y Anguera, Pere, *La España de los nacionalismos y las autonomías*, Madrid, 2001, p. 189.
3. Granja, José Luis de la, *El siglo de Euskadi. El nacionalismo vasco en la España del siglo XX*, Madrid, 2003, p. 51.

El texto se enmarca en la Historia Actual, que comienza a ser objeto de estudio de la nueva generación de historiadores del País Vasco[4]. Ya se ha escrito con detenimiento sobre la Historia del Presente[5], pero conviene recordar que plantea importantes dificultades al investigador, como, por ejemplo, la ausencia de obras especializadas o la imposibilidad de consultar ciertos archivos, por no hablar, en el caso específico vasco, de que el convulso pasado reciente permanece en el centro del debate político hoy en día[6]. Sin embargo, también ofrece otros recursos, como son los archivos personales y las fuentes orales, que han sido aprovechados en esta investigación[7].

En sus orígenes ETApm, EIA y EE formaban parte de la izquierda *abertzale*[8], cuyo pasado no puede explicarse atendiendo sólo a las claves político-ideológicas habituales, ya que ha terminado formando una «religión de sustitución»[9] o, mejor, una «religión política» que el profesor Jesús Casquete ha denominado «*gudarismo*»[10]. Por eso, el historiador necesita enriquecer su punto de vista con el de la historia cultural, concretamente con el estudio del universo simbólico del nacionalismo radical (héroes, mártires, ritos, etc.), elementos indispensables para suscitar las adhesiones emocionales (casi religiosas) que crearon la identidad colectiva *abertzale*. Por tanto, el simbolismo se emplea como complemento del hilo principal, que es el relato histórico.

ETA al final del franquismo

Durante los últimos años de la dictadura ETA inició una escalada de atentados sin precedentes. En 1973 ETA asesinó al presidente del Gobierno Carrero Blanco

4. López Romo, Raúl, *Del gueto a la calle. El movimiento gay y lesbiano en el País Vasco y Navarra, 1975-1983*, San Sebastián, 2008; Carnicero, Carlos, *La ciudad donde nunca pasa nada: Vitoria, 3 de marzo de 1976*, Vitoria, 2007.
5. Aróstegui, Julio, *La historia vivida. Sobre la historia del presente*, Madrid, 2004.
6. Montero, Manuel, «El concepto de Transición en el País Vasco», *Studia historica. Historia Contemporánea*, vol. 22 (2004), pp. 247-267.
7. Si no se consigna lo contrario, tanto las publicaciones como el resto de documentos utilizados pertenecen al archivo personal del autor, formado por préstamos de ex militantes de ETApm, EIA y EE como Kepa Aulestia, Ángel Toña, Enrique Urkijo, Iñaki Maneros, Josetxo Álvarez, Mikel Unzalu, etc.
8. Utilizo «izquierda *abertzale*» y «nacionalismo vasco radical» como sinónimos, aunque en sentido estricto la izquierda *abertzale*, caracterizada por sus posiciones más o menos socialistas y su vinculación con ETA, es un subgrupo dentro del segundo.
9. Sáez de la Fuente, Izaskun, *El Movimiento de Liberación Nacional Vasco, una religión de sustitución*. Bilbao, 2002.
10. Casquete, Jesús, *En el nombre de Euskal Herria. La religión política del nacionalismo vasco radical*, Madrid, 2009.

y en 1974 a otras diecinueve personas[11]. El crecimiento de su efectividad y la represión torpe e indiscriminada con la que reaccionó la dictadura dispararon su popularidad y su prestigio entre la oposición antifranquista, de la que se convirtió en uno de los principales referentes. A pesar de ello, paralelamente renacían las disensiones internas en ETA debido al protagonismo del Frente Militar. Un sector del Frente Obrero, que denunció haber sido relegado a una simple oficina de reclutamiento para el Militar, decidió escindirse en 1974 y formar el partido LAIA, *Langile Abertzale Iraultzaileen Alderdia* (Partido de los Trabajadores Patriotas Revolucionarios)[12].

El 13 de septiembre de 1974 ETA asesinaba a trece personas y hería a ochenta en un atentado en la cafetería Rolando (Madrid). El objetivo era la policía, pero las víctimas fueron civiles. Se discutió si asumir o no la responsabilidad. El Frente Militar, en el que se encuadraban los autores del atentado, intentó que ETA lo reivindicase, pero la dirección se opuso por considerarlo contraproducente. Como respuesta, los «militares» se negaron a aceptar las directrices del Ejecutivo y crearon su propia organización[13]. Fue conocida desde entonces como ETAm (ETA militar), mientras que la mayoría alienada con la dirección pasó a denominarse ETApm. El atentado fue sólo el detonante, ya que las causas de la ruptura eran anteriores. Según el profesor Gurutz Jáuregui, se trataba del sempiterno debate sobre cómo coordinar terrorismo y política[14].

Por un lado, quedó ETAm, liderada por José Miguel Beñaran (*Argala*), que defendió que ETA debía convertirse en «la vanguardia revolucionaria» dedicada exclusivamente a la «lucha armada» y automarginada de la lucha política[15]. Para los *milis* sólo así se podía lograr proteger a los partidos de la izquierda *abertzale* de la represión y a ETAm de una posible contaminación «reformista» proveniente de éstos[16].

Esa idea de separar lo «político» y lo «militar» fue fundamental para la aparición ese mismo año de un pequeño grupo que dio lugar a EHAS, *Euskal Herriko Alderdi Sozialista* (Partido Socialista de *Euskal Herria*), el segundo partido de la

11. Pulgar, María Belén, «Víctimas del terrorismo», Asociación de Víctimas del Terrorismo, <http://www.avt.org/victimas/1968-1977.pdf>.
12. «La práctica de ETA en los últimos años», *Sugarra*, 1 (1975).
13. «Historia organizativa desde la escisión del Frente Obrero hasta la 2.ª parte de la VI Asamblea», *Documentos Y*, San Sebastián, vol. XVII (1979), pp. 249-257. Para simplificar se obviará lugar y año para *Documentos Y*.
14. Jáuregui, Gurutz, «ETA: Orígenes y evolución ideológica y política», en Elorza, Antonio (dir.), *Historia de ETA,* Madrid, 2006, p. 256.
15. «ETAren Agiria», 1974.
16. «Relación actividad de masas-actividad armada», *Documentos Y*, vol. XVIII, pp. 189-196.

izquierda *abertzale*[17]. En 1977, tras converger con *Eusko Sozialistak* (Socialistas Vascos) e independientes, pasó a denominarse HASI, *Herriko Alderdi Sozialista Iraultzailea* (Partido Socialista Revolucionario del Pueblo)[18], posteriormente núcleo de la futura *Herri Batasuna*.

Por el otro lado, la dirección de ETApm apostó por dotarse de una estructura político-militar que fuese capaz de hacer compatibles la «lucha armada» y la lucha política[19]. Para intentar evitar una nueva deriva autónoma del Frente Militar, se decidió «politizar el aparato militar» y crear los *Komando Bereziak* (los comandos especiales)[20]. Iñaki Múgica Arregui (*Ezkerra*) se situó a la cabeza de ETApm, Pedro Ignacio Pérez Beotegui (*Wilson*) a la de los *berezis* y Eduardo Moreno Bergaretxe (*Pertur*) a la de la Oficina Política.

Sin embargo, la estrategia político-militar no dio los resultados esperados. Las huelgas convocadas por los *polimilis* lograron un escaso seguimiento, lo que contrastaba con el éxito de las de la extrema izquierda, como la del 11 de diciembre de 1974, organizada por el MCE (Movimiento Comunista de España)[21], proveniente de la primera escisión no nacionalista de ETA.

ETApm no supo evitar verse arrastrada por la inercia de su antecesora y en 1975 puso en marcha una gran campaña terrorista. El año acabó con dieciséis víctimas mortales causadas por las dos ETA. Pero esta vez el Gobierno había aprendido de sus errores[22]. Además de responder con un estado de excepción y un decreto-ley antiterrorista, el SECED (Servicio Central de Documentación), el servicio secreto, había conseguido infiltrar a un topo en ETApm: Mikel Lejarza (*Lobo*)[23]. La actuación de *Lobo* permitió a la policía arrestar en julio de 1975 a 145 *polimilis*, incluyendo a *Ezkerra* y a *Wilson*[24]. A pesar de las múltiples protestas en España y el resto de Europa[25], dos de los detenidos (Juan Paredes, *Txiki,* y Ángel Otaegi) fueron ejecutados junto a tres militantes del FRAP el 27 de sep-

17. Entrevista a Joseba Agirreazkuenaga, Lejona, 7 de julio de 2008.
18. Véase Arregi, Natxo, *Memorias del KAS (1975-1978)*, San Sebastián, 1981.
19. «¿Por qué defendemos una estructura político-militar?», *Kemen*, 4 (octubre 1974).
20. «Resolución sobre el FM», *Kemen,* 2 (1974), en *Documentos Y*, vol. XV, p. 303.
21. Ibarra Güell, Pedro y García Marroquín, Chelo, «De la primavera de 1956 a Lejona 1978. Comisiones Obreras de Euskadi», en Ruiz, David (dir.), *Historia de Comisiones Obreras*, Madrid, 1993, pp. 133 y 134.
22. Casanellas, Pau, «Los últimos zarpazos del franquismo: el decreto-ley sobre prevención del terrorismo de agosto de 1975», *Historia del Presente*, 12 (2008), pp. 155-172.
23. Vinader, Xavier, *Operación Lobo. Memorias de un infiltrado en ETA*, Madrid, 1999.
24. Díaz Fernández, Antonio M., *Los servicios de inteligencia españoles. Desde la guerra civil hasta el 11-M. Historia de una transición*, Madrid, 2005, p. 173.
25. Véase la multitud de noticias al respecto en *Mundo Obrero*, 27 (2.ª semana, septiembre 1975); *Mundo Obrero*, 29 (4.ª semana, septiembre 1975); *El Socialista*, 47 (1.ª quincena, septiembre 1975); *Servir al pueblo*, 43 (septiembre 1975).

tiembre de ese año, convirtiéndose en los *mártires* de ETApm[26]. Desde entonces, al principio con actos unitarios, la izquierda *abertzale* conmemoró ritualmente el día de su fusilamiento[27].

La renovación teórica de *Pertur*

La operación *Lobo* dejó a ETApm en una situación crítica, con sólo un comando activo y sus máximos dirigentes encarcelados. El Comité Ejecutivo tuvo que ser renovado con, entre otros, Javier Garayalde (*Erreka*), Martín Auzmendi (*Irrati*) y Miguel Ángel Apalategui (*Apala*), que se puso al frente de los *Komando Bereziak*.

Pertur era el dirigente político de ETApm más significativo. Se declaraba «comunista *abertzale*»[28], aunque no tomaba el marxismo-leninismo como un dogma y su nacionalismo tenía rasgos heterodoxos. Por ejemplo, cuando en octubre de 1972 intervino por primera vez ante la cúpula de ETA, *Pertur* tocó con su guitarra el *Eusko Gudariak* («Soldados vascos», quizá el más simbólico himno de la izquierda *abertzale*) «en versión flamenca. No tuvo el éxito esperado y decidió replegarse discretamente»[29].

Pertur comprendió que se iba a implantar en España una democracia parlamentaria y que en ese sistema las limitaciones de la estructura y la estrategia de ETApm le iban a impedir competir en igualdad de condiciones con el PNV y el PSOE[30]. O la izquierda *abertzale* evolucionaba o desaparecía. Ayudado por algunos colaboradores como *Irrati* y *Erreka*, *Pertur* intentó adaptar su organización al cambio que se avecinaba.

En primer lugar, impulsó la creación de organizaciones de masas «autónomas» (en realidad correas de transmisión de ETApm) que pudiesen competir con las del PCE y la extrema izquierda. La más importante y duradera fue el sindicato LAB, *Langile Abertzaleen Batzordeak* (Comisiones de Obreros Patriotas)[31].

En segundo lugar, *Pertur* propuso en la *Ponencia Otsagabia* cambiar de estrategia y desdoblar ETApm en dos nuevas organizaciones con tareas especializadas. Por un lado, un partido obrero que, siguiendo el modelo bolchevique, se erigiese en la «dirección política del proceso revolucionario vasco» y que aprovechase «todos los cauces» de la «democracia burguesa», incluyendo las elecciones

26. Sánchez Erauskin, Javier, *Txiki-Otaegi: El viento y las raíces*, San Sebastián, 1978.
27. «Al pueblo de Euskadi», septiembre de 1976, Archivo del Gobierno Civil de Vizcaya (AGCV); «Editorial», *Bultzaka*, 1 (octubre 1977); «27 de septiembre», *Bultzaka*, 12 (27 octubre 1978).
28. Cit. en Amigo, Ángel, *Pertur. ETA 71-76*, San Sebastián, 1978, p. 225.
29. *Ibidem*, p. 40.
30. «A la izquierda vasca», *Langile,* n.º 2.
31. «Tesis sobre LAB», *Kemen,* 6 (agosto 1975).

(«hay que participar, es evidente, hay que intentar ganar»). Por otro, una nueva ETApm que se dedicase a la «lucha armada» adoptando el papel de retaguardia, es decir, defensa de las conquistas políticas del partido[32].

La *Ponencia Otsagabia*, que fue aprobada en la VII Asamblea de ETApm en septiembre de 1976[33], suponía aceptar que iba a haber un cambio político real en España, que había que participar en él, y que esa participación debía estar guiada no por ETApm sino por el partido[34]. En cierto sentido, las ideas de *Pertur* anunciaban gran parte de la evolución de EIA y EE, así como la posibilidad de que algún día, tal y como sucedió en 1982, el partido propiciase el fin de la organización terrorista.

ETAm apoyó explícitamente el plan de *Pertur*, ya que *Argala* creía que ETApm iba a convertirse en un partido político y que sus restos iban a reunificarse con ETAm para dar lugar a una única organización[35]. Desde octubre de 1976 hubo tres reuniones bilaterales para tratar el tema de una posible reunificación, pero no se llegó a nada por falta de voluntad real[36].

La tercera innovación de *Pertur* fue defender la alianza del nacionalismo radical con la extrema izquierda no nacionalista (los hasta entonces «traidores» y «españolistas»). La izquierda *abertzale* había demostrado no estar preparada para la lucha política, por lo que necesitaba a quien sí lo estaba. Preocupado por la aparición de organismos unitarios antifranquistas, *Pertur* propuso que ETApm formase una alianza estratégica con el resto de la izquierda *abertzale* y una alianza táctica con la extrema izquierda[37].

En el verano de 1975 surgió KAS, *Koordinadora Abertzale Sozialista* (Coordinadora Patriota Socialista) que se definió como «coordinadora consultiva» y «mesa permanente de debate» del nacionalismo radical[38]. El 18 de agosto de 1976 KAS se formalizó con la firma de un manifiesto en el que exponía su alternativa táctica para «Euskadi sur» (libertades democráticas, amnistía, disolución de los «cuerpos represivos», reconocimiento del derecho de autodeterminación, autonomía provisional, bilingüismo y mejora de condiciones laborales y de vida)[39].

---

32. Otsagabia, «El Partido de los Trabajadores Vascos: una necesidad urgente en la coyuntura actual» y «ETA y la lucha armada», 7 de julio de 1976.
33. «A todo el Pueblo Vasco. Manifiesto del VII. Biltzar Nagusia de ETA», *Documentos Y*, vol. XVIII, pp. 238-247.
34. Entrevista a Javier Garayalde, Vitoria, 6 de febrero de 2007.
35. «Sobre la evolución de la organización político-militar», *Zutik*, 67 (noviembre 1976).
36. Entrevista a Joseba Aulestia, Bilbao, 19 de febrero de 2007.
37. «A la izquierda vasca», *Langile,* n.º 2.
38. «Comunicado de fundación del KAS», 1 de agosto de 1975, en *Documentos Y*, vol. XVII, p. 483.
39. «Manifiesto y alternativa del KAS», 1976.

La alianza táctica con la extrema izquierda se concretó en dos efímeros frentes antifranquistas: el EHB, *Euskadiko Herrikoi Batzarra* (Asamblea Popular de Euskadi), nacido a finales de 1975[40] y desaparecido unos meses después por la hostilidad de ETAm y LAIA[41], y el EEH, *Euskal Erakunde Herritarra* (Organismo Popular Vasco), surgido en septiembre de 1976, que únicamente consiguió la firma de un programa común[42].

Esta dinámica infernal

Las ideas de *Pertur* encontraron la constante obstrucción de los *berezis*. Éstos, nacionalistas a secas y militaristas a ultranza, consideraban que la *Ponencia Otsagabia* iba a conducir a «la desaparición de ETA en la práctica»[43]. Paralelamente, el poder y autonomía de los *berezis* aumentaba peligrosamente. Para financiar su reconstrucción organizativa ETApm había empezado a extorsionar con el «impuesto revolucionario» y a recurrir al secuestro. Los *berezis*, sin conocimiento de la dirección *polimili*, secuestraron en 1976 a los empresarios José Luis Arrasate y Ángel Berazadi. Este último, a pesar de la oposición de *Pertur* y sus colaboradores, fue asesinado al no satisfacer parte del dinero exigido[44]. Una vez más surgía el problema de la deriva autónoma del Frente Militar.

ETApm se dividió en dos facciones: la mayoría, que seguía las ideas de *Pertur*, y los *berezis*, que veían cualquier cambio como una traición[45]. A finales de abril de 1976 estos últimos acusaron a *Pertur* de haberse saltado las normas de seguridad y le secuestraron para juzgarlo ellos mismos y ejecutar luego la sentencia que decidieran[46]. El resto de ETApm les obligó a soltarlo, pero la tensa situación interna se había deteriorado hasta tal punto que en una carta a su familia *Pertur* describía ETApm como un «estado policial donde cada uno sospecha del vecino y éste del otro (...). No logro zafarme de esta dinámica infernal de las conspiraciones, del infundio, de la mentira, etc.»[47].

El 23 de julio de 1976 *Pertur* tenía una misteriosa cita en San Juan de Luz. Según la versión de los *berezis Apala* y Francisco Mujika Garmendia (*Pakito*), los

40. «Acta de la Reunión en Biarritz», en *Documentos Y*, vol. XVII, pp. 411-415.
41. «La supuesta alternativa unitaria entre fuerzas españolistas y fuerzas abertzales socialistas», *Zutik,* 66 (marzo 1976).
42. «Izquierda vasca unidad», *Punto y Hora de Euskal Herria,* 23 (17-23 febrero 1977).
43. «Ponencia retirada en el VII BN», en *Documentos Y*, vol. XVIII, pp. 207-219.
44. Amigo, Ángel, *Pertur*…, pp. 125-126.
45. Entrevista a Javier Garayalde, *cit*.
46. «Informe sobre la Conferencia de Cuadros», mayo de 1976, en *Documentos Y*, vol. XVIII, pp. 30-47.
47. «Pertur: ¿Quién está detrás?», *Punto y Hora de Euskal Herria,* 72 (26 enero - 1 febrero 1978).

últimos con los que se le vio en público[48], *Pertur* les pidió que le llevaran en coche hasta un determinado punto, donde le dejaron. Nunca más se supo de él.

ETApm y la familia de *Pertur* acusaron de su desaparición a grupos terroristas de extrema derecha[49]. Tras hacerse pública la noticia, tres organizaciones diferentes reivindicaron su asesinato, sin dar a conocer el paradero del cadáver. Pero pronto surgió la hipótesis de que los propios *berezis* habían asesinado a *Pertur*, versión que tanto ETApm como la familia de *Pertur* apoyó desde entonces[50]. De cualquier manera, la figura de *Pertur* se convirtió en el principal icono de referencia y movilización de ETApm y EIA, en cuyos actos aparecía siempre un cartel con su efigie. *Pertur* aunaba la triple imagen de *héroe*, *mártir* y fundador de EIA y EE[51], y su memoria fue conmemorada ritualmente hasta el fin de EIA[52]. Su caso es comparable al de *Argala*, asesinado simbólicamente el 21 de diciembre de 1978 (cinco años y un día después del atentado mortal contra Carrero Blanco, en el que había participado) y convertido desde entonces en el *héroe-mártir* por excelencia de ETAm[53].

El novedoso arte del diálogo

Desde la muerte de Franco se sucedieron en España dos años convulsos en los que el fin del régimen no estaba claro, como demostraron la frustración del tímido aperturismo del gobierno Arias Navarro, los excesos de las fuerzas de orden público y la actuación del terrorismo de extrema derecha[54]. Cuando Adolfo Suárez accedió a la Presidencia la democratización cobró un impulso real. El presidente comenzó a reunirse con miembros de la oposición moderada e hizo algunos gestos sobre asuntos básicos como el de los presos políticos: la Ley de

48. «El exiliado que vio a "Pertur" por última vez con vida confirma que estaba con "Apala" y "Pakito"», *El Correo*, 28 de noviembre de 2008.
49. «Denuncia presentada al juzgado de instrucción de guardia de San Sebastián por Álvaro y Marta Moreno Bergareche», julio de 1976. Centro de Documentación de Historia Contemporánea de la Sociedad de Estudios Vascos (CDC), Caja Gestoras pro-Amnistía (1973-1978).
50. «La familia de "Pertur" acusa a ETA de su desaparición», *El País*, 21 de enero de 1978. El caso *Pertur* sigue abierto hoy en día, sin que se haya podido descartar ninguna de las autorías posibles.
51. *Askatasuna*, 73 (3 agosto 1976); *Hautsi,* número especial *Pertur*, 23 de julio de 1978.
52. «Los etarras extrañados comparecen ante veinte mil personas durante un acto en memoria de "Pertur"», *El País*, 30 de julio de 1977; «Pertur hoy», *Bultzaka*, 10 (21 junio 1978); «Omenaldia», *Hitz*, 1 (julio 1979); «Omenaldi», *Hitz*, 13 (verano 1981).
53. Casquete, Jesús, «Agitando emociones. La apoteosis del héroe-mártir en el nacionalismo vasco radical», *Cuadernos Bakeaz*, 81 (2007).
54. Sartorius, Nicolás y Sabio, Alberto, *El final de la Dictadura. La conquista de la democracia en España (noviembre de 1975-junio de 1977)*, Madrid, 2007, pp. 253-416.

Amnistía del 30 de julio de 1976, posteriormente ampliada con el Real Decreto-Ley del 14 de marzo de 1977[55].

Sin embargo, las medidas de excarcelación no afectaron a la mayoría de los presos de ETA, que se habían convertido en un símbolo antifranquista de primer orden[56]. Las organizaciones de la izquierda *abertzale* y las de extrema izquierda, que no habían sido legalizadas, adoptaron como objetivo básico conseguir una amnistía general[57]. Fue ésta, junto a la exigencia de legalización de todos los partidos y de un estatuto de autonomía, la principal consigna movilizadora de la multitud de manifestaciones que hubo en esos años. Si a éstas se les suman los conflictos laborales, las continuas huelgas, los excesos de las Fuerzas de Orden Público, los atentados terroristas tanto de ETA como de los «incontrolados»[58], el resultado era una situación tan convulsa que el profesor Juan Pablo Fusi la ha descrito como «una pesadilla»[59]. Un buen ejemplo de la inestabilidad política en el País Vasco fue la primera huelga en memoria de *Txiki* y Otaegi el 27 de septiembre de 1976, en la que se reclamaba la amnistía. Unos días antes la Jefatura Superior de Policía de Bilbao informaba de un ambiente de «psicosis política y social» y de que la situación aparentaba la de una «pre-dictadura roja»[60] y después de la jornada tuvo que admitir que había perdido el control de la calle y las fábricas, ya que cuando las fuerzas de oposición:

> «pretenden paralizar la vida de esta región policial, lo consiguen fácilmente con sólo buscar algún pretexto idóneo, sin que haya fuerza posible dentro del entorno laboral que pueda frenar esta forma de subversión, que a no dudarlo será aplicada en cualquier momento que deseen un golpe de fuerza contra el Gobierno de la Nación»[61].

---

55. Aguilar Fernández, Pilar, «La amnesia y la memoria: las movilizaciones por la amnistía en la Transición a la Democracia», en Cruz, Rafael y Pérez Ledesma, Manuel (eds.), *Cultura y movilización en la España Contemporánea,* Madrid, 1997, pp. 327-357.
56. Los presos de ETA eran auténticos mitos vivientes. No sólo eran recibidos en masivas manifestaciones como héroes, sino que en la izquierda *abertzale* se les consideraba los líderes naturales del colectivo. Así, cuando Mario Onaindía, el más prestigioso condenado del proceso de Burgos, regresó al País Vasco tras ocho años de cárcel y una breve estancia en el exilio, hubo consenso en nombrarle secretario general de EIA. Entrevista a Iñaki Albistur, San Sebastián, 10 de enero de 2009.
57. «Indulto = nuevo engaño para Euskadi», 1976, AGCV.
58. Pérez Pérez, José Antonio y Carnicero Herreros, Carlos, «La radicalización de la violencia política durante la Transición en el País Vasco. Los años de plomo», *Historia del Presente*, 12 (2008), pp. 111-128.
59. Fusi, Juan Pablo, *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*, Madrid, 1984, p. 178.
60. «Boletín informativo semanal regional», Bilbao, del 18 al 25 de septiembre de 1976. AGCV.
61. «Boletín informativo semanal regional», Bilbao, del 26 de septiembre al 1 de octubre de 1976. AGCV.

Era evidente que si ese mismo Gobierno deseaba llevar a buen puerto la Transición no podía obviar este grave problema, aunque tampoco podía obviar la presión en sentido opuesto de los denominados «poderes fácticos», especialmente el Ejército.

En ese contexto hay que situar los tres contactos que ETApm mantuvo con delegados de Suárez desde noviembre de 1976 hasta mediados de 1977. A los encuentros iniciales, que se produjeron en Ginebra (Suiza), acudieron por parte de ETApm *Erreka* y Jesús María Muñoa (*Txaflis*) y por parte del Gobierno el comandante Ángel Ugarte del SECED. En el único en el que ETAm participó, el de diciembre, su papel se limitó a comunicar «que no teníamos nada de que hablar»[62]. Tampoco el resto de KAS quiso saber nada de diálogo[63].

Se trató de la primera vez en la historia en que ETA dialogaba con un Gobierno español (en términos simbólicos, con el *antihéroe*). Los encuentros habían surgido de una confluencia temporal de intereses. Por una parte, ETApm necesitaba conseguir tanto la tolerancia del Gobierno hacia el nuevo partido como una amnistía que satisficiese a sus seguidores[64]. Por otra, el Gobierno quería que las primeras elecciones no se vieran empañadas por el terrorismo y explorar la posibilidad de que ETA apostase por la vía institucional. Según Ugarte, Suárez le ordenó que intentase «sacarles una tregua» y que les insinuase «la posibilidad de una amnistía más amplia»[65].

Pero ni el Gobierno consiguió una tregua, ni ETApm una amnistía general. Según *Erreka,* sólo fueron «sondeos, intentos de tomar la temperatura», en los que ETApm dejó claro que «si querían unas elecciones democráticas pacíficas, la condición *sine qua non* era que salieran los presos»[66]. Si ETApm mantuvo una «tregua de hecho» fue porque era una «tregua técnica, un parón», debido a los problemas derivados del desdoblamiento y no a una decisión política[67]. Precisamente, la crisis de ETApm estalló cuando una parte de su dirección propuso declarar oficialmente una tregua[68].

Esta propuesta, que no se hizo pública, fue la excusa de los *berezis* para intentar dar un golpe de fuerza en ETApm. La razón de fondo era que los *Komando Bereziak* no aceptaban las ideas de *Pertur*, por lo que acusaban a la dirección

62. «Sobre la ejecución de Ibarra», *Zutik,* 68 (julio 1977).
63. Ugarte, Ángel y Medina, Francisco, *Espía en el País Vasco*, Barcelona, 2005, pp. 244 y 245.
64. Entrevista a Javier Garayalde, *cit*.
65. Ugarte, Ángel y Medina, Francisco, *Espía en…,* pp. 217-219.
66. Entrevista a Javier Garayalde, *cit*.
67. Entrevista a Joseba Aulestia, *cit*.
68. «Propuesta de declaración del BT. Explicación de la propuesta», *Kemen,* 11 (abril 1977).

polimili de traición y liquidacionismo de «la lucha armada»[69]. Los *berezis* montaron una organización paralela que declaró ser la auténtica ETApm e invitaron al resto de los *polimilis* a unirse a ellos. Sin embargo, la mayoría se mantuvo fiel a la dirección[70]. La existencia de los *Komando Bereziak* como organización autónoma era inviable. Un sector se unió a otros grupos heterogéneos para formar los CAA (Comandos Autónomos Anticapitalistas)[71], mientras que la mayor parte de los *berezis*, tras asesinar al empresario y político franquista Javier de Ybarra el 22 de junio de 1977, se unieron a ETAm en septiembre de ese año[72].

EIA heredó los contactos con Ugarte. El comandante estaba empeñado en propiciar el nacimiento del partido para debilitar a ETApm[73], EIA en aprovechar las ventajas que se le ofrecían. Iñaki Martínez, el delegado del partido, pidió «una prueba de buena voluntad en cuanto a la posibilidad de participar en las elecciones» a lo que Ugarte le transmitió que «se podrá presentar cualquiera». En ese momento la dirección provisional de EIA dudaba, aunque se mantenía a la expectativa. «Nuestra sorpresa fue mayúscula cuando Suárez nos dijo, por medio de Ugarte, que podíamos ir organizando la presentación de Gallarta que no la iban a prohibir, como así fue»[74]. Tanto la tolerancia a la actividad pública de EIA, un partido ilegal, como el extrañamiento (expulsión al extranjero) de algunos de los más importantes presos de ETA en mayo de 1977 fueron fundamentales para que la mayoría de la dirección del partido consiguiese imponer sus tesis a favor de la participación en las elecciones.

El Partido para la Revolución Vasca

Tras su VII Asamblea (1976), ETApm llevó a cabo dos procesos conocidos como desdoblamiento y reagrupamiento. El desdoblamiento fue la división de ETApm en dos nuevas organizaciones. Buena parte de la militancia *polimili*, aquellos que tenían un perfil más político o sindical, y de los presos recién amnistiados pasaron al interior de España para preparar el partido[75]. Estos militantes, que dejaban *ipso facto* de pertenecer a ETApm, convergieron con simpatizantes e independientes para formar el primer embrión del partido, es decir, el reagrupamiento.

69. «Informe a la militancia (interno)», en *Documentos Y*, vol. XVIII, pp. 497-499.
70. «La crisis y escisión en ETA (p-m)», *Hautsi,* 15 (julio 1977).
71. Likiniano Elkartea, *Komando Autonomoak: sasiaren arantzakada. Una historia anticapitalista*, Bilbao, 1999.
72. «ETA berrantolatzen ari», *Egin*, 29 de septiembre de 1977.
73. Ugarte, Ángel y Medina, Francisco, *Espía en…,* p. 231.
74. Entrevista a Iñaki Martínez, Bilbao, 10 de marzo de 2007.
75. Entrevista a Joseba Aulestia, *cit*.

La dirección de ETApm designó directamente a la del partido (el Comité Ejecutivo provisional). Escogió lo más parecido a políticos que tenía a su alcance, «legales» (no fichados por la policía) relacionados con las organizaciones de masas *abertzales*: Iñaki Martínez, Joseba Knörr, José Luis Alustiza, Martín Auzmendi, Andoni Azkue, Iñaki Maneros, Gregorio López Irasuegui, etc. Durante meses se dedicaron a recorrer pueblos y barrios para coordinar las denominadas «mesas de reagrupamiento» que se reunían para debatir el proyecto de *Pertur*[76]. Como recuerda Iñaki Martínez, «encontramos un apoyo que no creíamos que iba a existir. Salían mesas de reagrupamiento por todas las esquinas»[77]. Pronto se convirtieron en los comités locales del partido.

Gracias a la tolerancia del Gobierno, EIA se presentó públicamente el 3 de abril de 1977 en el frontón de Gallarta, lugar escogido por ser la cuna del movimiento obrero vizcaíno y el pueblo natal de Dolores Ibárruri (*Pasionaria*). El acto permitió visualizar las contradicciones simbólico-ideológicas de EIA. Por una parte, se repartió el Manifiesto del partido, que estaba tan empapado de marxismo-leninismo como las elaboraciones teóricas anteriores[78]. Por otra, en un escenario, repleto de carteles con la efigie de *Pertur*, hablaron las madres de dos *polimilis* muertos por la policía, se escuchó una grabación de *Ezkerra* y *Wilson* y se leyó un comunicado de apoyo de ETApm. Por si quedaban dudas, Gregorio López Irasuegui afirmó que «es cierto que no somos ETA, pero esa separación no significa un abandono de los ideales por los que ETA luchó durante quince años. Nosotros continuaremos la lucha de otra manera. Ellos seguirán la lucha armada, nosotros mantendremos la lucha política»[79].

A Mario Onaindía, futuro secretario general de EIA, la presentación le pareció decepcionante. Se esperaba más de un «partido con vocación de "vanguardia"» que «limitarse a homenajear a los etarras muertos y presos»[80]. La proliferación de símbolos vinculados a ETA no se correspondía para nada con el partido leninista que EIA pretendía ser en sus documentos. La razón última estribaba en que, como recuerda Iñaki Martínez, sólo una minoría de los militantes era realmente comunista. «Pero los demás éramos revolucionarios. Revolucionarios en el sentido de que queríamos hacer la revolución de verdad. Pero no leninistas. Éramos más nacionalistas que otra cosa»[81]. Un grupo de militantes lo resumía perfecta-

76. *Arnasa,* 1 (1976).
77. Entrevista a Iñaki Martínez, *cit*.
78. «Manifiesto de presentación de EIA. A la clase obrera y a todo el pueblo de Euskadi», 1977.
79. «EIA, un partido esencialmente obrero», *El País*, 3 de abril de 1977.
80. Onaindía, Mario, *El precio de la libertad. Memorias (1948-1977)*, Madrid, 2001, p. 607.
81. Entrevista a Iñaki Martínez, *cit*.

mente: «la mayoría de la base de EIA (...) la constituimos elementos que han sido en estos últimos años, simplemente incondicionales de ETA y carecíamos de una mayor formación política»[82].

Resultaba evidente que EIA era una creación de ETApm en todos los sentidos. Incluso en su iconografía, ya que la *ikurriña* con forma de puño que aparecía en la portada de los *Hautsi* de ETApm desde septiembre de 1975[83] pasó por la del *Arnasa* n.º 1 y la del Manifiesto hasta convertirse en el símbolo de EIA.

Al menos durante esta primera fase de la historia del partido, EIA era «casi el brazo político de ETApm»[84] o, como poco, se daba por sentado «cierto dirigismo desde ETApm»[85]. La influencia *polimili* era tan evidente que produjo el rechazo de algunos de los futuros líderes de EIA, que no quisieron acercarse al partido en ese momento[86]. La situación no cambió hasta la primera Asamblea de EIA, en octubre de 1977, cuando se eligió democráticamente a Mario Onaindía como cabeza de un nuevo Comité Ejecutivo, momento en el que el partido alcanzó la suficiente autoridad y autonomía como para ir tomando decisiones independientes. Sólo entonces ETApm se convirtió en la fiel retaguardia. Y, aunque las decisiones importantes se tomaban globalmente, en las periódicas reuniones de coordinación, por lo general era EIA la que marcaba la dirección política[87].

Otra de las contradicciones del partido era su organización interna. A pesar de defender el centralismo democrático, EIA estaba muy lejos de la organización de un partido bolchevique. Según su dirección, se parecía «más a un conjunto de miniasambleas populares que a un partido»[88]. Sin embargo, había una dedicación plena, «como la militancia en ETA, estábamos 24 horas»[89]. Nadie cobraba del partido, no hubo liberados hasta después de las primeras elecciones. EIA se financiaba a través de sus militantes, de préstamos y de las donaciones de ETApm que fueron una de las principales fuentes de ingresos del partido hasta 1982[90].

EIA presentó sus estatutos en el Gobierno Civil de Pamplona pero fue declarado ilegal por manifestar como objetivos la independencia de Euskadi y la

82. «Mesa de EIA de San Juan en torno a las elecciones», *Boletín interno de EIA,* 5 (julio 1977).
83. Véase la portada del *Hautsi,* 6 (septiembre 1975).
84. Entrevista a Iñaki Martínez, *cit*.
85. Entrevista a Francisco Letamendia, Lejona, 28 de febrero de 2007.
86. Entrevista a José Manuel Ruiz, Bilbao, 8 de julio de 2008.
87. Entrevista a Fernando López Castillo, Bilbao, 19 de febrero de 2007.
88. «EIA ante las elecciones», 1977.
89. Entrevista a Luis Emaldi, Vitoria, 2 de marzo de 2007.
90. Entrevista a Goio Baldus, Bilbao, 19 de junio de 2009.

revolución socialista[91]. A principios de 1978 modificó sus objetivos y fue legalizado[92].

La crisis de KAS

Pertur había escrito que el partido debía participar en las elecciones, pero las dudas persistieron entre sus seguidores. En el referéndum de la Ley para la Reforma Política del 15 de diciembre de 1976, los *polimilis* propugnaron la abstención y la huelga general, pero el éxito de Suárez les llevó a admitir que el pueblo vasco estaba a favor de la democracia parlamentaria[93]. Como ya se ha explicado, los gestos del Gobierno consiguieron vencer las últimas resistencias internas, aunque la mayoría de la dirección provisional de EIA tenía clara su postura desde el principio: «la única condición que pondríamos por nuestra parte era la de que nos dejen participar (...) y nada más»[94].

Sin embargo, el resto de KAS no opinaba lo mismo. Al principio ETAm, LAIA y EHAS se opusieron a participar, pero luego defendieron la «participación condicionada al cumplimiento por parte del Gobierno de dos condiciones: Libertades democráticas, Amnistía»[95]. La *Koordinadora* se dividió en dos bloques antagónicos, aunque finalmente consiguieron llegar al compromiso de que EIA aceptaba temporalmente las condiciones y el resto le ayudaba a levantar una coalición[96]. Sin embargo, ni ETAm tenía intención de formar parte en un proceso que le podía condenar a renunciar a «la lucha armada», ni EIA a supeditarse a las decisiones de las otras organizaciones[97].

Si EIA continuó en KAS fue sólo para defenderse de las presiones externas e internas y evitar ser acusada de romper el mito de la «unidad *abertzale*»[98]. De igual manera hay que analizar su participación en la Cumbre de Chiberta (Francia, abril-mayo de 1977) auspiciada por Telesforo Monzón, en la que ETAm intentó convencer infructuosamente al PNV de que se uniera al boicot a las elecciones[99]. Tanto el PNV como el resto de la oposición ya habían apostado firmemente por la participación[100].

---

91. «La solicitud de KAS», *Punto y Hora de Euskal Herria,* 35 (12-18 mayo 1977).
92. «El ministerio del Interior legaliza a EIA», *El País*, 19 de enero de 1978.
93. «Sobre política electoral», *Kemen,* 10 (marzo 1977).
94. «El partido ante las elecciones», febrero de 1977, *Kemen,* 10 (marzo 1977).
95. «Sobre política electoral», *Kemen,* 10 (marzo 1977).
96. «Informe sobre los debates de KAS. Las razones de EHAS», junio de 1977.
97. Fernández Soldevilla, Gaizka, «El nacionalismo vasco radical ante la Transición española», *Historia Contemporánea*, 35 (2007), pp. 817-844.
98. Entrevista a Iñaki Martínez, *cit*.
99. Fernández Soldevilla, Gaizka, «Ellos y nosotros. La Cumbre de Chiberta y otros intentos de crear un frente *abertzale* en la Transición», *Historia del Presente*, 13 (2009), pp. 97-114.
100. Para la historia del PNV durante el franquismo y la Transición, véase Pablo, Santiago de, Mees, Ludger y Rodríguez Ranz, José Antonio, *El péndulo patriótico. Historia del Partido*

El presidente Adolfo Suárez, aconsejado por el abogado Juan María Bandrés, fue el que le dio el argumento final a EIA[101]. El Gobierno del 20 de mayo, a pesar de la firme oposición del ministro del Ejército, decidió aplicar el extrañamiento a los presos más prestigiosos de ETA, como Mario Onaindía y Eduardo Uriarte (*Teo*)[102]. EIA consideró que se había concedido la amnistía y el 29 de mayo celebró una Asamblea extraordinaria en Beasain (Guipúzcoa) donde sus militantes aprobaron mayoritariamente la participación[103]. Esa decisión le costó la defección de la mayoría de sus integrantes en Navarra[104] y una grave crisis con el resto de KAS. Para ETAm, «la amnistía total no significa en nada extrañamiento (...). Si para el 24 podemos poner patas arriba Euskadi, lo pondremos»[105].

La primera *Euskadiko Ezkerra*

EIA no podía concurrir en solitario a las elecciones ya que carecía de experiencia, organización e infraestructura. Por esa razón se decantó por formar «una alianza de izquierda vasca» en la que se incluyera a todos los partidos a la izquierda del PCE[106]. El EEH le sirvió para retomar los contactos que *Pertur* había tenido con el MCE, denominado EMK (Movimiento Comunista de Euskadi) en el País Vasco. Se trataba de una organización consolidada, con una fuerte infraestructura e implantación y que, además, tenía como idea fundacional la unidad de la clase obrera vasca por encima de las identidades nacionales[107].

A principios de marzo de 1977 el EMK envió una carta a KAS ofreciéndose como aliado para «una candidatura única»[108]. EIA recogió la invitación. En realidad la idea era formar una candidatura abierta a toda la izquierda vasca, y es cierto que a las reuniones preparatorias asistieron muchos partidos, tanto de la extrema izquierda como de KAS, pero todos las abandonaron hasta quedar únicamente EIA y EMK[109], con el apoyo externo de *Eusko Sozialistak*. La coalición se llamó *Euskadiko Ezkerra* (Izquierda de Euskadi), un nombre propuesto por el propio EMK[110], pero no era toda la izquierda de Euskadi. Se trataba de la candi-

Nacionalista Vasco, II. 1936-1979, Barcelona, 2001.

101. Castro, Raúl, *Juan María Bandrés. Memorias para la paz*, Madrid, 1998, pp. 145-148.
102. Abella, Carlos, *Adolfo Suárez. El hombre clave de la Transición*, Madrid, 2006, p. 268.
103. «EIA (Partido para la Revolución Vasca) irá a las elecciones», *El País*, 31 de mayo de 1977.
104. «EIA, Navarra y las elecciones», junio de 1977, *Boletín interno de EIA*, 3 (agosto 1977).
105. «Reunión del KAS», 22 de mayo de 1977, *Boletín interno de EIA,* 5 (agosto 1977).
106. «Los partidos se definen», *Garaia,* 24 (10-17 febrero 1977).
107. Entrevista a Josetxo Fagoaga, San Sebastián, 23 de febrero de 2007.
108. «A las fuerzas del KAS», 5 de marzo de 1977, *Kemen,*10 (marzo 1977).
109. «EIA ante las elecciones», 1977.
110. Entrevista a Iñaki Martínez, *cit*.

datura legal (una agrupación de electores) de dos partidos ilegales y un puñado de independientes.

Para el EMK la alianza con EIA representaba la materialización de su proyecto de construir un puente con el nacionalismo radical[111], por lo que se planteó EE como un proyecto a largo plazo[112]. Sin embargo, la dirección de EIA era consciente de que su popularidad, heredada de ETA, le iba a permitir «poner los votos», pero necesitaba que el EMK «le hiciese la campaña electoral». En definitiva, EIA «instrumentalizó deliberadamente» al EMK[113]. La alianza de dos culturas políticas tan diferentes respondía al simple pragmatismo, por lo que no extraña que John Sullivan definiese a esta primera EE como un «matrimonio de conveniencia»[114].

El programa consensuado con el que EE se presentó a las elecciones era moderado y posibilista tanto en el aspecto nacional como en el socioeconómico. Si en el primero defendía la promulgación inmediata de un Estatuto de autonomía, en el segundo proponía algunas reformas que no cuestionaban el sistema capitalista[115], lo que muestra el esfuerzo de EIA y el EMK para atraer a más potenciales votantes.

El caso de Navarra fue diferente, ya que la relación de fuerzas no era la misma que en el País Vasco. EIA era un partido muy débil, lo que permitió al EMK imponer que en esa provincia no se presentase EE sino UNAI, Unión Navarra de Izquierdas, lo que para los *abertzales* significaba romper la unidad nacional de Euskadi. EIA de Navarra, en plena crisis tras la Asamblea de Beasain, se negó a apoyar a UNAI y la mayoría de sus miembros salió del partido[116].

Las elecciones del 15 de junio de 1977

EHAS, LAIA, ETAm y los *Komando Bereziak* no hicieron una campaña intensa a favor de la abstención, aunque consiguieron el apoyo simbólico de ex presos de ETA[117] y de la Gestora pro Amnistía de Guipúzcoa[118], así como la retirada de las listas de EE de algunos candidatos[119]. ETAm, que perpetró treinta y cuatro pequeños atentados[120], publicó un manifiesto propugnando la abstención, al

111. «Bajo la bandera de la unidad», *Zer egin?*, 26 (primera quincena febrero 1978).
112. Entrevista a Javier Villanueva, Guernica, 9 de marzo de 2007.
113. Entrevista a Iñaki Martínez, *cit*.
114. Sullivan, John, *El nacionalismo vasco radical, 1959-1986*, Madrid, 1988, p. 218.
115. «Programa electoral de Euskadiko Ezkerra», 1977.
116. Entrevista a Bixente Serrano Izko, Pamplona, 17 de enero de 2009.
117. «Ex presos políticos vascos propugnan el boicot activo», *El País*, 8 de junio de 1977.
118. «La gestora por Guipúzcoa boicotea las elecciones», *El País*, 5 de junio de 1977.
119. «Ocho candidatos abertzales ratifican su retirada de las elecciones», *El País*, 4 de junio de 1977.
120. «Acciones pre-electorales», *Zutik,* 68 (julio 1977).

igual que los *berezis*. ETApm hizo lo propio a favor de la participación[121], aunque fue mucho más efectivo el apoyo público que EIA consiguió de algunos de los extrañados, como Jokin Gorostidi, Xavier Larena, Mario Onaindía y *Teo* Uriarte, que se habían convertido en auténticos *héroes abertzales* tras el proceso de Burgos (1970)[122].

El EMK cumplió lo que se esperaba de él gracias al trabajo de su militancia. La campaña electoral que llevó a buen puerto fue ambiciosa. Por poner un ejemplo, sólo en Vizcaya se celebraron 34 mítines, que se llenaron de público[123]. Según sus organizadores, el mitin-festival de la Feria de Muestras de Bilbao del 12 de junio reunió entre treinta y cuarenta mil personas[124]. Se financió «pasando la boina»[125] y con el esfuerzo abnegado de cientos de voluntarios, incluyendo a profesionales que trabajaron gratuitamente para EE, como el dibujante Juan Carlos Eguillor o los cantantes Gorka Knörr, Oskorri, Urko, Miren Aramburu, los Hermanos Loroño, Luis Pastor, etc.[126] El EMK, además, editó cuatro números de un periódico bajo la cabecera de *Euskadiko Ezkerra*, que se agotaron.

EIA no pasó de pedalear sin mucho entusiasmo «chupando rueda» al EMK[127]. Tampoco su campaña electoral fue demasiado efectiva, ya que carecía de experiencia a todos los niveles[128]. Además, los roces entre EIA y el EMK, producto del sectarismo y la rivalidad, fueron constantes por ambas partes[129].

Los resultados de las elecciones del 15 de junio de 1977 demostraron que la ciudadanía vasca había apostado por la moderación y la autonomía[130]. El índice de abstención en el País Vasco fue de un 22,7%, sólo ligeramente superior a la media española (21,1%). El PNV obtuvo el 29,28% de los votos y ocho diputados, el PSOE el 26,48% y siete, UCD el 12,81% y cuatro, AP el 7,11% y uno. No conseguían representación alguna el PCE, la extrema izquierda ni el resto del

121. Los tres comunicados en *Boletín interno de EIA,* 5 (julio 1977).
122. «Volver a casa a través de Bélgica», *Punto y Hora de Euskal Herria,* 38 (2-8 junio 1977).
123. «Euskadiko Ezkerra: un testigo molesto», *Servir al pueblo,* 78 (4 junio 1977).
124. «Los luchadores del pueblo vasco con Euskadiko Ezkerra», *Servir al pueblo,* 79 (20 junio 1977).
125. Entrevista a Javier Villanueva, *cit*.
126. «Apoyan a EE», *Euskadiko Ezkerra*, 4 (junio 1977).
127. «Acta de la Mesa Nacional», 26 de junio de 1977, *Boletín interno de EIA,* 3 (agosto 1977).
128. «Balance y crítica de lo que ha supuesto tanto el proceso en general como la campaña electoral de la Mesa de Intxaurrondo», *Boletín interno de EIA,* 5 (agosto 1977).
129. Entrevista a Javier Villanueva, *cit*.
130. Pérez Ares, María Isabel, «Las primeras elecciones democráticas en el País Vasco», en Capellán, Gonzalo y Pérez Serrano, Julio (eds.), *Sociedad de masas, medios de comunicación y opinión pública*, Logroño, 2008, vol. I, pp. 135-150.

nacionalismo vasco. El 6,07% de los ciudadanos (61.417)[131] votaron a *Euskadiko Ezkerra*, la quinta fuerza más votada, que pudo colocar en las Cortes a dos de los abogados del proceso de Burgos: Francisco Letamendia (*Ortzi*) como diputado y Juan María Bandrés como senador[132]. Ambos visitaron las tumbas de los *mártires* de ETApm *Txiki* y Otaegui para jurar ritualmente «seguir luchando hasta las últimas consecuencias por los mismos objetivos por los cuales ellos habían muerto», lo que suponía reclamar una vez más la herencia de ETA a través de sus símbolos[133].

En Navarra la UCD de Suárez, con tres diputados, se convertía en la primera fuerza política, seguida por el PSOE, con dos. UNAI, la tercera candidatura más votada, se quedaba, con 24.489, a unos cientos de votos de lograr un acta.

EIA creyó que podía, por fin, convertirse en el partido dirigente que había teorizado *Pertur* y arrastrar tras de sí a los restos derrotados de KAS[134]. Por otro lado, para EIA el EMK ya había cumplido su papel. *Euskadiko Ezkerra* era un «compromiso electoral» y no «una alianza política»[135]. La tormentosa relación entre EIA y el EMK terminó en febrero de 1978, cuando este último, continuamente marginado, abandonó EE. Desde ese momento y hasta su convergencia con el EPK (Partido Comunista de Euskadi) de Roberto Lertxundi en 1982, EE se limitó a ser el frente electoral de EIA.

También ETApm se felicitó por los resultados de EE y asumió públicamente que «a partir de este momento, el poder dispone de una legitimidad completamente diferente de la que poseía hasta ahora: si antes se basaba exclusivamente en la fuerza, hoy esa legitimidad le viene del sufragio popular»[136]. Para los *polimilis*, comenzaba la lógica de la retaguardia. Para EIA, el papel de vanguardia dirigente.

Los *milis* culparon a ETApm y EIA del fracaso del boicot a las elecciones y de la crisis de la izquierda *abertzale*[137]. ETAm se negó a aceptar que había habido un cambio ya que el sistema era «una dictadura militar encubierta por un parla-

131. Ministerio del Interior, «Base histórica de resultados electorales», http://www.elecciones.mir.es.
132. También se habían convertido en héroes populares. Personas por entonces tan lejanas ideológicamente a Bandrés, como Ramón Jáuregui, estudiaron Derecho para emularle. Entrevista a Ramón Jáuregui, Madrid, 3 de noviembre de 2008.
133. «Euskal Iraultzarako Alderdia», julio? de 1977.
134. «Sobre la política de alianzas a desarrollar por el partido», 29 de junio de 1977, *Boletín interno de EIA,* 2 (junio 1977).
135. «Comunicado de EIA en torno a las declaraciones de Rosa Olivares en TV sobre la muerte de Ibarra», *Boletín interno de EIA,* 3 (agosto 1977).
136. «Introducción», *Hautsi,* 15 (julio 1977).
137. «La evolución de la organización PM y sus consecuencias en EIA», *Zutik,* 68 (julio 1977).

mento completamente domesticado»[138]. Desde finales de 1977, fortalecida por la unificación con los *berezis*, la organización terrorista se fijó el objetivo de obligar al gobierno Suárez a aceptar la alternativa táctica KAS.

HASI, LAIA y otros dos partidos nacionalistas de centro-izquierda formaron la coalición *Herri Batasuna* (Unidad Popular) para competir con EE. ETAm renunció definitivamente a su automarginación de la lucha política y tomó el control de HASI, tras lo cual la mayoría de los que habían sido sus líderes pasó a EIA[139]. ETAm se convirtió en la organización dirigente, HASI en su brazo político y HB en su frente electoral[140], es decir, una copia invertida de la relación entre EIA, EE y ETApm.

La división de 1974 entre *milis* y *polimilis* se trasladó a las organizaciones políticas y sociales convirtiéndose en la ruptura definitiva del nacionalismo vasco radical. Comenzó una dura disputa por la herencia compartida entre dos bandos irreconciliables: el posibilista y el maximalista. ETAm y sus aliados arrebataron a EIA la herencia de ETA. Primero, a finales de 1977, EIA fue expulsado de KAS, bajo la acusación de haber roto la mítica «unidad *abertzale*». Al año siguiente sus militantes y simpatizantes fueron despedidos de los medios de comunicación (*Egin, Punto y Hora de Euskal Herria*) y marginados de organizaciones de masas, como el sindicato LAB[141], que en la mayoría de los casos había creado la propia ETApm. La izquierda *abertzale* radical consiguió así conformar un movimiento o comunidad que giraba en torno a ETAm[142]. Mientras tanto HB arrebataba a EIA el protagonismo en las movilizaciones, la bandera de la amnistía, el discurso radical, la vinculación con la «auténtica» (más mortífera) ETA, etc. Por poner un ejemplo en el plano simbólico, que resulta muy significativo, en 1979 el hermano de *Txiki*, alineado con HB, denunció a EIA por haber «traicionado a todos los muertos habidos hasta ahora desde la guerra del 36»[143]. Paralelamente, los simpatizantes de *Herri Batasuna* se dedicaron a reventar los actos en los que los de EIA conmemoraban el fusilamiento de los *polimilis Txiki* y Otaegi[144]. La presión de los radicales consiguió su objetivo: desde 1979, el 27 de septiembre,

138. «La oligarquía española en Euskadi ante las elecciones», *Zutik,* 68 (julio 1977).
139. Casanova, Iker y Asensio, Paue, *Argala*, Tafalla, 1999, pp. 299 y 300.
140. Sullivan, John, *El nacionalismo*…, p. 228.
141. En el caso de LAB el continuo enfrentamiento entre partidarios de HASI y de EIA hizo tan inoperante al sindicato que la dirección de EIA decidió sacar a sus afiliados para entrar en ELA.
142. Mata López, José Manuel, *El nacionalismo vasco radical. Discurso, organización y expresiones,* Bilbao, 1993.
143. Paredes, Mikel, «Al "viento de libertad" no lo detiene un estatuto», *Egin*, 23 de septiembre de 1979.
144. «Lo sucedido en Zarauz», *Hitz*, 2 (septiembre 1979).

bautizado como *Gudari Eguna* (Día del Soldado Vasco), fue monopolizado por HB y su entorno[145]. Se trata de un claro caso de vampirización de símbolos.

Las últimas dudas sobre quién se quedaba con la mayor parte de la herencia de ETA se despejaron en las elecciones generales de marzo de 1979, en las que, con el apoyo explícito de ETAm, HB consiguió 149.685 votos frente a los 80.098 de EE.

Conclusiones

Pertur intentó adaptar la izquierda *abertzale* a la democracia mediante la creación de un partido-dirigente de corte bolchevique y el paso de ETApm a la retaguardia defensiva. El partido debía aliarse con la extrema izquierda, formar una coalición amplia y presentarse a las elecciones; en otras palabras, asumir la llegada de la democracia y participar en ella, aunque fuese sólo como un instrumento para la revolución. Estas ideas, una auténtica renovación teórica y estratégica para ETA, motivaron la crisis de la organización político-militar, la escisión de los *berezis* y quizá también la muerte del propio *Pertur*.

EIA fue una creación de ETApm en todos los sentidos (teoría, estrategia, símbolos, militancia, financiación, etc.). También en sus contradicciones ideológicas, su rivalidad con ETAm y en la interdependencia que permite definir a la EIA de 1977 como el brazo político de ETApm. Por otra parte, el partido heredó los contactos con el gobierno Suárez, que le aseguraron las condiciones mínimas para poder presentarse a las elecciones: tolerancia y extrañamientos. Por último, también era *polimili* la política de alianzas que llevó a EIA a formar con el EMK una candidatura denominada *Euskadiko Ezkerra*.

Este plan de actuación, al igual que la teoría plasmada en los documentos oficiales de ETApm y EIA, tenía un fuerte contenido marxista-leninista. Pero ésta, si bien importante, no es la única clave a tener en cuenta, ya que no permite una explicación satisfactoria de los orígenes de EE. La mayoría de los militantes y simpatizantes de EIA, como se ha visto, no compartían la cultura política comunista de algunos de sus dirigentes. Eran nacionalistas radicales, «simplemente incondicionales de ETA», y todo su universo ideológico provenía de esa organización: *héroes* como los presos del Proceso de Burgos, *mártires* como *Txiki* y Otaegi, fundador como *Pertur*, consignas movilizadoras como la amnistía, etc. EIA buscó vincularse simbólicamente a ETA para heredar sus adhesiones emocionales, y fue esta popularidad transferida la que le proporcionó los votos suficientes para obtener dos parlamentarios y asegurarse la supervivencia política, lo

145. Sobre el *Gudari Eguna*, véase Casquete, Jesús, *En el nombre…*, pp. 179-217.

que no consiguieron ni la extrema izquierda ni el resto del nacionalismo vasco, salvo el PNV.

En 1977 EIA tenía aparentemente los recursos para haber llegado a ser el núcleo sobre el que se creara tanto una «religión política» *abertzale* como un «partido-comunidad», como luego ocurrió con sus competidores. Sin embargo, para 1979, como ya se ha referido, HB-ETAm había arrebatado a EIA-EE la mayor parte de la herencia de ETA, su universo simbólico y el control de la comunidad *abertzale* que estaba en proceso de formación, frustrando esa posibilidad. Una de las claves para explicar esto es sencilla. EIA, dirigida desde octubre de 1977 por Mario Onaindía, renunció conscientemente a tomar ese camino. Su evolución le alejaba paulatinamente del nacionalismo radical de sus orígenes y le acercaba al posibilismo y a la vía institucional que abrazó por completo cuando apoyó el Estatuto de Guernica. Fue un proceso largo y dificultoso, que incluyó la renuncia al plan de *Pertur* y la secularización de los restos «religiosos» que le quedaban, y que culminó en 1982 con el abandono de las armas por ETApm y la convergencia de EIA y el EPK para dar lugar al partido *Euskadiko Ezkerra*-Izquierda para el Socialismo.

LA CULTURA HISTÓRICA. UNA APROXIMACIÓN DIFERENTE A LA MEMORIA COLECTIVA

Fernando Sánchez Costa

La desaparición del pasado y la eclosión de la memoria

Durante siglos, el pasado formó parte del presente y del futuro de los hombres. Pensemos, por ejemplo, en los campesinos de las sociedades pre-industriales. Sus vidas se insertaban en unos marcos estables de larga duración. El campesino del siglo V, o XVII, sabía que pisaría los mismos parajes que habían trillado sus antecesores, que sembraría igual que ellos habían hecho, que utilizaría herramientas semejantes y que participaría en ceremonias religiosas parecidas. Vivía inmerso en la tradición, consciente de que compartía un mundo similar al que habían vivido sus abuelos y al que vivirían sus nietos. Como ha apuntado Pierre Nora, los habitantes de las sociedades rurales no necesitaban realizar un esfuerzo extraordinario para acceder al pasado. Vivían en «milieux de mémoire»[1] (contextos o ambientes de memoria), donde el pasado era el marco en el que se desarrollaba el presente y en el que se inscribiría el futuro.

Este tiempo lento de la historia empezó a verse decisivamente superado a lo largo del siglo XVIII. Las revoluciones científica, política y tecnológica imprimieron un nuevo ritmo a la Historia. El nuevo paradigma histórico se consolidó durante el siglo XIX. El progreso y el cambio se convirtieron en la bandera del siglo y en una experiencia histórica compartida. Los campesinos migraban a las ciudades, los inventos tecnológicos proliferaban, las revoluciones políticas se sucedían y los medios de comunicación difundían una nueva concepción del tiempo y del espacio. Como ha sintetizado Koselleck, los «espacios de expe-

1. *Cfr*. Nora, Pierre, *Les lieux de mémoire*, París, 1984.

riencia» y los «horizontes de espera», que hasta entonces habían sido similares, comenzaron a distanciarse[2]. Los ciudadanos del siglo XIX, y más todavía los del XX, sabían que el futuro sería diferente del pasado. La experiencia pasada no servía ya para pintar los imaginarios del futuro. La Modernidad Ilustrada y la Revolución Industrial posibilitaron, por tanto, un nuevo régimen de historicidad[3], una nueva noción del tiempo histórico, caracterizada por la ruptura con el pasado, la idea de progreso y la amplitud de los horizontes de espera inmediatos.

Así, al despertar el siglo XXI, el pasado se ausenta progresivamente del presente. La brecha entre los siglos, entre las décadas, es cada vez mayor. Ya a principios del siglo pasado apuntaba Ortega que la «disociación de pretérito y presente es el hecho general de nuestra época»[4]. La mentalidad moderna no temía, sin embargo, la aceleración de la Historia. Confiaba en la plenitud del futuro y asentaba su vida y su identidad en el mismo. Pero las tragedias del siglo XX y la crisis de las grandes narrativas han truncado la certeza y el optimismo ilustrado. El hombre posmoderno se percata de que la Historia avanza a gran velocidad, pero no sabe exactamente hacia dónde. Algunos historiadores han sugerido que precisamente es la fragilidad del presente y la incertidumbre del futuro lo que ha producido la eclosión del interés social por la memoria[5]. En efecto, el pasado es el único lugar estable y seguro, que ya no está sujeto a los vaivenes del cambio. Ante el vértigo producido por la aceleración de la Historia, nos agarramos al pasado como uno de los últimos asideros posibles.[6] Así, el pasado, que desaparece progresivamente como latencia, reaparece como memoria. Ya que no podemos vivir «en el pasado» porque la aceleración histórica nos aleja de él, procuramos retenerlo en forma de memoria, de recuerdo, de historia. El pasado, que ya no forma parte de nuestra experiencia cotidiana, es, sin embargo, un anclaje seguro en el que podemos amarrar nuestra tambaleante identidad social.

---

2. Koselleck, Reinhart, «Time and History», in Koselleck (ed.), *The Practice of Conceptual History. Timing History, Spacing Concepts,* Stanford University Press, 2002, pp. 100-114. Para Koselleck, la «aceleración de la historia consiste precisamente en el hecho de que los cambios se suceden cada vez con un intervalo temporal menor y, por tanto, los horizontes de espera del futuro próximo se amplían enormemente. Las transformaciones políticas, sociales y económicas no se perciben ya como una posibilidad remota y lejana sino como una certeza cercana, casi inmediata».
3. *Cfr*. Hartog, François, *Régimes d'historicité. Présentisme et expériences du temps*, París, 2003.
4. Ortega y Gasset, José, *La rebelión de las masas,* Madrid, 1966, p. 55.
5. *Cfr*. Huyssen, Andreas, *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización,* México D.F., 2002, pp. 13-40.
6. *Cfr*. Traverso, Enzo, *El pasado. Instrucciones de uso,* Madrid, 2007, p. 16.

La sensación de ruptura no es, sin embargo, la única característica de la cultura de memoria contemporánea. Siguiendo a la historiadora alemana Aleida Assman, pueden indicarse tres motivos fundamentales por los que nuestra sociedad se asoma a la Historia. Se trata de una triple razón identitaria, lúdico-cognitiva y ética[7]. En efecto, la actual aproximación al pasado tiene un tono claramente identitario. En un mundo en constante transformación, fragmentado y relativo, las conciencias identitarias encuentran en la Historia un pavimento firme donde fundamentarse. Acudimos a la Historia para hallar nuestras raíces y nuestras razones, para encontrar un hilo coherente y estable de nuestra identidad individual y social. La aceleración del mundo contemporáneo ha acentuado, sin duda, esta tendencia. Pero, más allá, se trata de una pulsión humana basada en nuestra propia realidad antropológica. Como ha apuntado magistralmente Paul Ricoeur, el ser humano es un ser narrativo[8], cuya identidad se concreta y se despliega en el tiempo. El modo concreto del ser humano de cada individuo y de cada sociedad se precisa en la Historia. Para entenderse, por tanto, las personas necesitan conocer su historia. Más aún, necesitan contar su historia, narrarla. Sólo a través del relato histórico podemos hilvanar coherentemente la complejidad de nuestra existencia, enlazar de forma inteligible y unitaria la pluralidad de nuestro pasado, presente y futuro.

También acudimos a la Historia en búsqueda de distracción y entretenimiento. La Historia tiene una dimensión lúdica. En las estanterías de las librerías se multiplican las novelas históricas y en las carteleras triunfan las películas de temática histórica. En ocasiones, las películas y las novelas simplemente se ambientan en el pasado. Otras veces, cuentan historias cercanas a la realidad histórica. En efecto, no pocas veces la realidad supera a la ficción en interés y dramatismo. La Historia nos permite trascender las limitaciones del presente, muchas veces anodino o difícil, y vivir otras vidas y otras situaciones. Al igual que la Literatura[9], la Historia nos ofrece la posibilidad de explorar la condición humana, de revestirnos de otras existencias y viajar en el tiempo y el espacio. La conciencia histórica supone siempre un enriquecimiento personal[10], ya que nos adentra en otros planos y dimensiones de la realidad (nos ofrece una terce-

7. *Cfr*. Assmann, Aleida, *Geschichte im Gedächtnis: Von der individuellen Erfahrung zur öffentlichen Inszenierung,* Munich, 2007, pp. 25-27.
8. *Cfr*. Ricoeur, Paul, «Life in Quest of Narrative», en Wood, D. (ed.), *On Paul Ricoeur. Narrative and Interpretation,* New York, 1991, pp. 20-33.
9. *Cfr*. Kundera, Milan, *El arte de la novela,* Barcelona, 2000, pp. 13-30.
10. *Cfr*. Lowenthal, David, *The Past is a Foreign Country*, Cambridge University Press, 2006, p. 47. Lowenthal cita un pasaje iluminador de Victoria Wolf en su novela *Moments of Being:* «The present when backed by the past is a thousand times deeper than the present when it presses so close that you can feel nothing else».

ra dimensión, histórica, que subyace en toda realidad presente). El aprendizaje cognitivo y erudito de la Historia –que predominó en el siglo XIX como parte de la *Bildung* personal– se mantiene también vigente en nuestra sociedad, aunque hoy acostumbran a preferirse aproximaciones más vivenciales al pasado.

Finalmente, recuperamos el pasado con un doble sentido ético. Siguiendo la célebre sentencia ciceroniana, la Historia ha sido considerada a lo largo de los siglos una sabia educadora, una maestra de vida. «Gran maestro de Príncipes es el tiempo», concluía Saavedra Fajardo en el siglo XVII.[11] Pero a partir de la posguerra europea, a esta dimensión ejemplificante de la Historia se le ha añadido una nueva función ética de alcance social. Desde entonces, la Historia no es sólo una posibilidad formativa y culta de las élites, sino que ha devenido un deber social. La conmemoración de eventos trágicos se ha convertido en una obligación moral. En una sociedad secularizada, la memoria parece ser el último homenaje posible a quienes fueron víctimas de la injusticia. Es un último desagravio, una reivindicación postrera para dar un mínimo sentido a la tragedia del sufrimiento inocente. El recuerdo del mal pasado se entiende como un antídoto para prevenir su repetición en el futuro.

Los estudios de memoria colectiva y sus límites

A finales del siglo XIX, el funcionamiento de la memoria había despertado el interés de psicólogos, filósofos y literatos. Freud, Bergson y Proust, entre otros, se habían adentrado, desde sus múltiples disciplinas, en «el gran salón de la memoria»[12]. En 1925, el sociólogo francés Maurice Halbwachs publicó *Los cuadros sociales de la memoria*, que proponía un giro copernicano en la aproximación a la memoria. Halbwachs sugería que no existe una memoria individual *per se*. Para Halbwachs, las memorias personales están decisivamente condicionadas por el contexto social y lingüístico en que emergen. La memoria humana no retiene el pasado, sino que lo reconstruye desde el presente gracias a sus vestigios y a la comunicación social. La memoria del sujeto depende, por tanto, de lo que otros le cuentan sobre el pasado, de los discursos y recursos memorísticos que en un determinado momento prevalecen en la sociedad.

---

11. Los tratadistas políticos del Renacimiento y el Barroco encarecían la educación del Príncipe heredero a través de la Historia. La Historia debía revelarle los misterios del comportamiento humano y le permitiría proseguir los aciertos del pasado y evitar sus errores. «Por lo cual es menester que busque el príncipe (....) los libros de historia, que ni adulan, ni callan, ni disimulan la verdad (…) Conocidos bien estos dos tiempos, pasado y presente, conocerá también V. A. el futuro; porque ninguna cosa nueva debajo del sol. Lo que es, fue. Y lo que fue, será. Múdanse las personas, no las escenas». Saavedra Fajardo, Diego, *Idea de un príncipe político-cristiano representado en cien empresas,* Empresa 28, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
12. Agustín de Hipona, *Confesiones,* Libro V, Capítulo VIII, 14.

Tras varios decenios notablemente olvidado, Halbwachs fue redescubierto a principios de la década de 1980, en un contexto de renovado interés por la memoria social. Desde entonces, el debate sobre la memoria colectiva no ha hecho más que crecer. Se han publicado centenares de estudios, se han constituido grupos de investigación, se han aprobado leyes de memoria pública. ¿A qué se debe este repentino y creciente interés académico por la memoria colectiva?

Apuntaré brevemente tres razones. En primer lugar, a finales de los años 60 empezó a reivindicarse el recuerdo de las atrocidades de la II Guerra Mundial como una obligación ética. Imbuidas del pensamiento crítico de resonancias marxistas, la generación alemana de la posguerra tomó como uno de sus *leitmotiv* el distanciamiento del nazismo y, más aún, la denuncia de la connivencia mostrada por las generaciones pasadas. Los crímenes no debían olvidarse, sino denunciarse para evitar su repetición en el futuro. Con el paso de los años, por otro lado, la progresiva desaparición de los supervivientes de los campos de exterminio ha suscitado el debate sobre cómo mantener vivo el recuerdo de la tragedia una vez que sus sufrientes han desaparecido (memoria post-testimonial).

El segundo motivo del interés académico por la memoria debe situarse en el giro culturalista en los ambientes intelectuales a partir de la década de 1970. Los modelos estructuralistas y socioeconómicos que habían dominado las Ciencias Sociales desde la posguerra fueron progresivamente desplazados por una aproximación más antropológica y cultural a las ciencias humanas. La nueva perspectiva acentuaba los discursos y las representaciones culturales por encima de las estructuras económicas y las condiciones materiales. Sobre este humus conceptual florecieron los estudios alrededor de la identidad, que acabaron favoreciendo el interés por la memoria social, entendida como un discurso compartido que influye decisivamente en la identidad del grupo.

El tercer motivo de la eclosión de los estudios sobre la memoria colectiva es el cariz político que este asunto ha tomado en diversos países. El debate sobre la memoria histórica se ha convertido en un verdadero catalizar de las discusiones sobre el presente y el futuro nacional. Especialmente en países sometidos a dictaduras, la reivindicación de la memoria histórica se ha erigido en un símbolo de lucha contra los valores que las dictaduras encarnaron y en un acto de reparación y justicia postrera.

El debate sobre la memoria colectiva ha encontrado un notable eco en la esfera pública y ha concertado la intervención de testigos, historiadores, políticos y periodistas. Todo ello ha provocado, sin embargo, una cierta confusión. Se habla constantemente de memoria colectiva pero no se acaba de saber exactamente en qué consiste. Es un concepto poderoso, de fuertes resonancias polémicas y sentimentales. Un concepto, por tanto, adecuado para el uso mediático y po-

lítico. Pero diversos historiadores y sociólogos se han percatado últimamente que el interés que gana por su fuerza lo pierde por su imprecisión. Sintetizaré, a continuación, algunas de las objeciones principales al concepto de memoria colectiva.

La crítica más antigua y persistente radica en que la memoria colectiva, como tal, no puede existir. Se trata de una entelequia. En efecto, la memoria exige siempre un sujeto recordante. No subsiste por sí misma sino siempre en un sujeto que recuerda. Ahora bien, ¿es la colectividad un sujeto capaz de memoria? La sociedad, como tal, no es un sujeto con capacidades cognitivas o con pensamiento propio y, por tanto, no puede tener una memoria. Por otro lado, se ha reprochado a los estudios de memoria colectiva una concepción excesivamente ontológica de la memoria colectiva, en la que ésta se imagina como un conjunto de ideas platónicas que sobrevuelan la comunidad.

Los autores que tratan la memoria colectiva no han permanecido ajenos a estas críticas. En muchos casos, ellos mismos les han dado voz. Han presentado y discutido las objeciones y han procurado resolverlas proponiendo una noción de memoria colectiva lejana de idealismos platónicos. Para el teórico de la Historia Reinhart Koselleck, por ejemplo, no es correcto hablar de memoria colectiva sino de condiciones colectivas de la memoria[13]. Una conclusión similar obtiene el psicólogo social Barlett, que reclama pasar de la memoria *del* grupo a la memoria *en el* grupo.[14] Zerubavel y Lebow acentúan el hecho de que la estructura de la memoria individual está moldeada por los esquemas sociales. Según Zerubavel, «remembering is also governed by unmistakably social norms of remembrance»[15]; para Below, «one's ability to store, recall, and reconfigure verbal and nonverbal stimuli is mediated by patterns learned from one's personal and cultural environments».[16]

Las conclusiones a las que llegan los autores son bastante similares. Todos ellos insisten en la mediación social que precede y posibilita toda memoria individual. Tanto la forma como buena parte del contenido de la memoria individual son modelados socialmente, es decir, a través de la comunicación y la enseñanza. El centro de la memoria colectiva parece estar, por tanto, en el proceso comuni-

13. Koselleck, cit. en Shönnemann, Bernd, *Geschichtskultur als Wiederholungsstruktur?,* Conferencia pronunciada en la Westfälischen Wilhelms-Universität Münster, 2006.
14. Wertsch, James V., *Voices of Collective Remembering,* Cambridge University Press, 2007, p. 22.
15. Zerubavel, Eviatar, *Time Maps. Collective Memory and the Social Shape of the Past,* Chicago, 2003, p. 3.
16. Lebow, R.N., «The Memory of Politics in Postwar Europe», en Lebow, R. N., Kansteiner, W. y Fogu, C. (eds.), *The Politics of Memory in Postwar Europe,* Duke University Press, 2006, p. 9.

cativo. Según Aleida Assmann, cuando Halbwachs habla de memoria colectiva se refiere a «una memoria social que no procede de una participación mística, sino que sólo se produce a través del relato, del intercambio actual y comunicativo».[17] Lebow ha insistido en que a través de este intercambio comunicativo entre personas se difunden los discursos dominantes en la sociedad y ha remarcado la relación entre discurso (de memoria) y poder político: «those discourses and their content, in turn, are generally created by elites and counter-elites to justify themselves and to advance their political, economic, and social goals».[18]

Sin embargo, los estudios de memoria colectiva han sido criticados también por otros motivos. Uno de ellos es la habitual utilización de categorías psicológicas para explicar los procesos de la memoria colectiva. En 2002 apareció en la revista *History and Theory* un artículo de Wulf Kansteiner titulado «Finding Meaning in History: A Methodological Critique of Collective Memory Studies». El académico americano reprobaba los estudios comunes sobre la memoria colectiva por haber aplicado acríticamente una analogía injustificada entre el funcionamiento de la memoria individual y la memoria colectiva. Kansteiner criticaba la utilización de categorías psicoanalíticas (represión, trauma, etc.) en el estudio de la memoria social. El autor concluía que la memoria individual y la discusión pública sobre el pasado siguen dinámicas distintas y, por tanto, es erróneo emplear términos psicoanalíticos para auscultar la memoria colectiva[19].

La tercera objeción a los estudios sobre la memoria colectiva reside en que han centrado habitualmente su atención en los productores de los discursos de memoria y en sus contenidos, pero han tendido a olvidar los medios utilizados en su difusión y, más todavía, su recepción[20]. De este modo, se han investigado las políticas de memoria y sus mensajes, pero se ha omitido su repercusión, tendiendo así a confundir las narrativas de las élites con la memoria compartida por la ciudadanía. Ha habido ya algunos autores, sin embargo, que han situado los medios o soportes de la memoria (con sus mensajes parejos) en el epicentro de sus estudios. Éste es el caso de Jan Assmann, quien publicó en 1992 un conocido libro sobre la «memoria cultural». El historiador alemán señala que la «memoria fundante» de toda civilización se transmite a través de un cuerpo de textos e imágenes, a los que denomina «memoria cultural»[21]. El mismo año en que Kans-

17 Assmann, Aleida, *Der lange Schatten der Vergangenheit,* Múnich, 2006, p. 29.
18 Lebow, R. N., «The Memory of Politics in Postwar Europe», p. 4.
19 Kansteiner, Wulf, «Finding Meaning in Memory: a Methodological Critique of Collective Memory Studies», *History and Theory,* (May 2002), pp. 179-197.
20 *Ibid.*, p. 180.
21. Assmann, Jan, *Das kulturelle Gedächtnis. Schrift, Erinnerung und politische Identität in frühen Hochkulturen,* Munich, 1992.

teiner publicaba su crítica a la metodología de los estudios sobre la memoria, el historiador americano James Wertsch publicó un jugoso libro sobre la memoria colectiva en Rusia, al que tituló *Voices of Collective Remembering*. Wertsch analiza la memoria social desde la perspectiva del «análisis sociocultural», cuyos principios metodológicos parten de los postulados teóricos de los académicos rusos Vygotsky, Luria y Bakhtin[22]. Para Wertsch, el ser humano es un «ser capaz de utilizar herramientas culturales». En este sentido, la memoria colectiva reside en que una determinada comunidad comparte unas mismas herramientas del recuerdo, es decir, unos mismos textos y unas mismas narrativas. Forman una comunidad mnemónica porque son una comunidad textual.[23]

Finalmente, puede argüirse que el concepto de «memoria» tiene un carácter excesivamente subjetivista. Ello significa, en primer lugar, que la memoria es, por naturaleza, personal y, por tanto, el concepto de memoria colectiva es algo forzado. Este subjetivismo implica, en segundo lugar, que la memoria no puede ser sometida a crítica. Por definición, la memoria es el recuerdo de una vivencia. No se le puede achacar a nadie que su memoria sea errónea. En efecto, puede ser que no se corresponda con la realidad objetiva de los hechos, pero ¿no es acaso la memoria el recuerdo de la experiencia subjetiva de los mismos?

Conciencia histórica y cultura histórica

La memoria colectiva es una categoría de análisis con un notable poder evocador y una indudable dimensión política y mediática. Se trata de un concepto que ha abierto muchos caminos en la investigación histórica y ha producido buenos resultados. Pero hemos constatado también que presenta algunas dificultades conceptuales significativas y su utilización política y mediática ha dificultado un uso neutro y riguroso del mismo. Por ello, creo oportuno dar a conocer, en las próximas páginas, una perspectiva algo diferente sobre la memoria social. Se trata de una aproximación teórica y práctica nacida en el ámbito de la historiografía germánica. Me refiero al concepto de «cultura histórica» (Geschichtskultur)[24]. Pienso que las bases teóricas que han sentado los promotores de este concepto y

22. Wertsch, James, *Voices of Collective Remembering…*, pp. 10-30.
23. «Insted of positing the vague mnemonic agency that is a thread running through the members of a group, the idea is that they share a representation of the past because they share textual resources. The use of this text may result in homogeneus, complementary, or contested collective memory, but in all cases, it is the key to understanding how distribution is possible». Wertsch, James, *Voices of Collective Remembering…*, p. 26.
24. El concepto de cultura histórica fue propuesto ampliamente y teorizado por primera vez por Jörn Rüsen. *Cfr*. Rüsen, Jörn, «Was ist Geschichtskultur? Überlegungen zu einer neuen Art, über Geschichte nachzudenken», en Fübmann, K., Grütter, H. y Rüsen, J. (eds), *Historische Faszination. Geschichtskultur heute*, Colonia, 1994, pp. 3-26.

la metodología que puede desprenderse de ellas, puede contribuir a objetivar el debate sobre la memoria colectiva y puede ofrecer a los historiadores una clave hermenéutica bien trabada para analizar las múltiples relaciones que las sociedades establecen con su pasado.

El concepto de cultura histórica se gestó en el marco de una reflexión multidisciplinar sobre la conciencia histórica y la didáctica de la Historia. A partir de la década de 1970, un grupo de historiadores empezó a indagar qué factores sociales intervenían en la configuración de la conciencia histórica de los ciudadanos y, al mismo tiempo, cómo esta conciencia se plasmaba y se objetivaba después en el espacio público.[25] La noción de conciencia histórica se encuentra, pues, en la base del armazón teórico que sostiene el concepto de cultura histórica y merece la pena precisar brevemente qué debemos entender por conciencia histórica.[26]

Jörn Rüsen ha definido la conciencia histórica como la actividad cognitiva basada en la memoria que nos permite orientarnos en el tiempo y darle sentido. «Historical consciousness includes the mental operations (emotional and cognitive, conscious and unconscious), through which experienced time in the form of memory is used as a means of orientation in everyday life».[27]

La vida del ser humano tiene una estructura temporal. La persona se conjuga en el tiempo. Su personalidad y su identidad se precisan a lo largo de una historia. Esta historia incluye los estratos del pasado, las vivencias del presente y las expectativas del futuro. Puede decirse que una persona tiene conciencia histórica cuando se percata de la estructura temporal de su existencia, cuando es consciente de que su pasado condiciona su presente y el presente marcará su futuro. Gracias a la conciencia histórica, el sujeto puede descubrir la consistencia de su identidad. Es decir, el sujeto logra entender que es fruto de su historia[28] pero, al

25. Sobre la génesis del concepto de cultura histórica, *cfr*. Schöneman, Bernd, «Geschichtsdidaktik, Geschichtskultur, Geschichtswissenschaft», en Günther-Arndt, H., *Geschichtsdidaktik. Praxishandbuch für die Sekundarstufe I und II*, Berlin, 2003, pp. 11-22.
26. La relación entre conciencia histórica y cultura histórica queda patente en las definiciones que los teorizadores de la cultura histórica ofrecen de la misma. Para Rüsen, «la cultura histórica es la articulación práctica y operante de la conciencia histórica en la vida de una sociedad». (Rüsen, Jorn, «Was ist Geschichtskultur?», p. 10). Para Schöneman, la conciencia histórica y la cultura histórica son dos caras de la misma moneda: la cultura histórica es la cara exterior o visible de la cara interior que es la conciencia histórica. (Schöneman, Bernd, «Geschichtsdidaktik, Geschichtskultur, Geschichtswissenschaft», p. 18.).
27. Rüsen, Jörn, «What is Historical Consciousness? - A Theoretical Approach to Empirical Evidence». Comunicación presentada en el Congreso «Canadian Historical Consciousness in an International Context: Theoretical Frameworks», Vancouver, University of British Columbia, 2001, p. 2.
28. Ello no lo arroja al determinismo, sino al contrario, a la conciencia de su libertad.

mismo tiempo, la trasciende, en cuanto que a través de los cambios él siempre permanece *él mismo*, aunque no necesariamente *el mismo*. La conciencia histórica es, por tanto, la aprehensión de la temporalidad, por la que distinguimos entre pasado, presente y futuro y, por tanto, podemos orientarnos en la existencia. El motor de la conciencia histórica es la memoria, que permite el recuerdo y la clasificación temporal de las vivencias.

Pero la conciencia histórica no es simplemente una conciencia formal y vacía de la temporalidad. Incluye el conocimiento de lo que ha sucedido en el tiempo. La conciencia histórica no es simplemente la noción de que el tiempo pasa, sino el conocimiento de que, en ese tiempo que pasa, pasan cosas. Mi conciencia histórica no reside simplemente en saber que yo he ido pasando por distintas edades, sino en saber que durante esas edades sucedieron múltiples hechos que configuran mi realidad actual. Gracias a estas dos dimensiones de la conciencia histórica (que captan la forma y el contenido de la experiencia temporal) podemos orientarnos en el tiempo y dar sentido a la realidad. La realidad tiene un sentido –desde esta perspectiva concreta– porque no es una arbitrariedad, sino que es fruto de un proceso histórico. Mi presente tiene sentido, es explicable, dentro de una trama vital (historia). Pero más todavía, mis acciones tienen sentido porque les otorgo un lugar dentro de un horizonte de futuro (intención). Es decir, mis acciones tienen sentido porque las sitúo en una trama vital que proviene del pasado, subsiste en el presente y se abre hacia el futuro. Sin conciencia histórica viviríamos encerrados en el presente, el mundo sería ininteligible y, por tanto, nuestra condición no diferiría en gran medida de la de los animales.

La conciencia histórica les parece a los adultos algo evidente, pero no lo es tanto. Los niños más pequeños viven inmersos en el presente. Hasta los doce años no logramos empezar a ubicar los hechos históricos en su perspectiva temporal correcta. Tenemos que aprender a historiar la realidad. A ello nos ayuda, sin duda, la sociedad. Con el paso de los años no sólo aprendemos a historiar nuestra vida, sino que también empezamos a situarla en el marco de una historia mucho más amplia, que supera con creces los límites de nuestra experiencia biológica. Gracias a la comunicación y al relato, aprendemos que el bisabuelo, al que nunca conocimos, existió y es causa de nuestra existencia. Aprendemos que hace quinientos años los europeos conquistaron el Nuevo Mundo y, por eso, sus habitantes hablan nuestras lenguas. Aprendemos así a sumergirnos en el pasado, a distender nuestra memoria muy lejos de nuestras propias experiencias y a encontrar el sentido histórico del desarrollo de la humanidad y de nuestra comunidad. El relato y la narrativa hilvanan nuestra vida en un gran tapiz colectivo, del que nos sentimos parte y nos identificamos. Desde entonces, la historia de nuestro grupo es también nuestra historia.

La conciencia histórica se nutre de los discursos históricos que pueblan una comunidad (familiar, nacional, religiosa). Por su parte, cada individuo comparte y expresa también sus experiencias y memorias. Las memorias (que aportan el contenido de la conciencia histórica) no suelen quedarse encerradas en la conciencia del sujeto. Normalmente, se comunican, se materializan en forma de palabra, de imagen, de objeto. En efecto, sin la materialización, la memoria se desvanecería. Los signos del pasado (los lugares de memoria) son las puertas que nos permiten acceder a los vastos palacios del recuerdo y del pasado. La memoria necesita encarnarse para poder ser conservada, comunicada, compartida. De este modo, la conciencia histórica se objetiva, se hace cultura.

¿Cómo se configura la conciencia histórica de los individuos de una sociedad? Su imagen de la historia se forma, primariamente, en la escuela. En la asignatura de Historia, los niños aprenden el pasado y empiezan a distinguir los distintos períodos históricos. Pero la escuela no es el único lugar en el que niños y adultos conforman su conciencia histórica. Sus representaciones del pasado se forjan también a través de los relatos familiares, los álbumes de fotos, los museos, las novelas históricas, las revistas de Historia, los libros académicos, las series de televisión, etc. La conciencia histórica del sujeto se forma en un humus de conocimiento e interpretación del pasado al que podemos llamar «cultura histórica».

La cultura es el modo en que una sociedad interpreta, transmite y transforma la realidad. La cultura histórica es el modo concreto y peculiar en que una sociedad se relaciona con su pasado. «Historical culture refers to people's relationships to the past at a variety of levels and the manner in which these relationships are articulated in a broad array of narratives, media, ideologies and attitudes»[29]. Con la categoría de cultura histórica definimos, por tanto, el conjunto de recursos y prácticas sociales a través de las cuales los miembros de una comunidad interpretan, transmiten, objetivan y transforman su pasado.

Al estudiar la cultura histórica indagamos la elaboración social de la experiencia histórica. Es imposible acceder al pasado en cuanto que pasado. Para aproximarnos a él debemos representarlo, hacerlo presente a través de una reelaboración sintética y creativa. Pero la elaboración de la experiencia histórica y su uso en el presente se enmarca siempre dentro de unas prácticas sociales de interpretación y reproducción de la Historia. La conciencia histórica de cada individuo se teje, pues, en el seno de un sistema socio-comunicativo de interpre-

29. Grever, Maria, «The Gender of Patrimonial Pride», in Wieringa, S. (ed.), *Travelling Heritages. New Perspectives on Collecting, Preserving and Sharing Women's History,* Amsterdam, 2008, p. 287.

tación, objetivación y uso público del pasado, es decir, en el seno de una cultura histórica.

La práctica social de transmisión y recuerdo del pasado toma la forma de un sistema o de una red socio-comunicativa (con una organización y una infraestructura propia[30]). El análisis comunicativo me parece, por tanto, la clave para entender los procesos por los que se difunde y discute en una sociedad una determinada interpretación de la Historia. En toda acción comunicativa se dan cuatro elementos o agentes principales, que son también la base de la cultura histórica. La acción comunicativa incluye un emisor, un mensaje, un medio y un receptor. El estudio de la cultura histórica, de la elaboración social de la experiencia histórica a través de unas determinadas herramientas culturales, debe atender a estos cuatro factores, que analizaré a continuación.

Agentes y componentes de la cultura histórica

Configuradores de la cultura histórica

Si bien son muchas las personas que viven una experiencia histórica determinada, son pocas las que elaboran un discurso sobre la misma y lo proyectan en el espacio público. Hay, pues, unos agentes que son especialmente activos en la difusión de determinadas lecturas del pasado. Son, los que podríamos llamar «configuradores de la cultura histórica».

Debemos preguntarnos, en primer lugar, por qué hay gentes interesadas en promover una memoria compartida, una interpretación concreta de la Historia. Probablemente, las razones son múltiples. No es igual la intención del autor de novelas históricas que la del académico de la Historia. Voy a detenerme, especialmente, en las razones que mueven a los políticos a promover unas determinadas políticas de memoria. A lo largo de este artículo se ha procurado señalar más de una vez la estrecha relación entre memoria e identidad. Sobre la memoria se estabilizan y desestabilizan identidades, se afirman y critican, se cambian o consolidan.[31] Una de las funciones de la narrativa histórica es delinear los límites de la comunidad. Todo relato histórico distingue entre «nosotros» y «ellos». Al proponer una determinada lectura de la Historia, los dirigentes sociales promue-

30. La historiadora holandesa Maria Grever distingue dos niveles en la cultura histórica: «The concept implies both the production and reproduction of historical knowledge, as all as the social 'infrastructure' of the field of history (e.g., the existence of museums, the content of school history curricula, national holidays and other memorial observances, etc.) –all of which provide the conditions that are necessary for people to deal with the past». (Grever, Maria, «The Gender of Patrimonial Pride», p. 288.).
31. *Cfr*. Rüsen, Jorn, «Was ist Geschichtskultur», p. 11.

ven una noción concreta de la comunidad, de sus límites y sus características (de su identidad, en el fondo). De este modo difunden una conciencia identitaria particular, que se decantará posteriormente en unas actitudes políticas concretas. Una visión compartida de la Historia cohesiona decisivamente al grupo. El ensayista francés Ernest Renan lo subrayó a finales del siglo XIX al explicar la naturaleza de la nación: «En el pasado, una herencia común de gloria y dolor; para el futuro, un proyecto común. Haber sufrido, haberse alegrado, haber esperado juntos: ello tiene mucho más valor que unos impuestos y unas fronteras comunes».[32]

El Estado es, actualmente, uno de los principales tejedores de conciencia histórica. Sin embargo, ni en los regímenes más autoritarios ha conseguido el poder político controlar completamente la conciencia histórica de sus ciudadanos ni monopolizar la cultura histórica de la sociedad. Los discursos dominantes hallan siempre contrapuntos en narrativas disonantes y subterráneas, que erosionan los fundamentos de la memoria institucional[33] y, muchas veces, acaban por imponerse cuando el antiguo marco político-cultural cae[34].

Además del Estado, hay muchos otros agentes que participan en la configuración de las representaciones sociales del pasado. Un grupo destacado es el que forman los profesionales de la Historia. La escuela es una fragua intensiva en la que se ponen los fundamentos de la conciencia histórica de los ciudadanos. La Universidad, más independiente con respecto a las políticas de memoria oficial, es también un telar central en el moldeo de la cultura histórica. La aproximación académica al pasado tiene, habitualmente, unos rasgos peculiares. Se trata de una lectura del pasado menos existencial y más cognitiva, más científica y menos identitaria, más orientada al contenido del pasado en sí mismo que a su uso en el presente. Muchas veces se ha pretendido separar con nitidez la Historia (como ciencia sobre el pasado) de la memoria (como vivencia y recuerdo personal del mismo). Desde la perspectiva que adopto en este artículo, en cambio, Historia y memoria son dos elementos que configuran conjunta, aunque distintamente, la cultura histórica. Son dos aproximaciones válidas e interrelacionadas sobre el

32. Cit. en Assman, Aleida, *Der lange Schatten der Vergangenheit,* p. 42.
33. *Cfr*. Aróstegui, Julio, «Retos de la memoria y trabajos de la historia», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 3 (2004), pp. 15-36.
34. Jan Assmann ha apuntado acertadamente que, si bien los discursos de memoria sirven habitualmente como báculo del poder, también pueden utilizarse como arma contra el poder establecido. Así, el recuerdo de un pasado mejor al presente puede movilizar a los ciudadanos contra la situación actual y en pos de un cambio político o social. (Assmann, Jan, *Das kulturalle Gedächtniss...*, p. 79). En todo caso, también este extremo demuestra que la memoria no suele ser neutra, sino que tiene habitualmente una intencionalidad política.

pasado que conforman de distinto modo y a distinto nivel la conciencia histórica de los miembros de una sociedad.

En nuestra sociedad de la comunicación, los medios de comunicación y los periodistas juegan también un papel destacado en el sistema de la cultura histórica. Los novelistas, los cineastas, los fotógrafos, los guionistas, contribuyen a pintar los imaginarios históricos de los ciudadanos. La familia es también un vector decisivo en la transmisión de recuerdos y relatos sobre el pretérito. También la Iglesia atesora una determinada cultura de memoria que comunica a sus fieles[35]. No es posible señalar ahora todos los agentes que intervienen en este proceso. Pero sí es interesante subrayar que en muchas ocasiones la configuración de la cultura histórica se produce bajo un paraguas institucional. Instituciones como el Estado, la Universidad o la Iglesia se erigen en estructuras permanentes que garantizan la conservación, la elaboración y la difusión de determinados discursos de memoria.[36]

Los medios de la cultura histórica

Si entendemos la cultura histórica como una dinámica de transmisión y discusión social sobre el pasado, debemos atender y estudiar, sin duda, los medios que posibilitan la interacción de la sociedad con su historia. Habitualmente, los medios no han despertado un especial interés entre los estudiosos de la memoria. Por ello es apropiado recordar de vez en cuando la hiperbólica sentencia de McLuhman: «el medio es el mensaje».

Para Wulf Kansteiner, «memories only assume collective relevance when they are structured, represented and used in a social setting. As a result, the means of representation that facilitate this process provide the best information about the evolution of collective memories»[37]. La cultura histórica adopta y se sirve de diversos formatos. Kansteiner los ha clasificado distinguiendo entre medios discursivos, visuales y espaciales[38] y ha enfatizado que la cultura histórica se cimienta sobre un «collage multimedia»[39], en el que se entreveran una rica diversidad de formatos y medios.

Entre los medios textuales, cabe destacar los libros de temática histórica. Entre los más relevantes se cuentan los manuales de texto escolares, que contribuyen decisivamente a moldear la conciencia histórica de los jóvenes. Dado

35. El recuerdo de las palabras divinas y de sus intervenciones en favor de Israel es una constante a lo largo del Antiguo Testamento. La idea de *memorial* es uno de los ejes de la liturgia judeo-cristiana.
36. *Cfr*. Schöneman, Bernd, «Geschichtskultur als Wiederholungsstruktur?»...
37. Kansteiner, Wulf, «Finding Meaning in Memory», 190.
38. *Ibidem*.
39. *Ibidem*.

que se dirigen a un público con un entendimiento en formación y poco crítico, son objeto de análisis minuciosos y polémicas habituales. Las novelas históricas ocupan también un lugar principal entre los medios escritos. Walter Scott a nivel internacional y Benito Pérez Galdós a nivel nacional, popularizaron en el siglo XIX este género literario que hoy está plenamente consolidado. Como ha recordado Lowenthal, «the most pellucid pearls of historical narrative are often found in fiction, long a major component of historical understanding».[40]

Sin lugar a dudas, la televisión y el cine ostentan una posición privilegiada en la configuración de los imaginarios históricos. La imagen que tenemos del pasado se desprende, en muchas ocasiones, de series televisivas o programas especializados sobre el mismo. El cine ha perfilado muchas de las representaciones históricas hoy generalizadas. La imagen que nuestra sociedad tiene de Roma bebe en mayor medida de películas como Ben-hur y Gladiator que de las ruinas de Tarraco o Mérida. Nuestra representación de la Segunda Guerra Mundial está pintada por filmes de éxito como La lista de Schindler o La vida es bella. Internet juega también un papel creciente en la difusión del conocimiento histórico. De hecho, la red supone una reestructuración importante de los mecanismos tradicionales de la cultura histórica. La red virtual diluye la distinción entre creadores y receptores de cultura histórica, facilitando a todos los ciudadanos una plaza pública para exponer los propios discursos y criticar los ajenos. Internet refuerza la democratización de la cultura histórica, multiplica su pluralidad y ofrece una plataforma en la que pueden combinarse formatos visuales, escritos y sonoros.

Entre los múltiples medios de la cultura histórica, me limitaré finalmente a reseñar algunos que posibilitan la conmemoración pública. El espacio de nuestras ciudades se ha convertido en un escenario del recuerdo. En efecto, la construcción de la nación ha conllevado una amplia resemantización del espacio público[41]. Durante los últimos dos siglos los lugares de paso (las calles) han sido convertidos en lugares de memoria. Los nombres de las calles evocan actualmente personajes y hechos históricos. El nomenclátor de una ciudad traza un curioso tapiz de memoria[42] y esboza un índice de la historia nacional[43]. A través

40. Para el autor americano, «The historical novel fulfilled two needs. First, it let reader *feel* the past as formal history could not. (…) Second, fiction put readers in the past like people of the time, who could not know what was coming next». (Lowenthal, David, *The past is a foreign country…*, pp. 225-226).
41. Azaryarhu, Maoz, «The Power of Commemorative Street Names», en *Enviroment and Planning D: Society and Space*, volume 14, 1996, p. 321.
42. *Cfr*. Sánchez Marcos, Fernando y Sánchez Costa, Fernando, «Identities, Memories and Street Names. Historical Memory in the Urban Plan of Barcelona, Lima and Manila», en *New Orientations in Historiography: Regional History and Global History,* Shanghai, 2009.
43. *Cfr*. Azaryahu, Maoz, «The Power of Commemorative Street Names».

de sus nombres, las calles se erigen en vitrinas identitarias en las que pueden observarse los valores y la autorepresentación de la comunidad[44]. En las plazas, se levantan también centenares de estatuas que conmemoran las figuras que la memoria oficial ha canonizado. De este modo, la sociedad celebra su pasado y se celebra en él, proclama sus principios y refuerza su identidad a través de una interpretación común del pasado. Las conmemoraciones urbanas pueden ejercer, al mismo tiempo, de catalizadoras de los desacuerdos sociales sobre el pasado y el presente[45]. Como ha demostrado la Historia Contemporánea de España, los nombres de las calles y los monumentos ofrecen un campo de discusión donde pueden debatirse y confrontarse, a veces apasionadamente, discursos de memoria divergentes y enfrentados. Por otro lado, los cambios de nombres de calles y el derribo de monumentos constituyen un acto de propaganda inmejorable para anunciar un cambio de régimen[46]. Al modificar drásticamente elementos del paisaje simbólico y práctico cotidiano, las nuevas autoridades proclaman que los paradigmas político-culturales han cambiado.

El mensaje en la cultura histórica

La piedra angular de la cultura histórica es, sin embargo, el mensaje, el discurso sobre el pasado. El estudio global de la cultura histórica debe incorporar los dos niveles que la conforman, tal como los ha definido Maria Grever: debe atender a su infraestructura (agentes y medios) y a sus contenidos (mensaje o discurso)[47]. Si entendemos la cultura histórica como un sistema socio-comunicativo de interpretación, transmisión y objetivación del pasado, es imprescindible estudiar *lo* que se está interpretando, transmitiendo y objetivando. Es decir, no hay que indagar sólo el *cómo* sino también el *qué*. Utilizando una metáfora gramatical, podría decirse que la cultura histórica es un sistema transitivo. Su sentido final (como en una frase transitiva) está subordinado al objeto directo, es decir, al contenido de la acción o del discurso.

En la cultura histórica se comunican interpretaciones del pasado; se intercambian y se difunden representaciones de la Historia a través de unos determinados medios. El análisis global de una cultura histórica debe plantearse qué visiones del pasado se intercambian y discuten y qué características tienen los

44. *Cfr*. Sánchez Marcos, Fernando, «En revenant sur les identités et les noms des rues en Espagne. Le cas de Barcelona», en Amalvi, C. (ed.), *Une passion d'Histoire. Histoire(s), Mémoire(s) et l'Europe,* Toulouse, 2002, pp. 339-349.
45. Stachel, Peter y Jaworski, Rudolf (eds.), *Die Besetzung des öffentlichen Raumes. Politische Plätze, Denkmäler und Strassennamen im europäischen Vergleich,* Leipzig, 2007, p. 28.
46. *Cfr*. Azaryahu, Maoz, «The Power of Commemorative Street Names».
47. *Cfr*. Grever, Maria, «The Gender olf Patrimonial Pride».

discursos de memoria en juego. Utilizo el plural conscientemente. Ninguna cultura histórica está determinada por una única narrativa. Al haber múltiples creadores de discursos de memoria, hay multitud de intenciones y discursos, que a veces se oponen abiertamente. Algunas narrativas encuentran más eco en la opinión pública, mientras otras quedan reducidas a un pequeño grupo. La investigación de los discursos de memoria no debe solamente analizar, por tanto, sus contenidos, sino también atender a cómo interactúan y se relacionan entre ellos. Como ha señalado Wertsch, en muchas ocasiones las narrativas sólo se entienden cabalmente como respuesta o contrapunto a otras narrativas[48]. La cultura histórica de una sociedad tiene habitualmente una tensión dialógica y competitiva. Los discursos se refieren mutuamente y compiten por establecerse como dominantes[49].

Debemos estudiar, por tanto, no sólo el texto, sino también el contexto. Este contexto está conformado, en buena medida, por la propia infraestructura de la cultura histórica (intenciones de los emisores, medios disponibles, posición de los receptores), pero también por las condiciones sociales y culturales en las que estos discursos emergen. Pero más allá, el análisis de los contenidos debe procurar encontrar la estructura narrativa básica que subyace a todo relato histórico. Zeruvabel sugiere que la mayoría de discursos sobre el pasado se articulan siguiendo alguno de los siete modelos histórico-narrativos principales: progreso, decadencia, círculo, zigzag, árboles, montañas-valles, legato-staccato[50]. Esta división es discutible, pero da una idea de lo que puede ser el estudio de los mo-

48. Wertsch, James, *Voices of Collective Remembering…*, pp. 87-93.
49. *Cfr*. Bodnar, John, *Remaking America. Public Memory, Commemoration and Patriotism in the twentieth Century,* Princeton University Press, 1994, p. 13.
50. Como se verá, Zeruvabel propone esta categorización atendiendo a varios parámetros, lo que provoca que en una misma narrativa pueda encontrarse más de un modelo narrativo. En el esquema «progresivo» se lee el proceso histórico como un avance imparable. En el «decadente» se considera la Historia como un progresivo alejamiento de la perfección de los orígenes. En el paradigma «circular», se prima la repetición de los procesos históricos. El modelo zigzag acentúa los puntos de inflexión en la Historia, tras los cuales se producen progresos o decadencias. Otras veces se interpreta la Historia como un conjunto de ramificaciones progresivas desde un primer tronco común (modelo «árbol»). Muchas veces, los relatos históricos presentan algunos períodos históricos como más densos («montañas») mientras omiten la atención en otros períodos que se entienden vacíos de acontecimientos («valles»). Finalmente, Zeruvabel distingue entre un modelo histórico continuista, donde las transiciones históricas son fruto de cambios progresivos («legato») y un modelo histórico que acentúa los cambios repentinos y bruscos («stachato»). *Cfr*. Zerubavel, Eviatar, *Time Maps...*, pp. 14-37.

delos o esquemas que estructuran tanto las grandes teorías de la Historia como los relatos sobre períodos o acontecimientos limitados en el tiempo[51].

Los receptores de la cultura histórica

Como en todas las esferas de la vida cultural de una comunidad, también en la cultura histórica hay personas o instituciones que tienen un papel especialmente activo (configuradores de la cultura histórica), mientras otras adquieren un rol principalmente pasivo (receptores). Lógicamente, esta distinción no es nítida ni absoluta. En el fondo, todos somos creadores y receptores de cultura histórica. Todos somos receptores porque hemos sido educados en una cultura histórica determinada y recibimos multitud de discursos de memoria que otros han difundido. Al mismo tiempo, todos somos configuradores porque, aunque sea en el ámbito de la familia o las amistades, relatamos algunas experiencias históricas y las objetivamos en fotografías, diarios o souvenirs. A nivel metodológico, sin embargo, es adecuada y válida la distinción entre configuradores y receptores de cultura histórica.

Los estudios sobre la memoria colectiva han tendido a primar la producción de la memoria sobre su recepción, identificando, de un modo algo arbitrario y simplón, las narrativas históricas propuestas por unas élites con las representaciones históricas (la conciencia histórica) de los ciudadanos[52]. Pero la experiencia social demuestra que, en muchas ocasiones, la interpretación que hace el receptor difiere notablemente de la intención del emisor. Mantengámonos en el ejemplo del nomenclátor urbano. Cuando Víctor Balaguer propuso el nombre de Muntaner para bautizar una arteria principal de Barcelona, pretendía honrar y perpetuar la memoria del mayor cronista medieval catalán. Sin embargo, ¿qué ciudadano actual de Barcelona piensa en el militar y escritor que participó en la campaña de Grecia cuando atraviesa la calle Muntaner? A la mayoría, el nombre de Muntaner les recuerda una estación de metro. Para otros, evocará un gimnasio, una discoteca o un atasco. En efecto, los lugares de memoria o los elementos conmemorativos son fácilmente reconocibles en el período en que se instauran. Es fácil, entonces, que la intención del emisor y la interpretación del receptor se asemejen. Pero con el paso del tiempo, se hace más y más difícil decodificar los

51. Jörn Rüsen y James Wertsch han trabajado también sobre los esquemas o «plantillas» fundamentales de los discursos históricos. *Cfr*. Wertsch, James, *Voices of Collective Remembering...*; Rüsen, Jorn, *What is Historical Consciousness?...* La obra pionera en el estudio de los recursos y la organización del relato histórico es, sin embargo, White, Hayden, *Metahistory,* Baltimore, 1973.
52. Kansteiner, Wulf, «Finding Meaning in Memory», p. 180.

signos mnemónicos según su sentido original[53]. La significación primera empieza a erosionarse y se ve superada por nuevas lecturas y usos.

El estudio de la cultura histórica debe atender, pues, a los principios del triángulo hermenéutico, según el cual el significado de un texto o mensaje depende también de la interpretación del lector o receptor. Según Paul Ricoeur, «the sense of the significance of a narrative stems from the intersection of the *world of the text and the world of the reader*. The act of reading thus becomes the critical moment of the entire analysis»[54].

Conclusión

Los estudios y la teorización de la memoria colectiva han abierto la puerta al análisis de un aspecto muy relevante de las mentalidades colectivas: los imaginarios históricos. En efecto, el análisis de la memoria colectiva ha permitido a historiadores y sociólogos comprender mejor los universos simbólicos que enmarcan la vida de todo grupo social y posibilitan su cohesión identitaria. La perspectiva de la «memoria colectiva» ha subrayado la relevancia de la memoria en la articulación de toda cultura y ha despertado un enorme interés por las diversas formas en que esta memoria social se ha plasmado y transmitido. Los académicos interesados en la vida de los grupos sociales han comprendido que la imagen que una sociedad tiene de sí misma, de su identidad presente y de su proyecto futuro, depende, en buena medida, de la representación que tiene de su pasado.

La categoría de memoria colectiva presenta, sin embargo, algunas dificultades conceptuales y metodológicas. La semántica del término centra su atención en los contenidos de memoria compartidos por los miembros de la comunidad pero excluye del marco de enfoque los procesos por los que estos contenidos se concretan. Por otro lado, el término memoria remite a un contenido de conciencia, quedando así algo relegadas sus manifestaciones y objetivaciones materiales (sus medios). No es fácil precisar hasta qué punto la memoria puede ser colectiva en un sentido literal y no metafórico y hasta qué punto son adecuadas las analogías psicoanalíticas con respecto a la memoria colectiva. Pero seguramente la mayor dificultad con la que topan los estudios sobre la memoria social es la habitual utilización política y mediática del término. Este uso ha convertido al concepto en un lugar común nebuloso y teñido de connotaciones políticas.

Propongo, por ello, una aproximación algo distinta a la memoria social, que entienda la memoria colectiva como un proceso dinámico de elaboración social

53. Bosrò, Vittoria y Kann, Christoph, (eds.), *Geschichtsdarstellung. Medien, Methoden, Strategien,* Wien, 2004, p. 158.
54. Ricoeur, Paul, «Life in Quest of Narrative», p. 26.

de la experiencia histórica, en la que participan diversos agentes y medios y en la que se intercambian y «negocian» múltiples discursos sobre el pasado. En este artículo se ha sugerido el término de cultura histórica como un posible concepto que sintetiza el modo en que una sociedad se relaciona con su pasado. Más precisamente, la cultura histórica define el conjunto de recursos y prácticas sociales por las que los miembros de la sociedad interpretan, comunican, objetivan y utilizan su pasado. Puede decirse también que la cultura histórica es el sistema socio-comunicativo sobre el pasado en el que se forma la conciencia histórica de los miembros de la sociedad. La distinción metodológica entre los configuradores (emisores), los medios, los mensajes y los receptores que intervienen en este sistema socio-comunicativo permite indagar tanto la infraestructura como los contenidos de la cultura histórica. Se trata, por tanto, de una aproximación con un cariz algo más sociológico, que toma elementos de las ciencias de la comunicación. De todos modos, lo fundamental aquí no es el concepto utilizado sino la perspectiva propuesta. Algunos autores han adoptado esta metodología manteniendo el término habitual de «memoria colectiva»[55].

Finalmente, cabe recordar que la cultura histórica tiene también su historia. En cuanto cultura, la relación de la sociedad con el pasado es plástica y se transforma al ritmo del tiempo y de los cambios sociales. La inmensa mayoría de los grupos humanos abordan su pasado. Pero cada uno lo hace de una manera peculiar y distintiva. Queda por delante el reto de determinar los trazos universales, si los hay, de la cultura histórica en época varias y culturas distintas. Los historiadores tenemos la tarea de historiar la cultura histórica y de precisar el modo en que los seres humanos nos hemos orientado en el tiempo a lo largo de los siglos. Las aportaciones de muchos historiadores pioneros espigadas a lo largo de este artículo pueden ofrecer herramientas útiles para seguir explorando y para continuar definiendo los contornos de una antropología de la experiencia histórica.

55. *Cfr*. Wertsch, James, *Voices of Collective Remembering...*; Kansteiner, Wulf, *Finding Meaning in Memory....*

COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS Y LIBROS

SOBRE LA HIBRIDACIÓN ENTRE ANARQUISMO Y ACADEMIA

A propósito de VV.AA, *Contemporary Anarchist Studies. An Introduction anthology of anarchy in the academy*, London, Routledge, 2009, 318 págs.[1]

Aun cuando aparentemente en los círculos intelectuales oficiales se sepa muy poco acerca de la(s) historia(s) y la(s) teoría(s) de los movimientos anarquistas, parece inquietante establecer una hibridación entre dos cosas, en principio tan diferentes, como son el mundo del anarquismo y el mundo de la academia. Ya en los años setenta, el anarquista Diego Abad de Santillán diagnosticaba en el prólogo de un libro: «El anarquismo, como humanismo, tiene hoy más vigencia que nunca, más que en la época de su entrega al movimiento obrero, más que en las explosiones de rebelión heroica, más que en la actuación ejemplar en la guerra. Se comprueba su resurgimiento en el pensamiento moderno, en la filosofía, en la sociología, entre los economistas, entre los pensadores de todas las lenguas y de todos los climas; en la juventud inconformista que sacude los viejos pilares de una sociedad que se resiste a ser comunidad. Todo ello será y deberá ser reforzado por el anarquismo como bandera humanista, un anarquismo sin adjetivos. En él está la raíz y la fuerza para construir un mundo mejor, el mundo del siglo XXI en el que vivimos ya»[2]. Citamos al anarquista español porque creemos que en sus palabras está contenida la clave del libro que vamos a reseñar. Hablar hoy de "anarquismo sin adjetivos" es descubrir la riqueza y la heterogeneidad de un sinfín de movimientos anarquistas cuyo carácter global inunda todas las esferas de la vida, creando desde esa variedad un proyecto único humanista: dotar de alma a aquello que por definición –se nos dice–, es desalmado, esto es, la maquinaria capitalista.

1. En lo que sigue *C* (la traducción de las citas es mía).
2. Miró, Fidel, *El anarquismo, los estudiantes y la revolución*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1969, pp. 20-21.

Del análisis de esos movimientos han emergido una serie de disciplinas universitarias que han cambiado (o están cambiando) la manera de entender la teoría, la metodología, la pedagogía y, por último, la forma de estudiar e interpretar la práctica del anarquismo y su futuro. *Contemporary Anarchist Studies* se encarga de compilar a través de más de una treintena de colaboraciones, lo que están haciendo estudiantes, profesores universitarios, investigadores independientes y activistas en torno al anarquismo. Ahora bien, conviene tener presente que aunque la estructura de este libro vaya del anarquismo teórico y pedagógico al anarquismo de las calles, lo cierto es que la estructura más *natural* habría sido aquella que va de lo práctico a lo teórico, o sea, de las calles a la academia. Utilizando una metáfora de la biología podemos decir: *la función hace al órgano*. Por lo tanto, el resurgimiento del estudio del anarquismo no obedece a un incremento del interés por el anarquismo (que también lo hay) sino que la consecuencia del aumento de dicho estudio viene dada por la praxis: «La teoría anarquista ha estado siempre íntimamente ligada a su práctica» (*C*, p. 9). O dicho de otro modo, los discursos académicos no han cambiado la realidad sino que la realidad ha cambiado los discursos académicos: «Además, el anarquismo ha crecido en teoría, como resultado de su relación con otras perspectivas. La teoría *queer*, la teoría crítica de la raza, el feminismo, el ecologismo radical, la liberación animal, el post-estructuralismo, y una multitud de otras perspectivas han dejado marcas indelebles en las teorías anarquistas contemporáneas» (*C*, p. 9). Dentro de esa complejidad teórica contemporánea, uno de los retos intelectuales más importantes está en saber adaptarse a las novedades sin renunciar a los principios anarquistas; esa adaptación viene dada, en primer lugar, por la reflexión sobre «[...] la posibilidad (o imposibilidad) de una metodología anarquista» (*C*, p. 71).

Para empezar, se nos dice que hay que hacer sospechosos los métodos más extendidos dentro del humanismo. Para estos colaboradores, sería demasiado ingenuo pensar que los métodos de las ciencias sociales escapan al modelo impuesto por el capitalismo; ese modelo estaría fomentado una ideología acrítica, no destructiva con los valores del capital. Ahora bien, destruir esos valores tiene un precio intelectual, así sucede –como señala Jeff Ferrell– que si uno no investiga según los métodos oficiales, está condenado a que su trabajo, misteriosamente, padezca un «estreñimiento burocrático y un retraso en su carrera» (*C*, p. 76). Además de este boicot más o menos encubierto, el modelo clásico, al seguir los puntos marcados por el sistema capitalista se hace estéril socialmente por varios motivos: 1) El método clásico cae en el solipsismo por usar un lenguaje exclusivo e incomprensible para el gran público (*C*, p. 78). Es un método deshumanizado (*C*, p. 79) donde se fomenta la "tiranía" de las matemáticas, de las fechas, de los datos, de los hechos... sin tener en cuenta un amplio abanico

de cosas que se niegan o se relegan a una indiferencia ideológica: «sentimientos, actitudes y circunstancias vitales» son un ejemplo de cuestiones subordinadas o académicamente poco estudiadas desde un punto de vista humanista. Este olvido de lo humano provoca indiferencia, frialdad y desconocimiento de los problemas que en realidad conciernen al imaginario colectivo. El modelo clásico también separa la teoría y la praxis, mientras que por ejemplo, Paul Routledge, apuesta por vivir la teoría más allá de las palabras, por el poder de la disensión, por el conflicto. Todo ello para evitar un pensamiento único instalado en el mundo académico y que se manifiesta, según él, por una peligrosa «unanimidad» en cuanto a métodos, contenidos y discursos desarrollados tanto en la academia como en la sociedad que domina esos discursos. Frente a estos discursos dominantes, el autor prefiere hablar de *afinidad*. Entiende por ello: «En la práctica, la afinidad consiste en un grupo de personas que comparten una base común y que pueden proporcionar espacios de apoyo y de simpatía hacia sus miembros para articularse, escucharse unos a otros, y compartir preocupaciones, emociones o miedos. La política de la afinidad permite a las personas proporcionar apoyo y solidaridad unos a otros» (*C*, pp. 84-85). De este tipo de afinidad nacerá, también según el autor, la noción de *consenso* y de allí necesariamente la *solidaridad mutua*. Las emociones, «la vida interior de la política», vuelven a tener un protagonismo nunca imaginado, haciendo que el profesor (un agente pasivo según viejos modelos) se comprometa política y activamente con aquello que investiga, haciendo cosas con palabras: «Es nuestra capacidad para transformar nuestros sentimientos sobre el mundo en acciones lo que nos inspira a participar en la acción política» (*C*, p. 87). Las fronteras entre el académico y el activista se diluyen haciendo que la figura del experto también se borre por ser incompatible con la honestidad entre lo que se dice y lo que se hace.

En la misma línea, Luis A. Fernández defiende que siempre y cuando sea posible, el académico debería «estar allí» ejerciendo lo que él llama «observación participativa». Es importante estar allí donde hay problemas de interés para la academia porque uno puede entender de primera mano lo que ha estudiado y leído abstractamente durante años. Si se sigue este proceso se consigue, según Fernández, una estratégica reconciliación entre corazón y cerebro, sintetizándose en único órgano. De ese órgano hay que arrancar de cuajo el viejo mito de la objetividad para implantar en su lugar la compasión y la conectividad: «En lugar de desapego y objetividad deberíamos buscar, por el contrario, la conectividad y la compasión, valores que encajan bien tanto con la sensibilidad anarquista, como con la cooperación y la ayuda mutua» (*C*, p. 95). Este autor también apuesta por borrar las líneas entre participante, activista y escolar, defendiendo el uso del método inductivo: ir de lo particular a lo general, o: «En otras palabras, pasar

de lo particular a lo general sin perder de vista lo que hace única a una circunstancia específica» (*C*, p. 97). Ahora cabe preguntarse: ¿Hay que renunciar con todo ello al rigor y cierto grado de profesionalidad en el mundo académico? La respuesta es negativa. Lo que hay que hacer es trabajar mediante una verdadera inmersión: «El objetivo era sumergirme a mí mismo en la protesta, convertirme en uno de los manifestantes, y desarrollar una comprensión teórica de la situación basada en esa inmersión. Si bien reconocía la imposibilidad de entrar en este campo como tabula rasa, yo intenté dejar de lado las ideas y las teorías académicas sobre el movimiento, esperando que ello produciría una experiencia profunda de la situación, dando como resultado una nueva valiosa información» (*C*, p. 98). El autor también propone introducir un término de Max Weber que incluye conexiones entre las intenciones, las pasiones y las vivencias de los objetos estudiados; ese término es el de *Verstehen* (*C*, p. 99). Con esa maniobra no se persigue vulgarizar las ciencias sociales sino hacerlas más cercanas y sentidas. Ello, por supuesto, exige una redefinición de lo que significa ser un intelectual anarquista.

Así, David Graeber advierte que quienes se autocalifican de anarquistas o de pensadores anarquistas están olvidando que pensamiento sin acción es algo socialmente irrelevante y, en consecuencia, una hipocresía. Su discurso dice así: si en la actualidad el anarquismo es aceptado como un movimiento que se mueve bajo los principios de un discurso ético sobre prácticas revolucionarias, entonces hay que actuar en coherencia con lo que se predica (*C*, p. 106), cosa totalmente impensable en la universidad tradicional, empeñada, como decía Foucault, en la *colonización de nuestras almas* (*C*, p. 124).

Ante ese nuevo paradigma teórico y pedagógico siempre surgen reticencias y ataques. Un ejemplo extremo lo encontramos en el ultraconservador Carl Schmitt. En uno de sus libros equiparaba al anarquista con la figura del partisano[3]. Éste aparece como un revolucionario profesional que no porta armas, ni uniforme, ni se ha instruido militarmente pero actúa ayudado por su grupo de gente, con extrema movilidad y con un compromiso individual intensísimo que le lleva a morir por sus ideales. Alguien podría objetar al respecto: ¿borrar las fronteras entre el mundo de la academia y el de la militancia anarquista no supone darle la razón a Schmitt convirtiendo al académico en algo parecido a un partisano en permanente estado de guerra? Para responder a semejante ataque podemos recurrir a las palabras de Norbert Elias quien afirmaba: «Únicamente los niños pequeños y, entre los adultos, tal vez los dementes, se comprometen absolutamente

3. Véase Schmitt, Carl, *Teoría del partisano*, Madrid, Centro de Estudios Políticos Constitucionales, 1966.

con su actitud y sus experiencias de modo que se abandonan sin condiciones a lo que sienten aquí y ahora; y también es únicamente entre los dementes donde podemos encontrar un distanciamiento absoluto; sólo ellos son capaces de mantener una total indiferencia hacia lo que sucede a su alrededor. Normalmente, el comportamiento de los adultos se encuentra dentro de una escala que oscila entre estos dos extremos»[4]. En consecuencia, debemos entender lo expuesto en *Contemporary Anarchist Studies* sólo como una serie de herramientas para luchar a través de la educación por un futuro igualitario, post–capitalista y post-estatal. Y, para ello, nada mejor que establecer el justo medio entre el distanciamiento y el compromiso: Compromiso por la paz, por la ecología, por la creación de formas de evitar la exclusión, la marginación y los abusos de poder, compromiso por la organización de la vida sin jerarquías y, en definitiva, compromiso por la construcción de un mundo mejor.

Finalmente, existe otra amenaza latente a la que ninguno de los autores ha perdido de vista: ¿No será este resurgir del anarquismo dentro de la academia un intento por parte del capitalismo por absorber, asimilar y, por tanto, neutralizar la presumible vitalidad e independencia de este movimiento? Contra ese presentimiento, seamos como el viejo Sócrates –parecen decir los colaboradores de este libro–, convirtámonos en activos *tábanos* que andan pinchando y avivando la conciencia revolucionaria adormecida de nuestros conciudadanos, de nuestros estudiantes y, sobre todo, de nosotros mismos. Y esto porque: «Incluso en el escenario más favorable, los anarquistas tendrán que responder a la reemergencia de patrones de dominación dentro de y/o entre comunidades incluso si éstos, en un determinado momento, han sido conscientemente superados. La vigilancia eterna seguirá siendo el precio de la libertad» (*C*, p. 257).

Pedro García Guirao
Instituto Cervantes de Praga

4. Elias, Norbert, *Compromiso y distanciamiento. Ensayos de sociología del conocimiento*, Barcelona, Ediciones Península, 2002, p. 20.

NEGRO SOBRE BLANCO: ECOS INFANTILES DE UNA GUERRA

A propósito de Verónica Sierra Blas, *Palabras huérfanas: los niños y la Guerra Civil*, Madrid, Taurus, 2009, 434 págs.

"No siempre resulta fácil mantenerse al margen, incapaz de hacer nada, salvo reflejar los sufrimientos que te rodean".

ROBERT CAPA

ROBERT CAPA, *Un centro de acogida de refugiados*, Barcelona, enero 1939. MNCARS, AD 872.

Desvelado hace años (o al menos eso parecía, después de la reciente investigación de José Manuel Susperregui que trastoca el asunto de la localización y la fecha) el prolongado enigma en torno al miliciano de la FAI, Federico Borrell, alcanzado

mortalmente en Cerro Muriano (Córdoba) la tarde del cinco de septiembre de 1936 (publicada originalmente en *Vu*, 23 de septiembre) se podría plantear a continuación un interrogante similar acerca de la identidad que se esconde tras otra célebre foto del mismo Capa. Fue tomada en el Refugi de Transit número 1, dependiente del Comisariat d´Assistencia als Refugiats de la Generalitat, casi tres años después, en una Barcelona sitiada por las tropas de Franco, a punto de verificar su inexorable rendición. De la muchacha que sirve a Verónica Sierra Blas como ilustración de cubierta para sintetizar con gran acierto sus *Palabras Huérfanas,* recupero únicamente el comentario que al propio Capa le suscitó su rostro, a modo de pie de foto, reproducido aquí como introducción a estas líneas.

De las aproximadamente 937 imágenes de la Guerra Civil que Capa tomó durante su paso por España, ésta no fue la única fotografía que muestra a niños haciendo, sufriendo o contemplando la Guerra. Sin embargo, es evidente que de todas ellas, la seleccionada por la autora conmueve de manera singular. Junto a los niños, otros objetos asociados serán sinónimo de abandono, de movilización apresurada y de huida urgente: maletas, fardos, sacas, hatillos de última hora, bolsas en las que rápidamente se introdujeron enseres, utensilios de primera necesidad, ropas, tal vez cartas. Ambos elementos quedan tan perfectamente recogidos en esta instantánea que se convierten en un símbolo de cualquier conflicto, constantes atemporales del eterno sufrimiento de las llamadas "víctimas colaterales" de la Guerra. Es interesante observar que un somero análisis de las fotografías tomadas aquel día nos ofrece algún detalle complementario sobre la niña de la imagen con su abrigo inconfundible, mezclada entre el gentío, hombres, mujeres y niños que rodeados de bultos y enseres personales aguardaban no se sabe qué. Ahí está, en el centro inferior de la imagen aproximadamente, el perfil apenas perceptible de la niña, antes o después de haber posado para Capa, antes de recostarse sobre el saco de arroces de una fábrica de Reus que una mujer y tres jóvenes (quién sabe si su madre y sus hermanos) prepararon a modo de improvisado colchón para hacer más llevadera una incierta espera que Capa inmortalizó en un disparo de su cámara.

Será la mirada insondable reproducida en la cubierta la que nos conduzca a modo de guía por las reflexiones que suscita esta magnífica contribución a la Historia Social de la Cultura Escrita Contemporánea. Afectos, desafectos, tristezas prematuras, dolores y heridas a destiempo por tempranas fueron certeramente inmortalizadas por el autor de *Ligeramente desenfocado* y su mítica compañera, Gerda Taro, cuyos detalles de su inexplicable muerte, aplastada por un carro de combate T-26 en la caótica retirada de Brunete también han sido desvelados

hace poco[1]. ¿Cómo penetrar en esas almas infantiles lastimadas? ¿Cómo ceder el protagonismo a los miles de niños que sufrieron en grado desigual los rigores de la Guerra Civil Española desde prismas y coordenadas dispares? ¿Cómo registrar, setenta años después, estudiar y analizar convincentemente el "sufrimiento que rodeó a tantos niños y no permanecer al margen"?

Verónica Sierra apostó desde mucho antes de iniciar el andamiaje de lo que sería su tesis doctoral por recuperar estas voces olvidadas, certeros representantes menores en edad, mayores en intensidad de los llamados por Antonio Castillo de forma gráfica y esclarecedora "los de abajo". Antes de llegar a estas cuatrocientas cincuenta páginas de cuidada investigación y esmeradísima redacción, la autora ha demostrado sobradamente su madurez como investigadora y reconocida experta en Historia Social de la Cultura Escrita en el seno del Seminario Interdisciplinar de Estudios sobre Cultura Escrita (Universidad de Alcalá de Henares) que dirige el profesor Antonio Castillo y coordina la propia Verónica Sierra. Además, su coordinación en la edición de la revista *Cultura Escrita & Sociedad* y de la Red de Archivos e Investigadores de la Escritura Popular la han convertido por méritos propios en una investigadora de absoluta referencia en su ámbito. Sus numerosas contribuciones a congresos internacionales y su formación con los principales expertos (Chartier, Botrell, Petrucci entre otros), consolidan su autoridad. Entre los notables resultados de toda esta actividad, espigados aquí solamente por razones de espacio, figuran sus estudios sobre los manuales epistolares, sobre la escritura y la lectura en centros de internamiento o las prácticas escriturarias de las madrinas de Guerra durante la contienda española[2].

Como nos dice la autora en el prólogo, este libro trata de niños (unos 30.000), de la guerra, del exilio y de cómo el paso del tiempo ha hecho posible recuperar la memoria de aquella época gracias a los testimonios y recuerdos de quienes vivieron en una España en guerra. Es también un estudio de tipologías documentales que podríamos enmarcar en el conjunto de testimonios escritos de la llamada "memoria caliente", llena de emoción y sentimiento frente a la "memoria fría" de la burocracia administrativa o la prosa notarial. Así, las cartas enviadas por los niños desde el exilio a sus familias, cartas de súplica, diarios, memorias, postales, dibujos muy dispares, libros de escuela, etc., constituyen la muestra representativa, una vez más, de lo que Antonio Castillo denominó

1. El tanquista del T-26 que involuntariamente pasó por encima del cuerpo de Gerda Taro se llamaba Aníbal González (Albacete, 1918) y, por supuesto, no fue consciente del accidente hasta que unas horas después, un compañero suyo, también tanquista, le refirió lo sucedido. *El País*, 12 de julio de 2009, p. 47.
2. Sierra Blas, Verónica, *Aprender a escribir cartas. Los manuales epistolares en la España contemporánea (1927-1945)*, Gijón, Trea, 2003.

la necesidad de la escritura, a veces como la del pan diario, el que tanto faltó a aquellos niños durante la Guerra. Con todos ellos se reivindica al mismo tiempo un capítulo esencial centrado en la recuperación de las prácticas y resultados de la escritura de los de abajo, acaso por ser niños, los más anónimos y menos perdurables de todos: desde la retaguardia madrileña hasta los campos de refugiados de Darfur[3].

Frente a lo efímero de los trazos infantiles, la paciente búsqueda por archivos y bibliotecas de un impresionante listado de instituciones llevada a cabo por Verónica Sierra, nos ofrece ese filón que permanecía poco explotado como son las huellas escritas de la infancia. Si, además, el período abordado es el comprendido entre 1936 y la posguerra, el interés de los resultados se amplía enormemente[4]. Habiendo especificado el tema fundamental en torno al cual se desarrolla esta obra, no es menos cierto que los contextos juegan un papel esencial para comprender los mecanismos y los resultados de la escritura mediatizada por la guerra. Así, los estragos de la transformación de la escuela bajo el influjo omnipresente del conflicto marcaron el día a día de la infancia. Recordemos a este respecto cómo cine y literatura han ahondado en este microcosmos, especialmente en el medio rural, con ejemplos tan dramáticos como lo fue *La lengua de las mariposas* y su escena final, de una crueldad insuperable o la apurada situación de maestros y educadores republicanos, viejos venerables a eliminar desde *Las Bicicletas son para el verano* hasta *Las largas vacaciones del 36*. En todo caso, también la escuela fue considerada un refugio emocional seguro, un espacio de convivencia entre niños, reducto de las expresiones infantiles de afecto y aprendizaje bajo las bombas y en cuyo seno la escritura también jugó un papel terapéutico perfectamente resaltado por Verónica Sierra en su apartado sobre la grafoterapia aplicada al contexto estudiado.

Tras la Guerra, el penoso exilio, la angustiosa huida y el desarraigo temporal o, como en el caso de algunos Niños de Rusia, para siempre. De aquellas circunstancias personales se derivaron numerosos testimonios que, como en tantas otras ocasiones en la Historia, constituyeron los finos pero resistentes hilos que unían corazones en la distancia. No puede olvidarse tampoco la gesta organizativa de las Instituciones y órganos de todo tipo que regularon "la infancia evacuada" y llevaron a cabo las ímprobas tareas de protección y traslado seguro de los niños. Departamentos de Asistencia Social, Comités de ayuda a los niños, albergues y asilos como los fotografiados por Robert Capa aquel día de enero de 1939 en una

3. Abou-Kassem, Óscar, «Los dibujos del horror: cientos de menores de Darfur plasman sus pesadillas para una ONG», *El País,* 4 agosto 2007, p. 8.
4. Alted, Alicia; González, Roger y Millán, María José (eds.), *A pesar de todo, dibujan: la Guerra Civil vista por los niños*, Madrid, Biblioteca Nacional, 2006.

Barcelona agonizante, dan buena muestra de la honda preocupación por la suerte de los niños. Sin el concurso de listas, formularios, folletos explicativos y carteles, el objetivo no se hubiese podido alcanzar. Pero a ellas cupo también determinar cómo llevar a cabo las prácticas escriturarias de aquellos niños con sus familias: materiales, textos y periodicidad del contacto epistolar figuraron entre sus otras atribuciones. En esa comunicación por escrito no faltaron estrategias para burlar la censura, extravíos por malas comunicaciones, interceptaciones del correo por el enemigo, etc., determinando las características de la fortuna de lo escrito.

El niño se vio implicado con independencia o no de su voluntad en la Guerra. Escribir al combatiente dentro de un proyecto político de "memoria de la Guerra" en la escuela fue común en ambos contendientes; contexto que, por otra parte, la autora domina a la perfección tras haber estudiado detenidamente la realidad de las prácticas, los resultados y las representaciones de las madrinas de guerra y sus relaciones epistolares con soldados en el frente[5].

En sentido estrictamente cronológico, no sólo las penosas condiciones de la salida de España sino también de las penalidades del viaje, de la llegada, de las condiciones de vida en casas y recintos de acogida, fueron mil detalles consignados por escrito. El inicio de la Segunda Guerra Mundial supuso una vuelta de tuerca más sobre las doloridas miradas de los niños todavía no repuestos del conflicto español. Las repatriaciones a España llevadas a cabo durante los años 40 y 50 supusieron otra dimensión lastrada por una gran carga emocional subrayando el anhelo de volver a España como un ideal o un imposible, tal y como concluye la autora.

Este libro no olvida un aspecto tan apenas tratado en España desde la óptica que ocupa y preocupa a Verónica Sierra. Me refiero a la grafopsicología infantil. Como indicó el matrimonio Brauner, los dibujos de los niños eran casi siempre certeros reflejos del estado de ánimo, de la situación particular de cada uno de ellos, con temas y motivos recurrentes (bombardeos, colas del pan, muertos, evacuaciones, aviones, etc.). Este apartado constituye un punto de partida muy prometedor para determinar las características del estudio formal de escrituras y dibujos infantiles de otros lugares, tiempos y contextos: sentido y uso del color, soportes de escritura, tipos de tinta y materiales de escritura, prácticas de conservación, etc.

Palabras huérfanas es, además, un libro agradable a las manos. Su limpia y cuidada edición incorpora una profusa selección de imágenes a todo color en sus

5. Sierra Blas, Verónica, «Escribir en campaña: cartas de soldados desde el frente», *Cultura Escrita y Sociedad*, 4 (2007), pp. 95-116 y, de la misma autora, «Entre armas y letras», *Andalucía en la Historia,* vol. 6, n.º 23 (enero-marzo 2009), pp. 64-69.

páginas centrales y no se han escatimado esfuerzos para acercar el contenido al lector de una forma amena, didáctica e, incluso me atrevería a decir, casi poética. Porque, para concluir, en toda la escritura de Verónica Sierra subyace una singular y personalísima manera que es el estilo de los autores ya consagrados que además tuvieron la fortuna de formarse entre los mejores maestros. En él se conjuga el rigor de la investigación con la pulcritud de la exposición, siempre teñida de una amable mirada sobre el objeto de estudio. El cariño que siente la doctora Sierra por todo lo que estudia se traslada a la pluma y a la hoja, ofreciéndonos un ejercicio de lectura realmente placentero, en fondo y en forma.

Diego Navarro Bonilla
Universidad Carlos III de Madrid

RESEÑAS DE LIBROS

ZURITA, Rafael y CAMURRI, Renato (eds.), *Las elites en Italia y en España (1850-1922)*, Valencia, Universitat de València, 2008, 261 págs.

El presente libro es un obra colectiva fruto del congreso internacional que se celebró en 2006 en la Universidad de Verona bajo el título, *Le élites in Italia e in Spagna* (1850-1922). En él, Rafael Zurita y Renato Camurri, sus editores, recogen las aportaciones de quince de los mejores especialistas que han consagrado buena parte de su trayectoria profesional a la investigación de las elites políticas y económicas de Italia y España. Nos encontramos, por tanto, ante un trabajo de historia comparada insertado en un marco cronológico que trascurre desde mediados del siglo XIX a la crisis final del constitucionalismo liberal. Y con notable coherencia interna, ya que a diferencia de lo que ocurre en muchas obras de este género, en este caso, Zurita y Camurri han logrado que las ponencias publicadas guarden entre sí una perfecta sintonía.

El libro está dividido en tres grandes bloques temáticos. En el primero, sus editores, antes de plantear cuestiones específicas sobre la historia de las elites, recogen cuatro estudios con carácter introductorio en los que le exponen al lector el estado de la cuestión, tanto en Italia como en España. En segundo término se presta atención al papel desempeñado por las elites en la construcción del Estado liberal. Mientras que en los artículos del tercer apartado, que es el más amplio, se analiza la representación y las elites parlamentarias, la relación dialéctica entre el centro y la periferia del poder político, y ya en último lugar, los problemas de las elites y la historia política.

Como se acaba de apuntar, los primeros artículos tienen en cuenta el estado actual de la historiografía. Renato Camurri lo hace en relación a los estudios y perspectivas de investigación de las elites italianas, mientras que Moreno Luzón se centra en el caso de la España liberal. En el primero de los casos, su autor, antes de analizar el estado de los trabajos sobre la elite, señala las razones que retrasaron el desarrollo de la investigación hasta finales de los años setenta. Entre estos obstá-

culos, los vínculos impuestos por las historiografías de inspiración marxista jugaron un papel destacado, aunque no fue el único factor. La interpretación de los historiadores de izquierda que consideraban que la historia de las elites no era aplicable al estudio de la estructura de la sociedad también entorpeció la investigación, de igual modo como la falta de grandes colecciones y diccionarios biográficos. Sin embargo, el motivo más complejo se debió al incorrecto uso que hicieron las disciplinas históricas de la categoría de elite. Efectuadas las pertinentes aclaraciones metodológicas y etimológicas, Camurri demuestra que las áreas de investigación sobre las que han gravitado los estudios de la elite en las dos últimas décadas han sido la historia social y la política. No obstante, las conclusiones que se recogen presentan un cuadro muy variado y con grandes desequilibrios ya que existen esferas que apenas han sido estudiadas.

Por su parte, Moreno Luzón, que sitúa el surgimiento de la historiografía sobre las elites a mediados del XX, matiza que las investigaciones sobre la clase dirigente generaron en España escaso interés hasta los años ochenta. Seguidamente, y tomando como referencia la producción historiográfica publicada sobre las elites españolas en las dos últimas décadas, Luzón establece cinco rasgos comunes: la predilección por investigar a la elite política, la escasez de colaboraciones entre los historiadores y otros especialistas en ciencias sociales, el avance de la biografía frente a la prosopografía, la supremacía de los estudios localistas frente a los de ámbito nacional y, en último lugar, la elección de la Restauración y el caciquismo como periodo y cuestión sobre los que se han centrado, en términos generales, el conjunto de estudios sobre las elites. Establecida dicha clasificación, se presta atención al debate historiográfico que se ha ocupado de los lazos entre el poder económico y el político en la España de la Restauración. El autor menciona las interpretaciones de poder de los setenta, es decir, la que separaba las actitudes políticas de las presiones económicas, y la que hacía depender el poder político del económico. Pero también señala la concepción más novedosa, la que está a medio camino entre ambas, ya que esta nueva perspectiva política, aunque reconoce múltiples vínculos, no identifica plenamente las elites políticas y las económicas.

Los dos siguientes trabajos, aunque en diferentes marcos cronológicos, estudian la construcción del estado liberal; Fulvio Cammarano en Italia y Víctor M. Núñez en España. Por lo referido al texto de Cammarano, ofrece algunas claves acerca de cómo la clase política liberal acabó representando la principal articulación institucional de la nueva realidad político-estatal surgida en Italia tras la unificación, siendo la única fuente de legitimación de las frágiles instituciones nacionales. Por ello, el autor examina el fenómeno del

transformismo bajo la óptica de la defensa de los resultados de la revolución liberal en un contexto europeo, el de las tres últimas décadas del siglo XIX, con grandes tensiones políticas acerca del papel del Parlamento. La ampliación de la base del Estado, completando la nacionalización de los italianos, no caminaba por la asunción de las presiones democráticas, sino por la acentuación del factor administrativo y el papel del Ejecutivo, como ejemplificó Crispi con su lógica de la modernización autoritaria. La derrota colonial en Adua acabó con este proyecto, mostrando además como una parte de la clase política, apoyada por las corrientes democráticas del país, seguía considerando necesario profundizar en las libertades, momento histórico que ya protagonizaría Giolitti.

El profesor Núñez García analiza la relación entre las élites políticas y la construcción del Estado liberal en España. El autor afronta el estudio de la creación del estado liberal desde el punto de vista de las elites de poder. Pero además repasa las diferentes líneas metodológicas que han permitido reconocer en la historia de las elites un objeto de estudio definido con entidad propia. Esto es la metodología prosopográfica y la biográfica. En las décadas centrales del siglo XX, lo individual fue desacreditado en la explicación histórica. Sin embargo, en los últimos tiempos, la biografía ha sido de nuevo incorporada a la historia científica y académica. Y con notable éxito dado el abultado número de obras publicadas. Respecto a la prosopografía, Núñez analiza el género en calidad de método y objetivo investigador. También detalla sus posibilidades y sus limitaciones interpretativas, así como los inconvenientes teóricos y metodológicos que pueden derivar de su aplicación. Luego examina las diferentes formas de entender el Estado liberal que se dieron entre 1850 y 1874. Para ello presenta los fundamentos ideológicos de los grupos políticos que tuvieron la oportunidad de ensayar sus programas, estableciendo las similitudes y los contrastes de sus ideales. En último lugar, el autor, basándose en los resultados de investigaciones sobre las elites, fija algunas de sus particularidades para trazar su perfil socio-profesional, intelectual, económico, etc.

Gian Luca Fruci investiga lo que ha denominado como "los grupos antes de los grupos", es decir, los grupos informales de las asambleas representativas de la Italia liberal. Tomando como punto de partida las instituciones parlamentarias, trata de centrarse en aspectos más específicos a través de los cuales examinar las prácticas y la conducta parlamentaria de los diputados. Con este objetivo hace uso de todos aquellos estudios en los que de manera más o menos sistemática se ha tratado el problema. Partiendo del examen de la notabilidad italiana llega hasta la figura del diputado y las formas en que la elite se organizaba en las instituciones electivas nacionales.

Establece una tipología y morfología de los grupos parlamentarios que reduce a tres: los "puramente parlamentarios", los denominados "dictadores parlamentarios" y los de "larga duración". Después explica el origen de los partidos y su funcionamiento interno, y para ello hace hincapié en los grupos parlamentarios de larga duración.

Pedro Carasa en su artículo alude en primera instancia a la interpretación económica y política del poder. Sin embargo, no se sitúa en torno a estas teorías, sino que plantea otro enfoque, el de la historia cultural. Afirma que el desarrollo de la historia de las elites será mayor si se examina desde la óptica de la historia cultural. En definitiva, lo que pretende es pasar de la visión prosopográfica y sociológica a una historia cultural del poder. Advierte que explorando este enfoque se alumbrarán nuevos ámbitos oscurecidos a los ojos de la historia económica y social. Con un conjunto de novecientos parlamentarios de época isabelina, Carasa lleva a cabo la relectura de esos datos, pues al hacerlo desde una perspectiva cultural, derivan aspectos hasta entonces ignorados. La historia de una familia y su clan, el valor de algunas profesiones, las formas de movilización o el clientelismo, han de ser analizados desde una perspectiva cultural. Carasa pone de manifiesto la necesidad de estudiar las relaciones informales, pero matiza que ello no puede ser captado desde los planteamientos políticos o económicos. En relación al primer apartado del artículo, el historiador recoge los resultados de una investigación en la que estudia desde una perspectiva sociológica y prosopográfica a ochocientos parlamentarios de la Restauración.

La colaboración de Luigi Musella versa sobre la figura del gran elector, entendiéndolo como vértice de la elite en virtud no sólo de su poder económico y social, sino también de la configuración del espacio público; espacio público valorado como un contexto cultural y de opinión donde surgen un conjunto de ideas que construyen una ideología, una identidad y una autorepresentación. El autor propone superar determinados prejuicios que subrayan los aspectos negativos del clientelismo, para así valorar cómo el notable unía lo público y lo privado, las relaciones personales y familiares con el interés público, poniendo en contacto la periferia y la ciudad. Su poder e influencia derivaban no tanto de sus cualidades personales como de una sólida posición socio-económica que nacía en el contexto de la provincia. El notable desempeñaba así un papel de revisor y dispensador de recursos, estando por encima de su capacidad específicamente política su capacidad de patronato, por la importancia de las gestiones de interés local o en beneficio de sus electores. De todo ello surgiría una clase política escasamente preparada y dispuesta al ministerialismo perpetuo. Así pues, para Musella la circulación entre las elites no funcionaba como un intercambio, sino como

una mezcla entre los nuevos elementos y los viejos, dando lugar a modelos cuyo éxito se basaba en la cultura civil existente en la sociedad italiana.

Zurita Aldeguer sigue en la línea de los artículos en los que se analizan la representación y las elites parlamentarias. Alude a la dicotomía del poder central y el local como uno de los ejes fundamentales de análisis para estructurar el campo de la historia de las elites y su relación con la construcción del Estado. Los procesos electorales constituyen un escenario privilegiado para examinar la dinámica centro-periférica de las elites liberales. Sobre todo porque a través de estos procesos de representación se puede estudiar el juego de las influencias, el ejercicio del poder y la promoción de las elites. Luego el autor pasa a examinar la trayectoria política de dos representantes de la nueva elite con el objetivo de mostrar la dialéctica de poderes e influencias que contribuyó a moldear el Estado liberal. Los individuos en cuestión son, por una parte, José Posada Herrera, dirigente nacional que deambuló de la derecha a la izquierda dinástica y, por otro, Joaquín Orduña Feliú, un cacique alicantino. Aunque con notables diferencias, Zurita demuestra cómo ambos fueron producto de los cambios operados por la revolución liberal y cómo encarnaron formas diferentes de influencia. El cacique de Guadalest pone de relieve la importancia de las redes clientelares como sustento del Estado liberal. Pero si Orduña personifica el peso del localismo, Posada encarna el poder central. Esto manifiesta la dialéctica y reciprocidad de ambos poderes.

Fulvio Conti, por su parte, lleva a cabo un triple análisis. En primer lugar, se preocupa del cambio en la historiografía italiana que motivó un interés por una nueva historia social centrada en la burguesía, la aristocracia, las elites y sus formas de relación, lugares de encuentro y ocio. En ese cambio estuvo influenciada por los estudios de la tradición francesa (Agulhon y la *sociabilité*) y la nueva historia social alemana (Habermas y el nacimiento de la opinión pública y de la sociedad civil). En ambos casos, la densidad de las formas asociativas es el núcleo explicativo esencial, con diversos matices. En segundo lugar, el autor se preocupa por el desarrollo del fenómeno asociativo burgués en Italia, que se produjo con una cronología diferente a la de la Europa desarrollada, estando caracterizado por su gran fragmentación y acentuado localismo, reflejo, en parte, del proceso de unificación nacional. En un tercer bloque se estudia el impacto de la unificación que, gracias a la extensión del Estatuto Albertino de 1848, provocó un rápido crecimiento del asociacionismo que permitió que surgieran en los años setenta y ochenta asociaciones con un carácter menos exclusivo y abiertas a las clases medias y grupos populares. El espíritu de asociación, antiguo privilegio de la nobleza y la alta burguesía, acabó así

convertido en práctica habitual de muchos ciudadanos mostrando con ello el triunfo del modelo burgués de sociabilidad.

Elena Maza Zorrilla, tras realizar un repaso historiográfico referido a los estudios de la sociabilidad y la acción colectiva, considera el periodo comprendido entre 1850 y 1923 desde el binomio elites frente a asociacionismo como marco explicativo, valorando tanto las cortapisas legales que dificultaron "desde arriba" un desarrollo asociativo en libertad en España como las líneas generales del asociacionismo que, pese a las trabas, se dio. Además, reflexiona acerca de la problemática de las fuentes utilizadas en estas investigaciones, caracterizadas por su dispersión, fragmentación y silencios; aspectos que quizás expliquen la tardanza autóctona en el abordaje de este tipo de estudios. Resalta de esta investigación el choque entre el inmovilismo político y las transformaciones sociales y culturales, lo que no fue óbice para que elementos anteriores, como la fórmula mutualista, mantuvieran su operatividad, mostrando con ello una doble vertiente; si en algunos casos contribuyó al aprendizaje político del movimiento obrero, en otros fue cómplice de la consolidación del sistema, paliando sus carencias. En síntesis, la autora muestra el asociacionismo como un prisma básico para observar las preocupaciones de la sociedad civil, destacando además cómo el tejido asociativo de las primeras décadas de siglo mostraba tanta continuidad como cambio.

Andrea Giuntini reflexiona sobre el papel de los empresarios entre la primera y la segunda industrialización italiana, enmarcado en el contexto de la proliferación de estudios relativos a esa élite económica, investigaciones en las que ha tenido gran importancia la biografía colectiva. A su vez, realiza un sucinto repaso relativo a diversas cuestiones, aludiendo, por ejemplo, a la pluralidad de empresarios que operaron en la economía italiana o a diversas estimaciones cuantitativas relativas a la presencia de empresas y empresarios desde 1878 hasta 1981. Se destaca también el impacto del proteccionismo inaugurado en la década de los ochenta del siglo XIX, que contribuyó al despegue industrial italiano gracias a la intervención del Estado. Asimismo aborda el papel de la industria eléctrica y su desigual asentamiento en el territorio italiano, el rol jugado por los empresarios extranjeros (fundamentalmente suizos y alemanes), el papel de los municipios como generadores de formas de empresariado novedosas o la amplia presencia de la empresa pública desde el periodo de entreguerras. Finalmente, el artículo abordará el boom económico de posguerra, desde 1956 a 1963, y los factores que lo permitieron, planteando convenientemente el fundamental debate acerca de la influencia norteamericana en las prácticas empresariales italianas.

Jesús Millán aborda la relación entre las elites políticas y los cambios sociales en la España liberal a través del caso de la Restauración, cuyo fracaso, y por ende, el de la Segunda República, han sido considerados como "punto de llegada" de una larga etapa anterior en la que se atribuía al liberalismo la responsabilidad de haber consolidado los derechos feudales en forma de propiedad burguesa de la tierra. Esa transformación de la propiedad descalificaba netamente al liberalismo del siglo XIX, identificándose política liberal con supervivencia de las elites y opresión de clase, formulación que gozó de amplio predicamento historiográfico, también durante el franquismo y la historiografía reciente. Sin embargo, Millán apuesta por replantear esos supuestos, a la luz de los últimos estudios, puesto que el triunfo del liberalismo no fue una operación favorable a la aristocracia, ni el conjunto de la política liberal se inscribe en una corriente favorable a los propietarios y alejada de las aspiraciones de las clases populares. La alteración de la escala social o el cuestionamiento del régimen señorial mostrarían que el liberalismo perjudicó a la Iglesia y a los sectores señoriales, mientras que los cambios en la estructura agraria revelarían que la política realizada por las elites no significó una inercia a favor de un bloque homogéneo de propietarios. Así pues, el liberalismo, pese a rechazar la democracia, podía enlazar con la base de la sociedad, aunque a partir del Sexenio se generara un importante deterioro de la legitimación de sus elites. Por todo ello, el fracaso de la Restauración, según Millán, intentó atribuirse al lastre de un pasado denostado que los estudios actuales no deberían contemplar bajo la misma óptica.

Paolo Pombeni se preocupa por la relación entre la autoridad social y el poder político a través del enfoque teórico de las ideas-tipo weberianas. Así, aborda el problema de la relación entre autoridad y poder, reflexionando sobre el origen de diversos términos como "sociedad civil" y su relación con los conceptos de "poder", "autoridad" y "poder legítimo". Esta destacada atención a esta problemática se justifica en el papel angular que el autor otorga a la relación entre autoridad social y poder político en las sociedades contemporáneas. Identificará tres ideas-tipo para esa relación, la referida al sistema de notables, una idea-tipo eclesiástica (organización de la autoridad política vinculada a una institución para la salvación, que pone en contacto el mundo de la experiencia y el de la esperanza) y otra de tipo burocrático-distributiva, subdividida a su vez en tres mecanismos de activación (político, sindical o de utilidad social) donde el poder proviene de la capacidad para crear equilibrio en la esfera social con la distribución de recursos producidos en la esfera política, generando con ello fidelidades. Si la primera y tercera función fallan, el Estado siempre podrá huir hacia la segunda,

explicando en parte el éxito que tuvo el desafío fascista ante la crisis de los sistemas liberales. Pombeni desarrollará estas cuestiones abordando además las religiones civiles y la dificultad de éstas para establecerse fuera del totalitarismo.

Xosé R. Veiga Alonso compara a las elites italianas y españolas entre 1850 y 1922. Tras una reflexión acerca del contenido de la palabra elite y la propia historicidad, a menudo olvidada, de la teoría de elites, el autor valora las coincidencias entre ambos casos, cuyo pensamiento político coincidía en la desconfianza respecto a la capacidad de la población para intervenir en la vida pública a la par que el temor a que su intervención pudiese derivar en la democracia. La política no debía ser más que una derivación lógica de la posición ocupada en el seno de la comunidad, un deber más de la elite social y ante todo, una cuestión de amigos, de ahí que frente al carácter artificial de los partidos se apostara por otros modos de organización más naturales, como era la familia y la clientela. El impacto de los cambios que el final del siglo conllevó, con la aparición de una política de masas, las críticas al parlamentarismo adulterado y las consecuencias de las crisis exteriores, desembocaría en sendos regímenes antiliberales y antiparlamentarios en los que el consenso de la elite sustituía a la lucha democrática por el electorado. Finalmente, la Gran Guerra significaría el manifiesto triunfo de la política de masas, pero como se comprobaría en ambos países, ello no significó el triunfo de la democracia, sino la proclamación de sendos cirujanos de hierro.

Finalmente, Alfio Signorelli sintetiza los resultados de los estudios de historia comparada entre Italia y España a partir de la renovada fluidez de las relaciones entre estudiosos de ambos países en los últimos quince años; siendo el libro aquí reseñado una prueba manifiesta. Destaca como aspecto común a ambas historiografías el pesimismo; si en España se aludía a la ausencia de una verdadera revolución burguesa, en Italia contaban con la noción de "rivoluzione mancata". El cambio de perspectiva dejaría paso a interpretaciones triunfalistas que reivindicaron la originalidad de ambas vías nacionales hacia la modernización. Actualmente, para Signorelli prevalece una actitud más equilibrada basada en la práctica de la comparación como medio para valorar ambos fenómenos en su especificidad, acompañada del regreso del interés por la historia política; una historia política que se ha extendido a los aspectos socioculturales de la política, las mentalidades, representaciones y prácticas discursivas. Bajo esa nueva óptica, son esenciales los debates referidos a la cronología, apostándose por una ampliación temporal de las investigaciones sobre la burguesía liberal hasta sus orígenes dieciochescos, para así reconsiderar fenómenos como el caciquismo y el clientelismo desde una perspectiva

que no esté determinada únicamente por la época liberal.

ANTONIO J. PIQUERES DÍEZ
VÍCTOR SÁNCHEZ MARTÍN
Universidad de Alicante

JIMÉNEZ DE ABERASTURI CORTA, Juan Carlos y MORENO IZQUIERDO, Rafael, *Al servicio del extranjero. Historia del Servicio Vasco de Información (1936-1943)*, Madrid, Antonio Machado Libros, 2009, 549 págs.

El autor principal de la obra, Juan Carlos Jiménez de Aberasturi es doctor en Historia por la Universidad del País Vasco, director del Archivo Municipal de Errenteria, así como de la Biblioteca y del Servicio Editorial. Creó y dirigió durante años el Centro de Documentación de Historia Contemporánea del País Vasco (Eusko Ikaskuntza) y es experto en historia oral y en fuentes documentales para la Historia contemporánea de Euskadi, materia en la que colabora con el Gobierno Vasco y con el Ministerio de Cultura, en el que además es miembro del Consejo Superior de Archivos desde 2005. Autor de una extensa producción bibliográfica, entre la que cabe destacar *La guerra en Euskadi* (1978, 2007), *La huelga general de mayo de 1947* (1991), *De la derrota a la esperanza: políticas vascas durante la II Guerra Mundial* (1999), *De la Guerra Civil a la Guerra Fría. Cronología de historia contemporánea del País Vasco* (2001). Si hubiera que buscar un rasgo caracterizador de las investigaciones de Jiménez de Aberasturi, la originalidad y la dificultad intrínseca del tema constituirían en nuestra opinión dicho rasgo. En lugar de transitar las reposadas sendas de lo conocido, siempre ha preferido abrir nuevas vías sin importarle la dificultad de la tarea. Experto en hallar nuevos veneros documentales, aunque haya tenido que irse como en este caso hasta los Archivos Nacionales de Estados Unidos (Washington), del Reino Unido (Londres) y de Francia (París); así como en la recuperación de testimonios de los supervivientes de los hechos investigados, Jiménez de Aberasturi ha proporcionado con ellos nuevos enfoques a la Historia con mayúsculas. Hace no muchos años dio a la imprenta un interesante ensayo sobre la Red Comete (*En pasant la Bidassoa: le Resau Comete au Pays Basque, 1941-1944*), un heroica red secreta sobre la que nadie había investigado hasta entonces, dedicada a rescatar pilotos de guerra aliados caídos en la Europa ocupada y que, a través del Bidasoa, con la ayuda de algunos ciudadanos de ambos lados de la frontera, eran introducidos en España, y desde aquí enviados a Londres, Lisboa o Gibraltar, fuera del alcance de las fuerzas alemanas que procuraban su detención.

Del segundo autor, Rafael Moreno Izquierdo, poco puede decirse, ya que éste es su segundo libro y primera incursión en el territorio de la historia.

Corresponsal de prensa en Estados Unidos durante cerca de quince años, aprovechó la posibilidad de investigar en los *National Archives* en Washington para recopilar un conjunto interesante de documentos de los servicios secretos y de la Secretaría de Estado norteamericanos.

La obra se centra en el estudio del Servicio Vasco de Información, un servicio secreto levantado con motivo de la Guerra Civil (1936-1939), que después de la derrota fue puesto al servicio de la causa aliada durante la II Guerra Mundial (1939-1945). El libro tiene su arranque en la tesis doctoral de Jiménez de Aberasturi, en cuya parte final esbozaba el tema ahora ampliado y cuajado de nuevas aportaciones, documentos secretos desclasificados en los últimos años por parte de los países aliados, que han permitido ofrecer una reconstrucción nítida de la aportación vasca a la victoria de las democracias contra las potencias fascistas.

Se trata de 549 páginas que se leen de un tirón, porque el tema es apasionante y la redacción hace su lectura tan instructiva como agradable; trufadas de retratos que nos sirven para conocer a los protagonistas de las diferentes historias que se entrecruzan. Organizadas en cuatro capítulos, analizan los orígenes y el desarrollo del Servicio Vasco de Información desde los comienzos de la Guerra Civil, que por su pronta ocupación de buena parte del territorio de Euskadi instaló su centro de operaciones en las localidades vascofrancesas de Hendaya, San Juan de Luz, Biarritz y Bayona. Desde el comienzo, el campo de la información y del espionaje se vio inmerso, como el de batalla, en el cruce de intereses y de bandos en litigio, pues al republicano y al golpista se unieron los espías nazis, la seguridad francesa y una nebulosa de refugiados, saboteadores, aventureros y buscavidas. En medio de todo tipo de dificultades se ponía en marcha una red al servicio de la causa leal, aunque de base netamente nacionalista, cuyos líderes abrigan la esperanza de lograr un estatuto de protectorado franco-británico, que salvara a Euskadi de la derrota e impulsara su separación de España. Pero las potencias democráticas ya habían optado por la no intervención, esto es el abandono de la causa de la democracia española a su propia suerte, lo que incluía a la recién creada Comunidad Autónoma.

Tras el triunfo de los sublevados el exilio se dispersó por diferentes países, fundamentalmente Francia, así como Gran Bretaña, Bélgica, Estados Unidos e Iberoamérica. Tras el drama español fue un tiempo plagado de dificultades, entre las que la pronta invasión de Francia por las tropas alemanas (1940) fue la de mayor alcance. El lehendakari Aguirre había desaparecido probablemente en Bélgica, la sede del Gobierno Vasco en París había sido abandonada por sus responsables con su archivo prácticamente intacto, lo que los nazis aprovecharon para ponerlo a disposición de sus amigos fran-

quistas. En cuestión de semanas, la red de resistentes del interior era desmantelada por la policía de Franco y sus miembros encarcelados por culpa de dos fallos básicos: uno fue no destruir los documentos de la sede parisina, que cayeron en manos alemanas; el otro fue responsabilidad personal de Jesús María Leizaola, máximo responsable político en aquél momento, que permaneció impasible durante unas semanas preciosas, que habrían servido para poner en alerta a la red del interior.

La parte central de la obra, los capítulos 2 y 3 desentrañan los intentos descoordinados, a veces enfrentados, por conseguir un espacio para el proyecto nacionalista en el concierto de las naciones libres. El argumento, en su expresión más elemental, consistía en poner el Servicio Vasco de Información y todas las fuerzas del exilio nacionalista y de la colonia vasca en América al servicio de los aliados a cambio de reconocimiento político para las instituciones autonómicas y un espacio en el futuro mapa europeo, bien como protectorado, bien como país independiente. La postura *pragmática* de ingleses y norteamericanos, interesados en mantener a Franco lo más neutral posible y evitar que el escenario se complicara con un contendiente nuevo, mantuvo entretenidos a los líderes nacionalistas en un laberinto de negociaciones de perfil bajo que concluyeron en agua de borrajas. Reaparecido Aguirre y llegado a Estados Unidos, tras un periplo naval, se vuelve a unificar el mando de las instituciones vascas en el exilio, aunque no supusiera mejores resultados en el logro de sus objetivos. Los documentos de los *National Archives* de Washington no dejan lugar a la duda de que el lehendakari no fue reconocido ni recibió el tratamiento de primer ministro, sino simplemente de líder de un grupo político, admitido como profesor de historia en la Universidad de Columbia gracias a las generosas donaciones con las que José María Ynchausti, un multimillonario filipino de origen vasco, le había proporcionado una ocupación decorosa sin que su protegido alcanzara nunca a conocer el verdadero origen de su posición académica.

A pesar de la protección, de la dadivosidad y de las influencias políticas que el amigo Ynchausti puso a disposición de la causa sin reservas, el resultado fue similar al cosechado en Londres, las autoridades norteamericanas no dieron ningún reconocimiento político a Aguirre; aunque sí se puso en marcha la operación de apoyo a los aliados, poniendo a su disposición tanto el Servicio Vasco de Inteligencia como la ayuda de la influyente colonia vasca en los países iberoamericanos. Tal es el objeto del cuarto y último capítulo, la fructífera colaboración con los servicios secretos norteamericanos en particular, y aliados en general, en la guerra secreta de la información y el espionaje, donde se dieron los servicios más palpables; como en otro orden

también se dieron en los campos de batalla por parte de los combatientes españoles encuadrados en las fuerzas de la Francia Libre, fundamentalmente. Las últimas cincuenta páginas son un fresco de los más emocionantes casos de espionaje, sabotaje... que como las buenas películas del género concluyen de forma irremisible con la detención de los malvados. La complicadísima interceptación de las claves navales franquistas, rocambolescamente interceptadas por los espías vascos, habrían permitido a los aliados hacerse con la marina española sin disparar un tiro; las numerosas capturas de agentes franquistas en el exterior, espías... en un final que reclama una segunda parte, que esperemos venga luego.

En conclusión, es un ensayo que utiliza fuentes desconocidas hasta ahora, entre las que destacan los documentos desclasificados de los servicios de espionaje norteamericanos e ingleses, los ficheros policiales, los testimonios de supervivientes, que estructurados y analizados con inteligencia y rigor, con un estilo ameno, hacen de la lectura de este libro una aventura placentera del conocimiento de esta parte hasta ahora velada del pasado.

José Ramón Cruz Mundet
Universidad Carlos III de Madrid

Pagès i Blanch, Pelai (ed.), *La repressió franquista al País Valencià. Primera Trobada d'Investigadors de la Comissió de la Veritat*, València, Tres i Quatre, 2009, 797 págs.

El 10 de febrero de 2007, en un acto celebrado en el Palacio de Congresos de Valencia, quedó constituida la Comissió de la Veritat, la primera de este tipo formada en el Estado español. Contando con el apoyo de personalidades de reconocido prestigio internacional como Danielle Mitterrand, Mário Soares, Desmond Tutu, Franco Frattini o Francesca Cossiga; de asociaciones, instituciones y fundaciones del conjunto de los Países Catalanes; y de historiadores del renombre de Gabriel Jackson, Josep Fontana o Paul Preston, se dio a conocer públicamente un proyecto que centraba y centra su principal objetivo en la investigación y el conocimiento de la "verdad sobre todo lo acontecido con la represión franquista, durante y después de la Guerra Civil".

Bajo este parámetro, diversos investigadores e historiadores vinculados a tres de las universidades del País Valenciano (la Jaume I de Castellón, la de Alicante y la de Valencia), en estrecha colaboración con otros historiadores del Principado de Cataluña y de las Islas Baleares, iniciaron diferentes líneas de trabajo y de investigación con la intención de cumplir con el objetivo anteriormente citado, centrándose en tres puntos concretos: la búsqueda sis-

temática y exhaustiva en todos aquellos archivos con fondos documentales acerca de la represión franquista en el País Valenciano; el desarrollo e impulso de los estudios sobre la represión en los ámbitos locales y comarcales; y, en último lugar, la transmisión y el conocimiento de las investigaciones, los trabajos realizados y las líneas de investigación abiertas dentro de este ámbito.

A fecha de hoy, cuando ya han transcurrido algo más de dos años desde el inicio de esta tarea, y cumpliendo precisamente con el último de los puntos citados, ya se han dado a conocer los primeros resultados de la Comissió de la Vertitat: la publicación de diversas monografías dentro de la colección "La Memòria", editada por Tres i Quatre; el montaje de exposiciones y documentales; y la realización de encuentros y coloquios en donde dar a conocer trabajos de investigación y propuestas ya iniciadas, así como impulsar aquellas que empiezan a dar sus primeros pasos. Precisamente, el primero de estos encuentros tuvo lugar en el Centre de Cultura Contemporània Octubre, en Valencia, los días 9 y 10 de mayo de 2008, bajo en nombre *1ª Trobada d'Investigadors. La repressió franquista*, y los resultados mostrados y debatidos quedaron recogidos en la monografía comentada en la presente reseña y editada por el doctor en historia y profesor de historia contemporánea a la Universidad de Barcelona Pelai Pagès i Blanch.

Publicada en gran parte en catalán, *La repressió franquista al País Valencià. Primera Trobada d'Investigadors de la Comissió de la Veritat*, como y se ha citado anteriormente, recoge las diferentes ponencias y comunicaciones presentadas dentro del primer Encuentro de Investigadores de la Comissió de la Veritat. Teniendo presente esta necesaria contextualización, la citada monografía se divide en dos grandes bloques. A entender, un primer bloque en donde se recogen todas las ponencias presentadas en el encuentro y defendidas por diversos especialistas e historiadores del País Valenciano, y, en segundo lugar, cerca de veinte comunicaciones que, como suele ser habitual en los distintos congresos y coloquios, presentan primeros trabajos y aproximaciones a investigaciones todavía en proceso.

De esta forma, en lo que respecta a las ponencias, esta monografía (como en su momento lo estuvo el Encuentro) está introducida por un extenso y detallado artículo firmado por el profesor Pelai Pagès i Blanch, en donde, bajo el genérico título de "Les claus de la repressió franquista", expone un detallado recorrido por la represión franquista en los Países Catalanes, desde la misma Guerra Civil y hasta la muerte de Franco, dejando patente que la larga duración del régimen franquista estuvo sustentada, entre otras razones, en la maquinaria represiva desplegada, evidenciada en una detallada exposición de las diferentes leyes que creó y

de las que hizo uso el régimen para tal fin.

Seguidamente, cabe destacar la aportación del doctor Vicent Gabarda Cebellán, en donde, retomando su pionero trabajo sobre los fusilamientos de la inmediata posguerra en el País Valenciano, relata no sólo el corpus fundamental de su pionera investigación, sino que también traslada hacia el presente más inmediato toda una serie de reflexiones acerca de la vigencia y de los usos de la represión franquista. Sin dejar de lado la inmediata posguerra, por otro lado, la aportación del profesor Ricard Camil Torres Fabra se centra en el mundo penitenciario también en el País Valenciano, ofreciendo en su trabajo un exhaustivo y extenso estudio tanto de la tipología existente, así como de las condiciones de vida allí sufridas.

Por otro lado, destacan las aportaciones de Vicent Sampedro Ramo, del CEHME, y de Alberto Gómez Roda, del FEIS, destacando ambos por centrarse en la represión franquista sobre grupos y/o organizaciones concretas. Por un lado, Vicent Sampedro trata la actuación del Tribunal Especial de Represión de la Masonería al País Valenciano, cerrando su aportación en el caso concreto de Vicente Marco Miranda. Por otro lado, Alberto Gómez Roda centra su estudio en la represión franquista en el País Valenciano sobre el movimiento obrero y sindical, y concretamente en el caso de Comisiones Obreras.

También, dentro de este apartado de comunicaciones, cabe destacar especialmente un grupo de cuatro textos sobre la represión de género. Siguiendo el orden del índice de la publicación, en primer lugar la profesora Ana Aguado, en su ponencia "Repressió franquista i identitat femenines", lleva a cabo un detallado panorama sobre la represión de género durante el franquismo, pero también aporta la visión de la resistencia antifranquista orquestada por las mismas mujeres. En segunda lugar, la profesora Vicenta Verdugo Martí centra su texto en dos casos concretos, tratando los expedientes penitenciarios de la Cárcel Provincial de Mujeres y la Prisión Convento de Santa Clara. Seguidamente, destaca la aportación de la profesora María del Carmen Agulló Díaz, centrada en la depuración de las maestras valencianas, aportando a la represión de género, la sufrida por el cuerpo de maestros. Finalmente, dentro de este grupo de textos sobre la represión de género, destaca el texto de la profesora Rosa Monlleó "Vigilància i repressió moral de les dones a les comarques de Castelló", perfilando los mecanismos de control y vigilancia que el franquismo, junto con la Iglesia, llevo a cabo con tal de implantar una nueva moral, particularmente sobre las mujeres, pero también el papel jugado por algunos colectivos femeninos como preservadores de esta nueva moral.

Cerrando el apartado de las ponencias, sólo queda por destacar dos.

En primer lugar, la presentada por el profesor Javier Navarro Navarro se centra en dos fuentes escritas (la novela *Campos de los Almendros* de Max Aub, y en las memorias de Matilde Gras viuda del militante y líder cenetista de Sueca Camil Albert), evidenciando, a partir de estas, la maquinaria represiva franquista centrada en el deseo de "aniquilación" del enemigo y los vencidos, junto con la difusión del miedo como medio de control social. Finalmente, el profesor José Miguel Santacreu Soler en su texto "Memòria de la repressió" apunta interesantes soluciones metodológicas de actuación sobre las fuentes orales, fotografías particulares y restos materiales de la represión, destacando la enorme importancia dentro del estudio de la represión franquista que tiene la preservación de la memoria de la víctimas, pero también de su difusión.

En lo que respecta al otro gran bloque de la presente monografía, éste se centra en la serie de comunicaciones presentadas dentro del ya citado Encuentro, siendo un total de diecisiete, y divididas, a su vez, en dos grandes apartados. En un primer apartado se recogen aquellas investigaciones que centran su estudio dentro de un ámbito local, tratando la represión franquista en poblaciones como Càlig, Massalavés, Figueroles, Borriana, Castelló o Ribesalbes. En un segundo apartado se recogen aquellas comunicaciones que centran su objeto de estudio en "aspectos sectoriales" de la represión: el protagonismo de un represor (el caso del gobernador civil de Valencia Francisco Javier Planas y Tovar), la depuración de los maestros, la aplicación de la Ley de responsabilidades políticas a la ciudad de Castellón, la represión sobre los carlistas, las prostitutas o las mujeres, además de casos personales de víctimas que sufrieron esta represión.

En resumen, la presente monografía, editada por el profesor Pelai Pagés, no debe entenderse tanto como una recopilación del testimonio de un encuentro de investigadores, como la muestra de toda una serie de trabajos y líneas de investigación centradas en la pluralidad y la complejidad del hecho represivo franquista en tierras valencianas. Como acertadamente comenta el mismo Pelai Pagès en la introducción de la presente obra, a pesar de la publicación en décadas anteriores de obras sobre la represión franquista, este tema todavía estaba "eclipsado", y no sería hasta el inicio del siglo XXI cuando se retomaría "el interés sobre aspectos que no se habían estudiado bien del todo y sobre los cuales, por lo tanto, se desconoce mucho". La presente monografía, por lo tanto, es una muestra del nuevo interés que está despertando la investigación sobre la represión franquista, de los aspectos que todavía quedan por investigar, pero también de la necesidad de llevarlo a cabo desde una perspectiva académica y científica. El segundo Encuentro de investigadores de la Comissió de la Ve-

ritat, celebrado en Valencia los días 29 y 30 de mayo de 2009, da evidencias de que esta línea tiene continuación en el ámbito del País Valenciano.

GASPAR DÍEZ POMARES
Universidad de Alicante

RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis, *De héroes e indeseables. La División Azul*, Madrid, Espasa Calpe, 2007, 391 págs.

El autor de este libro, José Luis Rodríguez Jiménez, constante en su oficio, prolífico en sus escritos, ha demostrado su valía investigadora en líneas sucesivas de estudio. Lo fue con sus trabajos sobre la historia de la extrema derecha española, tema de su tesis doctoral y otras obras generales –también para su trayectoria reciente en Europa–, así como de monografías, cual la dedicada a la historia de FET y de las JONS –que fuera su memoria de licenciatura, bajo la dirección del profesor Antonio Fernández–. Esta aportación es un jalón en su creciente interés por la historia militar española, que comenzara con la obra *¡A mí la Legión! De Millán Astray a las misiones de paz* (2005), debiéndose citar también el libro que el autor dedicara con anterioridad a la historia de aquellos que hubieron de trabajar como voluntarios forzosos en las instalaciones fabriles de Alemania durante el transcurso de la Segunda Guerra Mundial (*Los esclavos españoles de Hitler*, 2002). Esta nueva contribución, *De héroes e indeseables*, cuenta la historia de esos otros españoles que lucharon enrolados en las filas de la *División Azul*, unidad de la *Wehrmacht* alemana en el frente soviético del Este: la División 250 o *Spanischen Feiwilligen Division*, que partiera desde Madrid hacia Alemania el 13 de julio de 1942, y luego hacia el sector del río Wolchow del frente soviético del Este.

Esta empresa militar del gobierno del general Franco en la Europa convulsa de la guerra mundial, dentro de una política oficial de «no agresión», ha sido abordada en trabajos específicos anteriores (el más reciente, la tesis doctoral de Xavier Moreno Juliá, publicada con el título *La División Azul. Sangre española en Rusia, 1941-1945*, en 2004, monografía que se apartó de los términos de la historia militar de esta unidad hecha por los propios militares y eruditos, rayana en lo apologético) o en estudios que han tratado más ampliamente las relaciones entre España y Alemania en aquel contexto (desde el libro de Klaus-Jörg Ruhl en 1986, pasando por la obra de Rafael García Pérez en 1994, hasta la de Manuel Ros Agudo, *La guerra secreta de Franco, 1939-1945*, en 2002, sin dejar de referir las investigaciones pioneras de Ángel Viñas, ya con su libro *La Alemania nazi y el 18 de julio*, de 1974). Ahora, a partir de una copiosa documentación procedente de archivos españoles, sobre todo de la consulta de los diarios de operaciones militares y los expedientes personales de quienes

marcharon al frente, José Luis Rodríguez Jiménez sigue también los avatares de esta unidad del Ejército hasta su retirada formal del sector de Leningrado, y la disolución de la *Spanischen Division* el 7 de octubre de 1943, quedando la presencia testimonial de la Legión Española de Voluntarios. Hay que mencionar que el autor ha podido consultar una pequeña parte del fondo del archivo del general Agustín Muñoz Grandes –primer oficial responsable de esta unidad hasta su relevo por Esteban-Infantes–, como son algunas anotaciones de campo y unas pocas cartas personales. En base a tal documentación, José Luis Rodríguez se sitúa entre los parámetros de la historia militar que se ocupa del Ejército, como institución y de sus acciones como prolongación de la política, y los renovados planteamientos que conciben la historia militar como una historia social de la guerra, en contacto con las corrientes historiográficas más recientes (al respecto, hay que destacar los trabajos de Xosé Manoel Núñez Seixas sobre los voluntarios de la División Azul y también su aportación general en el libro *Imperios de muerte: la guerra germano-soviética*, 1941-1945, editado en 2007).

En esta dirección apunta el propio título ya referido del libro, *De héroes e indeseables*, pues como bien destaca el autor al final del prólogo: «A nuestro entender, y esto es lo más apasionante, esta es una historia que se desarrolla en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, pero que, de alguna forma, debe contemplarse como una proyección de la guerra española. A ella nos remiten las motivaciones de los voluntarios, su entrega, en ocasiones heroica, en el combate, con la mente puesta en el presente más también en el pasado, en circunstancias familiares o muy personales, así como las situaciones vividas por los *indeseables*, muchos de ellos *héroes* al mismo tiempo, al igual que la mayor parte de quienes cayeron prisioneros y pasaron once o doce años en los campos de concentración soviéticos. Asimismo, la presencia de exiliados españoles, comunistas, en el servicio de propaganda soviético que opera en la zona del frente asignada a la Spanischen Division, y de otros en las filas del Ejército Rojo» (p. 17).

Por tales aspectos, este libro comparte la orientación renovada de la historia militar en España, cada vez más integrada en la historiografía internacional, volcada en los fondos documentales de archivos extranjeros y centrada en la literatura testimonial.

Francisco Sevillano
Universidad de Alicante

Martín García, Óscar J., *A tientas con la democracia. Movilización, actitudes y cambio en la provincia de Albacete, 1966-1977*, Madrid, Catarata, 2008, 331 págs.

En estos últimos tiempos historiográficos que nos ha tocado vivir, po-

siblemente ningún fenómeno se ha extendido más en el seno de los estudios sobre nuestra transición política que aquel que cimienta su disposición argumentativa en la reformulación de esta problemática histórica atendiendo a un importante giro, a un desplazamiento de perspectiva que se relaciona de manera directa con los elementos condicionantes y protagonistas de este acontecimiento histórico.

Esta inversión en el análisis del proceso democratizador se podría enunciar, aún a expensas de poder caer en una cierta simplificación, en los siguientes términos: el mecanismo que impulsó la creación de un sistema democrático en España no puede ser considerado como la consecuencia inmediata de un diseño previo y una ejecución activa por parte de las élites políticas provenientes del reformismo franquista y la oposición democrática. Antes al contrario, las razones profundas que se sitúan detrás del arranque de la transición habría que valorarlas como el lógico resultado del empuje a favor de la ampliación de de libertades cívicas, sociales y políticas llevado a cabo por importantes sectores de la población española. Un proceso que se podría detectar con nitidez ya en los años finales de la dictadura y que, tras la oportunidad que supuso la muerte del dictador, redoblará sus esfuerzos en la persecución de esa estrategia.

Mucho más novedoso e inexplorado aún en el registro historiográfico sobre la transición que la cuestión que se acaba de mencionar ha resultado el plantear siquiera que este fenómeno pudiera haber tenido lugar del mismo modo en zonas alejadas de los grandes centros urbanos e industriales del país, en territorios distantes a las áreas consideradas como capaces de contener una masa crítica susceptible de ser movilizada. Aunque minoritarias respecto a los grandes paradigmas predominantes y sistemáticamente publicitados por los medios de comunicación, las propuestas que han puesto sobre la mesa que el empuje obrero, estudiantil (clerical incluso), fueron elementos decisivos en la consecución de la democracia han ido ganando posiciones y se han ido consolidando en el plano académico.

Cambios desde abajo, movilización y protesta como factores decisivos en Madrid, Barcelona, Valencia, Asturias, Sestao o Sabadell, por citar algunos de los ejemplos que pudieran resultar más significativos. No obstante, una situación cuestionable, insignificante, por no decir impensable en territorios de predominio agrario, en zonas rurales o tenidas por menos dinámicas desde el punto de vista político, económico o cultural. Bien, pues precisamente va a ser la combinación de estos dos elementos, el primero cada vez más consolidado como despliegue explicativo de la transición, el segundo apenas esbozado en ese objetivo, lo que dote de un interés especial la obra *A tientas con la Democracia. Movilización actitudes y cambio*

en la provincia de Albacete, 1966-1977 de Óscar J. Martín García.

Martín extiende su análisis en los últimos años de la dictadura alargándolo hasta los estertores de un franquismo moribundo, ya sin Franco. Elige para ello dos topes temporales plenamente cargados de significación. Como margen superior, 1977, la fecha de las primeras elecciones democráticas. El límite inferior es 1966. Tampoco resulta esta elección algo aleatorio. En ese año, se detectan en el régimen claras señales de cambio que nos hablan de transformaciones y de nuevos tiempos. Diversos acontecimientos puntuales, a muy distintos niveles, que confluirían en esa fecha nos sirven como prueba de esta afirmación: la aprobación de la Ley Orgánica del Estado, la puesta en marcha de la nueva Ley de Prensa impulsada por Manuel Fraga, la irrupción de CC.OO en unas decisivas elecciones sindicales o eventos como el de la *Capuxinada*, prueba este último de que el régimen empezaba a perder algunos de los más firmes apoyos que lo habían sustentando hasta entonces.

El referente espacial es la provincia de Albacete. En un principio este marco territorial, esencialmente agrario y rural, pudiera parecer una zona más de ese interior peninsular atrasado, desmovilizado, aislado de todas las corrientes modernizadoras, de todos los impulsos de cambio. El principal valor del trabajo de Óscar Martín va a ser el de matizar, en cierta manera desmontar estos supuestos, mostrarlos como erróneos. Antes al contrario, el autor se va a encargar de afrontar su estudio dotándolo de una perspectiva especialmente atractiva: el caso de Albacete revestiría un particular interés pues en él se podrían detectar las dos dimensiones que definieron la lucha popular en los amenes de la dictadura. De un lado, el vigor para hacer irrealizable la continuidad del sistema franquista. De otro lado la debilidad para ocasionar la ruptura.

Partiendo de esa óptica, a lo largo de los tres capítulos que vertebran la obra el autor se va a encargar de demostrar que también en esta parte del país se percibieron, se vivieron, se modularon e incluso se estimularon e impulsaron las acciones colectivas «desde abajo». Acciones que, destinadas desde un punto de vista primario a promover un cambio en las formas y modos vitales de la estructura socioeconómica de la época, al mismo tiempo fomentaron una transformación del marco político, un alejamiento de la estructura autoritaria franquista imperante, propiciaron, en fin, la llegada de la democracia. Todo ello lo hace el autor apoyándose y sirviéndose de una nada desdeñable sustentación teórica cimentada en sólidos referentes politológicos, historiográficos y sociológicos. Con este instrumental metodológico Martín hilvana una reconstrucción histórica que consigue ir más allá de una simple aportación sobre la provincia de Albacete, para convertirse en un

análisis desde dicha provincia susceptible de ser proyectado en relación al proceso de cambio que experimentó el conjunto de la realidad española en esos años. Un análisis que con justicia, pasará desde ya a materializarse en un necesario referente en el estudio de la transición en España.

José Antonio Castellanos López
Universidad de Castilla-La Mancha

Forner Muñoz, Salvador, ***Comprender Europa. Claves de la integración europea***, Madrid, Biblioteca Nueva, 2010, 215 págs.

Refiere el autor (p. 15) que la superación del "problema alemán" al término de la Segunda Guerra Mundial, no sólo fue determinante en el desenvolvimiento posterior de Alemania, sino que imprimió un cambio de rumbo a la historia contemporánea de Europa, el cual ha posibilitado su actual proceso integrador. Desde luego no cabe duda de que la aportación germana a la construcción europea ha sido y es determinante, tanto en su punto de arranque como en su desarrollo posterior. Por tanto, se comprende la atención prioritaria (pp. 19-55) otorgada en esta monografía al componente alemán en la génesis, diseño, puesta en marcha y funcionamiento del proyecto supranacional europeo, tanto en sus aciertos y avances como en sus ocasionales estancamientos e incluso retrocesos.

Un proceso ese en el que también ha correspondido a Francia una función esencial, beneficiada del distanciamiento británico en relación con los asuntos de la Europa continental, y de la ocasional automarginación alemana (sumida en la resolución de urgentes problemas internos –la reunificación de ambas Alemanias por ejemplo-) y de los restantes estados del Occidente europeo. Y en efecto, de Francia partirían las dos grandes propuestas unitarias iniciales (Plan Schuman y Plan Pleven, 1950), y fundamental sería también la intervención francesa en los proyectos comunitarios de los años cincuenta (Comunidad Europea del Carbón y del Acero –CECA– y Comunidad Europea de Defensa -CED-), así como en el dual proceso posterior económico y político de construcción comunitaria (años sesenta y setenta), llamados a culminar en la creación de la Comunidad Económica Europea (CEE), la introducción de la moneda única y el forjamiento de la Unión Europea (EU).

Procesos ambos estrechamente correlacionados y también pródigos en dificultades, altibajos y avances nunca asegurados. Sus complejos recorridos son expuestos por el autor con claridad y acierto (pp. 57-112). Sobre todo en cuanto se refiere a los fundamentales Tratados de Roma (1957) y su aplicación, la implantación del euro (1992) y su problemática consolidación, y la si cabe todavía más difícil construcción de una nueva identidad europea

en el marco de la UE, y su permanencia, no obstante las tenaces y siempre renacientes reticencias de los estados miembros sobre puntos concretos importantes.

Seguidamente el autor se adentra en lo que denomina "éxitos y desventuras del modelo social europeo" (pp. 113-150), en cuya construcción hubo de partirse del desolador panorama que siguió al final de la contienda mundial, y por tanto, en que todo estaba por hacer. Desde la creación de empleo y su regulación, a la gradual implantación de lo que se ha dado en llamar "estado de bienestar" y su dotación de un marco legal comunitario compatible con las reglamentaciones nacionales ya existentes, con la consiguiente y nada fácil adecuación de éstas a aquél. Proceso en el que serían alcanzados logros reseñables con acuerdos tales como el Acta Única Europea (1987) y el Tratado de la Unión Europea firmado en Maastricht en 1992. Acuerdos que posibilitaron importantes avances en materia social, aunque de aplicación no siempre fácil. Y no sólo por la con frecuencia conflictiva adecuación de las normativas nacionales a la comunitaria, sino también, y sobre todo, por la compleja problemática planteada por quienes el autor denomina "los otros europeos" (p. 133), derivada de las masivas migraciones intra y extracomunitarias, el multiculturalismo y la globalización.

La monografía se cierra con tres capítulos no menos atrayentes (pp. 151-205) reservados a las fluctuantes fronteras de la Unión y sus previsibles futuras ampliaciones (especial atención al caso de Turquía, cuya conveniente adhesión entiende el autor que debe ser contemplada dejando a un lado las presentes reticencias). También a las relaciones de la UE con los Estados Unidos, en el contexto de la Alianza Atlántica, pero a su vez en un triple frente económico, tecnológico y cultural en rápida transformación. Cambios estos que a su vez condicionan las relaciones con los nuevos países emergentes de Asia y América (China, India y Brasil principalmente), cuyos avances, en ocasiones espectaculares, contrastan con alarmantes síntomas europeos de desfase tecnológico y anquilosamiento económico. El autor concluye con una perspicaz reflexión sobre la situación presente de la Unión Europea, hoy por hoy pródiga en desencuentros entre sus miembros, y con graves desajustes económicos, y sobre su previsible nada fácil evolución futura.

Tras la lectura de esta innovadora y clarividente monografía, por lo demás fundamentada en un pleno dominio de las fuentes documentales y de una amplia y actualizada bibliografía, al lector no puede caberle la menor duda de que el futuro comunitario depende de la realización de un drástico plan de reformas, y del éxito de las mismas, en momentos en que la Unión pasa sin duda por su peor momento en su ya larga andadura histórica. Unas reformas que, en suma, dinamicen sus ins-

tituciones, que en el plano identitario y cultural posibiliten un conveniente equilibrio entre la deseable uniformidad y el respeto a la diversidad, que en lo económico permitan superar en plazo razonable la crisis griega y otras similares manifestaciones de la recesión mundial, que en el panorama técnico-científico rescate para Europa el lugar prominente que ha detentado hasta fecha reciente, y que la devuelva a un primer plano de la escena internacional. Por tanto, el futuro de la Unión Europea depende de un magno esfuerzo solidario que conlleve su refundación sobre bases nuevas.

Juan B. Vilar
Universidad de Murcia

RESÚMENES

La economía y la guerra

Carlos Barciela

En este trabajo se presentan unas estimaciones del tiempo que necesitaron España y los principales países europeos en recuperar los niveles productivos anteriores a la Guerra Civil y a la Segunda Guerra Mundial, respectivamente. Se parte de una nueva metodología que intenta sintetizar, en términos temporales, los años de retroceso que supuso el conflicto y los años que fueron necesarios para la recuperación en cada uno de los países estudiados. Los resultados muestran, de manera incontestable, la extraordinaria lentitud en la recuperación de la economía española, en relación a lo acontecido con las principales economías europeas, incluidas las más duramente dañadas por la guerra.

Palabras clave: Historia Económica, Guerra Civil española, Segunda Guerra Mundial, destrucciones bélicas, recuperación posbélica.

La caída de la inversión extranjera al final de la Segunda República

Julio Tascón Fernández

En este artículo se intenta documentar, con la ayuda principal de fuentes custodiadas en el Archivo del Banco de Inglaterra y en el Foreign Office, la evolución de la agonía económica de la Segunda República española. La evidencia disponible, entre pruebas inéditas y bibliográficas, corrobora la fortísima disminución del comercio exterior de la España oficial y la consiguiente caída de la inversión extranjera, sobre todo de la inversión directa. Durante la Guerra Civil se produjo un claro retroceso de los intercambios económicos con el exterior en la zona republicana, mientras en la zona franquista se daba la apertura y consolidación de los mismos. La "no intervención" oficializó la farsa que lograría poner serias

trabas a los republicanos para conseguir armamento. Primero se trata el panorama del comercio exterior y después el de la inversión extranjera, dentro del cual destaca el la implantación y comportamiento de la inversión directa norteamericana.

Palabras clave: Historia Contemporánea, Siglo XX, Segunda República española, Guerra Civil, comercio exterior, inversión extranjera.

Legislación y comercio exterior en la España republicana, 1936-1938

José Miguel Santacreu Soler

El distrito marítimo de Alicante se mantuvo alejado de los frentes de batalla durante toda la Guerra Civil española de 1936 y sus puertos marítimos tuvieron una actividad mercante continuada, que estuvo regulada por el sistema administrativo del gobierno central de la República desde los inicios del conflicto hasta el final. De hecho, la guerra terminó en el puerto de Alicante el 1 de abril de 1939. Esta circunstancia convierte a la Aduana de Alicante en un espacio privilegiado para observar y verificar las consecuencias internas de la política comercial exterior del gobierno central republicano durante la guerra. En este artículo, se hace un análisis legislativo de la política comercial exterior republicana de guerra y de su repercusión sobre los exportadores e importadores a través de la documentación histórica de la Aduana Principal de Alicante.

Palabras clave: Historia Contemporánea, Siglo XX, España, República, Guerra Civil, política económica, comercio exterior, puerto de Alicante.

La Guerra Civil en Castilla y León: ensayo general para la dictadura franquista

Severiano Delgado, Mari Luz de Prado y Santiago M. López

En este artículo se hace una somera descripción del desarrollo de la Guerra Civil en Castilla y León, caracterizado por la rápida toma del poder por parte de los militares sublevados, la formación de columnas armadas improvisadas con el objetivo de conquistar Madrid y una virulenta represión dirigida contra las bases sociales del reformismo republicano-socialista, tanto por medio del exterminio físico como del encarcelamiento masivo. La tercera forma de represión fue la económica, mediante incautaciones, requisas, multas y cuotas contributivas, a lo que se unieron las suscripciones patrióticas e impuestos especiales para financiar el esfuerzo bélico. Al mismo tiempo, desde Valladolid, Salamanca y Burgos se daban los primeros pasos del entramado institucional e ideológico del Nuevo Estado franquista.

Palabras clave: Historia Contemporánea, Siglo XX, Guerra Civil, franquismo, Castilla y león, represión.

Actitudes sociales y políticas en la denominada recuperación de la memoria histórica. Galicia: el proyecto de investigación interuniversitario "Nomes e Voces"

Lourenzo Fernández Prieto

Este trabajo comienza con una aproximación a las actitudes sociales y políticas vinculadas al proceso de recuperación de la memoria histórica con objeto de presentar los objetivos y algunos resultados del proyecto de investigación «Nomes y Voces» desarrollado en Galicia desde 2005. La vocación social de olvido que caracterizó la Transición de la dictadura a la democracia se ha debilitado desde mediados de la década de 1990, si bien no ha sido substituida por otra. La evolución de la mirada al pasado incómodo se rastrea en la literatura y el cine de las últimas décadas y se intenta definir las fases de recuperación de la memoria oculta de los vencidos entre 1975 y el presente. El antes y el después de las políticas públicas de la memoria en Galicia se analiza para explicar el actual proceso de recopilación de información para la construcción de una Historia de la violencia asociada al golpe de estado en Galicia. Se presentan después algunos datos relevantes a partir de las fuentes utilizadas. El cuándo, cómo y quién sobre las víctimas permite avanzar algunas hipótesis sobre los porqués de la eliminación del rival político sobre el que se construye la dictadura franquista. La violencia y en especial los asesinatos, constituyen una forma de terror que tiene por objetivo imponer y asegurar el golpe militar. Pero la eliminación física del rival político, su persecución y exterminio, suponen una forma de solución del conflicto político propia del tiempo histórico de los fascismos europeos.

Palabras clave: Historia Contemporánea, Siglo XX, Galicia, guerra civil, franquismo, represión, memoria histórica.

El *Ensayo sobre las opiniones políticas en España* de Antonio Escudero (1837), o el anticlericalismo rabioso de un liberal tibio

Aline Vauchelle

En diciembre de 1837, salió a luz en París una obra de propaganda anticarlista titulada *Ensayo sobre las opiniones políticas en España*. Al publicarlo en Francia, su autor, Antonio Escudero, procuraba convencer al gobierno de Luis Felipe de que se aviniera a respaldar con mayor firmeza la lucha de los liberales españoles,

para que acabase cuanto antes la guerra civil que estaba asolando el país desde 1833. Pero, dicho *Ensayo* también es una implacable requisitoria contra el clero español, al que Escudero culpa de todos y cada uno de los males que afectaron a su patria desde la noche de los tiempos. Por ende, la obra sirve para justificar la política religiosa de los cristinos y, siendo su autor un liberal tibio, es asimismo una cabal prueba más de que, por entonces, se había difundido, entre las filas del liberalismo, un anticlericalismo muy enconado, que compartían tanto los progresistas como los moderados.

Palabras clave: Historia Contemporánea, siglo XX, España, liberalismo, anticlericalismo, Antonio Escudero.

La doble cara del discurso doméstico en la España liberal: *El Ángel del hogar* de Pilar Sinués

Isabel Molina Puertos

La implantación del proyecto liberal en España fue acompañada de la aparición de nuevos discursos sobre la feminidad y lo femenino. A mediados del siglo XIX, cuando se debatían los rasgos que debía encarnar el ideal de mujer española, Pilar Sinués de Marco publicó *El Ángel del hogar*. Este artículo tiene como objetivo el acercamiento a la fabricación de los discursos sobre el ordenamiento de los sexos y el ideal femenino del ochocientos. El análisis de dicha obra en el contexto en el que fue escrita permite fijar la atención en la confrontación y en la negociación de símbolos, en la reinterpretación de conceptos y en la formulación de alternativas culturales presentes en el proceso de conformación de los valores que debían regir España en aquel momento.

Palabras clave: Historia Contemporánea, Siglo XX, España, liberalismo, ficción doméstica, «ángel del hogar», ideal femenino.

El Liberal, de Sevilla (1901-1936). Un diario independiente en la Andalucía anterior a la Guerra Civil

Leandro Álvarez Rey y María del Carmen Fernández Albéndiz

Fundado en 1901 por el célebre *trust* de prensa dirigido por Miguel Moya, *El Liberal* de Sevilla se convirtió en el principal diario independiente editado en Andalucía con anterioridad a la Guerra Civil. Dirigido desde 1909 por José Laguillo y perteneciente desde los años veinte al grupo editorial de los hermanos Busquets, *El Liberal* llegó a alcanzar una tirada de aproximadamente 50.000 ejemplares diarios. En este artículo se analiza su trayectoria durante la Dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República, la composición de su redacción y las

vicisitudes de este gran diario, parte de cuyo archivo se conserva actualmente en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca.

Palabras clave: Historia Contemporánea, Siglo XX, España, Historia de Andalucía, medios de comunicación social, Sevilla, *El Liberal*, José Laguillo, Miguel Moya, Manuel Busquets, Partido Radical, Restauración, Dictadura de Primo de Rivera, Segunda República.

La sociedad española de la década de los sesenta en el teatro de Alfonso Paso

Javier Sánchez Abarca

Alfonso Paso fue, sin lugar a dudas, el autor más prolífico de todos los comediógrafos españoles de posguerra. Su extensa producción teatral, compuesta por más de un centenar de comedias, hizo que nuestro dramaturgo alcanzase una fama que le permitió alzarse con la hegemonía teatral del momento, inundando los escenarios españoles con una interminable serie de obras con claros matices comerciales en donde el humor se erige en el verdadero protagonista. Un teatro ideado por y para la sensibilidad humorística de la creciente clase media de finales de los cincuenta y principios de los sesenta, a cuyos gustos e intereses se plegó el dramaturgo. Por este motivo cobra una especial importancia en la obra de Paso su incuestionable matiz sociológico, ya que nos permite emprender el estudio literario de lo que fue el franquismo, o más bien de lo que fue la sociedad franquista entre los años de 1950 a 1971. Acorde a este propósito, en este artículo se analiza como se refleja en la obra de Alfonso Paso aspectos como la clase media, el papel de la mujer, los cambios sociales o el influjo del turismo y la emigración en la España del momento.

Palabras clave: Historia Contemporánea, Siglo XX, España, franquismo, teatro, Alfonso Paso.

De las armas al parlamento. Los orígenes de Euskadiko Ezkerra (1976-1977)

Gaizka Fernández Soldevilla

En 1976, *Pertur* intentó adaptar ETA político-militar a la Transición española hacia la democracia. Su plan consistía en crear un partido de corte bolchevique que ejerciese de dirección política y que ETApm pasase a la retaguardia. Los *polimilis* montaron el partido EIA que formó parte de la candidatura *Euskadiko Ezkerra* para presentarse a las elecciones de 1977. Esta decisión provocó una crisis en el nacionalismo radical. Éste se dividió en dos bandos antagónicos: el moderado de *Euskadiko Ezkerra*, que apostó por la vía institucional, y el radical de *Herri*

Batasuna y ETA militar, que fue el que acabó quedándose con la mayor parte de la herencia de ETA.

Palabras clave: Historia Contemporánea, Siglo XX, Euskadi, ETA, transición democrática, partidos políticos, Euskadiko Ezquerra.

La cultura histórica. Una aproximación diferente a la memoria colectiva

Fernando Sánchez Costa

Partiendo de las propuestas teóricas de distintos académicos europeos, el artículo presenta un marco conceptual para abordar el estudio de la memoria social. En la primera parte, se indagan los motivos del interés ciudadano y académico por la memoria y se reseñan algunas objeciones formuladas al concepto de memoria colectiva. En la segunda parte, se articula una perspectiva distinta sobre la memoria social partiendo de la categoría de "cultura histórica" (conjunto de recursos y prácticas sociales a través de las cuales los miembros de una comunidad interpretan, transmiten, objetivan y utilizan su pasado). Finalmente, se analizan los agentes y elementos de la cultura histórica y se sugiere una metodología para estudiar los sistemas socio-comunicativos en los que se forjan las conciencias históricas de los ciudadanos.

Palabras clave: Memoria social, cultura histórica, conciencia histórica.

ABSTRACTS

Economy and War

Carlos Barciela

This paper presents estimates of the time needed by Spain and the main European countries to return to the production levels they had attained prior to the Spanish Civil War and the Second World War, respectively. By means of a new methodology, we have sought to determine the years of retrogression that war entailed, and the time that each of the countries studied took to recover. The results provide irrefutable proof of the exceptionally slow pace of the recovery of the Spanish economy compared with what happened in the major European economies, including those most severely affected by war.

Keywords: Economic History, Spanish Civil War, Second World War, the devastation of war, post-war recovery.

The Decline in Foreign Investment at the End of the Second Republic

Julio Tascón Fernández

With the help of sources held at the Archive of the Bank of England and at the Foreign Office, this article seeks to document the painful decline of the economy of the Spanish Second Republic. The available evidence, which includes both published and unpublished documents, confirms the marked decrease in foreign trade according to the official figures and the subsequent fall in foreign investment, especially in direct investment. During the Civil War, there was a clear drop in foreign trade in the Republican zone, whereas the opposite trend obtained in the Francoist zone. The policy of "non-intervention" officially sanctioned the fiction that would seriously obstruct the Republicans in their quest to obtain armaments. We first deal with the panorama of foreign trade before going on to examine foreign investment, paying particular attention to the establishment and evolution of direct North American investment.

Keywords: Contemporary History, twentieth century, Spanish Second Republic, Spanish Civil War, foreign trade, foreign investment.

Legislation and Foreign Trade in Republican Spain, 1936-1938

J. M. Santacreu Soler

The maritime district of Alicante stood at a distance from the battle fronts during the Spanish Civil War in 1936, and its seaports carried on with their commercial activity regulated by the central Republican government from the beginning of the conflict until its end. In fact, the war ended at Alicante's seaport on 1 April 1939. This circumstance makes Alicante's Customs an exceptional place to observe and verify the internal consequences of the foreign trade policy carried out by the central Republican government during the Civil War. In this article, by means of the historical documents from Alicante's Customs, we analyse the Republican foreign trade legislation and its impact on exporters and importers during the war years.

Keywords: Contemporary History, twentieth century, Spain, Republic, Spanish Civil War, economic policy, foreign trade, Alicante's seaport.

The Civil War in Castile and León: a Dress Rehearsal for the Franco Dictatorship

Severiano Delgado, Mari Luz de Prado and Santiago M. López

This article gives a brief description of the evolution of the Spanish Civil War in Castile and León, characterized by the rapid seizure of power by the rebel military forces, the formation of improvised armed columns focused on the conquest of Madrid, and the violent repression against the social support of Republican-Socialist reform, through physical extermination and mass imprisonment. A third form of repression was of an economic nature, consisting of confiscations, requisitions, fines and compulsory fees. Patriotic subscriptions and special taxes were added to fund the war effort. At the same time, from Valladolid, Salamanca and Burgos, the first steps were taken to build the institutional and ideological framework of the Francoist "New State".

Keywords: Contemporary History, twentieth century, Spanish Civil War, Castile and León, Francoist repression.

Social and Political Attitudes in the Recovery of Historical Memory. Galicia: the Inter-University Research Project "Names and Voices"

Lourenzo Fernández Prieto

This paper begins with an introduction to the social and political attitudes associated with the process of recovery of historical memory, with the aim of presenting the objectives and some results of the "Names and Voices" research project which has been conducted in Galicia since 2005. The social inclination to forget the past, which was a characteristic of the transition to democracy, has slackened since the mid-1990s, although it is yet to be replaced by a new attitude. We trace the trend towards a new appraisal of an uncomfortable past in the literature and films of the last few decades, and seek to define the phases of recovery of the hidden memory of the vanquished between 1975 and the present. We examine the evolution of public policies regarding historical memory in Galicia and explain the current process of compilation of information in order to construct a history of the violence associated with the coup d'état in Galicia. We then present some relevant data from the sources consulted. The when, how and who of the victims enables us to put forward some hypotheses regarding the reasons for eliminating the political opposition upon which the Franco dictatorship was founded. The violence and above all the murders constituted a form of terror whose aim was to impose and guarantee the success of the military coup. However, the physical elimination of political rivals, their persecution and extermination, were a means of solving political conflict characteristic of the European fascist regimes of the period.

Keywords: Contemporary History, twentieth century, Galicia, Spanish Civil War, Franco regime, repression, historical memory.

The *Essay on Political Opinion in Spain* by Antonio Escudero (1837), or the Fervent Anticlericalism of a Half-Hearted Liberal

Aline Vauchelle

In December 1837, a work of anti-Carlist propaganda entitled *Essay on Political Opinion in Spain* was published in Paris. By publishing it in France, its author, Antonio Escudero, was endeavouring to persuade the government of Louis Philippe to agree to give firmer support to the struggle of the Spanish Liberals, so that they could put an early end to the civil war that had been ravaging the country since 1833. However, the said *Essay* is also a damning indictment of the Spanish clergy, whom Escudero blames for all the ills that had affected his country since time immemorial. Therefore, the work serves to justify the religious policy of the *cristinos* and, since its author was a half-hearted Liberal, it also provides clearer and further proof of the fact that, by that time, a fierce anticlericalism had spread among the Liberal ranks, shared by both the progressives and the moderates.

Keywords: Contemporary History, twentieth century, Spain, Liberalism, anticlericalism, Antonio Escudero.

The Two-Faced Discourse of Domesticity in Liberal Spain: *El Ángel del hogar* by Pilar Sinués

Isabel Molina Puertos

The establishment of the Liberal project in Spain was accompanied by the emergence of new discourses on femininity. In the mid-nineteenth century, when the features that the ideal Spanish woman should embody were being debated, Pilar Sinués de Marco published *El Ángel del hogar*. This article seeks to examine the construction of discourses on gender status and the feminine ideal in the nineteenth century. The study of this work within its context of composition enables us to focus on the confrontation and negotiation of symbols, on the reinterpretation of concepts and on the formulation of cultural alternatives that were present in the process whereby the values that would hold sway in the Spain of that period were being decided.

Keywords: Spain, Liberalism, domestic fiction, *El Ángel del hogar*, feminine ideal

El Liberal of Seville (1901-1936). An Independent Newspaper in Andalusia prior to the Civil War

Leandro Álvarez Rey and María del Carmen Fernández Albéndiz

Founded in 1901 by the celebrated press trust headed by Miguel Moya, *El Liberal* of Seville became the main independent newspaper published in Andalusia prior to the Civil War. Managed by José Laguillo from 1909, and belonging to the publishing company owned by the Busquets brothers from the 1920s, *El Liberal* reached a daily circulation of approximately 50,000 copies. This article examines the history of this publication during the dictatorship of Primo de Rivera and during the Second Republic, the composition of its editorial staff and the vicissitudes of this great newspaper, part of whose archives are currently stored at the *Centro Documental de la Memoria Histórica* in Salamanca.

Keywords: Contemporary History, twentieth century, Spain, History of Andalusia, the mass media, Seville, *El Liberal*, José Laguillo, Miguel Moya, Manuel Busquets, Radical Party, Restoration, dictatorship of Primo de Rivera, Second Republic.

Spanish Society of the 1960s in the Theatrical Works of Alfonso Paso

Javier Sánchez Abarca

Alfonso Paso was, without doubt, the most prolific of the post-war Spanish playwrights. His numerous theatrical productions, of which there are more than a hundred comedies, led the playwright to a popularity which in turn permitted him to rise within the theatrical hegemony of the time, filling the Spanish stage with an unending series of plays with clear commercial nuances in which the main element is humour. This humour was conceived for the humoristic sensibility of the growing middle class at the end of the fifties and the beginning of the sixties, whose tastes and interests were ideal material for Paso. The unquestionable sociological nuance in Paso's plays is therefore particularly important since it allows us make a literary study of what Franco's regime was like, or rather what the society of this regime was like between 1950 and 1971. This article is written with this in mind, and various aspects present in the works of Alfonso Paso are analysed, such as the middle class, the role of women, social changes, and the influence of tourism and immigration in the Spain of that period.

Keywords: Contemporary History, twentieth century, Spain, Franco regime, theatre, Alfonso Paso.

From Arms to Parliament. The origins of Euskadiko Ezkerra (1976-1977)

Gaizka Fernández Soldevilla

In 1976, *Pertur* tried to adapt *ETA político-militar* to the Spanish transition to democracy. His plan was to create a Bolshevik-style party which would act as a political front while *ETA político-militar* would be consigned to the rearguard. The *polimilis* created the EIA party which formed part of the *Euskadiko Ezkerra* list in the 1977 elections. This decision caused a rift among radical Basque nationalists, who split into two opposing fronts: the moderate *Euskadiko Ezkerra*, which was committed to using political channels, and the extremist option of *Herri Batasuna* and *ETA militar*, which ended up with the lion's share of ETA's legacy.

Keywords: Contemporary History, twentieth century, Basque Country, ETA, transition to democracy, political parties, *Euskadiko Ezquerra*.

Historical Culture. A Different Approach to Collective Memory

Fernando Sánchez Costa

Starting from the theoretical approaches of various European scholars, this article presents a conceptual framework to study social memory. In the first part, the author examines the reasons for the social and academic interest in memory, and

considers some objections to the concept of collective memory. In the second part, taking the concept of "historical culture" as a starting point, the author formulates a different perspective on social memory. Historical culture may be defined as the array of social praxes and resources, by means of which the members of a community interpret, transmit, objectify and use their past. Finally, the author analyzes the agents and elements of historical culture and suggests a methodology to study the socio-communicative systems in which citizens' historical awareness is forged.

Keywords: social memory, historical culture, historical awareness.

AUTORES

Carlos Barciela, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid (1981), es Catedrático de Historia e Instituciones Económicas del Departamento de Análisis Económico Aplicado de la Universidad de Alicante. Ha sido profesor de la Universidad Complutense, de la UNED, de las Universidades Americanas Reunidas y de la Universidad de Bari. Becario del Banco de España y del Ministerio de Educación en la Universidad de Bolonia. Sus investigaciones se han centrado sobre la economía española durante el franquismo y es autor de numerosos trabajos sobre este periodo histórico. Es Presidente, por parte española, del comité Italia- España de Historia Económica. Pertenece, como Académico Correspondiente, a la Real Academia Española de la Historia. Está en posesión de la Orden de Las Palmas Académicas de la República Francesa.

Julio Tascón Fernández, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales, es Profesor Titular de Universidad del Departamento de Economía de la Universidad de Oviedo. Su investigación de los últimos años sobre la Historia económica de España en el siglo veinte ha tenido dos direcciones: la inversión extranjera y el turismo. Los últimos dos libros que ha editado han sido *Los empresarios de Franco: política y empresa en España, 1936-1957*, junto a Glicerio Sánchez Recio (2005), y *La inversión extranjera en España* (2008).

José Miguel Santacreu Soler, Doctor en Historia, es Profesor titular de Universidad en el Departamento de Humanidades Contemporáneas de la Universidad de Alicante. Es autor de más de 80 publicaciones entre las que destacan sus estudios sobre la economía republicana durante la Guerra Civil española citados en las notas del artículo y sus estudios monetarios: *Peseta y Política* (Barcelona 2002). Recientemente ha dirigido junto a Albert Girona los 18 volúmenes de *La Guerra Civil en la Comunidad Valenciana* (Valencia 2006) y junto a Salvador Claramunt el *Diccionari d'Història del País Valencià* (Barcelona 2006). Ha coordinado la sección del País Valenciano de la obra dirigida por Pelai Pagès *Guerra, franquisme y tran-*

sició (Valencia 2006) y ha sido editor de la obra colectiva *Una presó amb vistes al mar. El drama del port d'Alacant (març de 1939)* (Valencia 2008). Es autor del libro *Tres claves de la Guerra Civil en el Mediterráneo (1936-1939)* (Simat de la Valldigna 2008) y, en 2009, se ha dedicado a estudiar la memoria histórica y recopilar testimonios de la represión franquista, cuyo primer resultado es el documental *Castigats* (Alicante 2009) producido por la Universidad de Alicante Fundación General mediante un convenio de colaboración con el Arxiu de la Memòria Joan Baptista Basset.

Severiano Delgado Cruz, Licenciado en Historia y actualmente bibliotecario de Universidad de Salamanca, junto a Santiago López García (Licenciado en Historia, Doctor en Economía y profesor titular de Historia e Instituciones Económicas en Salamanca), han escrito "Víctimas y Nuevo Estado 1936-1940", en *Historia de Salamanca* y "Que no se olvide el castigo: la represión en Salamanca durante la guerra civil", en *Esa salvaje pesadilla. Salamanca en la guerra civil española.* Marí Luz de Prado (Licenciada y Doctora en Historia) es profesora de la Universidad Pontificia de Salamanca y especialista en la represión económica del franquismo.

Lourenzo Fernández Prieto, Doctor en Historia, es Catedrático de Historia Contemporanea de la Universidad de Santiago de Compostela. Autor de *Labregos con Ciencia*, 1992; *El apagón tecnológico del franquismo. Estado e innovación en la agricultura española del siglo XX*, 2007, además de editor de las obras *El pozo de todos los males. Sobre el atraso agrario en la España contemporánea*, 1999 y *Terra e Progreso: Historia agraria da Galicia contemporanea*, 2000.

Aline Vauchelle, profesora titular de Civilización española contempóranea en la Universidad de Ruán (Normandía). Ha publicado *Les Ouvrages en langue espagnole publiés en France entre 1814 et 1833,* Publications de l'Université de Provence, 1985 y *Les ouvrages en langue espagnole publiés en France au temps de la Première Guerre Carliste, 1834-1840*, Publications de l'Université de Provence, 2003, así como distintos artículos sobre los emigrados afrancesados y liberales españoles en Francia.

Isabel Molina Puertos, Licenciada en Historia en la Facultat de Geografia i Història de la Universitat de València, es Becaria de investigación en el Departamento de Historia Contemporánea de la Facultat de Geografia i Història, UVEG. Actualmente desarrollando la tesis doctoral sobre el discurso del ideal doméstico en la literatura femenina de la época isabelina.

Leandro Álvarez Rey, Doctor en Historia, Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla. Sus investigaciones se han centrado especialmente en la historia política andaluza y española del primer tercio del siglo XX. Recientemente ha publicado *Bajo el fuero militar: la Dictadura de Primo de Rivera en sus documentos* (2006); *Andalucía y la Guerra Civil. Estudios y perspectivas* (editor, 2006); *Diego Martínez Barrio. Palabra de republicano* (2007) y *Los Diputados por Andalucía de la Segunda República. Diccionario Biográfico*, 3 tomos (2009-2010).

María del Carmen Fernández Albéndiz, Doctora en Historia, Profesora Ayudante Doctor de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla. Es autora de varias publicaciones dedicadas al estudio de la historia política andaluza de los siglos XIX y XX, entre los que destacan los libros *La corte sevillana de los Montpensier* (1997); *Sevilla y la Monarquía: las visitas reales en el siglo XIX* (2007); *Los socialistas en Sevilla durante la Segunda República* (coautora, 2009) y *Por la España republicana: los viajes de Niceto Alcalá-Zamora, Presidente de la Segunda República* (coordinadora, 2010).

Javier Sánchez Abarca, Licenciado en Filología Hispánica por la Universidad de Castilla-La Mancha, comenzó a cursar, en la misma institución, las asignaturas correspondientes al programa de doctorado *Estudios Filológicos*, habiendo finalizado los dos primeros cursos del citado programa de doctorado y obtenido el Diploma de Estudios Avanzados.

Gaizka Fernández Soldevilla, Licenciado en Historia por la Universidad de Deusto y Máster en Edición por la Universidad de Salamanca. Desde 2006, ejerce como profesor de Educación Secundaria de Historia en Cantabria. Actualmente está realizando su tesis doctoral sobre la Historia del partido *Euskadiko Ezkerra* en la Universidad del País Vasco bajo la dirección del profesor José Luis de la Granja Sainz. Ha publicado diversos artículos sobre el nacionalismo vasco radical y la Transición en Euskadi en diversas revistas: *Hika*, *Historia Contemporánea* e *Historia del Presente*.

Fernando Sánchez Costa, Licenciado en Humanidades y Periodismo, realiza actualmente su tesis doctoral sobre "La cultura histórica, la memoria pública y los nombres de calles. Los casos de Barcelona y Madrid". Es beneficiario de la beca de Formación del Profesorado Universitario en la Universitat Internacional de Catalunya.

Pasado y Memoria pretender extender el cauce de comunicación entre los historiadores e investigadores dedicados al análisis e interpretación de los sucesos y procesos históricos contemporáneos. Es precisamente aquí, en la delimitación del campo de estudio, donde el título de la revista encuentra su significado: el pasado es el ámbito de estudio de la historia y la memoria es uno de los factores que configura nuestro conocimiento del pasado próximo.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

El Consejo de redacción de *Pasado y Memoria* establece las siguientes normas para el envío de trabajos originales:

Presentación.– Los artículos de investigación deberán ser inéditos, enviándose tres copias en papel, impresas a doble espacio y en una sola cara, con una extensión máxima de 7.000 palabras, acompañando soporte informático. Se añadirá un resumen del contenido del trabajo en español y en inglés, con una extensión máxima de 150 palabras, especificándose unas palabras clave en español y en inglés, además de una breve nota curricular de la formación académica, situación profesional y labor investigadora del autor.

Los originales deberán enviarse a *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, Departamento de Humanidades Contemporáneas, Universidad de Alicante, Ap. de Correos 99, E-03080 Alicante.

Admisión.– El trabajo será sometido a los dictámenes de dos especialistas en la materia externos al Departamento de Humanidades Contemporáneas y,

a la vista de los mismos, el Consejo de redacción decidirá si procede o no su publicación, lo que será notificado al autor en un plazo máximo de seis meses.

Referencias bibliográficas.– Las citas bibliográficas se colocarán en notas a pie de página. Todas las referencias bibliográficas se atendrán a la siguiente secuencia: apellido/apellidos del autor o autores, que se pondrán en versalitas, el nombre completo del autor o autores, que irá en minúscula, seguido de coma; luego, en cursiva, el título de la obra, seguido de coma; a continuación, el lugar de edición, seguido de coma, y la fecha de publicación, también seguida de coma; por último, la p./pp. de referencia.

Ej.: Hobsbawn, Eric J., *Historia del siglo xx*, Barcelona, 1995, pp. 29-30.

Si una obra ha de ser citada varias veces, se utilizará la abreviación op. cit. En caso de que se haya citado más de una obra del mismo autor, la primera mención será íntegra y las siguientes abreviadas:
Ej.: Hobsbawn, Eric J., *Historia del siglo xx*…, pp. 42-53.

En caso de cita consecutiva:
Ej.: *Ibidem*, p. 275.

Cuando se trate de artículos de revistas: apellido/apellidos del autor o autores, que se pondrán en versalitas; el nombre completo del autor o autores, que irá en minúscula, seguido de coma; luego, entre comillas, título, seguido de coma; título de la revista en cursiva, seguido de coma; tomo o volumen correspondiente; número de la revista; año, entre paréntesis; finalmente, p./pp. de referencia.

Ej.: Redero San Román, Manuel y García González, Gloria M., "Prensa y opinión en la transición política", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, n.º 8-9 (1991-92), pp. 85-119.

Citas electrónicas.– Los recursos electrónicos que hayan sido consultados deberán ser citados especificando la dirección de Internet encerrada entre los símbolos "<" y ">", siendo imprescindible para los recursos en línea el indicar la fecha en la cual el documento estaba disponible, figurando entre corchetes y siendo la fecha en que fue visitado el recurso citado.

Cuadros y gráficos.– Los cuadros y gráficos deberán aparecer insertados en su lugar correspondiente en el texto, siendo claramente numerados e identificados (Cuadro 1, Gráfico 1), además de facilitar su copia impresa aparte para una correcta reproducción.

Notas bibliográficas y reseñas de libros.– Las notas sobre el estado de la cuestión de un tema referido al periodo contemporáneo tendrán una extensión máxima de 4.000 palabras, acompañándose una bibliografía final según las normas especificadas.

Las reseñas de libros tendrán una extensión máxima de 1.500 palabras, especificándose el autor, título, lugar de publicación, editorial, fecha de publicación y número de páginas, así como el nombre y apellidos de quien realiza la crítica.